PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 106 **PERÍODO LEGISLATIVO** **2007**

EXTRACTO **FISCALIA DE ESTADO - NOTA N° 690/07 Adjuntando expte. caratulado "S/ Informa Denuncia Presunta irregularidad en Establecimiento Educativos de la Ciudad de Ushuaia".**

Entró en la Sesión **03/12/2007**

Girado a la Comisión Nº: **CB**

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

968
28-9-07
15:30

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
05 OCT 2007
MESA DE ENTRADA
N 106 HS 11:28 FIRMA

CDE. EXPTE. F.E. N° 46/07

Nota F.E. N° 690 /07

USHUAIA, 28 SET. 2007

Señora
VICEPRESIDENTE 1ª
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Doña Angélica GUZMÁN

Tengo el agrado de dirigirme a usted -y por su intermedio a los restantes miembros del cuerpo que dignamente preside- con relación al expediente del corresponde caratulado "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de remitir adjunto a la presente **copia certificada** del expediente citado -el que consta de un total de doscientas cuarenta y una (241) fojas-, en el cual obran el dictamen F.E. N° 30/07 y la resolución F.E. N° 61/07, de acuerdo a lo indicado en el artículo 2° de esta última.

Saludo a usted atentamente.

VIRGILIO J. MARTINEZ SOSE
FISCAL DE ESTADO

Pase a conocimiento de los Sres. Legisladores e incorporar a la propia Sesión

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1ª A/C Presidencia
Poder Legislativo

Cuerpo I

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO
AUXILIAR
Secretaría Registral
FISCALÍA DE ESTADO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

FISCALÍA DE ESTADO

AÑO 2007

Comunicaciones con el Exterior

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 1
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N° 971 /2007.
LETRA T.C.P.

USHUAIA, 23 JUL 2007

SR. FISCAL ESTADO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vocal Legal del Tribunal de Cuentas, a fin de remitir copia certificada del Expte. N° 282/2007 del registro de este Organismo de Control, caratulado: "S/ DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS – CIUDAD DE USHUAIA", conforme los argumentos expuestos en Informe Legal N° 532/07.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SR. FISCAL DE ESTADO
Dr. Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
S / D

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha 23 JUL. 2007 Hora: 14:01
Fiscalía de Estado de la Provincia

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 2
FISCALIA DE ESTADO

REPUBLICA ARGENTINA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

EXPTE.: TCP (LETRA) 282 (NUMERO) 2007 (AÑO)

FECHA 16 DE JULIO

ASUNTO S/ DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - CIUDAD DE USHUAIA

EXPEDIENTES AGREGADOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

En la ciudad de Ushuaia, siendo las 10:20 horas del día 16 de Julio de 2008, se presenta ante el suscripto, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas Provincial, el Sr. Cristian Miño, quien acredita su identidad con DNI Nro.25.325.625, quien se encuentra acompañado por la Dra. Mirta Liliana Rapaccioli Matricula Nro. 480. Se encuentran presentes en el acto, la Dr. Monica Penedo, en su calidad de Secretaria Legal del Tribunal de Cuentas y el Arquitecto Donnarrumma, en su calidad de Arquitecto del Tribunal de Cuentas.Y manifiesta lo siguiente que se presenta en el Tribunal de Cuentas para que se investiguen las compras y el pago de mano de obra y además porque quiero decir sobre la inseguridad que existe hoy en las escuelas por las instalaciones de gas. Y a mi me quieren sacar por negarme a firmar informes, materiales, etc.

Su especialidad esta relacionada con el tema del gas y relata que a principios de 2006 fue contratado para realizar inspecciones sobre las instalaciones de gas. Cuando realiza pruebas de hermeticidad, en Enero/Febrero de 2006, en las escuelas. El dicente realiza un relevamiento sobre mano de obra y materiales. Contratan a una empresa y lo separan del grupo de esa empresa. Termina la empresa su trabajo pero le faltaba el certificado de prueba de hermeticidad y que la llama debe ser azul. Como gobierno no tenia quien lo extendiera lo llaman a él (mayo/junio/julio). En su informe el dicente indica inconvenientes y faltantes para extender el certificado de prueba de hermeticidad con columna de agua (que es la que pide ENARGAS), EN TANTO QUE LA EMPRESA SOLO PODIA REALIZARLA CON MANOMETRO. Porque ello requiere que no exista perdida alguna, deben tener equipos y caños nuevos. Los jefes directos Verón y Cárdenas le solicitan que se dedique a hacer la prueba de hermeticidad pero el dicente indica que las exigencias normativas y las reglas de la profesión no han sido cumplidas. Atento a que los informes del dicente eran negativos se le solicita que no realice informes por escrito sino que comente las anomalías en forma verbal. Recorrió todos los colegios de Ushuaia en forma personal. Para profundizar su inspección solicita copias a CAMUZI y cuando pide a Victor Paredes las boletas de gas de cada edificio de gobierno y con eso pide copias de planos y en base a eso puede saber que hizo y que no hizo cada empresa.

Al ver eso me bajan de ahí y me dicen hasta acá llegaste, dedicate a hacer lo tuyo, porque yo ya estaba entrando a hacer una investigación.

Yo veía en los colegios que hacían los trabajos pero no respetaban lo que es cálculo de cañería. Y saltaban un montón de inspecciones. Por ejemplo ponían una cocina mas grande pero no verificaban la cañería si era apropiada o no para ese artefacto. A mi se me iba de las manos un montón de cosas y me estaba utilizando para atrás.

Me toman en diciembre de nuevo por el tema de la prueba de hermeticidad porque ENARGAS esta pidiendo a gritos que le den el certificado. Porque todos estamos creídos que esta todo bien porque se hicieron pruebas con manómetro. Pero solo se hizo un trabajo al 70%. En diciembre me hacen un expediente (el ambiente ya estaba pesado) era firmalo o firmalo y Wilder me amenazo con sacarme del cargo. Lo que se estaba haciendo era nada mas que un lavado de cara. Había expedientes en donde se pedían materiales por ejemplo se pedían 50 inodoros y solo veía la colocación de tres. Yo dije esto no te lo voy a firmar porque esto no lo colocamos. Entonces Wilder va a mi casa pidiendo que le firme los papeles. El expediente que me querían hacer firmar estaba relacionado con la compra de materiales y herramientas en todos los colegios relacionados con gas y agua en todos los establecimientos. Yo sabia que esto estaba mal y ellos mismos (los jefes) me abren. Este circo aun

ES COPIA FIEL

ERIC LEONAR PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Rag./Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

MIRTA LILIANA RAPACCIOLI
ABOGADA
C.P.A.N.T.F. 288
S.T.J. 480

CPN DR. Claudio A. RICCIUTTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, A
REPU
ARGE
Tribu
Cue

esta armado. Funciona como un relojito bien aceitado que funciona abarcando 60 viviendas, obras publicas de casa de gobierno, la oficina de inspecciones, donde esta Lambert. La otra vuelta un compañero fue a averiguar porque no le pagaron una guardia y casi lo linchan. Es una maraña gigante, entonces la gente esta callada, lee revistas y diarios pero siempre tiene veinte horas de guardia. Si ud. va a ver los materiales y herramientas que entran se dará cuenta que es una locura. Las herramientas se pierden en meses. Cuando veo todo este despiole de herramientas pido el pase a gobierno.

Preguntado por la Dra. Penedo sobre lo que se pretendió que firmara, contesta que no lo firmo pero no sabe quien terminó firmándolo. El Sr. Borré ahora esta como jefe. Pero a mi no me cierra porque no se investiga servicios generales. Porque el foco donde se realiza el trabajo está allí. Voy a contar un caso. Mi padre trabajo en la escuela 22 por gas y no le pagaron porque en ese momento estaba investigado Domínguez. En diciembre pedían a gritos por una empresa para realizar trabajos y a mi papa le dan la 31. El ministro DELUCA (en febrero de este año) lo cita a mi papa y le dice, nosotros lo que queremos hacer con vos es que arranques con la escuela 31, nosotros vamos a poner a Guillermo para que le des la mitad. Mi papa le dice que no. Que el trabajo lo hago todo yo. El Ministro lo llama a mi papa por teléfono y le dice que comience a trabajar con la escuela. Mi papa busca a los 5 matriculados que trabajan para el. El ministro lo llama y le dice que si no termina el trabajo en 3 días yo hecho a tu hijo porque tiene una carpeta mal. El ministro cita de nuevo a mi papa y le dice que si no le dan el 50% de la obra su hijo sería echado de gobierno. Mi papa puso la gente a trabajar 24 horas y termina el trabajo en dos días por la presión ejercida por el ministro respecto del trabajo de su hijo. Yo se que las guardias que se pagan no se hacen.

Yo soy delegado de UPCN y por eso frenaron todas las presiones o los intentos de dejarme sin trabajo. Me querían mandar a otros lugares, pero yo quiero quedarme en servicios generales. HAY PELIGRO EN LAS ESCUELAS Y SE LO PUEDO GARANTIZAR. UD. ELIJE EL COLEGIO Y VOY. ES UNA CUESTION DE MANTENIMIENTO. NO SE HACE EL MANTENIMIENTO QUE CORRESPONDE, NO SE HIZO LA PRUEBA DE HERMETICIDAD QUE CORRESPONDE. Me sacaron del circuito. Me sacaron de todo. Lo que es obra, referente a gas esta todo bajo candado y por seguridad nada de eso puede estar bajo candado. Eso no esta previsto por las normas de seguridad. Porque hacen eso? , para que no se enteren lo que se hizo, están poniendo llaves por miedo. En este momento en servicios Generales soy el cuco porque se los movimientos de todos. Tengo miedo que esto siga. Le voy a contar un caso. Estuve trabajando con CAMUZI, y en estos momentos la empresa se tapa los ojos. Tienen terror de entrar a un establecimiento de gobierno porque saben que si entran ya son responsables ellos. El ultimo trabajo que hice, me mandan a ver una supuesta pérdida en Sanidad (Fiscalización sanitaria) , donde una empresa coloco una caldera. Yo ví que no estaba bien hecho y advierto que esto esta mal y corre peligro. La directora le dice que el trabajo se hizo hace un año y no funciona. Yo me di cuenta que esa caldera no podía estar con un caño de media. La directora decía que hay fuerte olor a gas y yo medí el 0,7%, por lógica había posibilidad de explosión. Se dejo la luz apagada y pido cortar el medido, cuando voy a cortar el medidor me doy cuenta que la llave de corte NO CORTABA. Voy a hacer un corte pero nadie tenia conocimiento del medidor. Hago un corte y no cortaba (estábamos en inminente explosión) por lógica cerré todas las llaves individuales y seguía saliendo gas, porque estaban las cañerías pegadas con pasta para agua y no para gas. Perdía por todos lados, porque la empresa había

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 02
Tribunal de Cuentas Islas del Atlántico Sur FOLIO 4 FISCALIA DE ESTADO
ERIC LEONARDO PEREZ AUXILIAR PRINCIPAL Secc. Reg. Despacho y Contable FISCALIA DE ESTADO
ES COPIA FIEL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MONICA L. ARNOLD Secretaria Privada Tribunal de Cuentas de la Provincia
MARIA JULIANA RAPACCIOLI ABOGADA T. 58 F. 283 C.S.J.N. S.N.J. 430
CPN DR. Claudio A. RICCIUTI VOCAL Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego
REP
ARG
Tribu
Cue

hecho mal el trabajo. CAMUZI se basa en lo que informa el matriculado y después manda inspecciones. Llamo a CAMUZI para que corte el gas y servicios generales me llama para que vaya a una emergencia (supuesta) en otro colegio. CAMUZI no quiso entrar a la casa porque el señor que entraba se hacia responsable del edificio. Yo le pedí que retire el medidor por seguridad. Hicimos una prueba con manómetro de hermeticidad y marcaba una perdida enrome.- CAMUZI saca el medido y cuando DECLUCA se entera me saca del cargo. A mi ya no me dan trabajo, solo lo hacen cuando las papas queman. En ocasiones el material lo compra gobierno y la empresa factura materiales y mano de obra. Se tiro la idea entre los delegados de hacer una auditoria pero todos tiene miedo, terror de hacerla. El director de Servicios Generales es "Bocha" Cardenas desde hace años. Siempre esta su gente. Esta en el cargo desde hace años, tal vez 15/20 años. Ahora estoy cobrando 400 pesos porque me hacen un descuento de los días que fui cobrando como jefe. Me sacaron la categoría. Esa presión es la que ejercen porque me opuse a hacer lo que ellos querían, obligarme a firmar cosas que a mi criterio no estaba bien. Me mandan a llamar arriba y me dicen Miño, tengo un pequeño problema con vos, vos venís llegando tarde. Porque te veo venir arriba. Yo le explico que vengo a entregar copias de unos papeles. Vos sabias que si vos me llegas 9 veces tarde va a descuento. Yo le digo me gusta que me amenaces así me doy cuenta quien me persigue. En la Escuela 24 por ejemplo, se contrató para hacer loza radiante para vereda pero como no está preparada la instalación de gas, se compro la caldera pero no hay loza radiante. Yo decidí venir al Tribunal de Cuentas porque le comente al mi abogada por los descuentos. Junte coraje porque estoy solo y Dios quiera que esto que hago no me perjudique en nada. Y tengo miedo porque es algo muy delicado como se manejan ellos. Esta denuncia que salta ahora la tendría que hacer el director de mi área, Cardenas, o Luquez o Veron. Consultado sobre si hay gente que esta en su misma situación, el dicente indica que será difícil que hagan denuncias porque salta con solo ver el libro de guardias. No puede ser que un administrativo tenga 20 guardias. Es una forma de mantenerlos callados. En calefacción hay una anomalía que es una bomba latente. No hacen los trabajos a conciencia y yo que pretendo trabajar a conciencia soy el castigado. Sigo en servicios generales pero no me dan trabajo. Para que no vea nada. Ni para cambiar un cuerito.. Consultado si se guardo copia de las inspecciones, responde que si. Consultado sobre la documental que podría aportar al Tribunal de Cuentas solicita un tiempo para presentarlo debidamente. Esta todo en mi cabeza, yo puedo ir con ustedes a cada colegio e indicarle cada uno de los problemas que tienen, quienes pasan y quienes no pasan la prueba de hermeticidad. No es nada complicado, se pide a CAMUZI a través de un matriculado cada uno de los legajos y ahí esta todo. A partir de allí cualquier matriculado podrá verificar cada instalación. También tiene conocimiento que en el área de educación trabajan siempre con la empresa de Guido Montagno, no realizando compulsas de precios. Es cuestión de preguntar que obras se hicieron por Obra Publica y otra por Educación. Cuando yo indico que hay que llamar a las empresas para que en vigencia de la garantía resuelvan los problemas, me sacan.

Consultado si tiene algo mas que agregar, responde que en 2005 en el Jardin Nro 10 fui convocado para revisar perdidas de gas y ante la inspección realizada decidí bajar la llave de gas y poner un precinto para que no sea utilizada la cocina. Como se tenía que cocinar para los niños, cuando yo me retiro concurre otro trabajador de Servicios Generales, llamado Chiulli quien sacando el precinto levanta la llave de gas con la consecuencia de una

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secretaría Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

MIRTHA CHIANA RAPACCIOLI
ABOGADA
T. F. 285
S.T.J. 480

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 60

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FOLIO 5 FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, A
REPU
ARGE
Tribun
Cuem

explosión que quemó a la cocinera. Yo recibí amenazas y se las aclaré a mi subjefe directo Veron y Luque, me dijeron que me quedara piola porque me iban a matar. Chiulli, de la División de Instalaciones sanitarias, quien levanto la llave en la cocina que luego explotó me apretó y me puso las manos encima. Con lo cual, siendo la hora 12:15 se cierra el acta firmando dos ejemplares de un mismo tenor.

MIRTHA LILIANA RAPACCIOLI
ABOGADA
C.S.J.N.T. 58 F. 283
S.T.J. 480

Dra. MÓNICA CRISTINA PENEDO
Secretaria Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RUIZ GALAN 694
TEL: 436011
CEL: 15 41 30 95

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO 05

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 7
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 16 JUL 2007

VISTO: El Expte. Nº 282/2007, caratulado: "S/ DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS – CIUDAD DE USHUAIA", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria Nº 62/2007 se estableció el período de Receso Invernal durante los días 16 al 27 de julio del año en curso, declarándose inhábiles dichos días salvo en lo concerniente al Control Previo;

Que teniendo en cuenta el tenor de los hechos denunciados corresponde habilitar feria al solo efecto de dar curso a la tramitación respectiva;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial Nº 50 y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: HABILITAR la feria establecida por Resolución Plenaria Nº 62/2007 al solo efecto de dar curso a la denuncia que tramita por el expediente de referencia.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA Nº 95 / 2007.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA L. ARNOLD
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. ROQUE HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Pase al Sr. Vocal Legal a los efectos de diligenciar las medidas oportunas sobre lo puesto en conocimiento a la Justicia de los hechos denunciados. En particular las expresiones de peligro que se presumen sobre las instalaciones de Gas en los establecimientos Educativos.-

Por Secretaría Privada se obtendrá copia certificada del expediente, a fin de ser analizado por la Vocalía de Auditoría en lo que se refiere al mal uso de los Fondos Públicos.-

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

17-07-07

Pase a la Secretaria Legal a sus efectos.
[redacted] - USHUAIA, 18/07/07.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provin

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ENTREGA COPIAS DE ACTAS DE INSPECCIÓN.

Sres. del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego.

S_____/_____D.-

JOSÉ CRISTIAN MIÑO, DNI. Nº 25.325.625, por derecho propio, con domicilio real en calle Ruiz Galán 694, de la ciudad de Ushuaia, con el patrocinio letrado de la Sra. Dra. Mirtha Liliana RAPACCIOLI, abogada de la Matricula Provincial, Nº 480, IB.108506/9, S.T.J. Matricula Federal Tomo 58, Folio 283, S.C.J.N., constituyendo domicilio a los fines legales en calle Concejal Rubinos N 171, de esta ciudad, al Tribunal de Cuenta de Provincia de Tierra. del Fuego, me presento y digo:

Vengo acompañar copia de informes, he inspecciones referente a gas y agua, efectuadas en obras públicas Provincial, efectuadas por mi. Que me comprometí a entregar en esta repartición. EN QUINCE FOJAS

Sin otro particular me despido de Ustedes, Atentamente.-

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Acompaño a la presente 15 copias de documentación
(dijo quince copias)

Estancia 19/07/07

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO
9

USHUAIA, 28 FEB 2006

Visto el Decreto Provincial 353/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se sustituye la Denominación de la Dirección Provincial de Infraestructura, establecida mediante Decreto Provincial N° 2196/05, por la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración.

Que por el citado acto administrativo se elimina la Dirección de Mantenimiento y Refacción de Edificios Públicos.

Que en el citado Decreto crea la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración, dependiente de la Subsecretaria de Infraestructura establecida en la Planta Política.

Que es necesario establecer mediante el presente acto la precariedad de la designación que se efectúa por ser provisoria limitada en el tiempo y en razón de no haberse establecido a la fecha los mecanismos de selección.

Que es necesario designar los responsables dependientes de la Estructura de la Planta Política aprobada a partir del 06 de febrero del corriente año, según detalle del Anexo II del mencionado Decreto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial 661, Decreto Provincial N° 264/04 y Decreto Provincial N° 3814/05.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Desígnese a partir del 06 de febrero de 2006, en los cargos dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, aprobados mediante Decreto Provincial N° 353/06, a los agentes detallados en el Anexo I, el cual formará parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Establecer que las presentes designaciones son de carácter transitorio, motivo por el cual los agentes que cesaren en sus funciones, cualquiera sea el motivo, continuarán prestando servicios en sus categorías de revista, las cuales se indican en el Anexo I del presente.

ARTICULO 3°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas correspondientes al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notifíquese a los interesados, a la Subsecretaría de Recursos Humanos, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 057 /06

ES COPIA FIEL

Ing. Civil FABIO A. ZARATE
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

VERONICA LARNOLD
Secretaria Principal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I

RESOLUCIÓN M.O. y S.P Nº 057/06.-

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Tendrá a su cargo:

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: Tendrá a su cargo:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS POR ADMINISTRACIÓN: Tendrá a su cargo

DEPARTAMENTO OBRAS POR ADMINISTRACION: Tendrá a su cargo
Desígnese Jefe Departamento Obras por Administración al agente
CARDENAS, Juan Carlos - Legajo 13013011/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN INSTALACIONES ELECTRICAS
Desígnese Jefe de División Instalaciones Eléctricas al agente
NAVARRETE Manuel - Legajo 13013200/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN ALBAÑILERÍA Y PINTURA:
Desígnese Jefe de División Albañilería y Pintura al agente
MIÑO, José Cristian - Legajo Nº 25325625/00
Categoría de revista: "10" P.O.M. y S.

DIVISIÓN HERRERIA Y ESTRUCTURA
Desígnese Jefe de División Herrería y Estructura
OLSEN, Luis Alberto - Legajo Nº 17060622/00
Categoría de revista: "10" P.O.M y S.

DIVISIÓN CARPINTERIA
Desígnese Jefe de División Carpintería
BARRIENTOS, Modesto - Legajo Nº 14504211/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN CALEFACCIÓN:
Desígnese Jefe de División Calefacción al agente
ZIGUENCIO, Raúl Miguel - Legajo 13080040/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

ES COPIA FIEL
MONICA L. ALVAREZ
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

...a//2

Ing. Civil FABIO A. ZARATI
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 11
FISCALIA DE ESTADO

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN: Tendrá a su cargo
Vacante

DIVISION ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
Desígnese Jefe de División Administración y Personal
MEDINA, Eduardo Alberto - Legajo Nº 21939832/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN CONTROL DE GESTION
Desígnese Jefe de División Control de Gestión
SANCHEZ, Carlos Cecilio - Legajo Nº 16113100/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

DIVISIÓN PAÑOL
Desígnese Jefe de División Pañol al agente
MARTINEZ, Oscar Alberto - Legajo Nº 16107115/00
Categoría de revista: "10" P.O.M. y S.

Ing. Civil FABIO A. ZARATE
Ministro de Obras y
Servicios Publicos

ES COPIA FIEL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Sr. Director Provincial
Dirección De Mantenimiento y Obra Por Administración (Ushuaia)
Luquez Carlos Antonio
Gobierno De La Provincia De Tierra Del Fuego

S----------/----------D

Por medio de la presente nota comunico a Ud., Donde me comunica por medio de una orden de trabajo la telefoniíta Sra. Mabel turno mañana, que habían cortado el suministro de gas en las siguientes, Escuela Nª 9 y colegio Polivalente de Arte, donde me dirijo en forma urgente en un taxi a dichos establecimientos, al llegar al lugar se encontraban presente el gasista actuante del Colegio Polivalente De Arte Sr. Cantero Daniel y el Sr. Inspector de la Empresa Camuzzi Gas Del Sur cortando el suministro de gas por deficiencia en cañerías y reguladores en mal funcionamientos.-

Escuela Nª 9 Comandante Luis Piedra Buena, corte de suministro de gas por perdida interna, al llegar al lugar mencionado anteriormente se encontraba el Sr. Gasista Aguirre Ariel y el Sr. Inspector de la Empresa Camuzzi Gas del Sur, no pudiendo realizar ningún trabajos en los dos colegios ajustándome a las normas vigentes de la reglamentación de gas, por haber intervenido los gasistas actuante siendo lo único responsables de los trabajos realizados conformes a las prescripciones del código civil, al a realizar cualquier tipo de trabajos, caduca los diez año de garantía que tiene la cañerías interna, el gasista actuante se tiene que hacer responsable de todas deficiencias de repararlo de inmediato a su exclusivo cargo.-

Ushuaia veinticinco de abril del año dos mil seis

Recibido
25.04.06

Jefe de División Albañilería y Pinturas
MIRO, José Cristian
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 12
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Primera
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 13
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

INF. Nº: 009/06.
LETRA: D.P.I.O.A.

USHUAIA, 31 de Marzo de 2006.-

Sr. Director Provincial de Infraestructura y
Obras por Administración
Dn. Carlos Antonio LUQUEZ
S/D.

Por medio de la presente, informo a Ud. que la colocación de la cafetera en el sector Cocina de la Privada, presentó las siguientes anomalías:

1. instalación de agua con poca presión
2. cañería de gas en forma irregular
3. agua con abundante sarro

Esto implicó que la instalación de la cafetera se demore. No obstante se deberá regularizar la instalación de gas de forma completa, de no ser así, corren grave peligro el edificio y sus moradores. Así mismo recomiendo la limpieza de los tanques de agua para evitar la acumulación de sarro en la cafetera antes mencionada, y que su funcionamiento sea optimo.

La nueva instalación de cañerías de agua, comprende desde los tanques hasta la cafetera únicamente, solucionando así la presión, ya que la misma es insuficiente.

Jefe de División Albañilería y Pintura
MIÑO José Cristian
M.O.y S.P

MIÑO José Cristian
DNI Nº 25.325.625

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO REREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tribunal de Cuentas de la Provincia
31/03/06

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 14
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

INF. N°: 023 /06.
LETRA: D.P.I.O.A.

USHUAIA, 22 de Mayo de 2006.-

Sr. Jefe de Departamento Obras
Por Administración
Cárdenas JUAN CARLOS
S/D.

Por medio de la presente, informo a Ud. que en la Dirección de Comunicaciones se encontró un calefactor Marca Surrey que su combustión en la parte de los quemadores era muy mala y que expulsaba hollín tinando las paredes. Este tipo de artefacto hace que su mantenimiento sea constante ya que hay algunos materiales que no se consiguen.

Se sugiere su reemplazo por un calefactor de 3.000 kcal/h Marca CTZ u otras, ya que su mantenimiento es menos dificultoso y los materiales se consiguen sin inconvenientes.

Jefe de División Albañilería y Pintura
MIÑO, José Cristian
M.O.y S.P.

A CARGO DE GAS AGUA Y CLOACA

DPIOA
Sr. Luquez, Carlos
S/D

Se eleva la presente para su conocimiento y fines que estime corresponda.

Ushuaia, 22 de Mayo del 2006.-

Jefe de Obras

ES COPIA FIEL
LIC. CAL
Secretaria
Tribunal de Cuentas

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 16
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

INF. N°: 010/06.
LETRA: D.P.I.O.A.

M.O.y S.P

USHUAIA, 31 de Marzo de 2006.-

Sr. Director Provincial de Infraestructura y
Obras por Administración
Dn. Carlos Antonio LUQUEZ
S/D.

Por medio de la presente, informo a Ud. que la reparación de la cocina en el Jardín de Infantes "Los Enanitos", fue concretada teniendo que anularse un Robinete que se encontraba en mal estado, así mismo sugiero el reemplazo de la misma, debido a su deterioro con el transcurso del tiempo.

Sin otro particular me despido de usted saludado atentamente.

Jefe de División Albañilería
y Pintura
MIÑO, José Cristian
M.O.-y S.P.

MIÑO José Cristian
DNI N° 25.325.625

ES COPIA FIEL
MONICA L. ALVAREZ
Secretaria
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Notificado
31/03/06

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

INF. Nº: 019/06.
LETRA: D.P.I.O.A.

USHUAIA, 10 de Mayo de 2006.-

Sr. Jefe de Departamento Obras
Por Administración
Cárdenas JUAN CARLOS
S/D.

Por medio de la presente, informo a Ud. que ante el llamado de los directivos de la Escuela Provincial Nº 22 al detectarse las mochilas de los baños de la planta baja rebalsadas se encontró una falla en los mismos , la cual no se pudo solucionar debido a la falta de materiales.

Así mismo informo que los mismos podrán ser realizados al obtener los materiales necesarios para el arreglo.

Jefe de División Albañilería y Pintura
MIRO, José Cristian
M.O.y S.P.

ES COPIA FIEL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

REFOLIO Nº

FOLIO 18
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

INF. Nº: 024/06.
LETRA: D.P.I.O.A.

M.O.y S.P

USHUAIA, 22 de Mayo de 2006.-

Sr. Jefe de Departamento Obras
Por Administración
Cárdenas JUAN CARLOS
S/D.

Por medio de la presente, informo a Ud. que el día sábado 20 de mayo del presente año, haciendo una recorrida por las escuelas de nuestra provincia se detecto la Escuela Provincial Nº 9 sin suministros de gas constatándose que habían cerrado la llave de paso del nicho medidor de forma negligente. Este tipo de actitud pone en riesgo al edificio y sus moradores y es de suma gravedad no pudiéndose detectar al responsable.

Se sugiere una recorrida constante para evitar este tipo de hechos.

Jefe de División Albañilería y Pintura
MINO, José Cristian
M.O. y S.P.

A CARGO DE GAS AGUA Y CLOACA

DPIOA
Sr. Nuñez Carlos
S/D

Se eleva el presente para su conocimiento y tramite q' estime Corresponda.

Ushuaia, 22 de Mayo del 2006 -

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Jefe de Departamento Obras
por Administración
CARDENAS, Juan Carlos
M.O. y S.P.

22/05/06

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

USHUAIA 17 DE MAYO DE 2006

FOLIO 9

FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RECCIÓN DE PESCA Y
CUICULTURA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A UD. CON EL FIN DE INFORMARLE QUE EL TERMOTANQUE SE DARÁ DE BAJA DEVIDO A QUE EL ARTEFACTO YA CUMPLIÓ SU SICLO ENCONTRANDOCE MUY DETERIORADO

MIÑO CRISTIAN JOSE
JEFE DE DIVISIÓN
PLOMERÍA Y GAS

Jefe de División Albañilería y Pintura
MIÑO, José Cristian
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

MONICA L. ARNOLD
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Nota Nº /05
Letra: D.G.O.P.

TRIBUNAL DE CUENTAS
REFOLIO Nº [redacted]

FOLIO 20
FISCALIA DE ESTADO
Tribunal de Cuentas Atlántico Sur

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Sr. Director
De Servicios generales
Dn. Ramón Alejo Ponce

Se ha constatado que la instalación de gas natural en el establecimiento de Servicios generales se encuentra. Fuera del reglamento de Gas en vigencia.

- Cañería de gas natural deficiente es un riesgo para los moradores.
- Dar intervención a instalador matriculado para regularizar y declarar ante Camuzzi gas del Sur la instalación de Cañería y artefactos.

Por último se informa que desconozco cuando se realizó estos tipos de trabajos y que yo no he tenido ninguna participación en la instalación de gas y artefac

Valerio Bruno
14/10/09
DNI 32946654

ES COPIA FIEL
PERSONAL AUTORIZADO
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Nota N° /05
Letra: D.G.O.P.

[redacted]

FOLIO 31
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sr. Coordinador General
Dr. Horacio Hueque

Se ha constatado la instalación de calderas en Casa de gobierno. Observandose la siguientes anomalias en su instalación

- Conexión de Calderas se deberá hacer un cálculo para comprobar si el diámetro de la cañería de gas es correspondiente.
- La salida de gases de combustión de las calderas de planta baja se encuentran conectadas a un tiraje colectivo deficiente y eso implica un grave riesgo para los moradores, él mismo se encuentra fuera del reglamento de Gas del Estado.
- Preveer e instalador nuevos conductos de ventilación gases para las calderas de planta baja independizando su salida al exterior, de acuerdo al reglamento vigente.
- Dár intervención a Instalador matriculado para regularizar y declarar ante Camuzzi gas del Sur la instalación de estos artefactos.

Por último se informa que desconozco cuando se realizó estos tipos de trabajos, y que yo no he tenido ninguna participación en la instalación de estas calderas

HORACIO ROBERTO HUEQUE
Jefe Unidad de Coordinación Intendencia Ushuaia
Subsecretaría General y de Servicios
14/07/05

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tribunal de Cuentas de la Provincia

22

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

NOTA Nº: ..... 05.
LETRA: D.M.y.R.E.P

USHUAIA,

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CAMUZZI GAS DEL SUR.
S/ E SUC. USHUAIA
Sr. MARTOREL VICTOR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., de acuerdo a lo hablado oportunamente referente a la Resolución Nº 3164-05 del ENTE NACIONAL REGULADOR DE GAS (ENARGAS), dado que esta Dirección de Mantenimiento y Refacciones de Edificios Públicos, realiza y tiene a su cargo el Mantenimiento y Refacciones de los Establecimientos Educacionales (Jardines de Infantes, Escuelas Provinciales y Experimentales, Colegios Provinciales, Institutos de Enseñanza y Centros Educativos) de la ciudad de Ushuaia.-

Por tal motivo solicito a Ud., de ser factible tenga a bien facilitarnos copia de los planos de gas de todos los Establecimientos mencionados, a los efectos de poder corroborar las instalaciones internas que puedan estar en forma "irregular", para de esta manera poder dar comienzo con los tramites pertinentes de regularización de los mismos.

Con esta finalidad ha sido asignado el agente Cristian MIÑO Leg: 25325625/00 como nexo entre esta Dirección de Mantenimiento y el personal de CAMUZZI a vuestro cargo.

Sin otro particular saludo a Ud., cordialmente.-

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº: 385 /2005
LETRA: (D.A. y S. –D.E. y P.)

USHUAIA, 31 de enero de 2005

23

Sr. Director de M y R.D.E.P.
Dn. Ramon Alejo PONCE

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle se autorice a los agentes Juan Tricarico y Jose Cristian Miño a realizar relevamientos en los establecimientos educativos para apoyar el "Plan de Emergencia Edilicia Educativa" según lo planificado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos para el ciclo lectivo 2005.

M.M.O. Velazquez Alejandro
Jefe de Depto. Arquitectura de Adm. y Seguridad
Secretaría Gral. de Obra Pública
M.O. y S.P.

En conocimiento.

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

24

INFORME LEGAL Nº 532 /07

USHUAIA, [illegible] 2007

SEÑOR VOCAL LEGAL:

De conformidad a lo requerido por el Sr. Vocal de Auditoría a fs. 5 vlta. y a fin de concretar lo allí plasmado correspondería poner en conocimiento del Ministerio Público Fiscal el contenido de la denuncia formulada ante este órgano de contralor por el Sr. Cristian Miño, adjuntándose la documentación acompañada.-

Ello por considerar que podríamos encontrarnos ante el presunto DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO Y ABUSO DE AUTORIDAD conducta tipificada en el art. 248 del Código Penal, respecto de los funcionarios enunciados en la presentación, por cuya conducta podría encontrarse además comprometida la integridad física de los menores que asisten a los establecimientos educativos.-

Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, se considera que debería imponerse con la premura que el caso amerita, a la empresa CAMUZZI, del contenido de la denuncia formulada a los fines que se realicen las inspecciones de rigor en las escuelas de la ciudad, con el instrumental que da cuenta el denunciante (prueba de hermeticidad con columna de agua).-

Por otra parte dado que por Vocalía de Auditoría se verificarán las irregularidades detalladas y la posible configuración de perjuicio fiscal, restaría remitir copia de la presentación al Sr. Fiscal de Estado en atención a la competencia que le asigna la Ley Provincial Nº 3 art.º 1 inc.a) y d).-

Dra. MÓNICA CRISTINA PENELA
Secretaria Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

25 JUL 2007
13:10

FOLIO 25 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CDE. EXPTE. F.E. N° 46/07

Nota F.E. N° 424 /07

USHUAIA 25 JUL. 2007

SEÑOR PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ

Me dirijo a usted con relación al expediente del corresponde caratulado "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de solicitarle tenga a bien informar a este organismo de control sito en Av. Leandro N. Alem 2302 de esta ciudad, lo siguiente:

1) Si se ha realizado en sede penal la denuncia a que hace referencia el primer y segundo párrafos del Informe Legal N° 532/07 de ese organismo, remitiendo en su caso una copia autenticada de la misma.

2) Si se ha dado a la empresa Camuzzi la intervención que se indica en el tercer párrafo del Informe Legal N° 532/07 de ese organismo, y en su caso cuál ha sido el resultado obtenido de la misma.

3) Si -de acuerdo a lo expresado en el cuarto párrafo del Informe Legal N° 532/07 de ese organismo- a través de Vocalía de Auditoría se han verificado irregularidades en relación con la denuncia, indicando en su caso en qué consisten las mismas.

Saludo a usted atentamente.

VIRGILIO M. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA

25 JUL 2007

NOTA REGISTRADA
CORREO FECHA
M. Y S P

1330

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 26
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CDE. EXPTE. F.E. N° 46/07

Nota F.E. N° 485 /07

USHUAIA, 25 JUL. 2007

SEÑOR
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Ing. Omar DELUCA

Me dirijo a usted con relación al expediente del corresponde caratulado "S/INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DIAS de recibida la presente, remita a este organismo de control sito en Av. Leandro N. Alem 2302 de esta ciudad, la siguiente información y documentación:

1) Copia autenticada del legajo personal del agente Cristian MIÑO, D.N.I. N° 25.325.625, indicando asimismo los cargos que éste ha ocupado durante los años 2006 y 2007, remitiendo copias autenticadas de los actos administrativos que avalen las designaciones en dichos cargos.

2) Quiénes han sido los agentes responsables del control y del mantenimiento de edificios públicos y escuelas de la Provincia -especialmente en lo relacionado con el estado y funcionamiento de instalaciones de gas, sanitarios y equipos de calefacción- durante los años 2006 y 2007, detallando nombres y apellidos, números de legajo y cargos de los mismos, remitiendo copias autenticadas de los actos administrativos que avalen sus designaciones en dichos cargos.

Saludo a usted atentamente.

VIRGILIO L. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N° 985 /2007
LETRA T.C.P.

USHUAIA, 26 JUL 2007

SR. FISCAL DE ESTADO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a su Nota N° 484/2007, a fin de poner en su conocimiento las acciones llevadas a cabo por este Tribunal en relación al tema en cuestión:

Respecto del Punto 1): con fecha 23/07/2007 se impuso al Ministerio Público Fiscal, mediante Nota N° 972/2007, la situación denunciada remitiéndose copia certificada del Expte. N° 282/2007 "S/ DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS – CIUDAD DE USHUAIA".

Respecto del Punto 2): con fecha 23/07/2007 se emitió la Nota N° 969/2007 por la cual se remitió a la empresa CAMUZZI GAS DEL SUR copia certificada de la denuncia efectuada por el Sr. Cristian Miño, otorgándosele una plazo de SETENTA Y DOS (72) horas para que indiquen las medidas adoptadas en tal sentido, operando su vencimiento el día 27 del corriente mes y año.

Respecto del Punto 3): dichas tareas se encuentran en plena etapa investigativa por Vocalía de Auditoría.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

SR. FISCAL DE ESTADO
Dr. Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
S / D

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 27 JUL. 2007 Hora: 10.20
Fiscalía de Estado de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA: 25 JUL 2007
M. O. Y S. P

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 28
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CDE. EXPTE. F.E. Nº 46/07

Nota F.E. Nº 485 /07

USHUAIA, 25 JUL. 2007

SEÑOR
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Ing. Omar DELUCA

Me dirijo a usted con relación al expediente del corresponde caratulado "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DIAS de recibida la presente, remita a este organismo de control sito en Av. Leandro N. Alem 2302 de esta ciudad, la siguiente información y documentación:

1) Copia autenticada del legajo personal del agente Cristian MIÑO, D.N.I. Nº 25.325.625, indicando asimismo los cargos que éste ha ocupado durante los años 2006 y 2007, remitiendo copias autenticadas de los actos administrativos que avalen las designaciones en dichos cargos.

2) Quiénes han sido los agentes responsables del control y del mantenimiento de edificios públicos y escuelas de la Provincia -especialmente en lo relacionado con el estado y funcionamiento de instalaciones de gas, sanitarios y equipos de calefacción- durante los años 2006 y 2007, detallando nombres y apellidos, números de legajo y cargos de los mismos, remitiendo copias autenticadas de los actos administrativos que avalen sus designaciones en dichos cargos.

Saludo a usted atentamente.

Por la Dirección de Ministerio

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Cumplimiento a lo solicitado

26/07/07

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 29
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 28 FEB 2006

Visto el Decreto Provincial 353/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se sustituye la Denominación de la Dirección Provincial de Infraestructura, establecida mediante Decreto Provincial N° 2196/05, por la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración.

Que por el citado acto administrativo se elimina la Dirección de Mantenimiento y Refacción de Edificios Públicos.

Que en el citado Decreto crea la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración, dependiente de la Subsecretaria de Infraestructura establecida en la Planta Política.

Que es necesario establecer mediante el presente acto la precariedad de la designación que se efectúa por ser provisoria limitada en el tiempo y en razón de no haberse establecido a la fecha los mecanismos de selección.

Que es necesario designar los responsables dependientes de la Estructura de la Planta Política aprobada a partir del 06 de febrero del corriente año, según detalle del Anexo II del mencionado Decreto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial 661, Decreto Provincial N° 264/04 y Decreto Provincial N° 3814/05.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Desígnese a partir del 06 de febrero de 2006, en los cargos dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, aprobados mediante Decreto Provincial N° 353/06, a los agentes detallados en el Anexo I, el cual formará parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Establecer que las presentes designaciones son de carácter transitorio, motivo por el cual los agentes que cesaren en sus funciones, cualquiera sea el motivo, continuarán prestando servicios en sus categorías de revista, las cuales se indican en el Anexo I del presente.

ARTICULO 3°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas correspondientes al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notifíquese a los interesados, a la Subsecretaría de Recursos Humanos, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

ES COPIA
ADESSO AD. ANER
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 057 /06

ES COPIA FIEL
Secretaría
Secc. Despacho
M.O. y S.P.

Ing. Civil FABIO A. ZARATI
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 30
FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I

RESOLUCIÓN M.O. y S.P Nº 057/06.-

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Tendrá a su cargo:

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: Tendrá a su cargo:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS POR ADMINISTRACIÓN: Tendrá a su cargo

DEPARTAMENTO OBRAS POR ADMINISTRACION: Tendrá a su cargo
Desígnese Jefe Departamento Obras por Administración al agente
CARDENAS, Juan Carlos - Legajo 13013011/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

01/03/06

DIVISIÓN INSTALACIONES ELECTRICAS
Desígnese Jefe de División Instalaciones Eléctricas al agente
NAVARRETE Manuel - Legajo 13013200/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

01-03-06

DIVISIÓN ALBAÑILERÍA Y PINTURA:
Desígnese Jefe de División Albañilería y Pintura al agente
MIÑO, José Cristian - Legajo Nº 25325625/00
Categoría de revista: "10" P.O.M. y S.

01/03/06

DIVISIÓN HERRERIA Y ESTRUCTURA
Desígnese Jefe de División Herrería y Estructura
OLSEN, Luis Alberto - Legajo Nº 17060622/00
Categoría de revista: "10" P.O.M y S.

01/03/06.-

DIVISIÓN CARPINTERIA
Desígnese Jefe de División Carpintería
BARRIENTOS, Modesto - Legajo Nº 14504211/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

Barrientos
Modesto LE 14504211

DIVISIÓN CALEFACCIÓN:
Desígnese Jefe de División Calefacción al agente
ZIGUENCIO, Raúl Miguel - Legajo 13080040/00
Categoría de revista: "18" P.O.M. y S.

01-03-06
12.00 HS. a/12

ES COPIA
ADESSO AD ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Ing. Civil FABIO A. ZARATE
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 31
FISCALIA DE ESTADO

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

USHUAIA; 12 ABR 2006

Visto la Resolución M.O.y S.P. Nº 057 de fecha 28 de febrero de 2.006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución en su Anexo I se designó al agente MIÑO José Cristian, Legajo Nº 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración – Subsecretaría de Infraestructura dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, aprobados mediante Decreto Provincial Nº 353/06.

Que se deberá rectificar la fecha de la designación mencionada dado que el citado Agente fue reubicado en este Ministerio el día 24 de marzo de 2.006.

Que a fin normalizar el tramite es necesario dictar el instrumento legal correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial 661, Decreto Provincial Nº 264/04 y Decreto Provincial Nº 3814/05.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar la fecha de la designación efectuada mediante Resolución M.O. y S.P. Nº 057/06 Anexo I, del Agente MIÑO José Cristian, Legajo Nº 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración – Subsecretaría de Infraestructura dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos aprobados mediante Decreto Provincial Nº 353/06, a partir del día 24 de marzo de 2.006.

ARTICULO 2º.- Notificar al interesado, a la Subsecretaría de Recursos Humanos, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. Nº 101 /06

G. T. F.

ES COPIA FIEL

NORA B. M. DE GASPARINI
Dirección de Administración,
M.O.Y.S.P.

Ing. Civil FABIO A. ZARATE
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA

ADESSO AD ANA R.
Jefe Departa ento
R.R.H.r
M.O.y S.

José Cristian MIÑO
19/09/06

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 32
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y.S.P

USHUAIA,..06.. de....JULIO..... De 2007.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS POR ADMINISTRACION
S/D.-

Por medio de la presente solicito AUTORIZACIÓN para usufructuar Siete (7) días corridos de licencia de invierno, que concede el decreto N°1460/07, la cual haré efectiva a partir del día..12-07-07..... Hasta....18-07-07... inclusive.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

MEDO CRISTIAN

APELLIDO Y NOMBRE

LEGAJO: ~~26-325-62/00~~

ES COPIA FIEL

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

TRONCOSO Yasmin J.
Jefa de Dpto. de Control de Administración
M.O. Y S.P

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 33
FISCALIA DE ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO: Jose Cristian MIÑO, D.N.I. Nº 25.325.625.

MINISTERIO O SECRETARÍA: Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Por medio de la presente se remite copia del Decreto Provincial Nº 260/07, mediante cual se mantiene por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, en el ejercicio provisorio de s categorías o cargos, a los agentes P.O.M. y S. que hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 200 hayan venido desarrollando tareas propias del agrupamiento P.A. y T.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

USHUAIA, 22 JUN 2007

ALEJANDRA COIHUIN MALDONADO
D.N.I. Nº 24.162.042
DIRECTORA DESPACHO Y ADMINISTRACIÓ

FIRMA:
ACLARACIÓN: Jose Cristian Miño
D.N.I. Nº 25 325 625
FECHA: 28/06/07
HORA: 14 00

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

FIRMA DEL NOTIFICADOR
ACLARACIÓN

G.T.F.
H. *C. G.*
R.
A.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

25 2007

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 34
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N° 3030 /07
LETRA: N.I.D.G.R.H.

USHUAIA, 22 JUN 2007

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se remite adjunto cédulas de notificaciones, correspondientes a los agentes que a continuación se detallan, a efectos que se proceda a notificar a los mismos del contenido del Decreto Provincial N° 260/07.

Asimismo se deberá remitir a esta Dirección, copia con notificación en original perteneciente a cada agente.

Cumplido vuelva.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
MIÑO, Jose Cristian	25.325.625.
CARDENAS, Juan Carlos	13.013.011.

G.T.F.
H. C. G.
R.
A.

ALEJANDRA COIHUIN MALDONADO
Directora de Despacho y Administracion
Dcción. Gral. De Recursos Humanos

COPIA

Se elevan las presentes a fin de cumplir con lo solicitado por la nota presente, con la notificación respectiva.

Ushuaia 26/06/07

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.P

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

D.R.H.

SRA. ADESSO ADRIANA.

S/D.

CUMPLIDO CON LO SOLICITADO SE ELEVAN EN DEVOLUCION LAS PRESENTES A EFECTOS DE CONTINUAR CON EL TRAMITE QUE CORRESPONDA.

USHUAIA, 29 JULIO 2007.

JUAN CARLOS CARDENAS
Jefe Departamento Obras
por Administración
MO y S.P.

D.G.R.H.

SE REMITE ADJUNTO CEDULAS DE NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS ACTES. CARDENAS JUAN CARLOS Y MIRO JOSE CRISTIAN CUMPLIMENTANDO CON LO REQUERIDO AL ANVERSO.

ASIMISMO SE INFORMA QUE DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS QUEDA APROBADA MEDIANTE DECRETO PROVINCIAL 4881/06 Y CUYAS DESIGNACIONES SE EFECTUARON MEDIANTE RESOLUCION MOySP Nº 206/07, EL ACTE. MIRO JOSE CRISTIAN - LEG. Nº 35325625/00 NO POSEE CARGO ALGUNO.

USHUAIA 02/07/07.-

NAVAS Carlos Ariel
Jefe de División Registro
y Cargas de Novedades
MOySP

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 35
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 08 de Junio del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S_____/_____D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar De (.....), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día 12-06-07 y el 13-06-07, inclusive.

AGENTE: Miño Cristian
LEGAJO: 25332 625/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

JUAN CARLOS CARDE
Jefe Departamento Obras
por Administración
M.O. y S.P.

Director Prov. de Infraestructura
y Obras por Administración
LUQUEZ, Carlos Antonio
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ADELSOND, JNAR
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

...ncia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 36
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 28 de Mayo del 2007.-

...IRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
...OBRAS POR ADMINISTRACION
_____/_____D.-

Por la presente solicito autorización para ...ectuar Uno (1), días de ARTICULO 14 "F" que concede el ...to 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día 30-05-07 y el ....., inclusive.

...BORDE Luis A.
División Plomería Gas
M.O. y S.P

AGENTE: MIÑO CRISTIAN
LEGAJO: 25.325.627

...ISIÓN RECURSOS HUMANOS
...Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

JUAN CARLOS CARDENAS
Jefe Departamento Obras
por Administración
M.O. y S.P

ADESSO AD...ANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S...

(1)

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 37
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

USHUAIA, ..16.... de ..Enero..... del 2007.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S_____/_____D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar .....Un..... (...1...), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día ..18/01/07... y el ....—....., inclusive.

AGENTE: ..Muñoz Cristian
LEGAJO:...25325625/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

ES COPIA FIEL

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S..

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 38
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

USHUAIA, ..09. de ...Enero..... del 2007.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S_____/_____D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar .....UN..... (..1...), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día ..10/01/07... y el ....—...., inclusive.

AGENTE: ...Miño Cristian
LEGAJO:...25.325.626/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

Jefe de División Administración y Personal
MEDINA, Eduardo Alberto
M.O.Y.S.P

ADESSO AD. ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

LR6-102

NOTA REGISTRADA

INGRESO FECHA: M.O. y S.P.

04 ENE 2007

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 39
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y.S.P

NOTA: 127/2007.-
LETRA: D.P.I.O.A

USHUAIA, 03 de Enero de 2007.-

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P
Sra. ADRIANA ADESSO
S_____/_____D.-

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Me dirijo a usted por medio de la presente a afectos de solicitar tenga a bien poder gestionar ante quien corresponda la posibilidad de poder cambiar la LAR/06 del agente MIÑO CRISTIAN Leg. Nº: 25325625/00 quien revista en esta dirección como personal de planta permanente, del cual adjunto nota del agente en cuestión.

Decíd fal
de Recursos Humanos:
Se elevan los presentes actuaciones referente al cambio de fecha del Inicio de la LAR/06 solicitado por el Ag. Miño Cristian para su tramitación respectiva.-

Ushuaia, 04/01/07

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

GARCIA LETIDIA
Jefa de División Registro
M.O. y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Ushuaia, 03 de Enero de 2007.-

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 40
FISCALIA DE ESTADO

JEFE DE DEPARTAMENTO
OBRAS POR ADMNISTRACION
Sr. CARDENAS JUAN CARLOS
S_____/_____D.-

Me dirijo a usted por medio de la presente con el fin de solicitarle tenga a bien poder gestionar ante quien corresponda el cambio de fecha de mi licencia anual reglamentaria 2006, que en su momento la solicite para los días 08/01/07 al 06/02/07, por razones de fuerza mayor.

Solicitando se me pueda correr al día 01/02/07 el comienzo de la misma, hasta el 02/03/07.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta saluda a usted atte.

.....
MIÑO CRISTIAN
DNI: 25.325.625

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefe Departa ento
R.R.H.
M.O. y S..

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 41
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

USHUAIA, ..26... de ..Diciembre... del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S_____/_____D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar ..... (..1...), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día ..28/12/06... y el ....—....., inclusive.

AGENTE: ..[illegible]...
LEGAJO:...[illegible]/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

Jefe de [illegible] Obras

ES COPIA FIEL

ADESSO AD[illegible]ANA R.
Jefe Departa[illegible]ento
R.R.H.
M.O. y S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 48
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, ..11..... de DICIEMBRE del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S_____/_____D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar ...UNO..... (...1...), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día ..13-12-06.. y el ....., inclusive.

AGENTE: MIÑO CRISTIAN
LEGAJO:..25.325.625/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

Jefe de División Administración
y Personal
MEDINA, Eduardo Alberto
M.O. y S.P.

Jefe de Departamento Obras
Generales y Servicios
M.O. y S.P.

ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Subsecretaría de Recursos Humanos

14 NOV. 2006

FOLIO 63 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SOLICITUD DE LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA

Al Señor Director D.P.F.O.A. el/la que suscribe Miño, Legajo Nª 25375675/00 Categoría: ....., solicita se le concedan treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2006, para ser utilizada en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego fijando domicilio en calle ..... Nº ..... Código Postal ....., comenzando a usufructuar la misma a partir del día 08/01/07 hasta 06/02/07 inclusive-

Observaciones: 1ª Fracción ☒ 2ª Fracción ☒ Radiólogo SI ☐ NO ☐

José Cristian Miño
Aclaración

Firma

SEÑOR MINISTRO DE .....

No ocasionando inconvenientes al servicio, se gira la presente a la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Lugar y Fecha

Jefe de Departamento de Control y Administración
VERON, Ercilio Héctor
M.O. y S.P.

Vº Bº Dirección de Personal

Firma Jefe Superior

Corresponde SI ☐ NO ☐ Licencia Anual Reglamentaria Año ..... Total del días .....
Notificar al Interesado/a SI ☐ NO ☐, vuelva a esta Subsecretaría de Recursos Humanos.

Días Descontados
☐ Art. 10 "C" ..... días ☐ Art. 10 "D" ..... días ☐ Licencia s/goce de haberes ..... días
☐ Decreto 1462/94 ..... días ☐ Decreto 3207/94 ..... días.

vº Bº Subsecretaría de Recursos Humanos

Notificado

LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
DISPONE

ARTÍCULO 1º.- CONCEDENSE ..... días de Licencia Anual Reglamentaria al/a la Agente ..... correspondiente al año .....

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a quienes corresponda, dese al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archívese.-

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

DISPOSICIÓN S. R. H. Nº .....

ADESSO ADRIANA B.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

Gustavo Raúl ...
Jefe Div. Control y Liquidación
Haberes Secretaría
Subsecretaría de Recursos

Lugar y Fecha

Firma y Sello

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Descuento y Contable
FISCALIA DE ESTADO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 4
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

USHUAIA, ...16... de .Noviembre del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S_____/_____D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar .....01..... (...1...), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día .20/11/06..... y el ....—....., inclusive.

ES COPIA FIEL
ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

AGENTE: ...Niño Cristian
LEGAJO:...25.325.625/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

Jefe de División Administración
y Personal
MEDINA, Eduardo Alberto
M.O. y S.P.

Jefe de Departamento
Control y Administración
VERON, Estelis Hector
M.O. y S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 45
FISCALIA DE ESTADO

(1)

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 29..... de Setiembre.... del 2006.-

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
DE OBRAS POR ADMINISTRACION
S_____/_____D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar ....UNO..... (..1.....), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día ....02-10-06..... y el ....—....., inclusive.

ES COPIA FIEL

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

AGENTE: María Cristina
LEGAJO: 25.365.465/20

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

Director Prov. de Infraestructura
y Obras por Administración
LUQUEZ, Carlos Alberto
M.O. y S.P.

(A)

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
46
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

LETRA: D. P. I. O. A.

USHUAIA,21 de septiembre de 2006.-

M. O. y S. P.
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

Elevo adjunto para su conocimiento y posterior tramite que estime corresponda, solicitud para usufructuar Licencia de invierno concedida mediante DECRETO PROVINCIAL N°: 1958/06,del agente detallado al pie.

- MIÑO CRISTIAN Leg.N° 25325625/00

ES COPIA FIEL
ADESSO AD. ANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S..

Jefe de Departamento de
Control y Administración
VERON, Ercilio Héctor
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 41
FISCALIA DE ESTADO

Ushuaia, 21 de Septiembre 2006.-

Sr. Director Provincial de Infraestructura
Y Obras por Administración
S/D.-

Por medio de la presente solicito AUTORIZACIÓN para usufructuar siete (7) días corridos de licencia que concede el decreto 1958/06, la cual haré efectiva a partir del día 25-09-06 hasta 01-10-06 inclusive.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Miño Cristian
Apellido y Nombre

Legajo: 25325625/00

Jefe de Departamento de
Control y Administración
VERON Ercilio Héctor
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.,
M.O. y S.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA:

NOTA Nº 555 /06.-
LETRA: Dpto. Inst. (D. G. O. P.)

13 JUN 2

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 48
FISCALIA DE ESTADO

23352625-00

USHUAIA, 08 de junio de 2006

Director Provincial de Infraestructura
por Administración
Sr. Carlos Antonio LUQUE

Por intermedio de la presente se solicita la intervención de las áreas de gas y calefacción de la Dirección a su cargo. A fin de realizar los trabajos de verificación, reparación y adecuación de la Instalacion de Gas de los Establecimientos Educacionales de la ciudad de Ushuaia.-

El presente pedido se fundamenta en la necesidad de coordinar con la Empresa CAMUZZI GAS DE SUR el cronograma de Inspecciones que llevara a cabo la misma, correspondiente a Inspecciones de Seguridad en la Instalacion de Gas.-

Los trabajos comprenden: pruebas de hermeticidad con columna de agua, verificación y control de llama de artefactos, verificación de los sistemas de evacuación de los productos de combustión (PDC), medición de CO en ambientes. Estos trabajos se deberian comenzar a ejecutarse, a partir del dia 09 de Junio del corriente año.-
Se adjunta copias de notas de requerimientos de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento escolar, y la empresa Camuzzi Gas del Sur.

M.M.O. Oliva de Jesús Hernán
Jefe de Departamento de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

Sr. Subsecretario M.O. y S.P.
M.M.O. Daniel Ponce

Compartiendo lo solicitado por el Sr. Jefe de Departamento Instalaciones M.M.O. Hernan Obando, de D.G. y dando prioridad a las instalaciones de gas y calefacción se comisionaria por 6 (seis) meses al personal siguiente:
- José Cristian Miño, Miguel Ángel Toba y Raúl Zigwencio

ES COPIA

Ushuaia, 12 de Junio del 2006.-

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Director Prov. de Infraestructura
y Obras por Administración
LUQUE, Carlos Antonio
M.O. y S.P.

Director Sec. MOySP
Sr. Héctor Domínguez

Pase a fin de tomar conocimiento y emitir opinión si así estime corresponder.

Subsecretario MOySP
Renato Duarte
12/06/06

"De conocimiento, pase al Depto. Personal para confección del acto administrativo correspondiente."

Arq. H. S. Domínguez
Director Gral. U.P.
MOySP
13-06-06

DPIOA: Se remite en devolución, a fin de informar si se dará continuidad al pedido de comisionar a los agentes mencionados, para la continuación del trámite respectivo.

Asunción 11-07-06

Jefa Depto
de Rec. Hum.
MOySP

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 49
FISCALIA DE ESTADO

CERTIFICADO ESCOLAR

La Escuela/Instituto: Jardín de Infantes N° 10 "CHOWEN"
certifica que el/la alumno/a: Milena Tatiana Niño Alvarado
(Nombre/s y Apellido)
D.N.I./~~C.U.I.L.~~ N°: 43.895.122, ha iniciado/~~finalizado~~ el 28/02/06 como alumno/a regular el ciclo lectivo (normal/~~verano~~), correspondiente al año 2006 en Nivel Inicial/ EGB/Polimodal: ..... Grado: ..... Año/otros Sección de 4 AÑOS (Especificar) en este Establecimiento Educativo.

Este Certificado se extiende en Ushuaia, a los 20 días del mes de Marzo del año 2006, para ser presentado por el/la Sr./a José Cristian Niño
(Nombre/s y Apellido)
D.N.I./~~C.U.I.L.~~ N°: 25.325.625 ante SERVICIOS GENERALES Con el objeto de percibir asignaciones por escolaridad y familiares.

Sello del Establecimiento

Adriana Ana Fernández
VICEDIRECTORA
JARDÍN de INFANTES N° 10
"CHOWEN"
Firma y Sello del Director/a Responsable

ES COPIA

ADESSO AD ANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

DECLARACION JURADA SALARIO FAMILIAR

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Del Declarante

Apellido y Nombres	Legajo Nº	Categoría	Dependencia Donde Presta Servicios - Ministerio	Fecha Ingreso
MIÑO JOSE CRISTIAN	25.325.625	21	DPI MOYSP	08-09-2004

Domicilio Actual - Calle y Localidad - Código Postal	Estado Civil	Fecha Casamiento	Empleos Simultáneos - Fecha Ingreso
322 VIVIENDA T16A DTO Nº3	Casado/a ☐ Viudo/a ☐ Separado/a ☐ Soltero/a ☒ Divorciado/a ☐ Separado/a de Hecho ☐		

Del Conyuge

Apellido y Nombres	L.C -L.E.-D.N.I.-Nº	Domicilio Actual - Calle y Localidad - Código Postal	Empleador Actual	A Cargo
				SI - NO

De los Hijos y/u otras Personas con Tenencia o Guarda Judicial

Apellido y Nombres	Documento Nº	Vínculo	Domicilio Actual	Fecha Nacimiento	Impedido	Esc. Grado	Establecimiento
MIÑO ALVARADO MILENA TATIANA	43.295.122	HIJA	BVD. GALAN 644	05-09-02	—	SALA DE 4 AÑOS	JARDIN Nº10 CHOWICHI
OBS. LA MADRE DE MI HIJA ES		MABEL	DEL CARMEN ALVARADO	DNI	92.754.654		

ES COPIA FIEL
ADESSO AD INAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Formulario Nº 4/98

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE GOBIERNO

Declaro bajo juramento que los datos registrados y que he compaginado la misma sin omitir ni falsear información de las normas que rigen la materia Art. Nº 26 del Decreto Provincial 1867/00, quedando obligado a comunicar dentro de los 30 días corridos de producida toda variante relacionada con los datos enunciados. El cobro de este beneficio queda supeditado a la presentación requerida Art. Nº 22 Decreto Provincial Nº 1867/00

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos

JOSE CRISTIAN MIÑO ..... Fecha: 22 / 04 / 06
Firma y Aclaración del Agente

Director Prov. de Infraestructura y Obras por Administración
LUQUEZ, Carlos Antonio
Sello y Firma Jefe del Área ..... Fecha: 22 / 04 / 06

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO
FOLIO

EXCLUSIVAMENTE PARA SER CUMPLIMENTADO POR LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

CORRESPONDE ABONAR A PARTIR DEL DIA: ..... / ..... / .....

RADICACION FAMILIAR POR	SI	NO
ESPOSA		
HIJOS		
HIJO MENOR DE CUATRO (4) AÑOS		
ASIGNACION PREESCOLAR		
ASIGNACION ESCOLARIDAD PRIMARIA		
ASIGNACION ESCOLARIDAD SECUNDARIA		
ASIGNACION ESC. UNIVERSITARIA/TERCIARIA		
ASIGNACION FAMILIA NUMEROSA		
HIJO DISCAPACITADO		

AYUDA PREESCOLAR y PRIMARIA		
AYUDA ESCOLAR SECUNDARIA - TERCIARIA - UNIVERSITARIA		

RADICACION FAMILIAR POR	SI	NO
ESPOSA		
HIJOS		
HIJO MENOR DE CUATRO (4) AÑOS		
ASIGNACION PREESCOLAR		
ASIGNACION ESCOLARIDAD PRIMARIA		
ASIGNACION ESCOLARIDAD SECUNDARIA		
ASIGNACION ESC. UNIVERSITARIA/TERCIARIA		
ASIGNACION FAMILIA NUMEROSA		
HIJO DISCAPACITADO		

BONIFICACION POR	SI	NO
BONIFICACION MATRIMONIO		
BONIFICACION NACIMIENTO		

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

Fecha: ..... / ..... / .....

.....
SELLO Y FIRMA DIRECCION

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 51
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº 1248 /06
LETRA: M.O.y S.P.-

USHUAIA,

Señor
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Ing.º Fabio Adrián ZARATE
S / D

Se elevan las presentes actuaciones en relación a la rectificación de la fecha de la designación efectuada mediante Resolución M.O.y S.P. Nº 057/06 Anexo I de fecha 28/02/06, del Agente MIÑO José Cristian, Legajo Nº 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración – Subsecretaría de Infraestructura dado que el citado agente fue reubicado en este Ministerio con fecha 24/03/06, a tal efecto se acompaña proyecto de resolución que de compartir sería del caso firmar.

Ing. Viviana M. Parnich
Subsecretaria de Coordinación
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Div. Rel. Humanas:

Se remiten las presentes actuaciones, a fin de notificar a quien corresponda y continuar trámite.-

Ushuaia, 17 de Abril del 2006.

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

NORA B. M. DE GASPERIN
Dirección de Recursos Humanos
M.O.Y.S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Dirección Prov. Infraestructura
Obras por Administración

Adjunto se elevan DOS (2) copias autenticadas de la Resolución MO y SP Nº 101/06 mediante la cual se rectifica la Resolución MO y SP Nº 057/06, a fin de que se notifique al pie de la misma al agente Miño José y por tener devolución. -

Ushuaia, 17/04/06. -

García Teresita
S. Div. Registro
MO y SP

VISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.y.S.P.

CUMPLIMENTADO LO REQUERIDO SE ELEVAN LAS PRESENTES

FACULTADES PARA TRÁMITE DEL ESTILO CORRESPONDIENTE. -

USHUAIA 17/04/06. -

Jefe de Departamento Obras
por Administración
CARDENAS, Juan Carlos
M.O. y S.P.

Dirección General de
Recursos Humanos:

Se elevan las presente con la notificación del agente Miño Cristian, para su conocimiento y tramite correspondiente.

Ushuaia 20-04-06.

PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

ADESSO AD. INAP
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 52
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 09 MAR. 2006

VISTO el expediente N° 1684 – SG/06 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reubicación del agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., al ámbito de la Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que el mencionado agente revista presupuestariamente en el ámbito de la Secretaría General de Gobierno.

Que a foja 02 obra la autorización pertinente.

Que a foja 05 consta el respaldo presupuestario correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Artículos 128° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Reubicar al agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., en la Jurisdicción 16 – Ministerio de Obras y Servicios Públicos – Unidad Ejecutora 103 – Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, según nomenclador institucional, a partir del día siguiente de su notificación.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el presente será imputado a la partida presupuestaria N° 1.1.1.03.16.103.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 901/06

G. T. F.

Dr. Alejandro GUIDALEVICH
Ministro de Salud

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Subdirector General
Dirección General de Despacho S.L.y T.

25325625
José Cristian
23/03/06

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 53
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº 1248 /06
LETRA: M.O.y S.P.-

USHUAIA,

Señor
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Ing.º Fabio Adrián ZARATE
S / D

Se elevan las presentes actuaciones en relación a la rectificación de la fecha de la designación efectuada mediante Resolución M.O.y S.P. Nº 057/06 Anexo I de fecha 28/02/06, del Agente MIÑO José Cristian, Legajo Nº 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura y Obras por Administración – Subsecretaría de Infraestructura dado que el citado agente fue reubicado en este Ministerio con fecha 24/03/06, a tal efecto se acompaña proyecto de resolución que de compartir sería del caso firmar.

Ing. Viviana M. Parnich
Subsecretaria de Coordinación
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Dir. Rel. Humanas:

Se remiten las presentes actuaciones, a fin de notificar a quien corresponda y cumplimentar lo pertinente.-

Ushuaia, 17 de Abril del 2006.-

ES COPIA
ADESSO ANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

NORA B. M. DE CASPARINI
Dirección de Administración
M.O.Y.S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Dirección Prov. Infraestructura
y Obras por Administración

Adjunto se eleva DOS (2) copias autenticadas de la Resolución MO y SP Nº 101/06 mediante la cual se rectifica la Resolución MO y SP Nº 057/06; a fin de que se notifique por el fiel de la misma al Agente Mirto Jorge y por tener devolución. -

Villaguay, 17/04/06. -

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

García Teresita
S. DIV. REGISTRO
MO y SP

ES COPIA

ADESSO AD[illegible]ANA R
Jefa Departa[illegible]ento
R.R.H.
M.O. y S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 54
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº 1301/06-
LETRA: M.O. y S.P.

USHUAIA. 18

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

Se eleva adjunto Resolución M.O. y S.P. Nº 101/06, mediante la cual se rectifica la fecha de la designación efectuada mediante Resolución M.O y S.P Nº 057/06 Anexo I, del Agente MIÑO José Legajo Nº 25325625/00 en el cargo de Jefe de División Albañilería y Pintura, a partir del día 24/03/06, para conocimiento y tramitación respectiva.

Se elevará la notificación correspondiente a la brevedad posible.

GARCIA LEDESMA
J. DIV. REGISTRO
MOSP

ES COPIA FIEL

ADESSO AD ANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

SUBSECRETARIA DE
RECURSOS HUMANOS
18 ABR. 2006
HORA:
FIRMA: NOMBRE:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 56
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte.Nº 1684-SG/06
Ref: Reubicación Definitiva
Agente: MIÑO Cristian al
M.O.y S.P.
INF. Nº [illegible] /06 (MOSP)

USHUAIA, 27 MAR 2006

Dirección General de
Recursos Humanos:

Se elevan las presentes actuaciones, las que tratan sobre la reubicación definitiva al ambito de este Ministerio, al agente MIÑO Cristian legajo Nº 25325625/00, habiéndose cumplimentado con lo solicitado a fs. 13 del presente.

PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 56
FISCALIA DE ESTADO

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Cde. Expte. Nº 1684 - SG/06.
N.I.D.G.R.H. Nº 1521 /06.

USHUAIA, 16 MAR 2006

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Por medio de la presente se remite adjunto copia del Decreto Provincial Nº 901/06, mediante la cual se reubica en el ámbito de la Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a partir del día siguiente de su notificación, del agente José Cristian MIÑO, legajo Nº 25325625/00, para vuestro conocimiento y posterior notificación por parte del agente de referencia.

Asimismo se adjunta una copia autenticada del decreto citado en el primer párrafo, sin foliar, a fin de ser entregado al interesado.

Cumplido con lo peticionado, gírese las presentes actuaciones a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, a efectos de tomar conocimiento. Posteriormente vuelva a esta Subsecretaría.

G.T.F.
H S.R.G.
Rat.
A.

ELOY ALBERTO CARO
Subdirector Gral. Rec. Humanos
Subsecretaría Recursos Humanos

Dirección de Mantenimiento
Notificar al agente y girar
a Obras Públicas
USHUAIA, 16 MAR 2006
(Exp. Nº 666/06. SSC. CZAL.)

SILVIA BEATRIZ BEBAN
SECRETARIA GENERAL

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 57
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Dirección General de Administración Financiera

Gob. Prov. Tierra del Fuego Antártida e Islas del Sur
FOLIO 75
S.G.

Cde. Expte N° 1684-SG/06.-
S/Reubicación del agte. Cristian José MIÑO.-
(N.I. N° 1245 /06 – D.G.A.F.S.G.)

USHUAIA, 21 MAR. 2006

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Habiéndose dictado el Decreto Provincial N° 901/06, mediante el cual se reubica al agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., en el ámbito de la Dirección General de Arquitectura e Ingeniería – Ministerio de Obras y Servicios Públicos, se elevan las presentes actuaciones, para conocimiento y notificación del mismo, al pie del citado instrumento legal.

Cumplido, gírese a la Subsecretaría de Recursos Humanos.

PAULA ABRUDA
Directora General
de Administración Financiera
Secretaría General de Gobierno

ES COPIA

ADESSO AD... ANA R.
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S..

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 58
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Departamento Control y Administración
División Administración y Personal.

Se dicen los presentes actuaciones, a fin de que el agente Miño José Luis se notifique al pie del instrumento legal de 1.1, quedando una copia para conocimiento y uso del citado Agente.

Ushuaia, 22/03/06

PINCOL, Marcela Isabel
División Recursos Humanos
M.O.y S.P.

ión RECURSOS HUMANOS
O.y.S.P.

NOTIFICADO EL AGENTE, SE ELEVA LA presente para posterior trámite que estime corresponda.-
USHUAIA, 23 DE MARZO DE 2006.-

Jefe de Departamento Obras
por Administración
CARDENAS, Juan Carlos
M.O.y S.P.

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 59
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.Y.S.P

USHUAIA, 20 de Marzo del 2006.-

SR. DIRECTOR. MANT. Y REF.

EDIF. PUBLICOS

S_____/_____D.-

Por la presente solicito autorización para usufructuar ...UN..... (..1..), días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día .22.03.06 y el _____, inclusive.

AGENTE: Mario Cristian

LEGAJO: 25325625/00

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
M.O.Y.S.P.

De conformidad se remite la presente solicitud a sus efectos.

ES COPIA FIEL

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

Jefe de División Administración y Personal
MEDINA, Eduardo Alberto
M.O. y S.P.

Jefe de Departamento Obras por Administración
CARDENAS, Juan Carlos
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 60
FISCALIA DE ESTADO

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº	AÑO
001684 - SG	2006

FECHA Tierra del Fuego, 30 de Enero de 2006

INICIADOR SECRETARIA GENERAL

EXTRACTO S/REUBICACION DEFINITIVA AGENTE CRISTIAN JOSE MIDO.-

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIO
	24/01/06	0001

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

INGRESO FECHA:
M. O. Y S. P.
25 ENE 2006

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº 044 /06
LETRA: SEC. GRAL.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 61
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 24 ENE 2006

SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Remito a usted la presente, a efectos de requerir su anuencia para la reubicación definitiva del agente Cristián José MIÑO, legajo Nº 25325625/00, categoría 10 P. O. M. y S., quien se encuentra comisionado en la Dirección de Mantenimiento y Refacción de Edificios Públicos dependiente de ese ministerio.

SILVIA BEATRIZ BEBAN
SECRETARIA GENERAL

Autorizado

Ing. Civil FABIO A. ZARATE
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

Pase a la Dirección Recursos Humanos.

USH, 25/02/06

NORA B.M. DE GASPARINI
DIRECCIÓN
M.O. y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

674

26 ENE. 2006 30 ENE. 2006

14.00 hs

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 62
FISCALIA DE ESTADO

Fuego, Antártida e
Atlántico Sur
Argentina

O DE OBRAS
OS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Cde: Nota N° 044/06.-
Ref: Reubicación a este
M.O.y S.P. al agente
MIÑO Jose Cristian
Inf: N° 346 /06(MOSP)

USHUAIA; 26 ENE 2006

ora
etaria General
Silvia Beatriz BEBAN
/ D

Se elevan las presentes actuaciones con la intervención del Sr. Ministro, relacionadas con la reubicación del agente categoría 10 P.O.M y S. MIÑO José Cristian Legajo N° 25325625/00, a la Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, .

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S..

NORA B.M. DE GASPARINI
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Se eleva al Sr. Gobernador para su autorización

SILVIA BEATRIZ BEBAN
SECRETARIA GENERAL

Autorizo

HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

Pase a la Lic. Gral. de Cuentas y Sociedades Comerciales para su conocimiento.

USHUAIA, 30 ENE 2006

ALFREDO A. LAMARQUE
Director Contable
D.A.F.
Secretaría General

Pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para la continuidad del trámite.

(CDE. EXP. 1684-SG/06
S/ REVALIDACION DEFINITIVA
DTE. CRISTIAN JOSE TUÑO
NI Nº 381/06 DESAFSG)

USHUAIA, 01 FEB 2006

ALFREDO A. LAMARQUE
Director Contable
D.A.F.
Secretaría General

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 63
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

...ego
...ico Sur

...RSOS HUMANOS

Cde. Expte N° 1684-SG/06.
N.I.D.G.R.H. N 784 /06.

USHUAIA 04 FEBRERO DE 2006

...NISTRACIÓN FINANCIERA
...VICIOS PÚBLICOS

...actuaciones a fin que se indique la Unidad Ejecutora a la que ...TINO, legajo N° 23325625/00, a efectos de poder continuar con el

...subsecretaría

ELOY ALBERTO CARO
Subdirector Gral. de Rec. Humanos
Subsecretaría Recursos Humanos

...ción
...Recur...

...la presente actuaciones referente a la Republica-
...del Ag... Leg. Nº 23325625/00 al Hº de Ofrz Servicios
...licos ... Unidad Ejecutora: 111 03 16 103.-

Valuacia; 08/02/06.-

ES COPIA

ADESSO AD...ANA R.
Jefa Departa...ento
R.R.H.
M.O. y S...

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Dirección General de Administración Financiera

NOTA Nº 080/2006.-
LETRA: D.G.A.F.S.G.-

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 64
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA,

DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y REFACCION
DE EDIFICIOS PUBLICOS – M.O. y S. P.:

Habiendose dictado la Resolución de Secretaría General de Gobierno Nº 031/06, copia autenticada se adjunta, mediante la cual se prorroga por el termino de seis (6) meses la comisión de servicios del agente Cristián José MIÑO (legajo Nº 25325625/00), a partir del 1º de enero de 2006, se remite la presente actuación, para su conocimiento y notificación del mencionado al pie del citado instrumento legal.

Cumplido, pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar por el término de seis (6) meses contados a partir del día 1º de enero de 2006, la Comisión de Servicios del agente Cristián José MIÑO, legajo Nº 25325625/00, categoría 10 P. O. M. y S., a la Dirección de Mantenimiento y Refacción de Edificios Públicos dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, autorizada por Resolución Nº 254/05 Secretaría General de Gobierno.

ARTICULO 2º.- Notificar al interesado, comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION DE SECRETRIA GENERAL DE GOBIERNO Nº 031 /06.

R
A

Jefa
Dpto. Administración y Finanzas
D.G.A.F.S.G.

SILVIA BEATRIZ BEBAN
SECRETARIA GENERAL

27/01/06

ES COPIA

ADESSO AD NAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

M.O.y.S.P.

Notificado el Ausente se remite la presente para conocimiento de esa Administración.

Usuaia, 27 de enero de 2006

PEREZ ANGEL
J. Div. Adm. y Personal
M.O.Y.S.P

CARDENAS JUAN CARLOS
J. Dpto. Mantenimiento
M.O.Y.S.P

LUQUEZ, Carlos Antonio
Director Prov. de Infraestructura
M.O.Y.S.P

Dirección General de Recursos Humanos se elevan las presentes actuaciones con la notificación correspondiente por parte del ausente Mirza Cristian legajo 25 325625/00 al pie del instrumento legal.

Ushuaia, 30/01/06

PINCO[illegible] Isabel
Divisi[illegible] Recursos Humanos
M.O.y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

ADESSO AD[illegible]NA R
Jefe Departa[illegible]ento
R.R.H.
M.O. y S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 65
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 08 AGO 2005

VISTO la Nota N° 259/05 de la Oficina Provincial de Coordinación de Intendencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita la comisión de servicios del agente Cristian José MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M.y S., a la Dirección de Mantenimiento y Refacciones de Edificios Públicos dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a partir del día siguiente a su notificación y hasta el día 31 de diciembre del corriente año.

Que el agente mencionado revista presupuestariamente en la Oficina Provincial de Coordinación de Intendencia – Subsecretaría General y de Servicios de la Secretaría General de Gobierno.

Que lo solicitado se encuadra en lo establecido por el artículo 45° de la Ley Nacional 22140.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, acorde a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1871/94 y el artículo 21° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Destacar en comisión de servicios a la Dirección de Mantenimiento y Refacciones de Edificios Públicos dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, al agente Cristian José MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M.y S., a partir del día siguiente a su notificación y hasta el día 31 de diciembre del corriente año, en virtud a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Nacional 22140.

ARTICULO 2°.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO N° 254 /05.-

G.T.F.
R
A

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
K.R.H.
M.O. y S.

José Luis Ghigliané
Secretario General de Gobierno

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos ...

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 6
FISCALIA DE ESTADO

Cde: Nota N° 044/06.-
Ref: Reubicación a este
M.O.y S.P. al agente
MIÑO Jose Cristian
Inf: N° 346 /06(MOSP)

USHUAIA;

Señora
Secretaria General
Dña. Silvia Beatriz BEBAN
S / D

Se elevan las presentes actuaciones con la intervención del Sr. Ministro, relacionadas con la reubicación del agente Categoría 10 P.O.M y S. MIÑO José Cristian Legajo N° 25325625/00, a la Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, .

Firma de Ministro

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

INGRESO FECHA
M.O.y.S.P
03 ENE 2006

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 67
FISCALIA DE ESTADO

NOTA:.....2...../06.-
LETRA:D.M.y.R.E.P

Ushuaia, 03 de enero de 2006.-

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA – M.O.Y.S.P
Dn. BERNALES Luis
S_____/_____D.-

Me dirijo a Usted por medio de la presente con el objeto de informar que en virtud de haber finalizado los tiempos previstos en la Comisión de Servicios en la cual se afectaba a esta Dirección al Agente MIÑO José Cristian – Leg. Nº: 25325625/00, esta Dependencia se desliga de toda novedad referente al Agente en cuestión.

Asimismo se solicita informar a la Dependencia a la cual pertenece dicho Agente, que el mismo se encuentra usufructuando Articulo 10 inciso "D" no presentando al día de la fecha el alta medico correspondiente.

Agregados Útiles: Fotocopia de La Resolución de la Secretaria General Nº 254

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

Fiscalía Provincial
Coordinación de Intendencia

Se eleva el presente por disposición Superior para su conocimiento y Intervención.
Ushuaia, 11/01/06

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

FINCON, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 68
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.S.P

NOTA: 7454 /05.-
LETRA: D.M.y.R.E.P

USHUAIA, 26 de Diciembre de 2005.-

M.O.Y.S.P
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente se solicita se informe a la Oficina Provincial de Coordinación de Intendencia – Sub Secretaria General y de Servicios de la Secretaria General de Gobierno, que el Agente Miño José Cristian – Leg.N°: 25325625/00 se encuentra usufructuando el Articulo 10 inciso "D" desde el día 12/12/05 y hasta el 20/12/05 inclusive, de acuerdo a lo indicado mediante planilla de Denuncia de Accidente Laboral (Copia) y Certificados Médicos (Copia) Adjuntos, quedando pendiente a la fecha, el alta medica correspondiente.

Asimismo informo, que la documentación correspondiente, esta siendo tramitada por el Agente en Cuestión.

Agregado Útil:

- Copia Fiel Resolución Secretaria General N°: 254/05.

CARDENAS JUAN CARLOS
J. Dpto. Mantenimiento
M.O.S.P

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jef. Departamento
R.R.H.
M.O.y S.

Oficina Provincial de
Coordinación de Intendencia

Se elevan las presentes
actuaciones para su conocimiento y Intervención.

Ushuaia, 02/01/06

Mr Nora de Gaspari

NORA B. M. DE GASPARINI
Dirección de Administración
M.O Y S.P

PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefe Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 69
FISCALIA DE ESTADO

PROVINCIA A.R.T.

DENUNCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO o ENFERMEDAD PROFESIONAL

FOLIO 70 — Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur — FISCALIA DE ESTADO

TIPO DE SINIESTRO					SINIESTRO MULTIPLE		FECHA SINIESTRO
Reagravamiento Caso Anterior		Accidente de Trabajo	Accidente In itinere	Enfermedad Profesional	SI	NO x	12 12 05

DATOS DEL EMPLEADOR

Nombre o Razón Social	C.U.I.T. Nº	Contr. Nº	Teléfono	Fax
GOBIERNO U.S.T. - D.M. y R.R.P.			421673	

DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO

Apellido y Nombre	CUIL	D.N.I.	L.C.	L.E.	C.I.	Pas	Número
[illegible] CRISTIAN		x					25325625

Sexo			Fecha Nacimiento			Nacionalidad	Remuneración a la Fecha del Accidente
M	x	F	10	10	76	ARGENTINO	Sueldo $ 894,05 Jornal $ 29,85

DOMICILIO

Calle	Nº Puerta	Piso	Dto.	Cod. Postal	Localidad	Provincia	País
[illegible] CHAY	694	-	-	9410	USH.	T.D.F.	ARG

Teléfono	Ingreso Empresa	Antigüedad en el Puesto	Puesto que ocupa actualmente	C.I.U.O.
[illegible]	08 09 04	1 AÑO - 2 MESES	EMPLEADO.	

Turno de Trabajo Habitual			Horario Habitual		Régimen Jubilatorio				
Fijo Diurno	Fijo Noct.	Rotativo	DE 08 hs	A 15 hs	Reparto	x	Capitaliz.	-	A.F.J.P. -

DATOS DEL ACCIDENTE

Fecha 1a Manifestación o Recaída			Hora Acc.	Horario de la Jornada Laboral	Domicilio del Establecimiento	Cód. Est°
12	12	05	09:00 hs	Inicio 08:00 hs Fin 15:00 hs	OVAGHAGA Nº 154	

Sector / Lugar de Ocurrencia				
En el Puesto de Trabajo	Desplaz. en Día Laboral	Al ir / volver del Trabajo	Otro puesto de Trabajo	Otros (detallar)
x	-	-	-	-

Domicilio de Ocurrencia del Accidente						
Propio	x	Calle	Nº Puerta	Cod. Postal	Localidad	Provincia
Lugar	-	OVAGHAGA	154	9410	USH.	T.D.F.

Descripción de la Tarea en el Momento del Accidente: LIMPIEZA DEL MOTOR DE UN EQUIPO DE CALEFACCION. — C.I.U.O.

Descripción del Hecho: EN EL MOMENTO DE LEVANTAR UN MOTOR DE UN EQUIPO DE CALEFACCION, EL SR. MIÑO SINTIO UN TIRON EN SU MANO DERECHA.

CODIGOS DE LESION (Según Tablas anexas en el reverso del presente formulario)

FORMA DEL ACCIDENTE (Según Tabla 2)	AGENTE CAUSANTE (Según Tabla 3)	PARTE DEL CUERPO LESIONADA (Según Tabla 10)	NATURAL. DE LA LESION (Según Tabla 11)
20	20	35	22

GRAVEDAD PRESUNTA			MANO HABIL		ACC. TRANSITO		Observaciones
LEVE	GRAVE (1)	MORTAL	IZQUIERDA	DERECHA	SI	-	-
x	-	-	-	x	NO	-	

DATOS DE LAS PRESTACIONES MEDICAS

Atención Inmediata	Apellido y Nombre o Razón Social	Domicilio	Teléfono
	H.P.U	MAIPU y 12 OCTUBRE	440000

Prestador de la ART al que fue Derivado el Accidentado	Apellido y Nombre o Razón Social	Domicilio	Teléfono
	PROVINCIA A.R.T.	25 DE MAYO (BUENOS DEL y GOB. PAZ)	

OTROS DATOS DEL SINIESTRO

Sumario Policial			Dependencia	Domicilio	Teléfono
	NO				

Testigo 1 - Apellido y Nombre	Domicilio	Teléfono
Testigo 2 - Apellido y Nombre	Domicilio	Teléfono
Terceros Responsables - Apellido y Nombre	Domicilio	Teléfono

FECHA DENUNCIA	Firma Autorizada de Empresa y Aclaración	FECHA DENUNCIA	Firma Autorizada de la A.R.T. y Aclaración
	CARDENAS JUAN CARLOS J. Dpto. Mantenimiento M.O.Y.S.P		

E (1)

PEREZ ANGEL
J. Div. Adm. y Personal
M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Miño
26/12/05

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 71
FISCALIA DE ESTADO

CERTIFICADO

CERTIFICO que el/la Señor/a niño/a ..... Por Cordon ..... ha sido asistido en el día de la fecha 12/12/05 con diagnóstico de ..... Esguince de tobillo izquierdo .....

Reposo SI ☐ NO ☐ ..... 3 ..... días.

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia ...../...../.....

Firma y Sello del Profesional Interviniente

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

CERTIFICADO

CERTIFICO que el/la Señor/a niño/a ..... Miño Jose. C ..... ha sido asistido en el día de la fecha 15/12/05 con diagnóstico de ..... Esguinzo de Pulgar Derecho .....

Reposo SI ☐ X NO ☐ 14/12/05 al 20/12/05 días.

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia 15/12/05

JOSE EDUARDO GOROSITO
Medico M.N. 61281

Firma y Sello del Profesional Interviniente

PEREZ ANGEL
J. Div. Adm. y Personal
M.O.Y.S.P

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

M.O.Y.S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 72
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas de Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA Nº 9450 /05.
LETRA: D.G.R.H.

USHUAIA, 29 JUL 2005

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Por medio de la presente se remite adjunto copia del Decreto Provincial Nº 2709/05, mediante la cual se reubica en el ámbito de la Dirección de Intendencia, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, a partir del día veintiocho (28) de julio de 2005, al agente José Cristian MIÑO, legajo Nº 25325625/00, para vuestro conocimiento.

Cumplido con lo peticionado, gírese las presentes actuaciones a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, a efectos de tomar conocimiento. Posteriormente vuelva a esta Subsecretaría.

G.T.F.
H
V.D.F.
R
A.

ELOY ALBERTO CARO
Subdirector Gral. de Rec. Humanos
Subsecretaría Recursos Humanos

Tomando Conocimiento, pase a la Dirección de Refacción y Mantenimiento con igual fin y derivación. —

Ush. 02/08/05

ES COPIA
ADESSO AD[illegible]NA R.
Jefa Departa[illegible]ento
R.R.H.
M.O. y S[illegible]

DIRECCIÓN GRAL. ADM. FINANCIERA
M.O y S.P.

DN. BERNALES LUIS

S / D.-

TOMADO CONOCIMIENTO SE ELEVA LA PRESENTE EN DEVOLUCIÓN PARA TRAMITE QUE ESTIME Y CORRESPONDA.

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

DIVISIÓN DOCUMENTAL
FINANZAS

CONTINÚA CON FOJAS
SANTA FE, 3/8/05

Dirección de Intendencia
Secretaría General de Gobierno.

Se elevan las presentes actuaciones con el notificado del agente MINO, cristian José, Doc. Nº 25325625/00, para su conocimiento y posterior devolución a la ~~Sdas~~ Dirección general de Administración Financiera. M.O y S.P.

Victoria 3/08/05.-

GARCIA CELICIS
J. DIV. REGISTRO
MOy SP

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 73
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 20 JUL. 2005

VISTO el expediente N° 10965 - XX /05 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reubicación del agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., al ámbito de la Dirección de Intendencia, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Que el mencionado agente revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que a fojas 01 obra la autorización correspondiente.

Que a fojas 12 consta el respaldo presupuestario pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Reubicar al agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, categoría 10 P.O.M. y S., en la Jurisdicción 22 – Secretaría General de Gobierno – Unidad Ejecutora 107 – Dirección de Intendencia, según nomenclador institucional, a partir del día siguiente de su notificación.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el presente será imputado a la partida presupuestaria N° 1.1.1.03.22.107.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2709/05

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

T.F.

Vicente FILOSA
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General de Despacho

José Cristian Miño
27/07/05

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 74
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. N° 10.965/05
Ref. Reubicación agente
MIÑO Jose Cristian.
INF. N° 2462 /05 M.O.y S.P.

USHUAIA,

SEÑOR MINISTRO DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Se eleva la presente relacionada con la reubicación del agente MIÑO Jose Cristian Legajo N° 25325625-00 al ámbito de la Secretaría General de Gobierno – Dirección de Intendencia, a tal efecto se acompaña proyecto de decreto a fin de solicitar su intervención respectiva.

Dcción Gral. Adm. Financiera
M.O y S.P.

ES COPIA
ADESSO AD ANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 75
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. Nº 10965 XX/05.
Ref: S/ Reubicación de la
Agte. MIÑO, José Cristian.
Inf: Nº 2646 /05 (MOySP)

USHUAIA, 15-07-05

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

Se eleva el presente que trata del tema de referencia, adjuntando proyecto de Decreto, que de compartir seria del caso firmar.-

JOSE MAZARRETE
Depto. Despacho
M.O. Y S.P

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA; 26 MAY 2005

VISTO, el expediente Nº 10.965/05 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reubicación de la agente Cat. 10 P.O.M.y S Sr. Cristian José MIÑO Legajo Nº 25325625-00 a fin de desempeñarse en la Unidad de Coordinación Intendencia- Secretaria General.

Que el mencionado agente reviste presupuestariamente en JU: 16 Ministerio de Obras y Servicios Públicos – Unidad Ejecutora 103- Dirección de Mantenimiento y Refacciones de Edificios Públicos.

Que dicha solicitud se encuentra en lo previsto en el Artículo 45 de la ley 22140.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Provincial Nº 1871/94, Ley Provincial 617 artículo 13 y Decreto Provincial 1032/05.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la Comisión de servicios del Agente Categoría 10 P.O.M.y S, Cristian José MIÑO legajo Nº 25325625-00, al ámbito de la Unidad de Coordinación Intendencia – Secretaria General, a partir del día siguiente de su notificación y hasta tanto finalice el trámite de reubicación definitiva, de conformidad a lo previsto por el articulo 45 de la Ley 22140.

ARTICULO 2º .-Notificar al interesado, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

ES COPIA

RESOLUCIÓN M.O. y S.P Nº /05.-

ADELSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S

NAVARRETE
Jefe Despacho
M.O. Y S.P

Vicente FILOSA
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

En el día de la fecha se desglosa la fo
correspondiente a la Res. MO y SP Nº 227/05, medi
cual se aprueba la comisión de servicios del agente
Cristian José Muno, a efectos de ser incorporada
legajo personal del nombrado.

Ush, 3 de junio 2005.-

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefe Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

ALEJANDRA CORDERO VALDONADO
Jefe Dep. Organización y Administración
Subdepartamento de Recursos Humanos

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 78
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. Nº 10965 XX/05
N.I.D.G.R.H. Nº 3560 /05.

USHUAIA, -7 JUL 2005

A LA DCCIÓN. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se remite adjunto proyecto de decreto que sería del caso dictar, s/ Cambio de Agrupamiento del agente José Cristian MIÑO, legajo Nº 25325625/00, para su conocimiento e intervención

Cumplido gírese a la Dirección General de Administración y Despacho – S.L.y.T.

G.T.F.
H. D.L.
R.
A.

JOSE GARLOS NUÑEZ
Director Gral. Rec. Humanos
Subsecretaria Rec. Humanos

Señor
Ministro de Obras y
Servicios Públicos
Se elevan las presentes
actuaciones a los efectos de continuar con
el trámite de firma del decreto de prórroga
respectivo.
Ushuaia, 07/07/05

ES COPIA
ADELSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Dirección Gral. R.R.H.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 79
FISCALIA DE ESTADO

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº	AÑO
010965 - XX	2005

FECHA Tierra del Fuego, 03 de Mayo de 2005

INICIADOR UNIDAD DE COORDINACION DE INTENDENCIA

EXTRACTO

S/REUBICACION DEL AGTE. CRISTIAN JOSE MIDO.-

ES COPIA

ADESSO AD ANA B
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

EXPEDIENTES AGREGADOS

/

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
101	19/04/05	0001

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 80
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA; 26 MAY 2005

VISTO, el expediente Nº 10.965/05 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la reubicación de la agente Cat. 10 P.O.M.y S Sr. Cristian José MIÑO Legajo Nº 25325625-00 a fin de desempeñarse en la Unidad de Coordinación Intendencia- Secretaria General.

Que el mencionado agente reviste presupuestariamente en JU: 16 Ministerio de Obras y Servicios Públicos – Unidad Ejecutora 103- Dirección de Mantenimiento y Refacciones de Edificios Públicos.

Que dicha solicitud se encuentra en lo previsto en el Artículo 45 de la ley 22140.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto Provincial Nº 1871/94, Ley Provincial 617 artículo 13 y Decreto Provincial 1032/05.

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la Comisión de servicios del Agente Categoría 10 P.O.M.y S, Cristian José MIÑO, legajo Nº 25325625-00, al ámbito de la Unidad de Coordinación Intendencia – Secretaria General, a partir del día siguiente de su notificación y hasta tanto finalice el trámite de reubicación definitiva, de conformidad a lo previsto por el articulo 45 de la Ley 22140.

ARTICULO 2° .-Notificar al interesado, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN M.O. y S.P Nº 227 /05.-

ES COPIA FIEL

ES COPIA

ADESSO AD. NAR
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

JOSE NAVARRETE
Depto. Despacho
M.O. Y S.P

Vicente FILOSA
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Unidad de Coordinación
Intendencia Ushuaia
Dirección de Servicios Auxiliares

2399

22 ABR 2005 02 MAY 2005

NOTA Nº 101 - /2005
D.S.A.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 81
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 19 APR 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle tenga a bien gestionar la autorización para la reubicación del Agte. Cristian José MIÑO - Legajo Nº 25325625/00 – Categoría 10 P.O.M. y S.

En tal sentido, se pone en su conocimiento que el Agte. MIÑO, posee título de gasista matriculado y oficial cloaquista, motivo por el cual es que se solicita su reubicación a la División Mantenimiento dependiente de esta Unidad de Coordinación, dejando constancia que actualmente se encuentra prestando servicios en la Dirección de Refacciones y Mantenimiento dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Por lo expuesto, se informa que el presente requerimiento obedece a la necesidad de contar en el área mencionada con personal idóneo y capacitado a fin de llevar a cabo tareas específicas.

Atentamente.

UNIDAD DE COORDINACIÓN INTENDENCIA - SECRETARIA GENERAL	
ENTRO	SALIO
20/04/05	20/04/05
Cont	576

HORACIO ERNESTO HUBCKE
Jefe Unidad de Coordinación Intendencia Ushuaia
Subsecretaría General y de Servicios

ADESSO AD. ANA
Jef. Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Pase a Secretaría General con opinión favorable del suscripto, solicitando dar continuidad al trámite.

Informe Nº 327/04. SSG y S.
USHUAIA, 20/04/05.

José Luis Ghigliotti
Subsecretario General y de Servicios
Secretaría General de Gobierno

Pase al Sr. Gobernador para autorización

ANA RITA LAZOS
SECRETARIA GENERAL

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

OPIA FIEL
C LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL I
Dpto. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 29 ABR. 2005

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Dirección General de Administración Financiera

Cde. Expte. Nº 10965/05.-
S/Reubicación del agente Cristian José MIÑO.
(N.I. Nº 1416 /05 - D.G.A.F.S.G.)

USHUAIA, 04 MAY 2005

Con el autorizado del Sr. Gobernador a fs. 01, PASE A LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS, a fin de continuar con el trámite correspondiente.-

ES COPIA
ADESSO AD INA R
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

SILVIA BEATRIZ BEBAN
Directora General
de Administración Financiera
Secretaría General de Gobierno

Dr. Leonardo A. PLASENZOTTI
Ministro de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán argentinos"

ES CO[illegible] DEL ORIGINA

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General de Despacho

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 83
FISCALIA DE ESTADO

Cde Expte N° 10965/05
Ref: Reubicación Agente
Cristian José MIÑO
Inf: 1838 /5 M.O. y S.P

USHUAIA; 12 MAY 2005

Señor
Ministro de Obras y
Servicios Públicos
Dn. FILOSA Vicente

Se elevan las presentes actuaciones en referencia a la reubicación del agente MIÑO Cristian José Legajo N° 25325625-00, Categoría 10 P.O.M.y S, a la División de Mantenimiento dependiente de la Unidad de Coordinación, solicitando su intervención a fin de continuar con el tramite respectivo.

NORA B. M. DE GASPARINI
Dirección de Administración
M.O Y S.P

Autorizado, continúa trámite

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Vicente FILOSA
MINISTRO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

FOLIO 84 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Dirección de Mantenimiento y Refacción de Edificios Públicos.- Se elevan las presentes actuaciones, en referencia a la Reubicación del agente NIÑO Cristian José, Leg. Nº 25325625.00, en la Unidad Coordinación Intendencia, para su conocimiento e intervención, adjuntándose Resolución M.O.y S.P. Nº 227/05, para la notificación correspondiente al pie del Instrumento legal. Cumplido archivar.

Ushuaia 27/05/05.-

ES COPIA

ADESSO AD. ANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

NORA B. M. DE GASPARINI
Dirección de Administración
M.O.Y.S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 85 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

LR-188

14 JUN 05

USHUAIA, 09 de Junio de 2005.-

SUBSECRETARIO DE
OBRAS Y SERV. PUBLICOS

Por la presente solicito Autorización para usufructuar UNO (1), días de ARTICULO 14 " F " que concede el Decreto 341°3/79, los cuales haré efectivo a partir del día 10-06-05 y el ——, inclusive.

PEREZ ANGEL
J. Div. Adm. y Personal
M.O.Y.S.P

AGENTE Pilino Cristian
LEGAJO Nº: 25.325625/00

DIVISION RECURSO HUMANOS:

De conformidad se remite la presente solicitud de Art. 14 Inciso F, a los efectos que estime corresponda

ES COPIA

ADESSO AD. ANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Copia

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 86
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte N° 010965/05.-
Ref: S/ Reubicación del Ag.
Sr. MIÑO José Cristian
Legajo N° 25325625-00
Inf: N° 2129 /05(MO y
SP).-

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA,

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

Se elevan las presentes actuaciones que tratan sobre la reubicación del agente MIÑO José Cristian , Legajo N° 25325625 -00, a fojas 9 obra Resolución M.O.Y S.P.N° 227/05 mediante la cual se aprueba en Comisión de Servicios , al ámbito de la Unidad de Coordinación de Intendencia –Secretaria General , con la notificación respectiva por parte del agente .

GARCIA LUCAS
JEFE DE REGISTRO
MOY SP

ES COPIA
ADESSO AD. IÑA R
Jefa Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 87
FISCALIA DE ESTADO

Cde Expte N° 10965/05
Ref: Reubicación Agente
Cristian José MIÑO
Inf: 1838 /5 M.O. y S.P

USHUAIA; 12 MAY 2005

Señor
Ministro de Obras y
Servicios Públicos
Dn. FILOSA Vicente

Se elevan las presentes actuaciones en referencia a la reubicación del agente MIÑO Cristian José Legajo N° 25325625-00, Categoría 10 P.O.M.y S, a la División de Mantenimiento dependiente de la Unidad de Coordinación, solicitando su intervención a fin de continuar con el tramite respectivo.

ES COPIA

ADESSO AD. ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

NORA B. M. DE GASPARINI
Dirección de Administración
M.O Y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 88
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 20 de 04 . de 2005.

Sr. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO
Y REFACCIONES DE EDIFICIOS PUBLICOS
Dn. PONCE RAMON ALEJO
S_____/_____D

Por la presente solicito AUTORIZACION para usufructuar.....(0).....(...1..) días de ARTICULO 14 "F" que concede el Decreto 3413/79, los cuales haré efectivo a partir del día .....21.04.05....y el .....21.04.05....., inclusive.

AGENTE Mac Cosl (0).....

LEGAJO 25.325.625.....

DIVISIÓN RELACIONES HUMANAS.

De conformidad se remite la solicitud a sus efectos.

CHIULLI CARLOS
División Instalación Sanitaria
M.O.Y.S.P

ROJAS JORGE
J. Depto. Refacciones
M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ADESSO AD. ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

NOTA REGISTRADA:
INGRESO FECHA: 24 FEB 2005
M.O. y S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 89
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O.y S.P

NOTA N°: ...195...../05.
LETRA: D.M.y.R.E.P

USHUAIA, 22 de Febrero de 2005.

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS MO y SP

Adjunto elevo copia simple de la "Denuncia de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional" y copia simple del "Certificado Medico" perteneciente al Agte. José Cristian MIÑO Leg: 25325625/00 Cat. 10 P.O.M. y S., tramitada ante la aseguradora PROVINCIA A.R.T. del hecho que le sucediera al causante el día 21/02/05 a las 11:00 hs., a los efectos de que se tome conocimiento y efectuar el registro que correspondiere.-

Agregados: Lo indicado en el texto.-

jha

ES COPIA FIEL

ADESSO AD ANA R
Jef. Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

CARDENAS JUAN CARLOS
J. Dpto. Mantenimiento
M.O.Y.S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

90

FISCALIA DE ESTADO

PROVINCI A.R.T.

DENUNCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO o ENFERMEDAD PROFESIONAL

TIPO DE SINIESTRO				SINIESTRO MULTIPLE	FECHA SINIESTRO
Reagravamiento Caso Anterior	Accidente de Trabajo X	Accidente in itinere	Enfermedad Profesional	SI / NO	21 02 05

DATOS DEL EMPLEADOR

Nombre o Razón Social	C.U.I.T. Nº	Contr. Nº	Teléfono	Fax
Gobierno M.O.y S.P			42 1673	

DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO

Apellido y Nombre	CUIL	D.N.I.	L.C.	L.E.	C.I.	Pas	Número
Miño Jose Cristian		X					29 525 625

Sexo	Fecha Nacimiento	Nacionalidad	Remuneración a la Fecha del Accidente
M X F	10 10 76	Argentino	Sueldo $ 958,80 Jornal $ 33,29

DOMICILIO

Calle	Nº Puerta	Piso	Dto.	Cod. Postal	Localidad	Provincia	País
Eder Noviembre 242				9410	Colonia	T.d.F	Arg

Teléfono	Ingreso Empresa	Antigüedad en el Puesto	Puesto que ocupa actualmente	C.I.U.O.
	06 09 04	6 meses	Empleado - Plan/Gasista	

Turno de Trabajo Habitual			Horario Habitual		Régimen Jubilatorio			
X Fijo Diurno	Fijo Nocl.	Rotativo	DE 08 hs	A 15 hs	Reparto X	Capitaliz.	A.F.J.P.	

DATOS DEL ACCIDENTE

Fecha la Manifestación o Recaída	Hora Acc.	Horario de la Jornada Laboral	Domicilio del Establecimiento	Cód. Est°
21 02 05	11:00 hs	Inicio 08:00 hs Fin 15:00 hs	Onaisin 154	

Sector / Lugar de Ocurrencia				
En el Puesto de Trabajo	Desplaz. en Día Laboral	Al ir / volver del Trabajo	Otro puesto de Trabajo	Otros (detallar)
X	—	—	—	

Domicilio de Ocurrencia del Accidente					
Est° Propio / Lugar	Calle	Nº Puerta	Cod. Postal	Localidad	Provincia
	Onaisin	154	9410	Ushuaia	T.d.F

Descripción de la Tarea en el Momento del Accidente	C.I.U.O.
Realizando acarreo de material de un sector a otro	

Descripción del Hecho: Al momento en que trasladaba material a otro sector, Pise una madera con clavo oxidado

CODIGOS DE LESION (Según Tablas anexas en el reverso del presente formulario)

FORMA DEL ACCIDENTE (Según Tabla 2)	AGENTE CAUSANTE (Según Tabla 3)	PARTE DEL CUERPO LESIONADA (Según Tabla 10)	NATURAL. DE LA LESION (Según Tabla 11)
6	1	45	2

GRAVEDAD PRESUNTA			MANO HABIL		ACC. TRANSITO		Observaciones
LEVE	GRAVE (1)	MORTAL	IZQUIERDA	DERECHA	SI		
X					NO	X	

DATOS DE LAS PRESTACIONES MEDICAS

Atención Inmediata	Apellido y Nombre o Razón Social	Domicilio	Teléfono
	Hospital Regional Ush.		

Prestador de la ART al que fue Derivado el Accidentado	Apellido y Nombre o Razón Social	Domicilio	Teléfono

OTROS DATOS DEL SINIESTRO

Sumario Policial	Dependencia	Domicilio	Teléfono
SI / NO			

Testigo 1 - Apellido y Nombre	Domicilio	Teléfono

Testigo 2 - Apellido y Nombre	Domicilio	Teléfono

Terceros Responsables - Apellido y Nombre	Domicilio	Teléfono

FECHA DENUNCIA	Firma Autorizada de Empresa y Aclaración	FECHA DENUNCIA	Firma Autorizada de la A.R.T. y Aclaración
21 02 05	CARDENAS JUAN CARLOS J. Dpto. Mantenimiento M.O.Y.S.P	22 02 05	RECEPCIONADO 22 FEB 2005

GRAVE (1)

ES COPIA

ADESSO AD. ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S..

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

3	TABLA DE AGENTES CAUSANTES (SRT-15/98)
1	Elementos edilicios del ambiente de trabajo
10	Instalaciones complementarias del ambiente de trabajo
20	Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo.
30	Factores externos al ambiente de trabajo
40	Agentes químicos señalados en el Listado de Enferm. Profes. Dec. 658/96
50	Agentes químicos no señalados en el Listado de Enferm. Profes. Dec. 658/96
60	Agentes biológicos señalados en el Listado de Enferm. Profes. Dec. 658/96
70	Agentes biológicos no señalados en el Listado de Enferm. Profes. Dec. 658/96
80	Factores termohidrométricos
90	Factores físicos
10:	TABLA DE ZONA AFECTADA (SRT 15-98)
1	Región craneana (cráneo, cuero cabelludo)
2	Ojos (con inclusión de los párpados y/o la órbita y/o nervio óptico)
6	Boca (con inclusión de labios y/o dientes y/o lengua)
9	Cara (ubicación no clasificada en otros epígrafes)
10	Nariz y senos paranasales
12	Aparato auditivo
15	Cabeza, ubicaciones múltiples
16	Cuello
20	Región cervical (columna vertebral y músculos adyacentes)
21	Región dorsal (columna vertebral y músculos adyacentes)
22	Región lumbosacra (columna vertebral y músculos adyacentes)
23	Tórax (costillas, esternón)
24	Abdomen (pared abdominal)
25	Pelvis
29	Tronco, ubicaciones múltiples
30	Hombro (con inclusión de clavícula, omoplato y axila)
31	Brazo
32	Codo
33	Antebrazo
34	Muñeca
35	Mano (con excepción de los dedos solos)
36	Dedos solos
39	Miembro superior, ubicaciones múltiples
40	Cadera
41	Muslo
42	Rodilla
43	Pierna
44	Tobillo
45	Pie (con excepción de los dedos solos)
46	Dedos de los pies
49	Miembro inferior, ubicaciones múltiples
50	Aparato cardiovascular en general
70	Aparato respiratorio en general
80	Aparato digestivo en general
100	Sistema nervioso en general
133	Mamas
134	Aparato genital en general
135	Aparato urinario en general
140	Sistema hematopoyético en general
150	Sistema endocrino en general
160	Piel (solo afecciones dérmicas)
180	Aparato psíquico en general
181	Ubicaciones múltiples (compromiso de 2 o más zonas afectadas específicas en la tabla)

2	TABLA FORMAS DE AC (SRT-15/98)
1	Caída de personas a nivel
2	Caída de personas de altura
3	Caída de personas al agua
4	Caída de objetos
5	Derrumbe o desplome de instalaciones
6	Pisada sobre objetos
7	Choque entre objetos
8	Golpes por objetos
9	Aprisionamiento o Atrapamiento
10	Esfuerzo físico
11	Exposición a frío
12	Exposición a calor
13	Exposición a radiaciones ionizantes
14	Exposición a radiaciones no ionizantes
15	Exposición a productos qui
16	Contacto con electricidad
17	Contacto con productos q
18	Contacto con fuego
19	Contacto con materiales calientes
20	Contacto con frío
21	Contacto con calor
22	Explosión e implosión
23	Incendio
24	Atropellamiento por animales
25	Mordeduras por animales
26	Choque de vehículos
27	Atropellamiento por vehículo
28	Fallas por mecanismos para trab. hiperbáricos
29	Agresión con armas
30	Otras formas
11	TABLA DE NATURALEZA LESION (SRT-15/98)
1	Escoriaciones
2	Heridas punzantes
3	Heridas cortantes
4	Heridas contuso/anfractu
5	Heridas de bala
6	Pérdida de tejidos
7	Contusiones
8	Traumatismos internos
9	Torceduras y esguinces
10	Luxaciones
11	Fracturas
12	Amputaciones
13	Gangrenas
14	Quemaduras
15	Cuerpo extraño en ojos
16	Enucleación ocular
17	Intoxicaciones
18	Asfixia
19	Efectos de la electricidad
20	Efecto de las radiaciones
21	Disfunciones orgánicas
22	Otros

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gob. Ernesto M. Campos"

Accidente de Trabajo

FOLIO 91 Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FISCALIA DE ESTADO

CERTIFICADO

CERTIFICO que el/la Señor/a niño/a .....
....., ha sido asistido en el día de la fecha ...../...../..... con diagnóstico de .....
.....

Reposo SI ☐ NO ☐ ..... días.

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.

Fecha: ...../...../.....

Médico
MN 95297 MM 235

.....
Firma y Sello del Profesional Interviniente

FORMULARIO H R G Nº 37

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S..

RECTIFICADO
22 FEB 2005

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 92
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº 7669 /04.
LETRA: M.O. y S.P.

USHUAIA, 20/12/04

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

Adjunto se eleva Certificado Preocupacional presentado por el Sr. MIÑO Cristian Jose Legajo Nº 25325625-00, para su conocimiento y archivo en el legajo personal del citado agente.

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Director General
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
93
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PÉREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

ADESSO AD. ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S..

(de Resol S S P N° 0671/01

ANEXO V

CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFISICA
PREOCUPACIONAL

CERTIFICO que [illegible] de 20 años de Edad, de nacionalidad Argentina domicilio en [illegible] 242 ha sido examinado en el día de la fecha, siendo

(B) (APTO)
( ) NO CONVENIENTE SU INGRESO EN EL MOMENTO ACTUAL
( ) INAPTO para el puesto de trabajo para el que ha sido seleccionado.

A solicitud del interesado, a los fines posteriores a los que hubiere lugar se extiende el presente en Ushuaia a los 20 días del mes 12 del año 2007

Dr. A. C. SAVULSKY
MN 63455
Dir. Fiscalización
Sanitaria Ushuaia
S Ministerio de Salud

Firma y Sello de Jefe DFSZ.

MULLER MONICA A.
Médica
MN 66856
Medicina Laboral

Firma y Sello del Médico

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 10 de Diciembre del 2004.-

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
Dña. PINCOL MERCEDES
S_____/_____D.-

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de informarle que en virtud de no haber entregado la documentación del preocupacional y atento a su vencimiento para dicha entrega comunico a Ud., que se ha fijado como fecha para dichos estudios el 20-12-04 ~~según consta en fotocopia de turno adjunta~~.

CRISTIAN JOSE MIÑO
DNI 25 325 625

Dirección General de Recursos Humanos

Se eleva el presente solicitando prorrogo para la presentación del preocupacional del agente Miño Cristian Ley nº 25325625-00, dado que el ciudadano agente tuvo turno para el día 20/12/04.

Ushuaia, 10/12/04

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

A

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 95
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota N° 2931/04.
Ref: Solicitud de Contrato de Locación de Servicio
Sr. MIÑO Cristian Jose.
INF. N° 2149 /04. M.O.yS.P.

USHUAIA, 02 JUL. 2004

SUBSECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS ZONA SUR

Por disposición superior se eleva la presentes actuaciones a fin de que se tome conocimiento de lo informado por el Subsecretario de Coordinación y Planificación.

ES COPIA FIEL

ADESSO AD ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S..

BERNALES Luis Alberto
Dccion Gral. Adm. Financiera
M.O y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

18 JUN 2004.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 2
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

REPUBLICA ARGENTINA
M.O Y S.P

NOTA N°: 2331 /04.-
LETRA: D.M.yR.E.P.

Ushuaia, 18 de Junio del 2004.-

Sr. SUBSECRETARIO DE O. y S.P.
ING°. CIVIL LUNA CARLOS
S_____/_____D.-

Se solicita por medio de la presente tenga a bien de gestionar ante quien corresponda se vea la posibilidad de incorporar a la modalidad de contrato de locación de servicios especificó al agente detallado al pie. quien actualmente se desempeña como beneficiario del programa Red-Sol estando afectado como auxiliar al mantenimiento preventivo y supervisión del funcionamiento del sistema de instalaciones sanitarias, cloacas y gas en la repartición a cargo del suscripto, motiva la presente el hecho de que el mencionado agente se ha desempeñado con idoneidad, voluntad y predisposición, en las tareas encomendadas por la superioridad y en la coordinación de trabajos técnicos requeridos por infraestructura escolar en la adecuación y confección de planos de los sistemas de agua, cloaca y gas.

Por lo expuesto y tomando en cuenta su actual situación socio-económica y familiar, apelamos a vuestro criterio y consideración a lo antes requerido, indicando que de ser factible lo peticionado redundaría en beneficio de ambas partes.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta a lo requerido saludo a Ud., atentamente.

ES COPIA
ADESSO AD INA R
Jefe Departamento
R.R.H.-
M.O. y S.

MIñO CRISTIAN JOSE D.N.I. N° : 25.325.625.
DOMICILIO: B° BAHIA GOLONDRINA T-16 A DEPTO. 3
MATRICULA CAMUZZI GAS DEL SUR N°: 038
MATRICULA OBRAS SANITARIAS N°. 18980
AGREGADOS UTILES: DOCUMENTACIÓN PERTINENTE AL AGENTE EN CUESTION Y NOTAS DE REQUERIMIENTO ANTERIOR.

17²² hs.
18/06/04.

CHIULLI CARLOS
División Instalación Sanitaria
M.O.Y.S.P

PONCE ALEJO
Director M.Y.R.E.P
M.O.Y.S.P

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 97
FISCALIA DE ESTADO

Sr Subsecretario de
Coordinación y Planificación
CPN. Omar Gaglio

Compartiendo los criterios expuestos remito las presentes a los fines de su intervención

Ush 22/06/2004

Ing. Carlos Eduardo LUNA
Subsecretario de Obras y
Servicios Publicos Zona Sur

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

D.A.F.

Comuníquese a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, que la posibilidad de incorporar al Sr. Mino Cristian José D.N.I. 25.325.625, como auxiliar en el ámbito de la Dirección de Mantenimiento y Reparaciones de este Ministerio, a través de la modalidad de Contrato de Locación de Servicios, está supeditado, a la aprobación de un programa específico por esa dependencia. Para lo cual es imprescindible que esa Subsecretaría asuma en el desarrollo de dicho programa que posibilite la incorporación no solamente de Mino, sino de las otras personas necesarias para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para esa Dirección de Reparaciones y Mantenimiento.

USH, 28/06/04

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

C.P.N. Omar GAGLIO
Subsecretario de Coordinación
y Planificación de Obras y
Servicios Públicos

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 98
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O. y S.P

NOTA N° 1060/04
LETRA: D. R. y M. E. P.

Ushuaia, 18 de Marzo de 2004.

Sr. SECRETARIO DE O.Y.S.P.
Arq. JORGE COFRECES
S / D

De acuerdo a Nota N° 069/04 de fecha 15 de Enero del corriente año, referente a solicitud de contratación del beneficiario del Plan Red-Sol Cristian José Miño, D.N.I. N° 25.325.625, Matrícula CAMUZZI GAS DEL SUR N° 038 y Matrícula OBRAS SANITARIAS N° 18980, elevada al Arq. Domínguez Héctor, se adjunta documentación solicitando a UD. y debido a las necesidades y a la demanda de trabajos de plomería y gas que afectan a ésta repartición, y que ameritan ser efectuadas por personal profesional, interceda ante quien corresponda para ver la posibilidad de contratar al beneficiario mencionado, dando a ésta solicitud PREFERENTE DESPACHO.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente.

Juan C. Cárdenas
Jefe Depto. Mant.
Edif. Públicos

ES COPIA

ADESSO AD. ANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Alejo R. Ponce
Director Ref. y Mant
Edif. Públicos

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

... Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas

Camuzzi Gas del Sur

CARNET DE INSTALADOR

[redacted]

Camuzzi Gas del Sur S.A.

MATRIC Nº 38 CATEG 2ª

AÑO 2003

SIMONA G. CABRERA

FIRMA DEL JEFE

Sr.: MIRO JOSÉ CRISTIAN

Matrícula Nro.: D38 Categoría 2ª

C.I. Nro.: L.E. Nro.: 25.325.625

domiciliarias de gas y está facultado para actuar en tal carácter

Camuzzi Gas del Sur S.A.

FIRMA DEL JEFE

SELLO ACLARATORIO

FIRMA DEL INSTALADOR

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe — Fiscalía de Estado — FOLIO 99

ES COPIA

ADESSO AD ANA R.
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE DOSCIENTOS AÑOS, EL DIA:

Sello — Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley y no podrá ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 12 — Ley 17.671

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en oficinas [illegible], consulares o que se [illegible] como [illegible], el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido.

Ley 17.671

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

Apellido (de la mujer el de soltera)

Nombres

Nº

VARON — MUJER

Sexo (varón o mujer, según corresponda)

Impresión dígito pulgar derecho

Firma del interesado

Nacido/a el 10 de Octubre de 19 76 en Zapa

Pcia. o Depto.

Provincia Entre Ríos

Nación Argentina

C. I. Nº

Expedida por

DOMICILIO

Calle Dr. Luis Galarraga

Torre 9 Dto Nº 3

Localidad Usuaia

Provincia Tierra del Fuego

Nacionalidad

Fecha de vencimiento

Fecha de expedición día 18, 10, 94

Firma Jefe Of. Secc.

VERONICA SELVA CASTRO

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el ..... de

de 19 ...

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado .....

Secretaría Nº .....

sello

Firma

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 100
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefe Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

, será obligatoria en todas las circunstancias
ue sea necesario probar la identidad de las
sonas comprendidas en esta Ley, sin que pue-
ser suplido por ningún otro documento de iden-
dad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS: ALVARADO
NOMBRES: Milena Tatian
(Tachar lo que no corresponda)
Clase 2002 N° 43.895.122
Nacido/a el 05 de Abril
en Ushuaia Prov. Tierra del Fuego Nacion. Argentina
Doc. del denunciante DNI
N° de documento 25.325.625

2227010089291

Calle: Kurz Galiano N 194
Piso: Dpto.: Monoblock:
Ciudad o Pueblo: Ushuaia Barrio:
Part. o Dpto.: Ushuaia Provincia: Tierra del Fuego
Este documento sin actualización será válido hasta el 14 Abril 2010
Fecha de expiración
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
SELLO LEY 17671
LUIS DANIEL CAFFERATA
Jefe Div. Delegación Hospital
Registro Civil Ushuaia
Firma Jefe Of. Secc.

ACTUALIZACION

Of. Secc. N° .....

Fecha .....

.....

Firma del Indentificado/a

Foto 4 x 4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho

No colocar foto ni tomar impresión al menor de 8 años

Impresión dígito pulgar derecho

SELLO

Firma Jefe Of. Secc

- 3 -

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 101
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

ADESSO AD
Jefe Departa
R.R.H.H.
M.O. y S

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 102
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
M.O Y S.P

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N°: 069 /04.-
LETRA : M.O. Y S.P.-

USHUAIA, 15 DE Enero DEL 2004.-

SR. SUB. DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
ARQ°. DOMINGUEZHECTOR.
S_____/_____D.-

Atento a la gran demanda de trabajos de plomería y gas que ameritan la necesidad de ser efectuadas por personal profesional matriculado, solicito a Ud,. interceda ante quien correspónda para ver la posibilidad de incorporar a planta temporaria o permanente al beneficiario afectado al Plan RED-SOL, Dn. MIÑO CRISTIAN JOSE, D.N.I. N°: 25.325.625, MATRICULA CAMUZZI GAS DEL SUR N°: 038 y MATRICULA OBRAS SANITARIAS N° 18980, indicando que el mismo se desempeña en el ambito del Departamento de Refacciones y Mantenimiento de Edificios Publicos desepeñandose como plomero gasista, motivando la presente la responsabilidad que implican dichos trabajos.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludo a Ud,. ATTE.

Hugo Esteban Federico

JUAN CARLOS CARDENAS
Jefe Dpto. Ref Y Mant
M.O. y S P

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 103
FISCALIA DE ESTADO

300 viviendas tira 16 "A" dpto 3
Teléfono 02901 - 445072/
15568936

Miño Cristian Jose

Información personal

Estado civil: Soltero y con hija

- Nacionalidad: Argentino
- Edad: 27 años
- Lugar de nacimiento: Paraná – Entre Ríos
- D.N.I. : 25.325.625

Cursos

Gas, Plomería y Electricidad

Titulos

Gasista y Plomero – Matricula N° 038/18.980

Objetivo

Poder desempeñarme Laboralmente en mi Oficio

Experiencia laboral

Gasista, Plomero y Calderista

Educación

Colegio Primario – Completo –

Secundario – Incompleto.-

Idiomas

Ingles – Básico

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

ADESSO AD
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

A 2532625

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte Nº 8347/04.
Ref: Designación Planta Transitoria
Sr. MIÑO Jose Cristian.
Inf. Nº2284 /04.M.O.y S.P.-

USHUAIA; 15 JUL 2004

Secretaria de Relaciones Institucionales

Se remiten las presentes actuaciones, relacionadas con la designación en Planta Transitoria, a favor del señor MIÑO Jose Cristian, a tal efecto se solicita la intervención del Señor Gobernador.

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

Ing. Jorge E. GOMEZ NUX
Secretario de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE 18 AÑOS, EL DIA:

Sello Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de Identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas será obligatoria en todas las circunstancias, aunque sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley: ella no puede ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13.- Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en oficinas nacionales, consulares o que se habilitare como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido novedad.

Ley 17.671

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

Apellidos (si es mujer, el de soltera)

Nombres

N.

SEXO

Firma del interesado

Impresión dígito indice derecho

Nacido/a el 10 Octubre de 19 76 en Zona

Partido o Depto.

Provincia Tierra del Fuego

Nación Argentina

C. I. Nº

Expedida por

DOMICILIO

Calle Cabo Colombrino

Piso Nº 5

Localidad Ushuaia

Provincia Tierra del Fuego

Partida

Tomo 171

Folio

Fecha día 18, 10, 99

Firma Jefe Of. Secc.

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el ..... de .....

de 19 ....

Certificado de ciudadanía expedido por el Juzgado .....

Secretaría Nº .....

sello

Firma

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 105
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ADELSO AD
Jef. Depart.
R.R.H.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuera su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS: Suino Alvarado
NOMBRES: Milena Tatiana
Clase 2002 Nº 43.895.122 Sexo F M
Nacido/a el 05 de Abril de 2002
en Ushuaia (Tachar lo que no corresponda)
Prov. Tierra del Fuego Part. o Dpto. Ushuaia Nación argentina
Doc. del denunciante DNI
Nº de documento 25.325.625
Firma denunciante
22270103862261

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Calle: Kuns 641 Nº 694
Piso: Dpto.: Monoblock:
Ciudad o Pueblo: Ushuaia Barrio:
Pcia. o Dpto.: Ushuaia Provincia: Tierra del Fuego
Este documento con actualización será válido hasta el 05 Abril 2010 fecha de emisión

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
SELLO LEY 17671

LUIS DANIEL CAFFERATA
Jefe Div. Delegación Hospital
Registro Civil Ushuaia
Firma Jefe Of. Secc.

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº .....

Fecha .....

Firma del indentificado/a

Foto 4 x 4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho

No colocar foto ni tomar impresión al menor de 8 años

Impresión digito-pulgar derecho

SELLO

Firma Jefe Of. Secc.

- 3 -

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

PERCIBE A PARTIR DE BENEFICIO PREVISIONAL
CUENTA APORTES HASTA EL MES DE
ULTIMA LICUIDA

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

1904 – 20
Centenario de la Prese
Ininterrumpida en el Se

NOTA Nº 5878
LETRA M.O. y

USHUAIA, 14 OCT. 2004

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

Adjunto se eleva Constancia de ANSES, prese
Agte. MIÑO José Cristian Legajo Nº 25325625-00, para la continuació
correspondiente.-

ES COPIA
ADESSO AD ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S

NORA B.M. DE GASP RINI
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
M.O y S.P

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ANSES

Por medio de la presente se hace constar que el/la Sr/a: ALVARADO CRISTADE DANIEL

CUIL / CUIT Nº : 27 42759.654 12 del padrón.

	SI	NO
PERCIBE ASIGNACIONES FAMILIARES		X
PERCIBE SUBSIDIO POR DESEMPLEO		X
PERCIBE BENEFICIO PREVISIONAL		X
PRESENTA APORTES HASTA EL MES DE:		
ULTIMA LIQUIDACION DE ASIGNACIONES FAMILIARES:		

Se extiende la presente constancia a pedido del interesado a fin de ser presentada ante las autoridades que así lo requieran a los 14 días del mes OCTUBRE de 2004.-

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ANSES
ASIGNACIONES FAMILIARES
14 OCT. 2004
UDAI - USHUAIA

VERONICA VILLARROEL
LEG. 12340
ANSES UDAI USHUAIA

Firma Agente Interviniente

Sello

ES COPIA

ADMINISTRADOR
Info. Operativa
K.K.H.
M.O. V.S

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO
FOLIO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 108
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904 – 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA: N° 6937 /04.-
LETRA: D.G.R.H.-

USHUAIA, 24 SEP. 2005

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se remite la presente, a fin de notificar al agente José Cristian MIÑO, legajo N° 25325625/00, que para acceder al beneficio de las asignaciones familiares por la menor Milena Tatiana MIÑO, deberá adjuntar constancia de ANSeS, y/o del empleador de la madre, en la que indique si percibe o no las asignaciones mencionadas.

Se informa, que el derecho al beneficio es de acuerdo con lo establecido en el Decreto Provincial N° 1867/00 artículo 22°.

Cumplido, vuelva.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Subsecretaria Rec. Humanos

Dire. Gral Rec. Humanos:
Se eleva el presente, informando que el Agte. Miño Cristian a cumplimentado con lo solicitado mediante N° 5398/04 del M.O y S.P.
Ushuaia, 15/10/04

ES COPIA
ADESSO AD ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán Argentinos."

FOLIO 109 FISCALIA DE ESTADO

23 SET. 2004

Gobernación Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA Nº 6660 /04.-
LETRA : D. G. R. H.-

USHUAIA, 21 de septiembre de 2004.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se remite adjunto, formularios de La Caja de Seguros de Vida, pertenecientes a los agentes que al pie se detallan, a efectos de informarles que deberán completar indefectiblemente en los formularios donde se indica Beneficiarios :

- **SÁNCHEZ TOBARES, Erica Carolina** DNI. Nº 24.960.401 : **F.3950-6.000-06-2003** "Seguro Colectivo de Vida Social Obligatorio".-

- **MIÑO, José Cristian** DNI. Nº 25.325.625 : **F.3950-6.000-06-2003** "Seguro Colectivo de Vida Social Obligatorio"y **F.3936-1.00-8-2003** "Seguro de Vida Colectivo Obligatorio".-

- **PETRINA, Adriana Irupé** DNI. Nº 25.534.590 : **F.3950-6.000-06-2003** "Seguro Colectivo de Vida Social Obligatorio" y **F.3936-1.000-8-2003** "Seguro de Vida Colectivo Obligatorio".-

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA
ADESSO AD ANA
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

JOSE CARLOS TORRES
Director Gral. Rec. Humanos
Subsecretaría Rec. Humanos

Dirección General de Obras Públicas

Se elevan las presentes actuaciones, solicitando se complimente los formularios adjuntos.

Ushuaia, 23/09/04

L. Mercedes

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas de Atlántico Sur
República Argentina

"1904 – 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

FOLIO 110
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

154584 97

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

NOTA Nº 6463 /04
LETRA: D.G.R.H.

USHUAIA, -9 SEP 2004

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Remito adjunto Decreto Provincial Nº 3148/04, mediante el cual se designa en Planta Transitoria, como agente categoría 10 P.O.M. y S., al señor José Cristian MIÑO, D.N.I. Nº 25.325.625, a partir del día ocho (08) de septiembre de 2004, a efectos de su conocimiento.

Asimismo se le deberá confeccionar ÍNTEGRAMENTE la documentación de alta al agente, siendo responsabilidad de esa dirección, la verificación del correcto llenado, rúbricas pertinentes, sellos aclaratorios y el cumplimiento de los formularios que se indican a continuación:

DOCUMENTACIÓN INGRESO CON DECRETO DE DESIGNACIÓN:
FORMULARIOS Nros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13.

APERTURA DE CAJA DE AHORRO del Banco Tierra del Fuego, se deberá remitir:

- Solicitud de Apertura de cuentas de depósito Formulario GE 46 V4.
- Fotocopia Autenticada del D.N.I.
- Fotocopia de C.U.I.L. (solicitado ante A.N.S.E.S.)
- Fotocopia de servicios o Certificado de domicilio otorgado por Policía Provincial.
- Registro de firmas – Formulario GE 45 V2.
- Régimen Caja de Ahorros – Formulario GE 49 V2.
- Comisiones, Gastos y Adicionales con Débito en cuenta – Formulario GE 62 V9.
- Reglamento del Servicio de Cajeros Automáticos – Formulario TC 12 V2.

Seguros de vida:
FORMULARIO Nº 3006/09 y/o 3950 Seguro de Vida Social Obligatorio.
FORMULARIO Nº 3006/10 y/o 3936 Seguro de Vida Obligatorio.

OTROS FORMULARIOS:
FORMULARIO Solicitud de Exámen Médico de Ingreso Preocupacional rubricado por esta Subsecretaría de Recursos Humanos.
FORMULARIO de las instrucciones para la presentación de Certificados Médicos.
FORMULARIO del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

Se deja constancia que los FORMULARIOS de los SEGUROS DE VIDA, serán firmados exclusivamente por el ingresante, SIN LA RÚBRICA del Superior Inmediato y la no presentación COMPLETA de la documentación requerida, dará lugar a la NO percepción de haberes que le pudieran corresponder. Asimismo para el alta del Seguro de Vida Familiar, Colectivo y otros se deberá tener en cuenta la Circular 02/03 de esta S.R.H.

Asimismo se adjunta la solicitud para el EXAMEN Preocupacional, en original y duplicado, debiéndose entregar el original al interesado y el duplicado con el recibido del agente deberá ser girado a ésta Subsecretaría, dando cumplimiento a la nota Nº 4159/02 S.R.H.

G.T.F.
H.
V.D.F.
R.
A.

ES COPIA
ADESSO AD ANA B
Jefa Departa
R.R.H.
M.O. y S.

CLOY ALBERTO CARO
Subsecretario de Rec. Humanos
Subsecretaría Recursos Humanos

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 111
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 03 SET. 2004

VISTO el expediente N° 8347/04 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el ingreso en Planta Transitoria del señor José Cristian MIÑO, D.N.I. N° 25.325.625, como agente categoría 10 P.O.M y S., quien se desempeñará en el ámbito de la Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que a fs. 02 ha tomado intervención el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Que la designación de la persona mencionada precedentemente se efectúa en los términos y condiciones establecidos en el artículo 11°, apartado III de la Ley 22.140 y en virtud de las previsiones dispuestas en el artículo 73°, Punto 2) de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Designar en Planta Transitoria – Jurisdicción 16 – Ministerio de Obras y Servicios Públicos – Unidad Ejecutora 103 – Dirección General de Arquitectura e Ingeniería, según nomenclador institucional, al señor José Cristian MIÑO, D.N.I. N° 25.325.625, como agente categoría 10 P.O.M y S., a partir del día siguiente de su notificación, otorgándosele un plazo de noventa (90) días para la presentación del Certificado Psicofísico Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1871/94, Anexo I, punto A.2.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el presente será imputado a la partida presupuestaria N° 1.1.1.03.16.103.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 3148/04

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R.
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

G. T. F.
D.L

Dr. VICENTE FILOSA
Ministro de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTIFICADO
17-09-04

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General de Despacho

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Subsecretaría de Recursos Humanos

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

DATOS DEL POSTULANTE

Apellido/s: MIÑO
Nombre/s: JOSE CRISTIAN
Fecha de Nacimiento: 10/10/76 Nacionalidad: ARGENTINA
Lugar de Nacimiento: PARANA ENTRE RIOS Estado Civil: SOLTERO
L.C. - L.E. - C.I. - D.N.I. Nº: 25 325 625 Distrito Militar:
Estudios Cursados: Primarios ☒ Secundarios ☒ Terciarios ☐ Universitarios ☐
SECUNDARIO INCOMPLETO
Profesión u Oficio: GASISTA Y PLOMERO MATRICULADO
Domicilio: 300 VIVIENDA T/6A DTO Nº3

De su Familia

Apellido/s y Nombre/s del Cónyuge:
Lugar de Nacimiento:
Nacionalidad:
Domicilio:
L.C. - L.E. - C.I. - D.N.I. Nº: Vive SI ☒
Apellido/s y Nombre/s del Padre: HECTOR JOSE MIÑO
Domicilio: 300 VIVIENDA T/6A DTO Nº3 Localidad: USHUAIA
Vive SI ☒
Apellido/s y Nombre/s de la Madre: CASERES CARMEN LILIAN
Domicilio: 300 VIVIENDA T/6A DTO Nº3 Localidad: USHUAIA
HIJOS (Apellido y Nombre):
MIÑO ALVARADO MILENA TATIANA Domicilio: RUIZ GALAN 694
Domicilio:
Domicilio:
Domicilio:
Domicilio:
Domicilio:

Antecedentes Laborales

Empleador | Función

TRABAJABA EN FORMA PARTICULAR EN GAS Y PLOMERIA
ENTRE EN SERVICIOS GENERALES DE GOBIERNO
POR LOS PLANES REP-SOL

ES COPIA
ADESSO ADRIANA
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S

FIRMA

Formulario Nº 2/98

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

DECLARACION JURADA SALARIO FAMILIAR

ES COPIA FIEL
ERICA EDUARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Decretos Liquidaciones
FIRMA DE REGISTRO

Del Declarante

Apellido y Nombres	Legajo Nº	Categoría	Dependencia Donde Presta Servicios - Ministerio	Fecha Ingreso
Piño José Cristian		10PO4YS	M.O.Y.S.P.	17/09/04

Domicilio Actual - Calle y Localidad - Código Postal	Estado Civil	Fecha Casamiento	Empleos Simultáneos - Fecha Ingreso
2000 V. TLA Dpto 3 Ruta 3 USH. 9410	Casado/a ☐ Viudo/a ☐ Separado/a ☐ Soltero/a ☑ Divorciado/a ☐ Separado/a de Hecho ☐		

Del Conyuge

Apellido y Nombres	L.C.-L.E.-D.N.I.-Nº	Domicilio Actual - Calle y Localidad - Código Postal	Empleador Actual	A Cargo
				SI - NO

De los Hijos y/u otras Personas con Tenencia o Guarda Judicial

Apellido y Nombres	Documento Nº	Vinculo	Domicilio Actual	Fecha Nacimiento	Impedido	Esc. Grado	Establecimiento
MIÑO A. MILENA TATIANA	43.895/22	HIJA	RUIZ GALAN 694	05/04/02			

ES COPIA
ADESSO AD
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O.Y.S.

Formulario Nº 4/98

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE GOBIERNO

Declaro bajo juramento que los datos registrados y que he compaginado la misma sin omitir ni falsear información de las normas que rigen la materia Art. Nº 26 del Decreto Provincial 1867/00. quedando obligado a comunicar dentro de los 30 días corridos de producida toda variante relacionada con los datos enunciados. El cobro de este beneficio queda supeditado a la presentación requerida Art. Nº 22 Decreto Provincial Nº 1867/00

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos

X ..... Fecha: 17.09.04
Firma y Aclaración del Agente

..... Fecha: 17.09.04
Sello y Firma Superior del Area

Ing. Carlos Eduardo LUNA
Subsecretario de Obras y
Servicios Públicos Zona Sur

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
Secretaría Legislativa

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 114
FISCALIA DE ESTADO

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº	AÑO
08347	2004

FECHA 24/06/04

INICIADOR
M° DE OBRAS Y SERV. PUBLICOS

EXTRACTO

S/DESIGANCION EN PLANTA TRANSITORIA DEL SR. MIÑO JOSE CRISTIAN.-

ES COPIA

ADESSO AD[illegible]INA R.
Jefa Departa[illegible]ento
R.R.H.
M.O. y S.

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
2993 / 4	23/06/04	1

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
115
FISCALIA DE ESTADO

Dirección General de
Recursos Humanos

Se elevan las presentes actuaciones, adjuntando certificado de Salud, Certificado de Buena Conducta, Declaración jurada desde los 16 años, Fotocopia DNI, curriculum Vitae, se informa crédito Unidad Ejecutora 1110316103.

Ushuaia, 12/08/04

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

NORA B.M. DE GASPARINI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRACIÓN
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ج ج

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CURRICULUM VITAE

Información Personal	Estado civil: Soltero Hijo: Uno Nacionalidad: Argentino Edad: 27 años Lugar de nacimiento: Paraná – Entre Ríos D.N.I. N° 25.325.625 Domicilio : 300 Vdas. Tira 16 "A" Dpto. N° 3 Tel. 445072 Cel.15568936
Apellido y Nombre	Miño Cristian Jose
Oficio	Gasita, Plomero y Electricidad conocimiento en Dinámica
Cursando	Elitricidad industrial, en Servicio General
Titulos	Gasista: Matricula Nacional N° 038 Plomero: Matricula Provincial T.D.F. N° 18.980
Experiencia Laboral	Unipersonal, en gas, plomería
Trabajos Realizados Anteriormente	Inhalaciones de gas domiciliarias, por medio de Acción Social Gobierno Tierra Del Fuego. Plan ME.CA.VI. Y NEBAIN
Educación	Primario – Completo Secundario – incompleto
Idioma	Ingles – Básico
Objetivo	Poder desempeñarme laboralmente en mi oficio

ES COPIA

ADESSO AD MINA R
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O.V.S.

CRISTIAN JOSE MIÑO

ES COPIA FIEL

ERIS LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Domicilio 300 Vdas. Tira 16 "A" Dpto. N° 3
Ushuaia
Provincia: Tierra del Fuego

DECLARACIÓN JURADA

Desde lo quince años le ayudaba, a mi padre para aprender el oficio de Gasista, Plomería y Cloacas, con lo conocimiento y trabajo realizado por un Gasista Matriculado y Plomero Matriculado, aprendí el oficio anteriormente mencionado asta lo 18 años, y me desenvolví trabajar en forma particular, a los veintitrés (23) años estudie para Gasista y rendí los exámenes, me otorgaron la Matricula de Gasista N° 038 y a lo veintisiete (27) años me otorgaron la matricula de D.P.O.S.S N° 18.980, el primero de Julio del año dos mil tres empecé a trabajar en el programa Plan Red Sol, en la Dirección de Refacción y Edificio Públicos Servicios General, Gobierno De La Provincia De Tierra Del Fuego, a partir del día veintitrés de Julio del año dos mil cuatro empecé a estudiar Electricidad Industrial, en la Dirección de Servicio General.-

ES COPIA

ADESSO AD INA R
Secc. Despacho Cont.
K.K.H.
M.O.V.S

Cristian J. Miño
GASISTA - PLOMERO
Mat. 038 / 12380

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

NOTA Nº 2893 /04
LETRA: M.O.y S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 2[illegible]

DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS

Por intermedio de la presente se solicita la caratulacion como: Solicitud Planta Transitoria del Sr. MIÑO Jose Cristian D.N.I. Nº25.325.625

ES COPIA

ADESSO AD ANA R.
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S

PINCOL, Mercedes Isabel
División Recursos Humanos
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 19
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº 2996 /04
LETRA: M.O. y S.P.

USHUAIA; 24 JUN. 2004

Señor
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Don. Mario Jorge COLAZO
S / D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar tenga a bien Autorizar la designación en Planta Transitoria, en la categoría 10 P.O.M.y S. al Señor MIÑO, José Cristian D.N.I N° 25.325.625, en los términos del Articulo 11°, apartado III, de la ley 22.140.

Motiva dicha solicitud en función de la gran demanda de trabajos en la Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos y en virtud de poder contar con personal de un determinado grado de especificidad, en lo que constituye a tareas de Plomería y Gas, por lo expuesto se solicita la designación en planta transitoria para cumplir funciones en la citada Dirección

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefa Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

Ing. Hugo Luis ASNARD
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

107

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 110
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº 1262/04.
LETRA: M.O. y S.P.-

USHUAIA; 30 MAR. 2004

Señor
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Don. Mario Jorge COLAZO
S / D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar tenga a bien autorizar la designación en Planta Transitoria, en la categoría 10 P.A y T al Señor MIÑO, José Cristian D.N.I N° 25.325.625, en los términos del Articulo 11°, apartado III, de la ley 22.140.

Motiva dicha solicitud en función de la gran demanda de trabajos en la Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos y en virtud de poder contar con personal de un determinado grado de especificidad, en lo que constituye a tareas de Plomería y Gas, por lo expuesto se solicita la designación en planta transitoria para cumplir funciones en la citada Dirección.

Arq. NORBERTO CIRO COFRECES
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

1115
12.15

ES COPIA FIEL
ADESSO AD ANA R
Jefe Departa ento
R.R.H.
M.O. y S...

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA REGISTRADA
SECRETO FECHA 9 MAR. 2004
M. O. Y S. P.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O. y S.P

NOTA N° 1060 /04
LETRA: D. R. y M. E. P.

Ushuaia, 18 de Marzo de 2004.

Sr. SECRETARIO DE O.Y.S.P.
Arq. JORGE COFRECES
S / D

De acuerdo a Nota N° 069/04 de fecha 15 de Enero del corriente año, referente a solicitud de contratación del beneficiario del Plan Red–Sol Cristian José Miño, D.N.I. N° 25.325.625, Matrícula CAMUZZI GAS DEL SUR N° 038 y Matrícula OBRAS SANITARIAS N° 18980, elevada al Arq. Domínguez Héctor, se adjunta documentación solicitando a UD. y debido a las necesidades y a la demanda de trabajos de plomería y gas que afectan a ésta repartición, y que ameritan ser efectuadas por personal profesional, interceda ante quien corresponda para ver la posibilidad de contratar al beneficiario mencionado, dando a ésta solicitud PREFERENTE DESPACHO.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente.

Juan C. Cárdenas
Jefe Depto. Mant.
Edif. Públicos

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

Alejo R. Ponce
Director Ref. y Mant.
Edif. Públicos

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Sr. Ministro de O y SP

Consciente de la necesidad de contar con un técnico matriculado, para la resolución de problemas de regularización de redes de gas de establecimientos públicos, es que solicito tenga a bien autorizar la contratación del citado matriculado, que se desempeña como plomero asistente en la Dir. de Mantenimiento, actualmente beneficiario de un plan Red-Sol. —

Ush. 19/3/04

Arq. JORGE MARCELO COFRECES
Secretario de Obras y Servicios Públicos

DE ACUERDO CONTRATAR URGENTE
T/O. PLANTA TRANSITORIA.
USH - 22 - 03 - 04

Arq. NORBERTO CIRO COFRECES
Ministro de Obras y Servicios Públicos

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefe Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
M.O Y S.P

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N°: 069 /04.-
LETRA : M.O. Y S.P.-

USHUAIA, 15 DE Enero DEL 2004.-

SR. SUB. DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
ARQ°. DOMINGUEZHECTOR.
S_____/_____D.-

Atento a la gran demanda de trabajos de plomería y gas que ameritan la necesidad de ser efectuadas por personal profesional matriculado, solicito a Ud,. interceda ante quien correspónda para ver la posibilidad de incorporar a planta temporaria o permanente al beneficiario afectado al Plan RED-SOL, Dn. MIÑO CRISTIAN JOSE, D.N.I. N°: 25.325.625, MATRICULA CAMUZZI GAS DEL SUR N°: 038 y MATRICULA OBRAS SANITARIAS N° 18980, indicando que el mismo se desempeña en el ambito del Departamento de Refacciones y Mantenimiento de Edificios Publicos desepeñandose como plomero gasista, motivando la presente la responsabilidad que implican dichos trabajos.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludo a Ud,. ATTE.

Hugo Esteban Federico

JUAN CARLOS CARDENAS
Jefe Dpto. Ref. Y Mant
M.E.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
ADESSO AD ANA R
Jefa Departamento
R.R.H.
M.O. y S.P.

FOLIO 83 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

NOTA Nº 1262/04.
LETRA: M.O. y S.P.-

USHUAIA; 30 MAR. 2004

Señor
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Don. Mario Jorge COLAZO
S / D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar tenga a bien autorizar la designación en Planta Transitoria, en la categoría 10 P.A y T al Señor MIÑO, José Cristian D.N.I N° 25.325.625, en los términos del Articulo 11°, apartado III, de la ley 22.140.

Motiva dicha solicitud en función de la gran demanda de trabajos en la Dirección de Mantenimiento y Refacción Edificios Públicos y en virtud de poder contar con personal de un determinado grado de especificidad, en lo que constituye a tareas de Plomería y Gas, por lo expuesto se solicita la designación en planta transitoria para cumplir funciones en la citada Dirección.

ES COPIA
ADESSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Arq. NORBERTO CIRO COFRECES
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA REGISTRADA: (F)
INGRESO FECHA: 18 MAR. 2004
M. O. Y S. P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

M.O. y S.P

NOTA N° 1060 /04
LETRA: D. R. y M. E. P.

Ushuaia, 18 de Marzo de 2004.

Sr. SECRETARIO DE O.Y.S.P.
Arq. JORGE COFRECES
S / D

De acuerdo a Nota N° 069/04 de fecha 15 de Enero del corriente año, referente solicitud de contratación del beneficiario del Plan Red–Sol Cristian José Miño, D.N.I. N° 25.325.625, Matrícula CAMUZZI GAS DEL SUR N° 038 y Matrícula OBRAS SANITARIAS N° 18980, elevada al Arq. Domínguez Héctor, se adjunta documentación solicitando a UD. y debido a las necesidades y a la demanda de trabajos de plomería y gas que afectan a ésta repartición, y que ameritan ser efectuadas por personal profesional, interceda ante quien corresponda para ver la posibilidad de contratar al beneficiario mencionado, dando a ésta solicitud PREFERENTE DESPACHO.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente.

Juan C. Cárdenas
Jefe Depto. Mant.
Edif. Públicos

ES COPIA
ADESSO AD ANA R
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Alejo R. Ponce
Director Ref. y Mant.
Edif. Públicos

E. Ministro de O y S P:

Consciente de la necesidad de contar con
u técnico matriculado, para la resolución de
r blemas de regularización de redes de gas de
t blecimientos públicos, es que solicito tenga
b ien autorizar la contratación del citado
c riculado, que se desempeña como plomero
s sta en la Dir. de Mantenimiento, actualmente
e eficiario de un plan Red-Sol. —

Ush. 18/3/04

Arq. JORGE MARCELO CORECES
Secretario de Obras y
Servicios Públicos

DE ACUERDO CONTRATAR URGENTE
Y/O PLANTA TRANSITORIA.
USH - 22 - 03 - 04

Arq. NORBERTO CIRO COFRECES
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

ES COPIA

ADESSO AD ANA R
Jefe Departa ento
R.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 105
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi Gas del Sur

CARNET DE INSTALADOR

[redacted]

38

SILVIA G. CABRERA

Sr.: MINO JOSE CRISTIAN
Matrícula Nro.: 038 Categoría 2°
C.I. Nro.: L.E. Nro.: 28.328.628

El presente carnet acredita que su titular se halla inscripto en el registro de instaladores de cañerías domiciliarias de gas y esta facultado para actuar en tal caracter

Camuzzi Gas del Sur S.A.

FIRMA DEL JEFE SELLO ACLARATORIO

FIRMA DEL INSTALADOR

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Departamento
R.R.H.H.
M.O.Y.S.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
OBRAS y SERVICIOS SANITARIOS
Gdor. Ernesto Campos 133 (9410) Ushuaia

B

FACTURA 0001 - 01370223
Fecha 04/04/2002

Te/Fax: 42-1329/1401/1421,43-1100/3890. Atención Comercial : INT 129/125
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT: 30-58708307-4
Ingresos Brutos: EXENTO
Inicio de Actividades : Septiembre 1981

Corresponde a Periodo: 00/0000 Categoria Tarifaria SIN SERVICIOS Exp. Rentas: 50090

Titular: 25325625 MIÑO JOSE CRISTIAN IVA CONSUMIDOR FINAL CUIT:

Domicilio Legal : B. B. GOLONDRINA T 16A DTO 3 C.P. 9410 Localidad USHUAIA

Domicilio Unidad. BAHIA GOLONDRINA- N°: - Piso/Casa: - Dto: 003 Unidad: 18980
Ocupante:
Domicilio envio: BAHIA GOLONDRINA- N°: - Piso/Casa: -Dto: 003

Sección N Macizo 0000 Parcela 0000 Subparcela Un. funcional

CARGOS					DESCUENTOS			
Descripción	Cant.	Sup.	Unitario	Total	Descripción	Cant.	Unitario	Total
MATRICULA D P O S S	46 000		0 6100	$28.06				

Subtotal Cargos $28.06 Subtotal Descuentos

Importe Total $28.06

Vencimientos con recargo
2° Vencimiento 11/04/2002 Importe: $28.13
3° Vencimiento 18/04/2002 Importe: $28.21

Vencimiento de esta factura: 04/04/2002

Próximo Vencimiento
DEUDA HISTORICA : A CONSULTAR

EL PAGO DE LA FACTURA ACTUAL NO IMPLICA CONSTANCIA DE PAGO DE FACTURAS ANTERIORES
C.A.I. N°21938503245818 7 - Vto 11-05-2002

Talón para el Cliente

ES COPIA FIEL
ADESTO AD. ANA R
Dpto. Contencioso
K.R.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO
FOLIO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

/ / /

Sello | Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.
Art. 21 - Ley 17.671.

[illegible] las personas de existencia visible o [illegible] representantes legales, comprendidas en la [illegible]te Ley, están obligados a comunicar en [illegible]ficinas seccionales, consulares o que se [illegible]ten como tales, el "cambio de domicilio", [illegible] de los treinta días de haberse produ[illegible] novedad.
Ley 17.671

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:
MINO
Apellidos (si es mujer, el de soltera)
José Cristian
Nombres
1976 Nº 25.325.624
VARON | MUJER | D. [illegible]
(Tache lo que no corresponda)

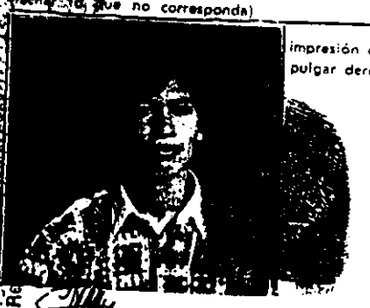

impresión digito pulgar derecho

Firma del interesado

Nacido/a el 10 de Octubre
1976 en Bravo
Dpto. o Depto.
Provincia Entre Ríos
Nación Argentina
C.I. Nº
Expedida por
DOMICILIO
Calle 8 Cabo Golomello
Torre 16 9 Dto Nº 3
Ciudad Ushuaia
País
Provincia Tierra del Fuego
C.P. 1717
[illegible] el día 18, 10, 94
Firma Jefe Of. Secc.
[illegible] CASTRO

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el ... de ...
de ...
Certificado de ciudadanía expedido por el
Juzgado ...
Secretaría Nº ...
sello
Firma

ES COPIA
ADESSO AD[illegible]ANA R[illegible]
[illegible] Departamento
R.R.H.H.
M.O. y S.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS: Miño Alvarado
NOMBRES: Milena Tatiana
Sexo: X M
(Tachar lo que no corresponda)
Clase 2002 Nº 43.895.122
Nacido/a el 05 de Abril de 2002
en Ushuaia Part. o Dpto Ushuaia Nación Argentina
Prov. T. del Fuego
Doc. del denunciante DNI
Nº de documento 25.325.625
Firma denunciante

- 1 -

22270100389291

Calle: Gaimu Nº
Piso: Dpto.: Monoblock: Barrio:
Ciudad o Pueblo: Ushuaia Prov. T. del Fuego
Part. o Dpto.: Ushuaia
Este documento sin actualización será válido hasta el 17 Abril 2010
Fecha de expiración: / /
Firma Jefe Of. Secc.

LUIS DANIEL CAFFERATA
Jefe Div. Delegación Hospital
Registro Civil Ushuaia

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
SELLO LEY 17671

- 2 -

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº .....

Fecha .....

.....

Firma del Indentificado/a

Impresión dígito pulgar derecho

Foto 4 x 4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho

No colocar foto ni tomar impresión al menor de 8 años

SELLO

Firma Jefe Of. Secc

- 3 -

ES COPIA

ADESSO AD NAR
Jefe Departamento
R.R.H.
M.O. y S.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 139
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
M.O Y S.P

NOTA N°: 069 /04.-
LETRA : M.O. Y S.P.-

USHUAIA, 15 DE Enero DEL 2004.-

SR. SUB. DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
ARQ°. DOMINGUEZHECTOR.
S_____/_____D.-

Atento a la gran demanda de trabajos de plomería y gas que ameritan la necesidad de ser efectuadas por personal profesional matriculado, solicito a Ud,. interceda ante quien correspónda para ver la posibilidad de incorporar a planta temporaria o permanente al beneficiario afectado al Plan RED-SOL, Dn. MIÑO CRISTIAN JOSE, D.N.I. N°: 25.325.625, MATRICULA CAMUZZI GAS DEL SUR N°: 038 y MATRICULA OBRAS SANITARIAS N° 18980, indicando que el mismo se desempeña en el ambito del Departamento de Refacciones y Mantenimiento de Edificios Publicos desepeñandose como plomero gasista, motivando la presente la responsabilidad que implican dichos trabajos.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludo a Ud,. ATTE.

Hugo Esteban Federico

JUAN CARLOS CARDENAS
Jefe Dpto. Ref. Y Mant.
M.E.O. y S.P.

ES COPIA

ADESSO ADRIANA B.
M.O. y S.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 130
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F.E. Nº 485/07.S/"Infor. Denuncia Presuntas Irreg. en Estable. Educativos de la Ciudad de Ushuaia"
Inf. Nº 2390 /07 -
Letra: M.O. y S.P.

01 AGO 2007

Fiscalia de Estado
Don Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
S_____/_____P

Se elevan las presentes actuaciones en virtud a vuestra Nota F.E. Nª 485/07 de fecha 25/07/07, adjuntando fotocopias autenticadas de lo requerido en el punto 1)- de vuestra Nota de referencia y con respecto al punto 2) se acompaña listado del personal que realizó las tareas requeridas por la citada Nota durante el período 2006 y 2007, pertenecientes a este Ministerio.

Punto 2).- **PLOMERIA - GAS**
1).-
AGENTE: JARA Hector Joaquin
LEGAJO: Nª 26974955-00
CATEGORIA: 10 P.O.M.Y S.
S/CARGO: AREA PLOMERIA - GAS
2).-
AGENTE: JARA Isaias Nicolas
LEGAJO: Nª 28008457-00
CATEGORIA: 10 P.O.M.Y S.
S/CARGO: AREA PLOMERIA - GAS
3).-
AGENTE: BORRE Luis Alberto
LEGAJO: Nª 4915402-00
CATEGOTIA: 21 P.A.Y T.
CARGO: JEFE Divisiòn Plomeria y Gas
PERIODO: Resoluciòn M.O. y S.P. Nº 226/07

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

G.T.F

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 1 AGO. 2007 Hora: 12:16
Fiscalía de Estado de la Provincia

Aguilar Patricia B.
Directora de Administración
y Despacho
M.O y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 31
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F.E. Nº 485/07.S/"Infor. Denuncia Presuntas Irreg. en Estable. Educativos de la Ciudad de Ushuaia"
Inf. Nº 2390/07 -
Letra: M.O. y S.P.

4).-
AGENTE: ANDREU Angel Omar
LEGAJO: Nª 13084127-00
CATEGORIA: 10 P.O.M.Y S.
S/CARGO: AREA PLOMERIA - GAS
5).-
AGENTE: ROJAS PEREZ Benito
LEGAJO: Nª 18771358-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA PLOMERIA – GAS

Punto 2).-**CALEFACCIÓN**
6).-
AGENTE: MONINI Alejandro Carlos
LEGAJO: Nª 16939659-00
CATEGORIA: 10 P.O.M.Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN
7).-
AGENTE: MIGNOLA Miguel Alejandro
LEGAJO: Nª 25247864-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN
8).-
AGENTE: AGUILAR Adrian Eduardo
LEGAJO: Nª 16360426-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION
9).-
AGENTE: SALGUERO Juan Ramon
LEGAJO: Nª 31553895-00
CATEGORIA:10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION

G.T.F

Aguilar Patricia H.
Directora de Administración
y Despacho
M.O y S.P

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F.E. Nº 485/07.S/"Infor. Denuncia Presuntas Irreg. en Estable. Educativos de la Ciudad de Ushuaia"
Inf. Nº 2390 /07 -
Letra: M.O. y S.P.

10).-
AGENTE: TOBA Miguel Angel
LEGAJO: Nª 20852457-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION
11).-
AGENTE: CONDORI Hugo Raúl
LEGAJO: Nª 24399040
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN
12).-
AGENTE: ZABALJAUREGUI Morey Cesar
LEGAJO: Nª 22855294-00
CATEGORIA: 18 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN
13).-
AGENTE: ZIGUENCIO Raùl Miguel
LEGAJO: Nª 13080040-00
CATEGORIA:21 P.A.Y T.
CARGO: Jefe de División (2006-2007)
PERIODO: Resolución M.O. y S.P. Nª 226/07
14).-
AGENTE: BENTOTILA Samuel Alberto
LEGAJO: Nª 17046576-00
CATEGORIA: 18 P.O.M.Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN
15).-
AGENTE: CORONADO ALDANA Vicente
LEGAJO: Nª 32631880-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION

G. T. F

Aguilar Patricia H.
Directora de Administración
y Despacho
M.O y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 133
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F.E. Nº 485/07.S/"Infor. Denuncia Presuntas Irreg. en Estable. Educativos de la Ciudad de Ushuaia"
Inf. Nº 2390 /07 -
Letra: M.O. y S.P.

16).-
AGENTE: MIÑO Jorge Cristian
LEGAJO: Nª 25325625-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
CARGO: AREA CALEFACCIÓN.
PERIODO: (2006) JEFE de División Albañileria y Pintura
17).-
AGENTE: NUÑEZ Daniel Alberto
LEGAJO: Nª 21610546-00
CATEGORIA: 10 P.O.M.Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN
18).-
AGENTE: PAIS Ricardo Marcelo
LEGAJO: Nª 16732709-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION
19).-
AGENTE: SALGUERO Juan Ramon
LEGAJO: Nª 31553895-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCION
20).-
AGENTE: AMARILLA Gustavo Andres
LEGAJO: Nª 26610404-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: AREA CALEFACCIÓN
21).-
AGENTE: AYALA Luis María
LEGAJO: Nª 18578297-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

G.T.F

Aguilar Patricia H.
Directora de Administracion
y Despacho
M.O y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 134
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F.E. Nº 485/07.S/"Infor. Denuncia Presuntas Irreg. en Estable. Educativos de la Ciudad de Ushuaia"
Inf. Nº 2390 /07 -
Letra: M.O. y S.P.

22).-
AGENTE: BECERRA Eduardo Reynaldo
LEGAJO: Nª 24581582-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
23).-
AGENTE: BENITEZ Florentino Osvaldo
LEGAJO: Nª 21309882-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
24).-
AGENTE: CASTILLO Jesús Alberto
LEGAJO: Nª 13716798-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
25).-
AGENTE: COÑOCAR RAIPANE José Dolorindo
LEGAJO: Nª 13013103-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
26).-
AGENTE: CORTEZ Carlo Alberto
LEGAJO: Nª 21653297-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
27).-
AGENTE: ESPINOZA Juan Daniel
LEGAJO: Nª 8106093-00
CATEGORIA: 18 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

G. T. F

Aguilar Patricia H.
Directora de Administración
y Despacho
M.O y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cde. Nota F.E. Nº 485/07.S/"Infor. Denuncia Presuntas Irreg. en Estable. Educativos de la Ciudad de Ushuaia"
Inf. Nº 2390 /07 -
Letra: M.O. y S.P.

28).-
AGENTE: FERREYRA Juan Armando
LEGAJO: Nª 10135220-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
29).-
AGENTE: GALDAME Sergio Santos
LEGAJO: 16005091-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
30).-
AGENTE: GONZALEZ Eduardo
LEGAJO: Nª 24483662-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
31).-
AGENTE: MEDINA Leandro Roberto
LEGAJO: Nª 23133004-00
CATEGORIA: 10 P.O.M.Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
32).-
AGENTE:MONACO Diego Gabriel
LEGAJO: Nª 29491523-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
33).-
AGENTE: PONCE Ramón Alejo
LEGAJO: Nª 13556185-00
CATEGORIA: 18 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

T.F

Aguilar Patricia H.
Directora de Administracion
y Despacho
M.O y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F.E. N° 485/07.S/"Infor. Denuncia Presuntas.Irreg. en Estable. Educativos de la Ciudad de Ushuaia"
Inf. N° 2390 /07 -
Letra: M.O. y S.P.

34).-
AGENTE: QUINTANA Eduardo
LEGAJO: Nª 8451438-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
35).-
AGENTE: RAMOS Hugo Antonio
LEGAJO: Nª 17053346-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
36).-
AGENTE: SOSA Eduardo Gustavo
LEGAJO: Nª 22831447-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
37).-
AGENTE: TAPIA Juan Carlos
LEGAJO: Nª 24826234-00
CATEGORIA: 10 P.O.M. Y S.
S/CARGO: CALDERISTA
38).-
AGENTE: TOLOSA Juan Carlos
LEGAJO: Nª 10793330-00
CATEGORIA: 10 P.O.M Y S.
S/CARGO: CALDERISTA

Aguilar Patricia H.
Directora de Administración
y Despacho
M.O y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 137
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Nota F.E. N°516 /07.-

Ushuaia, -6 AGO. 2007

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle copia certificada del legajo personal del agente José Cristian MIÑO (D.N.I. N° 25.325.625) y del detalle del personal que realizó las tareas vinculadas al control y mantenimiento de edificios públicos y escuelas de la Provincia, especialmente en lo relacionado con el estado y funcionamiento de instalaciones de gas, sanitarios y equipos de calefacción, durante los años 2006 y 2007 (en un total de CIENTO OCHO (108) fojas), lo que fuera suministrado por la Directora de Administración y Despacho del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, ello ante la eventualidad de que pueda resultar de interés en las actuaciones que se habrían iniciado con motivo de la presentación ante el Ministerio Público Fiscal de la Nota N° 972/2007 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la que se adjuntara copia certificada del Expte. N° 282/2007 "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS – CIUDAD DE USHUAIA".

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR FISCAL MAYOR
Dr. Guillermo MASSIMI
S. / D.

Fecha: 08.07 14.00 hs
CONSTE: en 109 fs

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

ES COPIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 133 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

Nota F.E. N° 517/07.-

Ushuaia, - 6 AGO. 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia del Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitarle que a la mayor brevedad, informe si CAMUZZI GAS DEL SUR ha realizado las inspecciones pertinentes en cada uno de los establecimientos escolares de la Provincia (se adjunta fotocopia de listado y ubicación de ellos en un total de 5 fojas), a fin de constatar el estado de los mismos (v.gr. corroborar que las instalaciones de gas se hayan realizado y se encuentren en debida forma, esto es conforme a las reglamentaciones vigentes, **de modo tal que se asegure la inexistencia de riesgo de las personas que allí concurren** y de los bienes que en ellos se encuentran), y en tal caso las medidas adoptadas como consecuencia de dichas verificaciones.

Para el caso que las inspecciones antes referidas no hayan sido realizadas, **le solicito que las mismas sean efectuadas con carácter de MUY URGENTE**, ello en atención a la necesidad de saber en forma fehaciente y sin dilaciones el estado en que se encuentran los establecimientos escolares de la Provincia en la materia antes referida, evitando cualquier riesgo sobre el particular, **en especial el de la integridad de las personas que a ellos concurren**.

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGINIA MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR JEFE SUCURSAL USHUAIA DE CAMUZZI GAS DEL SUR
Dr. Víctor MARTORELL
S/D.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
Recibido Sujeto a Conformidad
Nº PROTOCOLO FECHA
[redacted] 01 AGO 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
Recibido Sujeto a Conformidad
Nº PROTOCOLO FECHA
[redacted]

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

FOLIO Nº 1

FOLIO 139 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 09 de Agosto 2007

Pase A: Director General de Obras Públicas
Arq. Hector Dominguez

A Efectos de que en virtud de lo informado por la Dirección de Instalaciones, habida cuenta que en la actualidad se encuentran según lo indicado por el M.M.O Hernan Obando, edificios estatales sin regularizar, se ordena lo siguiente:

1) Confeccionar los pliegos Licitarios a efectos de concursar las obras necesarias para normalizar las Instalaciones de gas ante Camuzzi Gas del Sur.

2) En caso que los Trabajos sean de menor cuantía comunicar a la Secretaria de Infraestructura a efectos de ejecutarlos por personal de Servicios Generales.

3) Coordinar y Solicitar información a la Secretaria de Infraestructura y/o Subsecretaria Zona Norte el estado de las Instalaciones de gas ejecutadas por las dependencias mencionadas ejemplo la calidad Tolhuin.

/07 – Sub. S.O.S.P.Z.S

M.M.O. DANIEL E. PONCE
SubSecretario O.S.P.Z.S

Sub Subsecretario
S.O.P.Z.S
Mtro Daniel Ponce
Habiendo tomado debida nota de lo instruido por el Sr., se está procediendo a coordinar con las áreas indicadas las acciones a desarrollar.

ES COPIA FIEL

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ARQ. HECTOR A. DOMINGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS - M.O. Y S.P.
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

13 de Agosto de 2007

Señor Ministro M.O. y S.P.
Ing. Omar DELUCA

Con referencia a la Resolución Energía Bio sobre instalaciones de gas en las escuelas y en virtud de lo informado por notas 1014 y 1225/07 por la Dirección de Inst. DGCP. envío la documentación con detalle de situación de cada uno de los establecimientos escolares de la Ciudad de Usuaia y copia fiel de los formularios 3.5 aprobados por Camuzzi Gas del Sur.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

13/08/07.

M.M.O. DANIEL E. PONCE
SubSecretario O.S.P.Z.S.

Pase a la DAF. para comunicar a la Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas el informe realizado por el Director de instalaciones M.M. de O. José H. Obando

ES COPIA FIEL

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Ing. Omar DELUCA
Ministro de Obras
y Servicios Públicos

1768/07

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA
18/8/07
FOLIO 2
FOLIO Nº 2
FOLIO 140

Nota N° 1225 /07
Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) – S.O. y S.P.

Ref. : **"RESOLUCIÓN ENARGAS N° 3164 – INSTALACIONES DE GAS EN LAS ESCUELAS"**

USHUAIA, 07 de Agosto de 2007

Al Señor:
Subsecretario de Obras Públicas zona sur.
M.M.O. Daniel E. PONCE

De acuerdo a lo solicitado y con la finalidad de ampliar lo informado oportunamente mediante Nota N° 1014/07. Cumplo en informar el estado en que se encuentran las instalaciones de gas de los establecimientos educativos provinciales de la ciudad de Ushuaia, al día de la fecha. Según el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON INSTALACION DE GAS REGULARIZADA Y CON FINAL DE OBRAS POR CAMUZZI GAS DEL SUR S. A.

1. Escuela N° 3 "MONSEÑOR FAGNANO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado (Anexo Gimnasio) 27/03/2006.** Además se realizó ampliación en la instalación de gas p/ caldera de calefacción de veredas. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 13/07/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

2. Escuela N° 34 "YAK HARUIN": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 27/04/2006.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

3. Escuela N° 9 "COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 27/04/2006.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

4. Escuela N° 24 "RUIZ GALAN": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros final aprobado 26/05/2006.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

5. Escuela N° 15 "CENTENARIO DE USHUAIA": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 18/07/2007**. Incluye habilitación final de caldera para calefacción de veredas. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

6. Gimnasio Escuela N° 16 "Dr. Arturo M. Bas": Se realizó nueva instalación de gas, independizándose de la Escuela N° 16. Esta instalación se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur S. A. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 24/02/2006 y final aprobado 13/04/2007.** Incluye calefacción de veredas.

Escuela N° 31 "JUANA MANSO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Héctor José Miño, final aprobado 19/06/2006, y final aprobado 07/03/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

8. Jardín N° 2 "BARQUITO TRAVIESO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. La instalación de gas se encuentra regularizada con

M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Jorge Vivar, final aprobado 28/09/2005.**

9. Jardín N° 14 "CARAMELOS SURTIDOS": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 05/09/2005.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

10. Jardín N° 15 "TRENCITO NEVADO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Jorge Vivar, final aprobado 05/09/2005.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

11. Jardín N° 18 "CARUCHAS": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros. Final aprobado 30/07/2007**. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

12. Colegio "JOSE MARIA SOBRAL": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 10/06/2005 y 29/11/2005.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

13. Colegio "OLGA B. DE ARKO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 10/01/2007.** Además se realizó ampliación en la instalación de gas p/ caldera de calefacción de veredas, y cambio de termotanques de alta recuperación en sector Taller. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 15/06/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

14. Colegio "POLIVALENTE DE ARTE": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros final aprobado 27/04/2006.** Además se realizó nueva instalación de gas p/ caldera mural, para calefacción de veredas. **Matriculado interviniente: Miguel A. Villca, final aprobado 25/04/2007**. Falta que el Ministerio de Educación gire final de obra por cambio de equipos en un sector del establecimiento, trabajos que se llevaron a cabo a principio del corriente año. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

15. Colegio "JOSE MARTI": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 19/07/2006.** Falta final aprobado de última intervención, por cambio de calderas de mayor capacidad, a la fecha la documentación no ha sido girada a esta área. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

16. Escuela N° 1 "FAUSTINO SARMIENTO": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Claudio A. Cufone, falta la documentación con final de obras aprobado. No ha sido girado desde la Subsecretaría de Infraestructura y Emergencia.** Además se realizó nueva instalación de gas p/ caldera mural, para calefacción de veredas. **Matriculado interviniente: Jorge Vivar, a la fecha la documentación no ha sido girada a esta área.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

17. Centro Infantil Integrado "AMANDA BEBAN": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 11/2005.** Falta copia de formulario 3. 5 final. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

18. Centro Infantil "LOS ENANITOS": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Blanco, final aprobado 15/03/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

19. Escuela N° 22 "BAHIA GOLONDRINA" La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 03/03/2005 y 08/03/2005.** Además se realizó modificación y reemplazo de

ERICK LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

M.M.O.-2008 Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 141
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

calderas. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 07/03/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

20. Jardín N° 10 "CHOWEN": Se realizó nueva instalación de gas, independizándose de la Escuela N° 22, se encuentra regularizada. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 08/03/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

21. Escuela Experimental Provincial "LOS CALAFATES": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 09/05/2006.**

22. Escuela N° 13 "GUILLERMO BROWN" y N° 30 "OSCHOVIA": Se realizó nueva instalación de gas, la instalación se encuentra con final parcial aprobado por Camuzzi Gas del Sur S. A. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 05/08/2007**. Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

23. Jardín N° 7 "PIEDRA LIBRE": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Canteros, final aprobado 30/07/2007.** Se realizó inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

ESTABLECIMIENTOS QUE FALTA REGULARIZAR INSTALACION DE GAS, POR MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REEMPLAZO DE ARTEFACTOS NO DECLARADOS ANTE CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

1. Jardín N° 8 "CAMINITO DE COLORES": **Se realizó Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS. El día 29/06/2006, verificándose estanqueidad satisfactoria**, se observo falta de rejillas de aporte de aire en salas de maquinas. Falta regularizar instalación de gas debido a ampliación de la instalación, no declarada ante Camuzzi Gas del Sur S.A.

2. Escuela N° 39 "MIRADOR DEL OLIVIA": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur. **Se realizó Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS. El día 09/09/2005, verificándose estanqueidad satisfactoria.** Se observó ventilación insatisfactoria de termotanques en local cocina, y falta de rejillas de aporte y ventilación en local cocina.

3. I. P. E. S. "FLORENTINO AMEGHINO": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A. **Falta Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS**.

4. Colegio "ERNESTO SABATO": La instalación de gas tiene final de obras por Camuzzi Gas del Sur. Falta realizar proyecto de modificación de instalacion de gas por instalación de cocina industrial, en local destinado a cocina y copa de leche. **Se realizó Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS. El día 29/06/2006, verificándose estanqueidad satisfactoria**, se observo falta de rejillas de ventilación de aire en salas de maquinas.

5. Colegio "LOS ANDES": La instalación de gas tiene final de obras por Camuzzi Gas del Sur. Falta realizar proyecto de modificación de instalacion de gas por instalación de cocina industrial, sector copa de leche. **Se realizó Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS. El día 29/06/2006, verificándose estanqueidad satisfactoria**, se observo falta de rejillas de ventilación de aire en salas de maquinas.

6. Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenen": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones y ampliaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del sur S.A. Ultimo **matriculado interviniente: Miguel A. Villca**, presento formulario 3. 4 A, aprobado el 08/03/2004. **Falta Inspección según Resolución 3164/05 de ENARGAS.**

ES COPIA FIEL
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
ERICO LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

V.M.O. y S.P.
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

FOLIO 4
FOLIO 142
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO

7. Escuela N° 16 "Dr. Arturo M. BAS": La instalación de gas se encuentra regularizada en forma parcial por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Héctor Miño final aprobado 04/09/2005**. Falta regularizar totalmente la instalación debido a modificaciones realizadas sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur. Además falta reemplazar reguladores existentes.

8. Escuela N° 6 "Provincia de Entre Ríos" Laguna Escondida: Falta realizar inspección por Camuzzi Gas del Sur S.A., según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

Cabe mencionarse que en aquellos establecimientos donde ha intervenido la Subsecretaria de Infraestructura y Emergencia, realizando modificaciones en las instalaciones de gas y/o reemplazo de artefactos. A la fecha no se ha girado a esta Dirección la documentación correspondiente de estas intervenciones.

Por todo lo expuesto se eleva el presente para su conocimiento y lo que estime corresponder. . . .
Se adjunta copias de formularios 3. 5 de inspección final, obrantes en esta Dirección.

ES COPIA FIEL
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Publicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 5

FOLIO 143

ESCUELA Nº 3

FOLIO 6

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 6

Corresponde a Proyecto Instalación de Gás Nº			Por Redes/Cilindros
Calle 12 DE OCTUBRE	Nº 383	Piso	Depto. 144
Localidad USHUAIA			
Instalador ARIEL AGUIRRE	Matricula Nº 30543		Categ
Domicilio DELOQUI Nº 415	Localidad USHUAIA		Teléf. 434331

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
		SOLICITO INSPECCIÓN FINAL				
		TERMOTANQUE	1	SAIR	6.000	M01-1485-05-010
		TERMOTANQUE	1	EMEGE	28.000	01-0410-05-021
		CALORAMA	1	DICELL	4.400	01-0586-06-016
		CALORAMA	1	IMPOPAR	3.000	01-0688-15-002
		CALORAMA	1	ORBIS	3.800	01-0001-15-004
		COCINA	1	CONSUL	9.400	01-1267-01-011
		TERMOTANQUE	1	ENERGY SAVER MODELO MI-504SSLN11 SERIE KJ 2066649	12.600	IN-SITU
		CALORAMA	3	EMEGE	5.000	01-0410-15-006
		EQUIPO DE CALEFACCION	5	SURREY	50.000	01-0376-07-027
		ANAFE	1	IN-SITU	16.800	
		CALEFON	1		20.000	
		CALORAMA	1	EMEGE	3.000	01-0410-15-004
		CALORAMA	1	ORBIS	6.000	01-0001-15-006
		CALORAMA	1	EMEGE	2.500	01-0410-15-141
		COCINA	1	IN-SITU	28.800	
		PARRILLA	1	IN-SITU	28.800	
		MARMITA	1	IN-SITU	12.000	
		REGULADOR	2	EGA	75 M	BVG 0080

Firma del Matriculado — Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma — Aclaración de Firma — Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio y Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.M.O. PEREDES VICTOR L.
DNI 17.784.500

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en

Calle ..... Nº..... Localidad

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero, Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos correspondientes al momento de su pago.

SUJETO A VERIFICACION

26 JUN 2002

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Lugar y Fecha

.....

Firma del Empleado Autorizado

TRAMITES CUMPLIDOS

Cod. Form.	Para	Detalle
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur	
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:

113 611 01 Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

SERGIO GERMENIC
Firma
CAMUZZI GAS DEL SUR

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☑
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañeria Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m³

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ESCUELA Nº 3

7

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur — FOLIO 145 — FISCALIA DE ESTADO

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº — Por Redes Mindros

Calle **12 DE OCTUBRE** Nº **383** Piso Depto.

Localidad **USHUAIA**

Instalador **ARIEL AGUIRRE** Matricula Nº **30543** Categ **1º**

Domicilio **DELOQUI Nº 415** Localidad **USHUAIA** Teléf. **434331**

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías medidores artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
				SOLICITO INSPECCIÓN FINAL		
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	SAIR	6.000	M01-1485-05-010
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	EMEGE	28.000	01-0410-05-031
EXISTENTE		CALORAMA	1	DICELL	4.400	01-0586-06-016
EXISTENTE		CALORAMA	1	IMPOPAR	3.000	01-0688-15-002
EXISTENTE		CALORAMA	1	ORBIS	3.800	01-0001-15-004
EXISTENTE		COCINA	1	CONSUL	9.400	01-1367-01-011
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	ENERGY SAVER MODELO MI 50455LN11 SERIE KJ 2066649	12.600	IN-SITU
EXISTENTE		CALORAMA	3	EMEGE	5.000	01-0410-15-006
EXISTENTE		EQUIPO DE CALEFACCION	5	SURREY	50.000	01-0376-07-027
EXISTENTE		ANAFE	1	IN-SITU	16.800	EXISTENTE
EXISTENTE		CALEFON	1	ORBIS	20.000	01-0001/01/022
EXISTENTE		CALORAMA	1	EMEGE	3.000	01-0410-15-004
EXISTENTE		CALORAMA	1	ORBIS	6.000	01-0001-15-006
EXISTENTE		CALORAMA	1	EMEGE	2.500	01-0410-15-141
EXISTENTE		COCINA	1	IN-SITU	28.800	EXISTENTE
EXISTENTE		PARRILLA	1	IN-SITU	28.800	EXISTENTE
EXISTENTE		MARMITA	1	IN-SITU	12.000	EXISTENTE
		CALDERA	1	ARISTON	55.000	BVG 015/38
		REGULADOR	2	EGA	75 M³	BVG 0080

Firma del Matriculado — Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma — Aclaración de Firma — Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio y Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.M.O. PEREDES VICTOR L.
DNI 17.784.600

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: ..... Nº ..... Localidad: .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cedula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rigen al momento de su pago.

INTEG. SUJETO A VERIFICACION
26 JUN 2007
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Firma del Empleado Autorizado | Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha	
Cód. Form	Para	Detalle	D	M
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:		
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:		

113.611.0 Rechazo | Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

Firma | Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐ Comercial ☑ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☑

Cañería existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de ..... m³.

Deberá solicitar habilitacion de ..... artefactos.

ES COPIA
GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
Velazquez
Jefe División M.
Dirección Gral.
M.O.

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

ESCUELA N° 75

FOLIO 8

Comunicación de Terminación de Trabajos N° 07/ 25

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N° Por Redes/Cilindros

Calle IGNACIO RUCCI N° 2530 Piso Depto.

Localidad USHUAIA

Instalador VILLARROEL MAURICIO Matrícula N° 30457 Categ 1

Domicilio INDIOS TOBAS 1742 Localidad USHUAIA Tel.: 7[illegible]

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es internas y prolongaciones en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
		CALEFACTORES	24	CTZ	6000	01-0724-06-007
		CALEFACTORES	9	CTZ	5500	01-0724-06-025
		CALEFACTORES	2	CTZ	2500	01-0724-06-025
		CALEFACTORES	6	ETEGE	5000	01-0410-15-034
		CALEFACTORES	7	ETEGE	5000	01-0410-15-010
		CALEFACTOR	1	ORBIS	2000	01-0001-06-051
		CALEFACTORES	2	BOCA TAPONADA	5000	
		EQ. AIRE CALIENTE	2	SUIZREM	50500	01-0376-06-14
		TURBOGENERADOR	3	ESKABE	28400	01-0406-06-082
		TERMOTANQUE	1	SAIAR	8600	01-1485-05-026
		TERMOTANQUE	1	REHEM	12500	01-1485-05-019
		TERMOTANQUE	1	SAIAR	8000	01-1485-05-03
		COCINA	1	MARTIRI	10400	01-0165-01-043
		COCINA	1	FORNAX	40.000	0333
		MARMITA	1	INGENIERIA GASTRON.	12.000	
		COCINA	1	BOCA TAPONADA	40.000	

SOLICITO INSPECCIÓN FINAL

Firma del Matriculado Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el Instalador

Firma Aclaración de Firma Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma: Aclaración de Firma Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: ..... Nº ..... Localidad .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Firma del Empleado Autorizado Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			
Cód. Form.	Para	Detalle	Fecha
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro	
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur		
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:	
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:	

113.611.0 Rechazo Deptos Rechazados:

Supervisado conforme

Firma Fecha

Traslado Medidor ☐ Uso: Doméstico ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañeria existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de ..... m³.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Escuela Prov. Nº24 "Ruiz Galán"

FOLIO 147 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº.

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros
Río Grande	Nº 00	Piso	Depto.
Localidad Ushuaia			
Instalador Cantoros Daniel	Matricula Nº 037		Categ. 1ª
Domicilio Torres 1735	Localidad Ush		Teléf. 1561963

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matricula de Aprobación
		Calefactor TB	2	EMEGE	[illegible]	[illegible]
* [illegible]		Termotanque TN	2	LONGVIE	8000	IN-SITU
Aula		Calefactor TB	1	EMEGE	5000	01-0410-15004
Aula		Calefactor TB	1	EMEGE	3000	01-0410-15-003
* Sal Mag 1		Turbogen. TN	2	SURREY	50000	IN-SITU
* Pana		Turbogen. TN	2	SURREY	60000	IN-SITU
* Sala Mag.		Turbogen TN	1	SURREY	60.000	IN-SITU
Sala Mag 2		Termotanque TN	1	SAIAR	8000	01-1495-05-031
* Cocina		Freidora	1	Amerita / Sabella	17000	IN-SITU
		Cocina	1	✓ ✓ ✓	[illegible]	IN-SITU
*		Plancha	1	✓ ✓ ✓	19000	IN-SITU
Cocina		Marmita	1	✓ ✓ ✓	12000	IN-SITU
	*	Observación: Se agregó sensores de seguridad a estos artefactos (Sensor de monóxido de C., piloto analizador, termocupla) Se solicita inspección final.				

Firma del Matriculado

USH – 19 [illegible]

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN DE GAS:

IMPORTANTE: Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Ajustación del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.A.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
M.E. y C.

DNI 17.284.560

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: _____ Nº _____ Localidad _____

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

DIEGO PABLO
GAS DEL SUR S.A.

Firma del Empleado Autorizado

16 MAY 2006

Cód. Form.	TRAMITES CUMPLIDOS Para	Detalle	Fecha D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			
113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:			

Supervisado conforme

Gerente General
GAS DEL SUR S.A.

Firma

26 05 06
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☑
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☑ Pavimento ☑ Gas Envasado ☑ Gas Natural ☑

Cañería Existente ☑ Conversión de Gas Envasado ☑

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ESC PROL Nº 9

FOLIO 10

FOLIO Nº 10

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FOLIO 148 FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi Gas del Sur

COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS Nº

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS Nº POR REDES / ~~CILINDROS~~

CALLE RIO GRANDE Nº 66 ..... PISO ..... DEPTO ....

LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE MATRICULA Nº [illegible]

DOMICILIO HEROES DE MALVINAS 1451 Bº CAIQUEN TE. 432744-1349 [illegible]

CERTIFICO HABER TERMINADO-MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOSE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION Y DE CAÑERIAS, MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL EDIFICIO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADOS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS. NO ACUSANDO PERDIDAS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL APARTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS VENTILACIONES DE LOS DISTINTOS ARTEFACTOS.

POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.

ASI MISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE OCURRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

ME NOTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicacion Piso Depto	Tipo	Cant.	Marca	Calorias /h.	Matriculas de Aprobacion
EXISTENTE	TERMOTANQUE	2	VOLCAN	8.000	01-0001-02-023
EXISTENTE	EQUIPO DE CALEFACCION	1	SURREY	50.000	0 01-3760 [illegible] 4
EXISTENTE	EQUIPO DE CALEFACCION	1	FEDDERS	46.200	01-0627-07-002
	TERMOTANQUE	1	ESKABE MODELO ACQUAPIU	21.000	01-0406-06-014
EXISTENTE	EQUIPO DE CALEFACCION	2	SURREY	100.000	01-0376-6070 09
EXISTENTE	COCINA INDUSTRIAL	1	EXISTENTE	26.600	[illegible]
EXISTENTE	EQUIPO DE CALEFACCION	1	BRYANT	27.000	[illegible]
EXISTENTE	REGULADOR	2	MSA		

Ariel Aguirre
Reg. 4932 Mat. Mom. 213
Mat. Gas 500
Tarjeta C. 8

FIRMA DEL INSTALADOR

USHUAIA 26 DE 04 DE 2005

LUGAR Y FECHA

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

FIRMA ACLARACION DE FIRMA DOC. DE IDENTIDAD

FORMULARIO 3-5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

MARIA CRISTINA BIO
Jefe División Registro y Estado Edilicio Ushuaia
M.E.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

" IMPORTANTE: ME NOTIFICO QUE LOS PAGOS DE DERECHAOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONECCION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Ing. PAREDES VICTOR L.
Director Obras Secretaría Secretar

FIRMA — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE T.D.F. — ACLARACION DE FIRMA — DNI Nº 17.754.000 — DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCRSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE **SAN MARTIN Nº 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)** CON LA LIBRETA DE ENRROLAMIENTO CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD(SI FUERA EXTRANJERO CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE) TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABONAR LAS TASAS Y DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

ARGENTINI PABLO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO

ENTRO
27 ABR 2006
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
FECHA

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA D M A
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.019	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACIÓN DE MEDIDOR	CAPACIDAD: 40 M3 H CANTIDAD: 1 (UNO) NºFORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	
113.611.0.	RECHAZO	DEPTOS RECHAZADOS	

SUPERVISADO CONFORME

Gabriel Garcia
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

27/04/06

Se verifica Hermeticidad

FIRMA

USO: DOMESTICO O
COMERCIAL ●
INDUSTRIAL O
VARIOS O

TRASLADO DE MEDIDOR O

CAÑO MAYOR SI PAVIMENTO SI GAS ENVASADO O GAS NATURAL ●

CAÑERIA EXISTENTE O CONVERSIÓN DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DE M3
DEBERA SOLICITAR HABILITACION DE .....ARTEFACTOS

FORMULARIO 3-B

ES COPIA FIEL

MARÍA CRISTINA BIOTT
Jefe División Registro y
Estado Edilicio Ushuaia
M.E.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan C.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi
Gas del Sur

Escuela N° 34

PEDIDO N° [illegible]

FOLIO 149

COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS Nº

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS Nº POR REDES / ~~CILINDROS~~

CALLE.....PISO.....DEPTO.....

LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE

DOMICILIO HEROES DE MALVINAS 1451 B° CAIQUEN

CERTIFICO HABER TERMINADO-MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOSE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION DE CAÑERIAS, MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL EDIFICIO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADOS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS, NO ACUSANDO PERDIDAS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL APARTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNSIONAMIENTODE LAS VENTILACIONES DE LOS DISTINTOS ARTEFACTOS.

POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DOINFORME A LAS PRESCRIPCIONES DEL CODOGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.

ASI MISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE OCURRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

ME NOTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación	Tipo	Cant.	Marca	Calorias /h.	Matriculas de Aprobación
Existente Usado	TERMOTANQUE	1	RHEEM	8.000	01-1485-05-011
Existente Usado	EQUIPO DE CALEFACCION	1	FEDPERS	50.000	01-0627-07002
Existente Usado	EQUIPO DE CALEFACCION	4	SURREY	50.000	01-0376-07-027
Existente Usado	CALORAMA	3	EMEGE	5.000	01-0410-15-006
Existente Usado	CALORAMA	1	EMEGE	3.000	01-0410-15-004
Existente Usado	COCINA	1	IN-SITU	30.000	
Existente Usado	TERMOTANQUE	1	ENRGY SAVER MODELO RF30465LN11 SERIE KJ 2066649	12.600	IN-SITU
	REGULADOR	2	EGA	75 M³	BVG 0080

Ariel Aguirre
Prof. 4932 Mat. Muni: 213
Mat. Gas 30543

FIRMA DEL INSTALADOR

LUGAR Y FECHA

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

ES COPIA
GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

" IMPORTANTE: ME NOTIFICO QUE LOS PAGOS DE DERECHAOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONECCION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

FIRMA ACLARACION DE FIRMA DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS.EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCRSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE. **SAN MARTIN Nº 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)** CON LA LIBRETA DE ENRROLAMIENTO CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD(SI FUERA EXTRANJERO CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE) TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABONAR LAS TASAS Y DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

ENTES
27 ABR 2006

RIVHENTINI PABLO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO LUGAR Y FECHA

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA D M A
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.019	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACIÓN DE MEDIDOR	CAPACIDAD: 6 M3/H CANTIDAD: 1 (UNO) Nº FORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	
113.611.0.	RECHAZO	DEPTOS RECHAZADOS	

SUPERVISADO CONFORME

FIRMA
27/04/06

USO: DOMESTICO O
COMERCIAL
INDUSTRIAL O
VARIOS O

TRASLADO DE MEDIDOR O

CAÑO MAYOR SI PAVIMENTO SI GAS ENVASADO O GAS [illegible]

CAÑERIA EXISTENTE O CONVERSIÓN DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DE M3

ES COPIA
GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA
Velazquez Juan S
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ESCUELA Nº 3.

12

FOLIO Nº 12

FOLIO 150

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi Gas del Sur

COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS Nº

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS Nº POR REDES / ~~GLP/PROP~~

CALLE 12 DE OCTUBRE Nº 383 "ANEXO GIMNASIO" PISO.....

LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE

DOMICILIO HOSTERIA DE MARINAS 1451 USHUAIA

CERTIFICO HABER TERMINADO-MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOSE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION DE CAÑERIAS , MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL EDIFICIO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADOS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS, NO ACUSANDO PERDIDAS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL APARTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNSIONAMIENTODE LAS VENTILACIONES DE LOS DISTINTOS ARTEFACTOS.

POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CODINFORME A LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.

ASI MISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE OCURRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

ME NOTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación	Tipo	Cant.	Marca	Calorias /h.	Matriculas de Aprobación
Existente Usado	EQUIPO DE CALEFACCION	2	SURRAY	50.000	01-0376-07-027
Existente Usado	EQUIPO DE CALEFACCION	2	FEDDERS	65.800	01-0627-07-005
Existente Usado	TERMOTANQUE	1	ENERGY SAVER	12.600	IN-SITU
Existente Usado	CALORAMA (T.B.U.)	2	C.T.Z	6.000	01-0724-15-010
Existente Usado	CALORAMA (T.B.)	1	C.T.Z	6.000	01-0724-15-010
Existente Usado	CALORAMA (T.B)	1	C.T.Z.	4.000	01-0724-06-010

Ariel Aguirre
Prof 4932 Mat. Muni 2
Mat. Gas 30543

FIRMA DEL INSTALADOR

22-03

LUGAR Y FECHA

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

ES COPIA

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

" IMPORTANTE: ME NOTIFICO QUE LOS PAGOS DE DERECHAOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONECCION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

FIRMA ACLARACION DE FIRMA DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS.EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCRSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE. **SAN MARTIN Nº 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)** CON LA LIBRETA DE ENRROLAMIENTO CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD(SI FUERA EXTRANJERO CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE) TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABONAR LAS TASAS Y DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

RIGHENTINI PABLO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

ENTRADA
27 ABR 2005
MESA DE ENTRADAS

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO LUGAR Y FECHA

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA D M A
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.019	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACIÓN DE MEDIDOR	CAPACIDAD: 6 M3/H CANTIDAD: 1 (UNO) NºFORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	
113.611.0.	RECHAZO	DEPTOS RECHAZADOS	

SUPERVISADO CONFORME

27/3/05

FIRMA

USO: DOMESTICO D
COMERCIAL
INDUSTRIAL D
VARIOS D

TRASLADO DE MEDIDOR D

CAÑO MAYOR SI PAVIMENTO SI GAS ENVASADO U

CAÑERIA EXISTENTE D CONVERSIÓN DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DE M3

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

ESCUELA Nº 75

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 13

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes
Calle IGNACIO RUCCI	Nº 2530	Piso	Depto.
Localidad USHUAIA			
Instalador VILLARREAL MAURICIO	Matricula Nº 30457		
Domicilio TIDIEUTOBOS 1741	Localidad USHUAIA		Teléf. 421152

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicacion Piso	Ubicacion Dpto	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobacion
INFAS		CALDERA	1	BAXI	20850	01-MG-12-24H
		EL LISTADO COMPLETO DE ARTEFACTOS EXISTENTES				
		SE VERIFICA EN EL PLANO DE INGRESO FINAL				

SOLICITO INSPECCIÓN FINAL

Firma del Matriculado — Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma — Aclaración de Firma — Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS.

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Se... Conexion - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

LEONEL VICTOR PAREDES
Director Gral. de Infraestructura
Ministerio de Educación

Firma — Aclaración de Firma — DNI 17.754.722

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle ..... Nº ..... Localidad .....

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar Expensas y derechos que se al momento de su pago.

SUJETO A VERIFICACION
CAMUZZI GAS DEL SUR
Lugar y Fecha

Firma del Empleado Autorizado

TRAMITES CUMPLIDOS

Cod. Form.	Para	Detalle	D	M
	Conexion Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form		
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:		
	Rechazo	Deptos. Rechazados		

Supervisado Conforme

Firma

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de ..... m³

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

Velazquez Juan S
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

GIMNASIO ESCUELA 16.
Y JARDINES

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

FOLIO Nº 14

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 07/8234

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros
Calle ANTONIO ISORNA	Nº 650	Piso	Depto.
Localidad USHUAIA			
Instalador VILLARROEL MAURICIO	Matricula Nº 30457		Categ.
Domicilio INDIOS TOBAS 1742	Localidad USHUAIA		Teléf. 15611353

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado 8.6.5 y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
		CALDERAS	4	SURREY	60000	01-0376-07-022
		CALDERA	1	SURREY	26500	01-0376-07-026
EXISTENTES		TERMOTANQUE	1	EMEGE	28000	01-0410-05-023
		CALEFACTOR	1	VULCAN	5700	01-0001-15-005
		CALEFACTORES	1	VULCAN	3800	01-0001-15-004
NUEVAS		CALDERAS	2	BAXI	43617	01-1459-23-0341
		SOLICITO INSPECCIÓN FINAL				

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

LEONEL VICTOR PAREDES
Director General de Infraestructura
Ministerio de Educación
Aclaración de Firma

DNI 17.784.500
Doc de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe Division Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 07/9234

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros
Calle ANTONIO ISORNA	Nº 650	Piso	Depto.
Localidad USHUAIA			
Instalador VILLAROEL MAURICIO	Matricula Nº 30457		Categ. 1º
Domicilio INDIOS TOBAS 1742	Localidad USHUAIA		Teléf. 15611353

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado 8.6.5 y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
		CALDERAS	4	SURREY	60000	01-0376-07-022
		CALDERA	1	SURREY	26500	01-0376-07-026
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	EMEGE	28000	01-0410-05-023
		CALEFACTOR	1	VULCAN	5700	01-0001-15-005
		CALEFACTORES	1	VULCAN	3800	01-0001-15-004
NUEVAS		CALDERAS	2	BAXI	43617	01-1459-23-031
		SOLICITO INSPECCIÓN FINAL				

Firma del Matriculado — Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

LEONEL VICTOR PAREDES
Director General de Infraestructura
Ministerio de Educación

Firma — Aclaración de Firma — DNI. 17.784.500 Doc. de Identidad

FORM. 3-5

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

FOLIO 15

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 0718284

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros
Calle ANTONIO ISORNA	Nº 650	Piso	Depto. 153
Localidad USHUAIA			
Instalador VILLARROEL, MAURICIO	Matricula Nº 30457		Categ. 1º
Domicilio INDIOS TOBAS 1742	Localidad USHUAIA		Teléf. 15611353

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
		CAÑOS	5	TASAGAS		1633-2
		CODOS	15	DEMA		BVG 044
		TE	2	DEMA		BVG 044
		CUPLAS	2	DEMA		BVG 044
		LL.G	2	ALARCA		1592-5
		CODOS	2	TUPY		BVG 049
		SOLICITO INSPECCIÓN OCULAR				

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma

Aclaración de Firma

Doc. de Identidad

FORM. 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Mesa de Entradas
Dirección Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma	RAUL VICTOR URAN Director Servicios Auxiliares Ministerio de Educación Aclaración de Firma	13.791.358 Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... Nº..... Localidad .....

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado ..... Lugar y Fecha .....

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha	
Cod. Fórm.	Para	Detalle	D	M
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:		
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:		

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

SERGIO GRGICEVIC
Inspector
CAMUZZI GAS DEL SUR

Firma

8 MAR 2007
Fe

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m^3.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Control
FISCALIA DE ESTADO

16 FOLIO

16

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 154
FISCALIA DE ESTADO

GIMNASIO ESCUELA Nº 16.

Comunicación de Terminación de Trabajos N° [illegible]

CAMUZZI GAS DEL SUR

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N ° Por Redes

Calle : ANTONIO ISORNA Nº 650 – GIMNASIO ESCUELA Nº 16 Piso Depto

Localidad : Ushuaia

Instalador: Mauricio Alejandro Villarroel Matrícula: Nº 30457 Categoría

Domicilio : Indios Tobas 1742 Localidad: Ushuaia T. E. 44-2276 - 15614

Certifico haber terminado – modificado – habilitado la/s instalación/es interna y prolongación de línea de la calle de referencia; adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañería, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado controlando funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Se notifica por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso Depto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías	Instalación
	CALDERAS	4	SURREY	[illegible]	[illegible]
	CALDERAS	1	SURREY	[illegible]	[illegible]
	TERMOTANQUE	1	EMEGE	[illegible]	[illegible]
	CALEFACTOR	1	VOLCAN	5800	[illegible]
	CALEFACTORES	2	VOLCAN	5700	[illegible]
	REGULADOR	1	M y S		[illegible]

SOLICITO INSPECCION FINAL,

ADJUNTO PLANO

Firma del Matriculado Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma Aclaración de Firma Doc. de Identidad

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "derechos de Habilitación del Servicio [illegible] conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de [illegible] GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados

Firma

M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
M.E. y C.
Aclaración de Firma

Fecha

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado pod[illegible] la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la empresa [illegible]
Calle: SAN MARTÍN N° 209 Localidad: USHUAIA
Con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero [illegible] Identidad o Pasaporte), título o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de pago

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Código Formulario	Para	Detalle
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro
	Ramal por Gas del Estado	
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Formulario:
	Carta Batería Medidores	Cantidad Departamentos:
715.011.0	Rechazo	Departamentos Rechazados:

Supervisado conforme

Se verifica [illegible]

Firma

Traslado medidor ☐

Uso: Domestico ☒
Comercial ☒
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☒ Pavimento ☒ Gas Envasado ☒ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☒ Conversión de Gas Envasado ☒

Debera integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de _____
Deberá solicitar habilitación de _____ artefactos.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ESCUELA 31

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 7117

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Tanques
Calle ESCUELA Nº 31	ALEM Nº 3903	Piso	Depto.
Localidad USHUAIA			
Instalador [illegible] ALCETA JOSE	Matrícula Nº [illegible]		
Domicilio [illegible] USHUAIA	Localidad USHUAIA	Teléf.	

FOLIO 155

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlando el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Depto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
[illegible]	[illegible]	CALEFACTOR	3	EMESE	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	SAURES	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	SAURES	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	COCINA	1	JET	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	GELICE	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CALEFACTOR	1	ORBIS	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	RHEEM	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	EMESE	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		EMESE	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	EMESE	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	ORBIS	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	INSPECCIÓN FINAL DE ACUERDO ART. [illegible]				
[illegible]	[illegible]	FINAL	FINAL			

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasa por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

LEONEL VICTOR PAREDES
Director General de Infraestructura
Ministerio de Educación

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

P A R A U S O D E L A E M P R E S A

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: ..... Nº: ..... Localidad: .....

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado | Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cod. Form.	Para	Detalle	D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos.:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

Firma

- 7 M 17
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de m³.

Deberá solicitar habilitación de artefactos.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ERIO LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contabi
FISCALIA DE ESTADO

ESCUELA Nº 31

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 48

FOLIO 18

Por Redes/Cilindros

156

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº					
Calle [illegible]		Nº [illegible]	Piso	Depto.	
Localidad [illegible]				Cliente	
Instalador [illegible]		Matrícula Nº [illegible]			
Domicilio [illegible]		Localidad [illegible]		Teléf. [illegible]	

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
[illegible]	[illegible]	[illegible] SURREY	1	SURREY	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	CALEFACTOR	2	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	GAS		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Firma del Matriculado

CORDOBA 17-08-06

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM. 3-5

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al Instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: ..... Nº ..... Localidad .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado ..... Lugar y Fecha .....

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cód. Fórm.	Para	Detalle	D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme — Roberto M. Aquino, Camuzzi Gas del ... — Firma

Fecha: 19 06 06

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Varios ☒

Caño Mayor ☒ Pavimento ☒ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☒

Cañería Existente ☒ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de ..... m³.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

JARDIN DE INFANTES "BARQUITO TRAVIESO"

FOLIO 19

M.O.Y.S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 157
FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº.

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Rodos/Cmuzza	
Calle	DAMIANA FIGUE	Nº	Piso	Dpto.
Localidad	USHUAIA			
Instalador	JORGE VIVAR	Matrícula Nº 305516		Categ. C
Domicilio	FRANCET 660	Localidad USHUAIA	Tel.	

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es internas y prolongación en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me publico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desligá de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
		COCINA	1	FORNAX	18000	Nº 0838
		TERMOTANQUE	1	ENERGE	15000	01-040.05-088
		E. AIRE CALIENTE	1	SURREY	50500	01037607
		CALEFACTOR	2	ROCA	38.000	316.015

Firma del Matriculado

USHUAIA, 26/09/05
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el Instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM. 3 3

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe Div. Mesa de Entradas
Dirección de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN DE GAS:

"SOLICITANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasa por Conexión - Atención del Servicio", deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al Instalador/Interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma

Aclaración de Firma

Nro. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En esta fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá llamar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa allí en:

Calle: ..... Nº ..... Localidad: .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (o bien extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar los tasas y derechos que rigen al momento de su pago.

El Jefe del Departamento Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS				Fecha		
Cód. Técnico	Para	Detalle		D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro				
	Manual por Gas del Estado					
		Cód. Ca				
		Cantidad:				
		Nº Form.				
	Carta Unitaria Medidora	Cant. Duplex:				

113.611.0	Rechazo	Duplex. Rechazados:

Supervisado conforme

Firma

28 09 05

Fecha

Tratado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☑

Caño Mayor ☒ Pavimento ☑ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☒

Garantía Lavanda ☒ Conversión de Gas Envasado ☐

Indicar Medidor ... Garantía especificada ... de ...

Indicar Medidor ... de ...

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velázquez
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

JARDIN Nº 14.

USUARIO EXISTENTE

Camuzzi Gas del Sur

COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS Nº

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS Nº POR REDES / ~~SIN REDES~~

CALLE KANDRHEM Nº863 PISO ---- DEPTO ----

LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE MATRICULA Nº20543 DE PRIMERA CATEGORIA

DOMICILIO DELOQUI Nº415 TE.434331-15491000

CERTIFICO HABER TERMINADO-MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOSE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION DE CAÑERIAS , MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL EDIFICIO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADOS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS, NO ACUSANDO PERDIDAS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL APARTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNSIONAMIENTODE LAS VENTILACIONES DE LOS DISTINTOS ARTEFACTOS.

POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, COINFORME A LAS PRESCRIPCIONES DEL CODOGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.

ASI MISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE OCURRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

ME NOTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR. NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Depto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias /h.	Matriculas de Aprobación
		COCINA	1	ORBIS	7.400	01/0001/01/101
		TERMOTANQUE	1	EMEGE	21.500	01/0410/05/023
EXISTENTE		EQUIPO DE AIRE CALIENTE	1	SURREY	40.000	01/0376/07/028
EXISTENTE		EQUIPO DE IARE CALIENTE	1	SURREY	26.500	01/0376/07/026
		EQUIPO DE AIRE CALIENTE	1	LENNOX MOD.G24M4/S-140A-6T SERIE 6203-M00524	35.000	

Ariel Aguirre
Mat. Prof. 4932-Mat. Muni. 213
Mat. Nac. 20543
Prof. Caloujen C.8

FIRMA DEL INSTALADOR

USHUAIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

LUGAR Y FECHA

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

FIRMA

ACLARACION DE FIRMA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIS LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

" IMPORTANTE: ME NOTIFICO QUE LOS PAGOS DE DERECHAOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONECCION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

GOBIERNO DE T.D.F. JARDIN Nº 12 (CARAMELOS SURTIDOS)

FIRMA ACLARACION DE FIRMA DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS.EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCRSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE **SAN MARTIN Nº 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)** CON LA LIBRETA DE ENRROLAMIENTO CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD(SI FUERA EXTRANJ CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE) TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABONAR LAS TASAS DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO LUGAR Y FECHA

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA D M A
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.019	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACIÓN DE MEDIDOR	CAPACIDAD: 50 M3/H CANTIDAD: 1 (UNO) NºFORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	
113.611.0.	RECHAZO	DEPTOS RECHAZADOS	

SUPERVISADO CONFORME

Roberto H. Quino
Camuzzi Gas del Sur
09/06/05
FIRMA

USO: DOMESTICO ●
COMERCIAL O
INDUSTRIAL O
VARIOS O

TRASLADO DE MEDIDOR O

CAÑO MAYOR SI PAVIMENTO SI GAS ENVASADO O GAS NATURAL ●

CAÑERIA EXISTENTE O CONVERSIÓN DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DE M3
DEBERA SOLICITAR HABILITACION DE .....ARTEFACTOS

ES COPIA

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

Camuzzi Gas del Sur

USUARIO EXISTENTE

FOLIO Nº 21 M.O.y S.P.

PEDIDO Nº ....

1 PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES / ~~CILINDROS~~ NUEVA ☒ AMPLIACION ☐ MODIFICACION ☐	2 RECEPCIONO	DIA / MES / AÑO

FOLIO 159 — Fiscalía de Estado, Provincia de Tierra del Fuego

3 CALLE KAMSHEM Nº863 PISO — DEPTO —
ENTRE PONTON RIO NEGRO Y TREJO NOEL USHUAIA

4 INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE MATRICULA Nº30543 DE PRIMERA CATEGORIA
DOMICILIO HEROES DE MALVINAS 1451 TE.432744-15610321

5 PROPIETARIO GOBIERNO DE T.D.F. JARDIN Nº14 (CARAMELOS SURTIDOS)
POR REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DOMICILIO. KAMSHEEM
LOCALIDAD USHUAIA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO TE. —

6 INSTALACIONES

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	REGISTRO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Nº
		~~DOMESTICO~~	
		~~COMERCIAL~~	CUMPLIMIENTO LEY Nº17250 SI ☐ NO ☐
		~~INDUSTRIAL~~	
1		VARIOS	

(8) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD

PLANO DE UBICACION DE SERVISIO
ACOTAR SERVICIO DESDE SERVICIO HASTA LINEAS MUNICIPALES ENTRE CALLES SERVICIO PROYECTADO POR CALLE
KAMSHEM
Nº Nº8.63 (APROXIMADO)

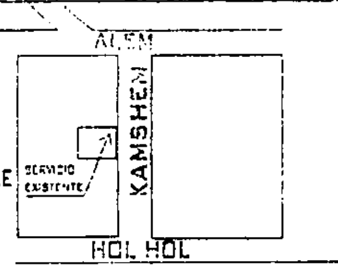

7 DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	*	APROBADOS SI	APROBADOS NO	CANTIDAD	CALORIAS HORA CADA UNO	CONSUMO TOTAL CALORIAS HORA	CONSUMO MENSUAL ESTIMADO EN M3
		[illegible]	COCINA		*		1	7.4[illegible]	7400	
		TERMOTANQUE	COCINA		*		1	21.[illegible]	21.500	
		EQUIPO DE AIRE	GAL. EXTERIOR		*		1	35.000	35.000	
		EQUIPO DE AIRE	GAL. EXTERIOR		*		1	40.000	40.000	
		EQUIPO DE AIRE	PLANTA ALTA		*		1	26.500	26.500	

TOTAL DE ARTEFACTOS A HABILITAR "IN-SITU" 5 TOTALES 130.400 5047.74

9 CAÑERIAS NUEVAS ☒ CAÑERIAS EXISTENTES ☐ SERVICIO EXISTENTE ☒ SE REQUIERE RAMAL ☐	ESTADO DE LA FINCA EN CONSTRUCION ☐ CONSTRUIDA ☒	10 MEDIDOR EXISTENTE Nº.............. CAPACIDAD M3 /HORA.............. CONSUMO EXISTENTE..........M3/H TOTALES..............................
11 CANTIDAD DE USUARIOS EN EL MISMO PREDIO 0000	PROLONGACION LONGITUD 3.50 M DIAMETRO 0.019	CANTIDAD DE CILINDROS DE GAS ENVASADO DE 45KGRS PREVISTOS ☐

JOSE ARMANDO MANUELQUIN
Director Gral. de Obras Publicas
M.O. y S.P.
FIRMA DEL PROPIETARIO

Ariel Aguirre
M.M.O. Prof 4932 Mat. Muni. 218
Mat. Gas 30543
FIRMA DEL INSTALADOR

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE Roberto H. Aquino
Camuzzi Gas del Sur

FECHA DIA 04 MES 05 AÑO 15

15

CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL O INCREMENTO			5047.74		
FUTURO					
TOTALES			5047.74		

NOTA 14.02M3/H

INICIAL

NO SIMULTANEIDAD

COEFICIENTE M3 ARTEFACTOS NO AFECTADOS

16 INTERVIENE Roberto H. Aquino
Camuzzi Gas del Sur

FECHA DIA 05 MES 05 AÑO 05

CAÑO MAYOR ☐ AFIRMADO NUEVO VENCE 05/06 POSIBILIDAD DE SUMINISTRO ☐

DESDE.....
ES NECESARIO.....
LONGITUD.....M DIAMETRO O..... COSTO $.....
NOTA.....
.....
.....

Rober
Car

FIRMA Y SELLO JEFATURA

17 RAMAL: A FIN DE EJECUTAR EL RAMAL DE PROLONGACION DEBERA DEJARSE EN OBRA:

18

TASA POR CONSUMO	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
IMPORTES					

19

CONTRBUCION A LA RENOVACION DE LA RED ☐
TRASLADO DEL SERVICIO ☐
TRASLADO DE MEDIDOR ☐

TASA DE SERVICIO ☐
HABILITACION DE ARTEFACTOS ☐
.....

HABILIT IN-SITU
TOTAL A PAGAR
LIQUIDACION VALIDA HASTA EL
CONSUMO MENSUAL ESTIMADO EN M3

☐☐☐ CUMPLIMIENTO LEY 17250 ☐

FIRMA Y SELLO DE PROYECTISTA

20 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES					

☐☐☐

HABILIT IN-SITU
TOTAL A PAGAR ACTUALIZADO.

FIRMA Y SELLO

ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES					

☐☐☐

HABILIT IN-SITU
TOTAL A PAGAR ACTUALIZADO.

FIRMA Y SELLO

ES COPIA

FORMULARIO 3-44A.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M O y S.P

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

JARDIN Nº 15

29

FOLIO 22

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº. 05/7459

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº ..... Por Redes/Cilindros

Calle MAGALLANES Nº 1709 Piso — Depto. 160

Localidad USHUAIA

Instalador JORGE VIVAR Matrícula Nº 30396 Cat. 1

Domicilio F. BASKET 869 Localidad USHUAIA Teléf.

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
		E. AIRE CALIENTE	2	SURREY	50.000	01-8376-07-02
		" "	1	LENNOX	35.280	01-1674-07-00
		TERMOTANQUE	1	LA MARINA	IN SITU	
		MARMITA	1	DAMONTE	IN SITU	
		PLANCHA	1	DAMONTE	IN SITU	
		COCINA	1	— S/	IN SITU. —	

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha 08/05

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el Instalador

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio", deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al Instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma ..... Aclaración de Firma: INES ROSA A. BAUERTE ..... Doc. de Identidad: 13836183

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: ..... Nº ..... Localidad .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

..... Firma del Empleado Autorizado ..... Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS					
Cód. Form	Para	Detalle	Fecha D	Fecha M	Fecha A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			
113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:			

Supervisado conforme: Roberto K. Aquino, Camuzzi Gas del Sur ..... Firma

Fecha: 05 09 09

Traslado Medidor ☐

Uso: Domástico ☐ Comercial ☒ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR Jardín de Infantes N° 18

93

FOLIO N° 23 M.O.Y.S.P.

Comunicación de Terminación de Trabajos N°

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°	Por Redes/Cilindros
Calle Felix Moreno Esq. Pescadores Fuegui N°	Piso — Depto
Localidad Ushuaia	
Instalador Cantero Daniel	Matrícula N° 027 Categ.
res 1735	

FOLIO 161 FISCALIA DE ESTADO

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongacion/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios [illegible] de accidentes que ocurran en las instal[illegible]

[illegible] la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
		Acta inspección 2164/05 Energas				
		Turbocalentador 2				
				de [illegible] accesorio (100 según normal) posee pulto analizador de monóxido de carbono		
Salón Uso		Termotanque	1			
2 Habitaciones		Anafe	1	Esta inmovilizado con rejilla superior e inferior		
		Se solicita [illegible]				

Daniel Cantero
Firma del Matriculado

[illegible] ser de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

BRAVO GLORIA A.
Directora de Obras

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad

ES COPIA FIEL

FORM. 3-5

ES COPIA
GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[redacted] el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente [illegible] por los trabajos realizados.

LEONEL VICTOR PAREDES
Director General de Infraestructura
Ministerio de Educación

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad
		DNI. 17.784.300

PARA USO DE LA EMPRESA

[illegible] ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado [illegible] de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... N°..... Localidad.....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

..... Empleado Autorizado

Cod. Form.	Para	TRAMITES CUMPLIDOS Detalle	Fecha D	M	A
	[redacted]	[redacted]			
	[illegible] Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:			
	[illegible] Medidores	Cant. Deptos:			

3.611. [illegible] hazo	Deptos. Rechazados:

Supervi[illegible] informe

SERGIO GROICEVIC
Inspector
CAMOZZI [illegible]
Firma

30 JUL. 2007

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☐

[illegible] año Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

[illegible] añería existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

[illegible] Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m³.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos

ES COPIA

BRAVO GLORIA A.
Directora de Licitaciones
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

COLEGIO JOSE M. SOBRAL

FOLIO 24

FOLIO 162

Camuzzi Gas del Sur

COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS Nº POR REDES / ~~CAÑERIAS~~

CALLE INDIRE YAMANAS Nº 1572 PISO ..... DEPTO ....

LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

INSTALADOR ARIEL OSCAR AGUIRRE MATRICULA Nº30543 DE PRIMERA CATEGORIA
DOMICILIO HEROES DE MALVINAS 1451 Bº CAIQUEN TE.432744-15491000

CERTIFICO HABER TERMINADO-MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOEE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION DE CAÑERIAS , MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL EDIFICIO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADOS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS, NO ACUSANDO PERDIDAS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL APARTADO Y CONTROLANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTODE LAS VENTILACIONES DE LOS DISTINTOS ARTEFACTOS.

POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL COMO ASI TAMBIEN DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.

ASI MISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE OCURRAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

ME NOTIFICO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso Depto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias /h.	Matriculas de Aprobación
	CALEFON	1	T.N. UNIVERSAL	19.000	01-0019-04-029
	VENTEROS BUNCE	16		2.000	
	COCINA	2	ORBIS	9.400	
	ANAFE	1	FERGUS S.A.	1.800	02-00054-01-002
	CALDERA	2	T.E.	350.000	[illegible]
	CALORIFUGA	1	EMEGE	5.000	01-0410-15-004

FIRMA DEL INSTALADOR

USHUAIA 06 DE 10 DE 2005
LUGAR Y FECHA

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

FIRMA | ACLARACION DE FIRMA | DOC. DE IDENTIDAD

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

* CERTIFICADO DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS
* IMPORTANTE: SE NOTIFICA QUE LOS PAGOS DE DERECHOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONEXION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

CONSEJERO
Director Nacional
Legislativo

COLEGIO JOSE MARIA BORRAL DNI Nº 13556185

FIRMA — ACLARACION DE FIRMA — DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA SE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS.EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCURSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE **SAN MARTIN Nº 265 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)** CON LA CARPETA DE ENROLAMIENTO FIRMADA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD; SI FUERA EXTRANJERO CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE; TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABONAR LAS TASAS Y DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

05 OCT 2005

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO — LUGAR Y FECHA

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA D M A
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.019	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACIÓN DE MEDIDOR	CAPACIDAD: M3/H CANTIDAD: 1 (UNO) NºFORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	
118.611.0.	RECHAZO	DEPTOS RECHAZADOS	

SUPERVISADO CONFORME

Roberto C. Cerino
Camuzzi Gas del Sur
FIRMA

USO: DOMESTICO 66
COMERCIAL 0
INDUSTRIAL 0
VARIOS 0

TRASLADO DE MEDIDOR 0

DAÑO MAYOR EN PAVIMENTO NO — GAS ENVASADO 0 — GAS NATURAL 0

CAÑERIA EXISTENTE 0 — CONVERSIÓN DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DE M3
DEBERA SOLICITAR HABILITACION DE .....ARTEFACTOS

FIRMA

ES COPIA

ES COPIA FIEL

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Camuzzi
Gas del Sur

DENUNCIACION DE TERMINACION DE TRABAJOS N°

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 163
LEGALIZADO

CORRESPONDE A PROYECTO INSTALACION DE GAS N° POR REDES / ~~GLP~~
CALLE MARIA MAYAR 1372 ANEXO PRIMERO PISO ..... LOCAL .....

LOCALIDAD USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO)

NOMBRE APELLIDO GABRIEL CESAR AGUIRRE MATRICULA N° 2548 DE PRIMERA CATEGORIA
DOMICILIO HEROES DE MALVINAS 1435 SP CAIQUEN TEL. 4337441-1551 2321

CERTIFICO HABER TERMINADO-MODIFICADO LA/S INSTALACION/ES Y PROLONGACION/ES EN LA FINCA DE LA CALLE DE REFERENCIA, ADJUNTANDOSE A TITULO ILUSTRATIVO PLANO DE UBICACION DE CAÑERIAS, MEDIDORES, ARTEFACTOS Y VENTILACIONES DENTRO DEL LOTE. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS MISMAS HAN SIDO EJECUTADAS EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DE ARTEFACTOS DE GAS, NO ADJUNTANDO PERDIDAS A LAS PRESIONES DE PRUEBA EN EL CONJUNTO DE GAS, VERIFICANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS VENTILACIONES DE LOS DISTINTOS ARTEFACTOS.
POR LA PRESENTE ME HAGO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO CIVIL COMO ASIMISMO DE TODO RECLAMO POR LOS MISMOS, COMPROMETIENDOME A REPARARLOS DE INMEDIATO Y A MI EXCLUSIVO CARGO.
ASIMISMO, ME RESPONSABILIZO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PROVENIENTES DE ACCIDENTES QUE SE PRODUZCAN EN LAS INSTALACIONES POR DEFECTOS O DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.
MANIFIESTO POR LA PRESENTE QUE EL POSTERIOR SUMINISTRO DE GAS A INSTALACION POR PARTE DE CAMUZZI GAS DEL SUR, NO ME DESLIGA DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Localización Piso Depto	Tipo	Cant.	Marca	Calorías h.	Matrículas de Aprobación
	TERMOTANQUE	1	AGCLAPU	21.000	01-04605/14
	COCINA	2	INDUSTRIAL	24.000	NO TIENE
	PARRILLA	1	FIRBA	100.000	

FIRMA DEL INSTALADOR

USHUAIA 07 DE JUNIO DE 2005
LUGAR Y FECHA

EN MI CARACTER DE INSPECTOR DE OBRA ME NOTIFICO Y CERTIFICO LO MANIFESTADO POR EL INSTALADOR

FIRMA | ACLARACION DE FIRMA | DOC. DE IDENTIDAD

ES COPIA

ES COPIA FIEL

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

IMPORTANTE: SE NOTIFICA QUE LOS PAGOS DE DERECHOS DE HABILITACION DEL SERVICIO Y TASAS POR CONEXION-ATENCION DEL SERVICIO DEBERE EFECTUARLOS EXCLUSIVAMENTE EN LA SUCURSAL RESPECTIVA DE CAMUZZI GAS DEL SUR Y QUE EL SUMINISTRO DE GAS AL DOMICILIO DE LA REFERENCIA NO EXIME AL INSTALADOR INTERVINIENTE DE LA RESPONSABILIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.

M.M.O. [illegible] VICTORY
[illegible]

COLEGIO SOBRAL DNI. Nº

FIRMA ACLARACION DE FIRMA DOC DE IDENTIDAD

PARA USO DE LA EMPRESA

EN LA FECHA DE HA RECIBIDO LA PRESENTE COMUNICACION DE TERMINACION DE TRABAJOS EL INTERESADO PODRA FIRMAR LA SOLICITUD DE GAS, DEBIENDO PRESENTARSE CON ESTE FORMULARIO EN LA SUCURSAL DE LA EMPRESA SITA EN CALLE SAN MARTIN Nº 209 USHUAIA (TIERRA DEL FUEGO) CON LA LIBRETA DE ENROLAMIENTO O LIBRETA CIVICA O DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD SI FUERA EXTRANJERO CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE; TITULO DE PROPIEDAD O RECIBO DE ALQUILER Y ABONAR LAS TASAS Y DERECHOS QUE RIJAN AL MOMENTO DE SU PAGO.

FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO LUGAR Y FECHA

TRAMITES CUMPLIDOS

COD. FORM.	PARA	DETALLE	FECHA
	CONEXION SERVICIO VEREDA	DIAMETRO 0.3/4	
	RAMAL POR GAS DEL ESTADO		
	COLOCACIÓN DE MEDIDOR	CAPACIDAD: 6 M3/H CANTIDAD: 1 (UNO) NºFORM:	
	CARTA BATERIA DE MEDIDORES	CANT. DEPTOS	
[illegible]	RECHAZO	DEPTOS RECHAZADOS	

SUPERVISADO, CONFORME

Roberto D.C. [illegible]
Camuzzi Gas del Sur

FIRMA

USO: DOMESTICO 8
COMERCIAL 0
INDUSTRIAL 0
VARIOS 0

TRASLADO DE MEDIDOR 0

CAÑO MAYOR 8" PAVIMENTO NO GAS ENVASADO 0 GAS NATURAL 8

CAÑERIA EXISTENTE 0 CONVERSIÓN DEL GAS ENVASADO

DEBERA INTEGRARSE UN DEPOSITO DE GARANTIA EQUIVALENTE A UN CONSUMO DE M3
DEBERA SOLICITAR HABILITACION DE .....ARTEFACTOS

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M O y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

FOLIO Nº 26

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº TALLER 97/9611

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº					Por Redes/Cilindros
Calle	GOBERNADOR PAZ	Nº	1693	Piso	Dpto.
Localidad	USHUAIA				
Instalador	ARIEL ÓSCAR AGUIRRE	Matricula Nº	30543		Calef.
Domicilio	HÉROES DE MALVINAS Nº 1451 // CEL.: 1546-9275	Localidad	USHUAIA		Teléf.

FOLIO 164

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
		SOLICITO INSPECCION FINAL				
EXISTENTE		TERMOTANQUE	2	EMEGE	28.000	01/0410/15/006
EXISTENTE		EQUIPO DE CALEFACCIÓN	3	SURREY	100.000	01/0376/07/008
EXISTENTE		ANAFE	1	FERGUS	3.800	02/0554/01/002
EXISTENTE		HORNO	1	DOMEG	6.000	01/008/02/005
EXISTENTE		COCINA	1	VOLCAN	7.400	01/0383/01/110
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	SAIAR	8.000	M01/1485/05/029
EXISTENTE		CALEFON	1	ORBIS	20.000	01/0001/04/022
		CALDERA	1	LION	99.000	IGA 1605
		REGULADORES	2	EXISTENTES		

Firma del Matriculado — Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma — Aclaración de Firma — Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atencion del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle ..... Nº ..... Localidad .....

con libreta de Enrolamiento. Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rija al momento de su pago

Lopez Humberto
CAMUZZI GAS DEL SUR

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Cod. Form.	Para	Detalle	Fecha D M A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro	
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur		
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:	
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:	

113.611 0 Recrazo Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

Firma

19 JUL 2007
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☑
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☑

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de ..... m³

Debera solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

FOLIO 27

TALLER
Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 27/9611

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº					Por Redes/Cilindros
Calle	GOBERNADOR PAZ	Nº	1693	Piso	Dpto
Localidad	USHUAIA				
Instalador	HORACIO RODRIGUEZ	Matricula Nº	30747		Categ. 1ª
Domicilio	HÉROES DE MALVINAS Nº 1451 // CEL.: 1546-9275	Localidad	USHUAIA		Teléf

Libro de Antecedentes Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 165
FISCALIA DE ESTADO

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
		SOLICITO INSPECCIÓN OCULAR DE CAÑERÍAS A LA VISTA				
		CAÑO DE 3/4"	1	TASAGAS	1633-2	IND ARG
		CAÑO DE 1 1/4	1	TASAGAS	1633-2	IND ARG
		LLAVE DE PASO DE 1 1/4	4	DIQUE	0915-02	
		CODOS 3/4"	3	DEMA	00023654	

Firma del Matriculado — Lugar y Fecha

En caracter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma — Aclaración de Firma — Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O y S.P

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio y Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Firma — Aclaración de Firma — Doc. Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle..... Nº..... Localidad

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que al momento de su pago

Firma del Empleado Autorizado — Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS		
Cod. Form	Para	Detalle
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur	
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos.

113 611 0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

Firma

15 JUN 2007
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m³

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P

Señor Presidente de
AMUZZI GAS DEL SUR

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 06/8281

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº					Por Redes/Cilindros
Calle	GOBERNADOR PAZ	Nº	1693	Piso	Depto.
Localidad	USHUAIA				
Instalador	ARIEL ÓSCAR AGUIRRE	Matricula Nº	30543		Carac.
Domicilio	HÉROES DE MALVINAS Nº 1451 // CEL.: 1546-9275	Localidad	USHUAIA		Teléf.

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación
		SOLICITO INSPECCION FINAL				
EXISTENTE		CALDERA	2	INGEBA	350.000	IN=SITU
EXISTENTE		EQUIPO DE CALEFACCIÓN	1	SURREY	100.000	01/0376-07005
EXISTENTE		ANAFE	1	ALYGAS	3.600	01/215/012/052
EXISTENTE		CALEFACTOR	2	EMEGE	5.000	01/0410/15/006
EXISTENTE		FREIDORA	1	INGENIERIA GASTRONOMICA	16.000	IN=SITU
EXISTENTE		PLANCHA	1	INGENIERIA GASTRONOMICA	16.000	IN=SITU
EXISTENTE		COCINA	1	INGENIERIA GASTRONOMICA	16.000	IN=SITU
EXISTENTE		CAFETERA	1	BOCA TAPONADA EN COCINA		
EXISTENTE		ESTUFA T.N.	2	BOCA TAPONADA FUTURA COLOCACION		

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 166
FISCALIA DE ESTADO
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad
	PAREDES [illegible]	14.284.500

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... N°..... Localidad .....

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado ..... Lugar y Fecha .....

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cod. Fórm.	Para	Detalle	D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

SERGIO GRGICEVIC
Firma
CAMUZZI GAS DEL SUR

10 ENE. 2007
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☑
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☑

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

FOLIO 29

TALLER

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 06/6282

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº				Por Redes/Cilindros	
Calle	GOBERNADOR PAZ	Nº	1693	Piso	Depto.
Localidad	USHUAIA				
Instalador	ARIEL ÓSCAR AGUIRRE	Matricula Nº	30543		Categ.
Domicilio	HÉROES DE MALVINAS Nº 1451 // CEL.: 1546-9275	Localidad	USHUAIA		Teléf.

FOLIO 167

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
		SOLICITO INSPECCION FINAL				
EXISTENTE		TERMOTANQUE	2	[redacted] SAIAR	30.000	01-0491-05-021
EXISTENTE		EQUIPO DE CALEFACCIÓN	3	SURREY	100.000	01/0376/07/008
EXISTENTE		ANAFE	1	FERGUS	3.800	02/0554/01/002
EXISTENTE		HORNO	1	DOMEG	6.000	01/008/02/005
EXISTENTE		COCINA	1	VOLCAN	7.400	01/0383/01/110
EXISTENTE		TERMOTANQUE	1	SAIAR	8.000	M01/1485/05/029
EXISTENTE		CALEFON	1	ORBIS	20.000	01/0001/04/022

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad
	PAREDES VICTOR	17.784.500

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... Nº..... Localidad .....

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rija al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado ..... Lugar y Fecha .....

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cod. Fórm.	Para	Detalle	D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

SERGIO DORICHENKO
Inspector
CAMUZZI GAS DEL SUR
Firma

10 ENE 2007
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☑
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☑

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Colegio José Martí

CAMUZZI — Comunicación de Terminación de Trabajos Nº. 05-7892

30

FOLIO Nº 30 M.O.Y.S.P.

Correspondiente a Proyecto Instalación de Gas Nº — Por Redes/Cilindros

Calle Juana Fadul Nº 37 Piso — Depto. —

Localidad Ushuaia

Instalador Jurtenos Daniel A Matrícula Nº 037 Categ. 1

Domicilio F. Torres 1435 Localidad Ush Teléf. 1561/963

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur — FOLIO 168 — FISCALIA DE ESTADO

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es internas y prolongación en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme [illegible] como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos [illegible] exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
Cocina		Cocina	1	Martín	10400	01-0354-01-028
Cocina		Calefón TN°	1	Orbis	[illegible]	[illegible]
		Boca tapanada futuro			2400	Kcal/H
Lavadero		Calefón TN	200000 Kcal/H - Boca tapanada			
		Se reemplazo regulador por Mod B100	de 100 m³	Mat 0977/43		
		Se solicita Inspección final				

PARA HABILITAR TOMAS TAPONADAS DEBERÁ PRESENTAR NUEVO FOR. 3.5

Firma del Matriculado — Ush 04-06 — Lugar y Fecha

Director de Obra: me notifico y [illegible] lo manifestado por el Instalador

Firma — Aclaración de Firma — Doc. de Identidad

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O.y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "[illegible] Atención del Servicio" deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal Respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma | M.M.O. PAREDES VICTOR L. Director Infraestructura Escolar M.E.V.C. Aclaración de Firma | DNI 17.784.5[illegible] Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de [illegible] la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa [illegible] Nº ..... Localidad .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Víctor X. Herrera

04 JUL 2006

Firma del Empleado Autorizado | Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Para		Detalle			
	Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Cant. Batería Medidores	Cant. Deptos:			
	Deptos. Rechazados				

PARA HABILITAR TOMAS TAPONADAS DEBER[illegible]

Supervisado conforme

Firma

19 07 06
Fecha

Traslado Medidor ☐ Uso: Doméstico ☐ Comercial ☑

[illegible] ☐

Cañería Mayor ☑ Pavimento ☑ Gas Envasado ☑ Gas Natural ☑

Cañería Existente ☑ Conversión de Gas Envasado ☑

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de ..... m³.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

POLIVALENTE DE ARTE

Camuzzi Gas del Sur

ENTRO SUJETO A VERIFICACION CAMUZZI GAS PEDIGUERA S.A.

FOLIO 31

PEDIDO No. 07/1334

1	PROYECTO INSTALACIÓN DE GAS POR REDES/CILINDROS	2	RECEPCIONO	D.	M.	A.
NUEVA ☐	AMPLIACIÓN ☐	MODIFICACIÓN ☒		05	04	07

3 Calle Alem Nº 15 Piso — Dpto —
Entre Av. Argentina y 12 de Mayo Localidad Ushuaia

4 Instalador Villega Miguel A. Matrícula Nº 3055 Categ. 1
Domicilio Fagnano 1706
Localidad Ushuaia Caja jubil. Monotributo Afil. Nº —

5 Propietario Gobierno Provincial Doc. Id. Nº 12.168.822 Expedido por
Domicilio J.M. de Rosas 546
Localidad Ushuaia Teléfono —

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FISCALIA DE ESTADO FOLIO 169

6 INSTALACIONES

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	(a) Registro Nacional de Actividad Industrial Nº
		DOMÉSTICO	
		COMERCIAL	
		INDUSTRIAL (a)	Cumplimiento Ley Nº 17.250
1	1	VARIOS (b) X	SI ☐ NO ☐

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD

PLANO DE UBICACIÓN SERVICIO

Acotar distancia desde servicio hasta línea municipal de entre calles.

Servicio proyectado por calle L.M. Alem Nº 15 (aproximado)

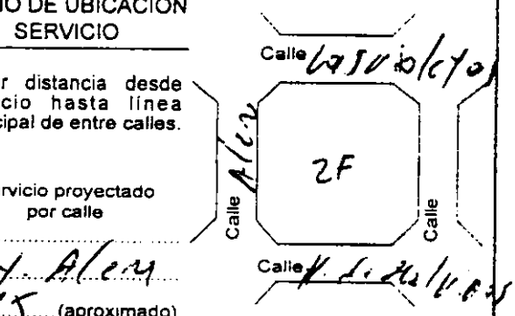

7 DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACIÓN	*	APROBADO SI	APROBADO NO	CANTIDAD	Calorías/hora cada uno	Consumo Total Calorías/hora	Consumo mensual estimado m³
No	Varios	Caldera	5 de Mayo	X			1	28.000	28.000	898,06

* Total de artefactos a habilitar "in situ" ▶ 1 ◀ Totales ▶ 28.000 898,06

**

8 CAÑERIAS NUEVAS ☒
CAÑERIAS EXISTENTES ☐
SERVICIO EXISTENTE ☐
SE REQUIERE RAMAL ☒

9 ESTADO DE LA FINCA
EN CONSTRUCCIÓN ☐
CONSTRUIDA ☒

10 Medidor existente Nº
Capacidad m³/h
Consumo existente m³/h
Total

11 Cantidad de usuarios en el mismo predio: 205

PROLONGACIÓN
Longitud m
Diámetro Ø

Cantidad de cilindros de gas envasado de 45 kg. previstos ( )

12 Firma del propietario

13 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.

Firma del Instalador

F 3 - 4 - A

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

14 INTERVIENE

FECHA

15 CAUDALES	DOMÉSTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL O INCREMENTO					
FUTURO					
TOTALES					

NOTA .....

INICIAL

NO SIMULTANEIDAD
COEFICIENTE
M³ ARTEFACTOS NO AFECTADOS
Qc

16 INTERVIENE

FECHA 25 ABR. 2007

CAÑO MAYOR ☐ AFIRMADO ☐ VENCE ☐☐ POSIBILIDAD DE SUMINISTRO ☐

NUEVO

Desde

Es necesario

Costo: $

Longitud m., Diámetro Ø

Nota:

Firma y Sello - JEFATURA

17 RAMAL: A fin de ejecutar el ramal de prolongación deberá dejarse en obra:

18 TASA POR CONSUMO	DI DOMÉSTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VARIOS	PARCIAL
IMPORTES					

19

Contribución a la renovación de la red ☐

Traslado del servicio ☐

Traslado del medidor ☐

Tasa de servicio ☐

Habilitación de artefactos ☐

Habilit. in situ

Total a pagar

Liquidación válida hasta el

Consumo mensual estimado en m³

Cumplimiento Ley 17250 ☐

Dejar cupla en prolongación ☐ Ø .....

FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA

20 ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN

IMPORTES

Habilit. in situ

Total a pagar actualizado

Firma y Sello

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN

IMPORTES

Habilit. in situ

Total a pagar actualizado

Firma y Sello

IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA

F. 3 - 4 - A

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

FOLIO 39

FOLIO Nº 38 HCYSP

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros
Calle	Nº	Piso	Depto
Localidad			
Instalador	Matricula Nº		Catego
Domicilio	Localidad		Teléf.

FOLIO 170 Ministerio de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FISCALIA DE ESTADO

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiendome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matricula de Aprobación

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección General ...

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE" Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio y Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.M.O. DANIEL E. PONCE Subsecretario O.S.P.Z.S. Firma	PONCE DANIEL E	12.189.827
	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en

Calle ..... Nº..... Localidad .....

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rija al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS — Fecha

Cod. Form.	Para	Detalle	O	N
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:		
	Carta Bateria Medidores	Cant. Deptos:		

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados.

Supervisado conforme

Firma

05 ABR 2007

Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☑
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañeria Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m³

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral.
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

FOLIO Nº 33 — REFOLIADO Nº 40

Colegio Polivante de A

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº.

FOLIO 171 — FISCALIA DE ESTADO — Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Corresponde a Proyecto Instalación de	Nº		
Calle Alem	Nº	Piso	Depto.
Localidad Ushuaia			
Instalador Canteros Daniel A	Matrícula Nº 037		Categ.
Domicilio Torres 1735	Localidad Ush		Teléf. 15611

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es internas y prolongaci en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de rías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mi han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecuci instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefa

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripci del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repar de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perju provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los bajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Kcal	Nº de Serie
PB	Direc	Turbogen TN	1	Surrey Mod 0600	60.000	01-0376-07
PB	SUM	Turbogen TN	1	Surrey Mod 0800	80.000	01-0376-07
PB	Aulas	Turbogen TN	1	Surrey Mod 0600	60.000	01-0376-07
PA	Aulas Dr	Turbogen TN	1	Surrey Mod 0800	80.000	01-0376-0
PA	Aulas Tag	Turbogen TN	1	Surrey Mod 0800	80.000	01-0376-0
PB	Direc	Termotanq TN	1	Rheem NL 160	8000	01-1465-05
PB	Baños Tag	Termotanq TN	1	Rheem NL 160	8000	01-1465-05
PA	Baños Dr	Termot. TN	1	Rheem NL 160	8000	01-1465-05
PA	Baños Dr	Termot. TN	1	Rheem NL 160	[illegible]	[illegible]
PB y PA		Turbogen TN	2	LENNOX G24 M	35000	IN-SITU
PB		Boca taponada 6 (Seis) en Laboratorio				
PB	Coc SUM	Cocina	1	Ing Gastronomica	4700	0856
PB	Coc SUM	Boca taponada				
PB	Coc Portería	Anafe	1	Torpedo	1830	01-0356-01
PB	Coc Direc	Anafe	1	ALYMO	1801	01-0553-01
		Se remplazo efectivo valvula			Robertshaw	

PARA HABILITAR TOMAS TAPONADAS
DEBERÁ PRESENTAR [illegible]

Firma del Matriculado — Ush - 27/04/06 — Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Obs. Vale sala de termotanques Planta alta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ARQ. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
M.E. y C.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas

C[illegible]ORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INST[illegible]ION DE GAS:

[illegible] IMPORTANTE": Me notifico que los pagos d[illegible] [illegible]echos de Habilitación del Servicio" y "Tasas p[illegible] [illegible]onexión - Atención del Servicio" deberá[illegible] [illegible]s exclusivamente en la Sucursal respecti- [illegible] GAS DEL ESTADO y que el suministro de [illegible] [illegible]l domicilio de la referencia no exime al [illegible]dor interviniente de la responsabilidad po[illegible] trabajos realizados.

Firma	M.M.O. PAREDES VICTOR L. Director Infraestructura Escolar M.E.y.O. Aclaración de Firma	DNI 17.784.500 Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

[illegible] fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado [illegible]ar la solicitud de gas, debiendo presentarse con esta [illegible] en [illegible] la Empresa.

Calle _____ Nº _____ Localidad _____

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado _____ Lugar y Fecha _____

Sello	TRAMITES CUMPLIDOS Para	Detalle	Fecha D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Cart. Batería Medidores	Cant. Deptos:			
[illegible]	Rechazo	Deptos. Rechazados:			

PARA HABILITAR [illegible] DEBERÁ PRESENTAR NUEVO FORM[illegible]

Supervisado conforme

Gabriel García
GAS DEL SUR S.A.
Firma SE VERIFICO HERMETICIDAD

27 | 04 | 06
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☒
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☑ Pavimento ☑ Gas Envasado ☑ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☑ Conversión de Gas Envasado ☑

ES COPIA

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Despachos
M.O. y S.P.

FOLIO G. T. F.

REFOLIADO Nº 4

Camuzzi Gas del Sur

Colegio Bolivariano de Ushuaia

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº.

Por Redes/Cilindros

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			
Calle Alem	Nº	Piso	Depto.
Localidad Ushuaia			
Instalador Cantaros Daniel A	Matricula Nº 037		Categ. 4
Domicilio Lopez 1735	Localidad Ush		Teléf. 1561196

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación er. la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de ca medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las obr han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecucion instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefact

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripcio del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a reparar de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuic provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los bajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Aprobación
		Sacrificado regulador de 100 m³/H				
		Mod 15 04 01 Pe = 1,5 kg/cm²				
		Ps = 0,07 kg/cm² P Max 12 kg/cm²				
		Serie 1240				
		SE SOLICITA INSPECCION				

PARA HABILITAR TOMAS TAPONADAS DEBERA PRESENTAR NUEVO FOR. 3.5

Firma del Matriculado

Ush 27/04/06
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar.
MIE. y C.

GARCIA, Leticia Luisa
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección Gral de Obras Públicas

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CON ORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

IMPORTANTE: Me notifico que los p... de "Derechos de Habilitación ... por Conexión-Atención del Servicio" deb... efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suminis... de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilida... por los trabajos realizados.

M.M.O. PAREDES VICTOR L.
Director Infraestructura Escolar
DGE y C

DNI 17.784.500

Firma — Aclaración de Firma — Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

... fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: _____ Nº _____ Localidad _____

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado — Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Cód. Form	Para	Detalle	Fecha D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			
113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:			

PARA HABILITAR TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEBERÁ PRESENTAR NUEVO FOR. 3.3

Supervisado conforme — Gabriel García, CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. — Firma

Se verificó telefónicamente — Fecha: 27 04 06

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☑ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☑ Conversión de Gas Envasado ☑

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección General de Obras

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CENTRO INFANTIL INTEGRADO

Camuzzi Gas del Sur

PEDIDO Nº 0510 7850

FOLIO 35

Nº 352 M.O.Y.S.P.

FOLIO 173 — Provincia de Tierra del Fuego — FISCALIA DE ESTADO

1 PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES / ~~CILINDROS~~	2 RECEPCIONO	DIA	MES	AÑO
NUEVA ☐ AMPLIACION ☐ MODIFICACION ☐	21 [illegible] 2005			

3 CALLE [illegible] PISO — CASA —
ENTRE [illegible] USHUAIA

4 INSTALADOR [illegible] MATRICULA Nº30543 DE PRIMERA CATEGORIA
DOMICILIO [illegible]

5 PROPIETARIO CENTRO INFANTIL INTEGRADO DOC.TIPO DNI Nº .... EXPEDIDO POR REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DOMICILIO GOBR. PAZ Nº [illegible]
LOCALIDAD USHUAIA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO TE........

6 INSTALACIONES

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	REGISTRO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL
		~~DOMESTICO~~	
		~~COMERCIAL~~	CUMPLIMIENTO LEY Nº 7250
		~~INDUSTRIAL(*)~~	SI ☐ NO ☐
	[illegible]	VARIOS	

(*) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD

PLANO DE UBICACION DE SERVISIO
ACOTAR SERVICIO DESDE SERVICIO HASTA LINEAS MUNICIPALES ENTRE CALLES
SERVICIO PROYECTADO POR CALLE GOBERNADOR PAZ
Nº 1773 (APROXIMADO)

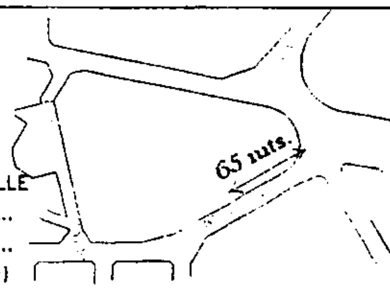

7 DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	*	APROBADOS SI	APROBADOS NO	CANTIDAD	CALORIAS HORA CADA UNO	CONSUMO TOTAL CALORIAS HORA	CONSUMO MENSUAL ESTIMADO EN M3
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		*		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	COCINA		*		[illegible]	20.000?	20.000?	
[illegible]	VAR	[illegible]	LAVADERO		*		[illegible]	5.000	15.000	
[illegible]	VAR	[illegible]	COCINA		*		[illegible]	8.000	8.000	
	VAR	CALORAMA?	LAVADERO		*		1	5.000	5.000	
	VAR	COCINA	COCINA		*		3	15.000	45.000	
[illegible]	VAR	[illegible]	COCINA		*		[illegible]	15.000	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	CALDERA	SALA DE MAQUINAS		*		2	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	CALDERA	SALA DE MAQUINAS		*		[illegible]	[illegible]	[illegible]	

TOTAL DE ARTEFACTOS A HABILITAR "IN-SITU" ▷ 14 TOTALES [illegible] | 35625.3?

9 ESTADO DE LA FINCA		10
CAÑERIAS NUEVAS ☐ CAÑERIAS EXISTENTES ☐ SERVICIO EXISTENTE ☐ SE REQUIERE RAMAL ☐	EN CONSTRUCION ☒ CONSTRUIDA ☐	MEDIDOR EXISTENTE Nº............... CAPACIDAD M3 /HORA............... CONSUMO EXISTENTE.............M3/H TOTALES..............................
11 CANTIDAD DE USUARIOS EN EL MISMO PREDIO: UNO	PROLONGACION LONGITUD ....30.....M DIAMETRO....0.019....	CANTIDAD DE CILINDROS DE GAS ENVASADO DE 45KGRS PREVISTOS: —

FIRMA DEL PROPIETARIO FIRMA DEL INSTALADOR

FORMULARIO 3.4.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE Eduardo H. Alquino Camuzzi Gas del Sur

FECHA DIA 11 MES 11 AÑO 05

15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL O INCREMENTO					
FUTURO					
TOTALES					

NOTA 28.96 M3

INICIAL

NO SIMULTANEIDAD

COEFICIENTE
M3 ARTEFACTOS
NO AFECTADOS

16 INTERVIENE Eduardo H. Alquino Camuzzi Gas del Sur

FECHA DIA 11 MES 11 AÑO 05

CAÑO MAYOR ☐ AFIRMADO NUEVO VENCE 11 07 POSIBILIDAD DE SUMINISTRO

DESDE.....
ES NECESARIO.....
LONGITUD.....M DIAMETRO O..... COSTOS.....
NOTA.....
.....
.....

Eduardo H. Alquino
Camuzzi Gas del Sur
FIRMA Y SELLO JEFATL

17 RAMAL: A FIN DE EJECUTAR EL RAMAL DE PROLONGACION DEBERA DEJARSE EN OBRA:

18 TASA POR CONSUMO	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
IMPORTES					

19
CONTRBUCION A LA RENOVACION DE LA RED ☐
TRASLADO DEL SERVICIO ☐
TRASLADO DE MEDIDOR ☐
TASA DE SERVICIO ☐
HABILITACION DE ARTEFACTOS ☐
.....

HABILIT IN-SITU
TOTAL A PAGAR
LIQUIDACION VALIDA HASTA EL
CONSUMO MENSUAL ESTIMADO EN M3

☐☐☐ CUMPLIMIENTO LEY 17250 ☐

FIRMA Y SELLO DE PROYECTISTA

20 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES					

☐☐☐

HABILIT IN-SITU
TOTAL A PAGAR ACTUALIZADO.

FIRMA Y SELLO

ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES					

☐☐☐

HABILIT IN-SITU
TOTAL A PAGAR ACTUALIZADO.

FIRMA Y SELLO

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

LOS ENANITOS

36

FOLIO
Nº 36

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº 07/9027			Por Redes/Cilindros
Calle Facundo Quiroga	Nº 2650	Piso P.B.	Depto. —
Localidad Ushuaia Tierra del Fuego			
Instalador Daniel Blanco	Matricula Nº 071		Categ. 2
Domicilio Intevu 15 Casa Nº 206	Localidad Ushuaia		Teléf. 15609170

FOLIO 174

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado 8.6.5 y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
P.B	—	Cocina	1	Orbis	10.000	01-0001-01-027
P.B	—	Cocina	1	Orbis	10.000	01-0001-01-100
P.B	—	Termotanques	2	Emegé	22.000	01-0410-05-023
P.B	—	Calefactores	9	Emegé	5.000	01-0460-06-116
P.B	—	Calefactores	3	Emegé	5.000	01-0410-15-004
P.B	—	Calefactores	3	Emegé	3.000	01-0410-15-004
P.B	—	Calefactores	3	Emegé	2.500	01-0410-06-117
P.B	—	Calefactores	1	Emegé	1.900	01-0410-15-003
P.B	—	Calefactor	1	C.T.Z.	9000	01-0724-06-008
Sótano	—	Reguladores	2	M.Y.S.	25m³/H	0977/36
		Se solicita Inspección Final				

Firma del Matriculado

Ushuaia 14-03-07
Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM. 3-5

ES COPIA
García, Leticia Lujan
Jefe de Departamento Despacho
M.O. y S.P.

ES COPIA
Velazquez Juan
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

M.M.O. DANIEL E. PONCE SubSecretario O.S.P.Z.S	M.M.O. DANIEL E. PONCE SubSecretario O.S.P.Z.S	12 189 827
Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... N°..... Localidad .....

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado	Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cod. Form.	Para	Detalle	D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

Firma

15	MAR.	2007

Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☑

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☑

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m^3.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ESCUELA Nº 22

37

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 079196

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros
Calle CONSTITUCIÓN FUEGUINA	Nº 680	Piso	Depto.
Localidad USHUAIA			
Instalador VILLARROEL MAURICIO	Matricula Nº 30457		
Domicilio INDIOS KOKS 1742	Localidad USHUAIA		Teléf. 15611353

FOLIO 175 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios rovenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorias/h	Matrícula de Aprobación
		PANTALLAS	2	HABILITACION IN SITU	3000	
		ANAFE	1	TORPEDO	2400	01-0630-01-004
		REGULADOR	1	TARTARINI	150 m3	0955-6
		REGULADOR	1	TARTARINI	100 m3	0955-6
		CALDERA	1	ORLY	600.000	003
		BOCA TAPONADA	1	FUTURA CALDERA ORLY	600.000	
		SOLICITO INSPECCIÓN FINAL.				

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM. 3-5

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Entradas
Obras Publicas

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad
	RAUL VICTOR URAN Director Servicios Auxiliares Ministerio de Educación	13 791 308

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... N°..... Localidad .....

con libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado	Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cod. Fórm.	Para	Detalle	D	M	
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

Firma

- 7 MAR. 2007

Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de.....m^3.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ESCUELA Nº 22.

38

FOLIO Nº 38

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 270

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/~~Garrafas~~
Calle CONSTRUCCION EDIFICIO "ESCUELA"	Nº S/N	Piso -	Depto.
Localidad USHUAIA			
Instalador [illegible] HECTOR JOSE	Matricula Nº [illegible]		Categ.
Domicilio [illegible] TIRA 264 DPTO 3	Localidad USHUAIA		Teléf.

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matricula de Aprobación
[illegible]	[illegible]	TERMO TANQUE	1	ENEGE	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	1	ALARSA		[illegible]
		[illegible]	[illegible]	DEMA		[illegible]
		[illegible]	[illegible]	DEMA		[illegible]
SAN[illegible]		[illegible] COLOCAR, COLOCACION DE			[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible] CATALOGO	PARA	ARTEFACTOS [illegible]	[illegible]	[illegible]
				[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible] EXIST	1	LR GAS ROVERETA	[illegible]	[illegible]
	"	ESTUFA EXIST	1	" "	[illegible]	[illegible]
	"	[illegible] EXIST	1	" "	[illegible]	[illegible]
		[illegible] EXIST	1	" "	[illegible]	[illegible]

Firma del Matriculado

USHUAIA [illegible]
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM. 8-5

FOLIO Nº 176 — Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur — FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O y S.P

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasa por Conexión - Atención del Servicio" deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Jefe de División Colectoras
ZIGUENCIO, Raúl Miguel
M.O. y S.P.

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: ..... Nº ..... Localidad .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rigen al momento de su pago.

..... Firma del Empleado Autorizado

..... Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS				
Cód. Form.	Para	Detalle	D	Fecha
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Gas del Estado			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:		
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:		

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

..... Firma

Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de ..... m³.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO Nº 39 M.O.Y.S.P.

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros
Calle	Nº	Piso	Depto.
Localidad			
Instalador	Matrícula Nº		Categ.
Domicilio	Localidad		Teléf.

Tribunal de Cuentas del Ministerio de Obras Públicas Sur — FISCALIA DE ESTADO — FOLIO 177

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación		Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
Piso	Dpto.					

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad
Mario Ferrero Director de Estudios y Proyectos Dirección Gral de Obras Públicas M.O. y S.P.	Mario Ferrero	DNI 8.598.327

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: ..... Nº ..... Localidad .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

..... Firma del Empleado Autorizado

..... Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Cód. Form.	Para	Detalle	Fecha D	Fecha M	Fecha A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

..... Firma

Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐ Comercial ☒ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ESCUELA Nº 22

40

40

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur — FOLIO 178 — FISCALIA DE ESTADO

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros
Calle Ex Constitución Huequino	Nº	Piso	Depto.
Localidad Ushuaia			
Instalador Canteros	Matrícula Nº 37		Categ. 1º
Domicilio Torres 1735	Localidad Ush		Teléf. 15671963

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
		Cocina - Escuela Nº 22				
		Cocina	1	Ing. Gastronómica	12000	0856
		Freidora	1	✓	7500	0856
		Lavavajilla	1	✓	3000	0856
		Horno Asado	1	✓	15000	0856
		Boca taponada futuro termo tanque de 10.000 Kcal/h				
		Se solicita inspección final				

Canteros Daniel

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA

GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma — Mario Ferrero — Aclaración de Firma — DNI 8.598.927 — Doc. de Identidad

Ferrero Mario
Director de Estudios y Proyectos
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle: ..... Nº ..... Localidad .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado — Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Cód. Fórm.	Para	Detalle	Fecha D	Fecha M	Fecha A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme — Roberto Aquino — Camuzzi Gas del Sur — Firma — Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Varios ☒

Caño Mayor ☒ Pavimento ☒ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☒ Conversión de Gas Envasado ☐

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi Gas del Sur

PEDIDO Nº ..... D M A

1 **PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES/CILINDROS**

NUEVA ☐ AMPLIACION ☐ MODIFICACION ☐

2 RECEPCIONO

3 Calle Constitucion Fueguina Nº 686 Piso ..... Dpto. .....
Entre Pueza y Congreso Loc. Ushuaia

4 Instalador Contreras Daniel Matrícula Nº 95 Categ. 10
Domicilio F. Torres 1735
Localidad Ushuaia Caja jubil. ..... Afil. Nº .....

5 Propietario Ferrero Mario Doc. Id. ..... Nº 8598927 Expedido por .....
Escuela Nº 22 - Cocina Domicilio Congreso Nº 686
Localidad Ushuaia Teléfono 444403

6 **INSTALACIONES**

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO
		DOMESTICO
		COMERCIAL
		INDUSTRIAL (a)
3	5	VARIOS (b)

(a) Registro Nacional de Actividad Industrial Nº

Cumplimiento Ley Nº 17.250 SI ☐ NO ☐

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD: Cocina - Esc Nº 22 (Ministerio de Educacion)

PLANO DE UBICACION SERVICIO

Acotar distancia desde servicio hasta línea municipal de entre calles.
D = 30 m

Servicio proyectado por calle Constitucion Fueguina Nº 686 (aproximado)

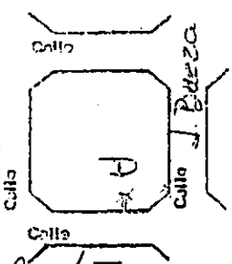

7 **DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS**

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	*	APROBADO SI	APROBADO NO	CANTIDAD	Calorías/hora cada uno	Consumo Total Calorías/hora	Consumo mensual estimado m³
No		Termo TN	Cocina				1	10.000	10.000	
Si		Horno	Cocina		Si		1	15.000	15.000	
Si		Cocina	Cocina		Si		1	12.000	12.000	
Si		Freidora	Cocina		Si		1	7500	7500	
Si		Lavaplatos	Cocina		Si		1	3000	3000	

* Total de artefactos a habilitar "In situ" ▶ 5 ◀ Totales ▶ 47500

8 CAÑERIAS NUEVAS ☒
CAÑERIAS EXISTENTES ☐
SERVICIO EXISTENTE ☐
SE REQUIERE RAMAL ☒

9 ESTADO DE LA FINCA
EN CONSTRUCCION ☒
CONSTRUIDA ☐

10 Medidor existente Nº .....
Capacidad m³/h .....
Consumo existente ..... m³/h
Total .....

11 Cantidad de usuarios en el mismo predio: Tres

PROLONGACION
Longitud ..... m
Diámetro Ø .....

Cantidad de cilindros de gas envasado de 45 kg. presurizados ☐ (.....)

12

13 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE

FECHA

15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL O INCREMENTO		1100			
FUTURO					
TOTALES		1100			

NOTA Se solicita medidor de 6 m³/h y servicio de 19mm

INICIAL

NO SIMULTANEIDAD
COEFICIENTE
Mª ARTEFACTOS NO AFECTADOS
Oc

16 INTERVIENE

FECHA

CAÑO MAYOR

AFIRMADO NUEVO

VENCE

POSIBILIDAD DE SUMINISTRO

Desde: .....

Es necesario: .....

Longitud: ..... m., Diámetro Ø .....51 m.....Costo: $ .....

Nota: .....

Firma y Sello - JEFATURA

17 RAMAL: A fin de ejecutar el ramal de prolongación debera dejarse en obra:

18 TASA POR CONSUMO	DI DOMESTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VARIOS	PARCIAL
IMPORTES					

19

Contribución a la renovación de la red

Tasa de servicio

Habilit. in situ

Traslado del servicio

Habilitación de artefactos

Total a pagar

Liquidación válida hasta el

Traslado del medidor

Cumplimiento Ley 17250

Consumo mensual estimado en m3

Dejar cupla en prolongación

Ø .....

FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA

20 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES					

Habilit. in situ

Total a pagar actualizado

Firma y Sello

ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES					

Habilit. in situ

Total a pagar actualizado

Firma y Sello

F. 3 - 4 - A

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

FOLIO 42 — 18 FEB 2004

Camuzzi Gas del Sur

PEDIDO No. 05

FOLIO 180 — Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur — FISCALIA DE ESTADO

1 PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES/CILINDROS

NUEVA [X] AMPLIACION [ ] MODIFICACION [ ]

2 RECEPCIONO — D: 21 M: 02 A: 05

3 Calle: Congreso Nacional Nº: 730 Piso: Dpto.:
Entre: Constitución Fueguina Localidad: Ushuaia

4 Instalador: Cantero Daniel Matrícula Nº: 37 Categ.: 10
Domicilio: Tomas 1435
Localidad: Ushuaia Caja jubil.: Afil. Nº:

5 Propietario: Ferrero Mario Doc. Id.: Nº: 8598427 Expedido por:
Domicilio:
Localidad: Teléfono:

6 INSTALACIONES

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO
		DOMESTICO
		COMERCIAL
		INDUSTRIAL (a)
3	6	VARIOS (b)

(a) Registro Nacional de Actividad Industrial Nº

Cumplimiento Ley Nº 17.250 SI [ ] NO [ ]

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD: Jardin Nº 10 Ministerio de Educación

PLANO DE UBICACION SERVICIO

Acotar distancia desde servicio hasta línea municipal de entre calles. D = 30m

Servicio proyectado por calle: Constitución Fueguina Nº: 730 (aproximado)

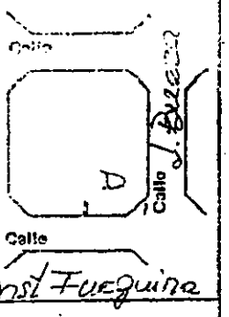

7 DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	*	APROBADO SI	APROBADO NO	CANTIDAD	Calorías/hora cada uno	Consumo Total Calorías/hora	Consumo mensual estimado m³
Si		Cocina	Cocina		X		1	12000	12000	
Si		Anafe	Sala Prof.		X		1	2500	2500	
		Burbujeo	Laboratorio		X		4	500	2000	

* Total de artefactos a habilitar "in situ" ▶ 6 ◀ Totales ▷ 16500

**

8 CAÑERIAS NUEVAS [X]
CAÑERIAS EXISTENTES [ ]
SERVICIO EXISTENTE [ ]
SE REQUIERE RAMAL [X]

9 ESTADO DE LA FINCA
EN CONSTRUCCION [X]
CONSTRUIDA [ ]

10
Medidor existente Nº
Capacidad m³/h
Consumo existente m³/h
Total

11 Cantidad de usuarios en el mismo predio: Tres

PROLONGACION
Longitud m
Diámetro Ø

Cantidad de cilindros de gas envasado de 45 kg. promedio [ ] ( )

12

13 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.

Ferrero Mario
Director de Estudios y Proyectos
Obras Públicas

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

14 INTERVIENE SUR S.A.

FECHA

15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL O INCREMENTO		660			
FUTURO					
TOTALES		660			

NOTA Se solicita medidor de 6 m³/h y servicio de 19mm²

x = 1,27 m³/h ⇒ N°64

INICIAL

NO SIMULTANEIDAD
COEFICIENTE
Mª ARTEFACTOS NO AFECTADOS
Qc

16 INTERVIENE

FECHA

CAÑO MAYOR

AFIRMADO

NUEVO

VENCE

POSIBILIDAD DE SUMINISTRO

Desde:

Es necesario:

Longitud: m., Diámetro Ø Costo: $

Nota: Caño 8/16 m

Firma y Sello JEFATURA

17 RAMAL: A fin de ejecutar el ramal de prolongación debera dejarse en obra:

18 TASA POR CONSUMO	DI DOMESTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VARIOS	PARCIAL
IMPORTES					

19

Contribución a la renovación de la red

Traslado del servicio

Traslado del medidor

Tasa de servicio

Habilitación de artefactos

Habilit. in situ

Total a pagar

Liquidación válida hasta el

Consumo mensual estimado en m3

Cumplimiento Ley 17250

Dejar cupla en prolongación Ø

FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA

20 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES

Habilit. in situ

Total a pagar actualizado

Firma y Sello

ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES

Habilit. in situ

Total a pagar actualizado

Firma y Sello

F. 3 - 4 - A

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

JARDIN Nº 10

43

FOLIO 43

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº

Por Redes/Cilindros

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº					
Calle	Congreso Nacional	Nº		Piso	Depto.
Localidad	Ushuaia				Categ. 1ª
Instalador	Canteros Daniel	Matrícula Nº	37		Teléf. 15611963
Domicilio	Torres 1735	Localidad	Ush		

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es internas y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
		Jardín Nº 10				
Alta		Anafe	1	Alymo	1000	01/553/01a
Baja		Cocina	1	Fornax	12000	Existente
Alta		Bocas tapadas futuros Bunsen				
		Observación: se coloca válvula con tornillo en cocina				
		Se solicita inspección final				

Canteros Daniel

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión.- Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad
Ferrero Mario Director de Estudios y Proyectos Dirección Gral de Obras Públicas M.O. y S.P.	Mario Ferrero	DNI 18.598.927

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:
Calle: ..... Nº ..... Localidad .....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

..... Firma del Empleado Autorizado

..... Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cód. Fórm.	Para	Detalle	D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

Ramón M. Aquino
Camuzzi Gas del Sur
Firma

Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☒

Caño Mayor ☒ Pavimento ☒ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería Existente ☒ Conversión de Gas Envasado ☐

ES COPIA

GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ESC. EXP. Provincial "LOS CALAFATES"

44

Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 182
FISCALIA DE ESTADO

Comunicación de Terminación de Trabajos N.° _____

CAMUZZI GAS DEL SUR

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N.° _____ Por Redes _____

Calle: LOS CALCUENES N° 1088 Piso _____ Dpto. _____

Localidad: Ushuaia

Instalador: Maurizio Alejandro Villarruel Matrícula N.° 30-457 Firma _____

Domicilio: Indios Fueguinos 172 Localidad: Ushuaia Tel. _____

Por la presente informo haber terminado / modificado / rehabilitado las instalaciones internas y provisorias de gas de la obra de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de diferentes artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, habiendo superado las presiones de prueba exigidas en el apartado [illegible] y funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones [illegible] Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos sin demora y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de Camuzzi Gas del Sur no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Depto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
		CALEFACTORES	4	CTZ	9000	[illegible]
		CALEFON	1	ORBIS	19000	[illegible]
		COCINA	1	MARTINI	10400	[illegible]
		HORNO	1	ENRIQUE GARCIA	12000	[illegible]
		CALEFACTOR	3	EMEGE	5000	[illegible]
		CALEFACTOR	3	EMEGE	5000	[illegible]
		T	1	ECOTERMO	5000	[illegible]
		COCINA	1	MARTINI	10400	[illegible]
		CALEFACTOR	1	EMEGE	1900	[illegible]
		CALEFACTOR	1	VULCAN	2700	[illegible]
		CALEFACTOR	3	EMEGE	5000	[illegible]
		CALEFACTOR	2	EMEGE	5000	[illegible]

SOLICITO INSPECCION FINAL,
ADJUNTO PLANO

Firma del Matriculado Lugar y Fecha

En el carácter de Director de Obra: me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma Aclaración de Firma Nro. de Identificación

MARIA CRISTINA BIOTTI
Jefe División Registro y
Estado Edilicio Ushuaia
M.E.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Publicas
M.O. y S.P

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS

"IMPORTANTE" me notifico que los pagos de "derechos de Habilitación del Servicio" y "Trabajos por conexión – Atención del Servicio" deberá efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de "DEVIT DE GAS DEL SUR" ya que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

[illegible] RÁBIS VICTOR
Ingeniero Ingeniero Escolar
M.E.

Aclaración de Firma — Propietario

PARA USO DE LA EMPRESA

El/la Solicitante ha recibido la presente documentación de terminación de trabajos. El/la interesado/a solicita el suministro de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa ubicada en Calle SAN MARTIN N° [illegible] Localidad USHUAIA
Con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad [illegible] Cédula de Identidad o Pasaporte, Título o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que [illegible] el monto de pago.

Firma del Empleado Autorizado

Aclaración

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha
Codigo Formulario	Para	Detalle	
	Conexión Servicio Vereda / Diámetro		
	Ramal por Gas del Estado		
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Formulario:	
	Carta Batería Medidores	Cantidad Departamentos	
	Rechazo	Departamentos Rechazados	

Supervisión conforme — Firma — Aclaración — Fecha

Pasado medidor ☐ — Uso: Domestico ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Matriz ☐ — Pavimento ☐ — Gas Envasado ☐ — [illegible] ☐

Cañería Existente ☐ — Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de [illegible]
Deberá solicitar habilitación de [illegible]

MARIA CRISTINA BIOTT
Jefe División Registro y Estado Edificio Ushuaia
M.E.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Publicas
M.O. y S.P

Exp. Pieza "LOS CALQUENES"

45

FOLIO Nº 45

FOLIO 183

Comunicación de Terminación de Trabajos N.º _____

CAMUZZI GAS DEL SUR

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N.º _____ Por Redes

Calle: LOS CALQUENES Nº 1088 Piso: Dpto.:

Localidad: Ushuaia

Instalador: Mauricio Alejandro Villarroel Matrícula: N.º 30457 Categoría:

Domicilio: Indios Tobas 1742 Localidad: Ushuaia T. E.: 444276 - 15611353

Certifico haber terminado – modificado – habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la línea de la calle de referencia; adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no ocasionando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado _____ y controlando el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de acciones que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso / Depto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías h	Matrícula de Aprobación
	CAÑOS	15	REVESTUBO		BVG 004-1
	CODOS	35	DEMA		BVG 044
	CODOS	33	TUPY		BVG 049
	TE	8	DEMA		BVG 044
	TE	6	TUPY		BVG 049
	UNION DOBLE	2	DEMA		BVG 044
	L.L.G.	7	DIQUE		0915-2
	L.L.G.	1	CIGAS		1781-02
	L.L.G.	1	ALARSA		1592-05
	L.L.G.	13	DIQUE		0915-1
	REGULADOR	1	MyS	25 M³	0977-35

SOLICITO INSPECCION OCULAR.

ADJUNTO PLANO

Firma del Matriculado Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra: me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma Aclaración de Firma Doc. de Identidad

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

ES COPIA

MARÍA CRISTINA BIOTT
Jefe División Registro y Estado Edilicio Ushuaia
M.E.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasa por conexión – Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados

Firma

I.M.O. PAREDES VICTOR
Director Infraestructura Escolar
M.E. y C

Aclaración de Firma

DNI

Documento de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado [illegible] la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la empresa [illegible]
Calle: SAN MARTIN N° 204 Localidad: USHUAIA
Con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero [illegible] Identidad o Pasaporte), título o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de [illegible] pago

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Código Formulario	Para	Detalle	Fecha
	Conexion Servicio Vereda	Diámetro	
	Ramal por Gas del Estado		
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: N° Formulario:	
	Carta Batería Medidores	Cantidad Departamentos:	

T.I.P. o T.I.C. Rechazo Departamentos. Rechazados:

Supervisado conforme

Firma

Traslado medidor: ☐

Uso: Domestico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Conversión ☐

Cañería Existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Debera integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de _____
Debera solicitar habilitacion de _____ artefactos

MARÍA CRISTINA BIOTT
Jefe División Registro y
Estado Edilicio Ushuaia
M.E.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
M.O. y S.P.

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

46

46

CAMUZZI GAS DEL SUR — PEDIDO N° _____

1	PROYECTO DE INSTALACION DE GAS POR REDES MODIFICACION: SI	2 RECEPCIONO Camuzzi Gas del Sur S.A.	D M A 02 05
3	Calle: LOS CAUQUENES N° 1088 Piso Dpto.: Entre: PROVINCIA GRANDE Y AKAINIK Localidad: Ushuaia		
4	Instalador: Mauricio Alejandro Villarroel Matrícula: 30457 Categoría: 1° Domicilio: Indios Tobas N° 1742 Localidad: Ushuaia Caja jubilación Afiliado N°		
5	Inquilino: GOBIERNO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO - ESCUELA LOS CALAFATES Doc. DNI N° Expedido por Domicilio: LOS CAUQUENES N° 1088 Localidad: Ushuaia T. E.:		

Ministerio de Obras Públicas, Antártida e Islas del Atlántico Sur — FOLIO 184 — FISCALIA DE ESTADO

6 **INSTALACIONES**

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO	(a) Registro Nacional de Actividad Industrial N°
		DOMESTICO	
		COMERCIAL	
		INDUSTRIAL (a)	Cumplimiento Ley N° 17.250 SI NO
UNO	22	VARIOS (b)	

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD

PLANO DE UBICACIÓN SERVICIO

Acotar distancia desde servicio hasta línea municipal de entre las calles Servicio proyectado por calle (aproximadamente).-

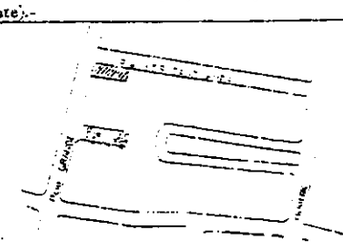

DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS

PAN TENTE	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	APROBADO SI	APROBADO NO	CANTIDAD	Calorías/hora Cada uno	Consumo Total Calorías/hora	Consumo mensual en m³
SI	CALEFACTOR	SUM	SI		4	9000	36000	2787.10
	COCINA	COCINA	SI		1	10400	10400	805.16
SI	CALEFON	COCINA	SI		1	19000	19000	1470.97
	HORNO	COCINA	SI		1	12000	12000	929.03
SI	T.E.	DEOSITO	SI		1	5000	5000	387.10
SI	CALEFACTOR	COCINA	SI		1	3000	3000	232.26
SI	COCINA	COCINA	SI		1	10400	10400	805.16
SI	CALEFACTOR	SALA	SI		2	5000	10000	774.19
SI	CALEFACTOR	PASO	SI		1	5000	5000	387.10
SI	CALEFACTOR	SALA	SI		2	3000	6000	464.52
SI	CALEFACTOR	BAÑO	SI		1	1900	1900	147.10
SI	CALEFACTOR	OFICINAS	SI		2	3000	6000	464.52
SI	CALEFACTOR	SALAS	SI		2	5000	10000	774.19
SI	CALEFACTOR	SALA	SI		1	3000	3000	232.26
SI	CALEFACTOR	PASO	SI		1	2700	2700	209.03
		Total de art. a Colocar "in situ"			22	Totales	140400,00	10869.69

9	ESTADO DE LA FINCA	10	Medidor Existente N° _ Capacidad m³/h _____ Consumo existente _____ m³/h Total _____
CAÑERIAS NUEVAS X CAÑERIAS EXISTENTES SERVICIO EXISTENTE X SE REQUIERE RAMAL	CONTRUIDA X EN CONSTRUCCION		
11 Cantidad de usuarios en el mismo predio UNO	PROLONGACION Longitud m Diámetro 0.019		Cantidad de cilindros de gas envasado de 45 Kg. Previstos
12 M.M.O. PAREDES VICTOR L. Director Infraestructura Escolar M.E.C. Firma del propietario	13 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS Firma del instalador		

ES COPIA
GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

MARÍA CRISTINA BIOTT
Jefe División Registro y Estado Edilicio Ushuaia
M.E.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Ministerio de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE

FECHA: 08/05/06

15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL					
INCREMENTO		5616			
FUTURO					
TOTALES		5616			

NOTAS: Q = 15,092 m3/h Previsto para P.C.P. El Cumplimiento y Ejecución de Conexión es Responsabilidad del Mandante

NO SIMULTANEO
COEFICIENTE
M² ARTEFACTOS
NO AFECTADO
Qc

INICIAL

16 INTERVIENE

FECHA: 08/05/06

CAÑO MAYOR 50 AFIRMADO CANTEVO VENCE 07/06 POSIBILIDAD DE SUMINISTRO SI

Desde:

Es necesario:

Longitud: m, Diametro Semi Exist. Costo: $

Nota:

Firma y sello JEFATURA

17 IMPORTANTE: A fin de ejecutar el ramal de prolongación deberá dejarse en obra:

18 TASA POR CONSUMO	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
IMPORTES					

Contribucion a la Renovación de la red

Traslado del servicio

Traslado del medidor

Tasa de servicio

Habilitación de artefactos

Habilit. in situ
Total a pagar
Liquidación
Valida hasta el
Consumo
Estimado en m³

Cumplimiento Ley 17250

Dejar cupla en prolongacion

PROYECTISTA FIRMA Y SELLO DEL

20 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES

Habilit. in situ
Total a pagar
Actualizado

Firma y Sello

ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES

Habilit. in situ
Total a pagar
Actualizado

Firma y Sello

3.4

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

MARÍA CRISTINA BIOTT
Jefe División Registro y
Estado Edilicio Ushuaia
M.E.

Velazquez Juan S
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Pú...
M.O. y S.P.

Camuzzi Gas del Sur

"CUEVA Nº 13" ALTE. G. BROWN" 47

PEDIDO No. 47

1	PROYECTO INSTALACIÓN DE GAS POR REDES/CILINDROS	2	RECEPCIONÓ	D	M	A

NUEVA ☐ AMPLIACIÓN ☐ MODIFICACIÓN ☒

3 Calle Sol Paz Nº 1811 Piso — Dpto —
Entre Larrivera y S/N Localidad Ushuaia

4 Instalador Cantero Daniel Matrícula Nº 037 Categ. 1
Domicilio Lopez 1735
Localidad Ush Caja jubil. Afil. Nº

5 Propietario Gobierno de TDF Doc. Id. Nº Expedido por
Domicilio
Localidad Ush Teléfono

Libro Nº 1 Contratista e Isla FOLIO 185 FISCALIA DE ESTADO TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

6 INSTALACIONES

CANTIDAD	CON TOMAS	PARA USO
		DOMÉSTICO
1	10	COMERCIAL
		INDUSTRIAL (a)
		VARIOS (b)

(a) Registro Nacional de Actividad Industrial Nº

Cumplimiento Ley Nº 17.250 SI ☐ NO ☐

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD

PLANO DE UBICACIÓN SERVICIO

Acotar distancia desde servicio hasta línea municipal de entre calles.

Servicio proyectado por calle Pje S/Nombre Nº (aproximado)

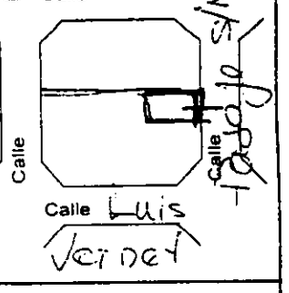

7 DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACIÓN	*	APROBADO SI	APROBADO NO	CANTIDAD	Calorías/hora cada uno	Consumo Total Calorías/hora	Consumo mensual estimado m³
Si	Com	Calderas	Sol Paz		X		2	300000	600000	
Si	Com	termot	Cocina		X		1	21000	21000	
Si	Com	Cocina	Cocina		X		1	23200	23200	
Si	Com	Horno	Cocina		X		1	72400	72400	
Si	Com	Lavavajilla	Cocina		X		1	15600	15600	
Si		Bunsen	Laboratorio		X		4	150	600	
		Toma taponada	futuro					consumo 320 kcl/h		
		Toma taponada	futuro					consumo 4480 kcal/h		

* Total de artefactos a habilitar "in situ" ▶ 10 ◀ Totales ▶ 732.800 ⇒ 18,79 m³/h

**

8 CAÑERIAS NUEVAS ■
CAÑERIAS EXISTENTES ☐
SERVICIO EXISTENTE ☐
SE REQUIERE RAMAL ☐

9 ESTADO DE LA FINCA
EN CONSTRUCCIÓN ☐
CONSTRUIDA ■

10 Medidor existente Nº
Capacidad m³/h
Consumo existente m³/h
Total

11 Cantidad de usuarios en el mismo predio

PROLONGACIÓN
Longitud m
Diámetro Ø

Cantidad de cilindros de gas envasado de 45 kg. previstos ( )

12 Firma del propietario

13 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.

Firma del Instalador

F. 3 - 4 - A

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M O y S.P.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

14 INTERVIENE

FECHA .....

15 CAUDALES	DOMÉSTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE					
INICIAL O INCREMENTO					
FUTURO					
TOTALES					

NOTA .....

INICIAL

NO SIMULTANEIDAD
COEFICIENTE
M³ ARTEFACTOS NO AFECTADOS
Qc

16 INTERVIENE

FECHA

CAÑO MAYOR ☐ AFIRMADO NUEVO VENCE ☐☐ POSIBILIDAD DE SUMINISTRO ☐

Desde: .....

Es necesario: .....

Longitud: ..... m., Diámetro Ø .....

Costo: $

SERGIO GRBICEVIC
Inspector
CAMUZZI GAS DEL SUR

-5 AGO. 2007

Firma y Sello - JEFATURA

17 RAMAL: A fin de ejecutar el ramal de prolongación deberá dejarse en obra:

18 TASA POR CONSUMO	DI DOMÉSTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VARIOS	PARCIAL
IMPORTES					

19

Contribución a la renovación de la red ☐

Traslado del servicio ☐

Traslado del medidor ☐

Tasa de servicio ☐

Habilitación de artefactos ☐

.....

Habilit in situ

Total a pagar

Liquidación válida hasta el

Consumo mensual estimado en m³

☐☐☐ Cumplimiento Ley 17250 ☐

Dejar cupla en prolongación ☐ Ø .....

FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA

20 ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN

IMPORTES					

☐☐☐

Habilit in situ

Total a pagar actualizado

.....

Firma y Sello

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN

IMPORTES					

☐☐☐

Habilit in situ

Total a pagar actualizado

.....

Firma y Sello

IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA

F. 3 - 4 - A

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

48

FOLIO Nº 48 M.O.Y.S.P.

FOLIO 186 FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi Gas del Sur

CARTA COMPROMISO

Pedido de Gas N°: ____ / _____ . **Instalación para Uso** _____

Calle: Edor Paz **N°** 1811 **Piso** — **Dpto.** —

Propietario: ~~Esc~~ Nº 13 **Doc. Id.** ____ **N°** _____

Instalador: Cantoros Daniel **Mat. N°** 037 **Categ.** 1°

Por la presente, declaro que el/los artefacto/s que se detalla/n a continuación NO se encuentra/n colocado/s.

~~TIPO~~ Tiro	M-A	M-B	
CANTIDAD	1	1	
CALORIAS	47700 K/H	320 K/H	

Por razones de seguridad, me comprometo bajo mi total y exclusiva responsabilidad que al momento de la colocación de los artefactos se hará mediante Instalador Matriculado, manteniendo de esta manera actualizado el legajo de la instalación oportunamente presentado y cumplimentando ante esa Distribuidora con las tramitaciones de acuerdo a normas vigentes.

Firma Instalador

Firma Propietario

ES COPIA

GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ESCUELA ESPECIAL Nº 1
KAYÚ CHENEN. –

49

FOLIO Nº 49 M.O.Y.S.P.

Camuzzi Gas del Sur

PEDIDO Nº .....

1 PROYECTO INSTALACION DE GAS POR REDES/CILINDROS

NUEVA ☐ AMPLIACIÓN ☒ MODIFICACION ☐

2 RECEPCIONO Roberto Hector Ulmiro Camuzzi Gas del Sur — D: 01 M: 01 A:

3 Calle Magallanes Nº 1745 Piso ..... Dpto. ..... Entre Deseado y Maccelino Lopez Localidad Ushuaia

4 Instalador Villca Miguel Angel Matrícula Nº 30506 Categ. 12
Domicilio Kusaip nº 1706
Localidad Ushuaia Caja Jubil. Monotributo Afil. Nº .....

5 Propietario I.P.V. Doc. Id. ..... Nº 12301934 Expedido por .....
Domicilio Magallanes 1745
Localidad Ushuaia Teléfono .....

6 INSTALACIONES

CANTIDAD.	CON TOMAS	PARA USO
		DOMESTICO
		COMERCIAL
		INDUSTRIAL (a)
Uno	19	VARIOS (b)

(a) Registro Nacional de Actividad Industrial Nº

Cumplimiento Ley Nº 17.250 SI ☐ NO ☐

(b) COLOCAR SELLO DE LA ENTIDAD

PLANO DE UBICACION SERVICIO

Acotar distancia desde servicio hasta línea municipal de entre calles.

Servicio proyectado por calle .....

Magallanes Nº 1745 (aproximado)

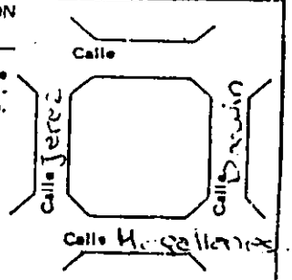

7 DETALLE DE ARTEFACTOS A COLOCAR Y CONSUMOS

EXISTENTE	USO	ARTEFACTOS TIPO	UBICACION	*	APROBADO SI	APROBADO NO	CANTIDAD	Calorías/hora cada uno	Consumo Total Calorías/hora	Consumo mensual estimado m³
X		Calefactor	Invernaculo	X	X		2	5500	11000	310,01
X		"	"		X		2	9000	18000	507,12
X		Equipo Aire	S. de Mapi		X		6	6000	36000	1142,49
X		Termotanque			X		2	8000	16000	192,18
X		Termotanque	Despensa		X		1	30000	30000	420,63
X		Cocina	Cocina		X		1	15000	15000	464,57
X		Horno	Cocina		X		1	10000	10000	309,76
X		Cocina	Cocina		X		1	40000	40000	1.239,04
X		Horno	Cocina		X		1	5000	5000	154,88
X		Anafe	Kitchenet		X		1	3600	3600	111,55
Nuevo		Caldera	Deposito		X		1	75000	75000	2322,04
*			Total de artefactos a habilitar "in situ" ▶				19	◀ Totales ▶	582600	18072,47
**										

8 CAÑERIAS NUEVAS ☒
CAÑERIAS EXISTENTES ☒
SERVICIO EXISTENTE ☒
SE REQUIERE RAMAL ☐

9 ESTADO DE LA FINCA
EN CONSTRUCCION ☐
CONSTRUIDA ☒

10 Medidor existente Nº .....
Capacidad m³/h .....
Consumo existente ..... m³/h
Total .....

11 Cantidad de usuarios en el mismo predio: Uno

PROLONGACION
Longitud ..... m
Diámetro Ø .....

Cantidad de cilindros de gas envasado de 40 kg. previstos ..... (.....)

12 ..... Firma del propietario

13 DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS.

..... Firma del Instalador

F. 3 - 4 - A

Fiscalía de Estado — Folio 187

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral. de Obras Públicas

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

14 INTERVIENE Roberto Hector Aquino Camuzzi Gas del Sur

FECHA 06/03/04

15 CAUDALES	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	VARIOS	PARCIAL
EXISTENTE				493600	
INICIAL O INCREMENTO				75000	
FUTURO					
TOTALES				568600	

NOTA .....

INICIAL

NO SIMULTANEIDAD
COEFICIENTE
Nº ARTEFACTOS NO AFECTADOS
Qc

10 INTERVIENE Roberto Hector Aquino Camuzzi Gas del Sur

FECHA 08/03/04

CAÑO MAYOR ☐ AFIRMADO NUEVO VENCE ☐☐

POSIBILIDAD DE SUMINISTRO SI

Desde: .....

Es necesario: .....

Longitud: ..... m., Diámetro Ø ..... Costo: $ .....

Nota: .....

Roberto Hector Aquino
Camuzzi Gas del Sur
Firma y Sello JEFATURA

17 RAMAL: A fin de ejecutar el ramal de prolongación debera dejarse en obra:

18 TASA POR CONSUMO	DI DOMESTICO	DI COMERCIAL	DI INDUSTRIAL	DI VARIOS	PARCIAL
IMPORTES					

19
- Contribución a la renovación de la red ☐
- Traslado del servicio ☐
- Traslado del medidor ☐
- Tasa de servicio ☐
- Habilitación de artefactos ☐

Habilit. in situ
Total a pagar
Liquidación válida hasta el

Consumo mensual estimado en m3

☐☐☐ Cumplimiento Ley 17250 ☐

Dejar cupla en prolongación ☐ Ø .....

FIRMA Y SELLO DEL PROYECTISTA

20 ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES				

☐☐☐

Habilit. in situ
Total a pagar actualizado

Firma y Sello

ACTUALIZACION LIQUIDACION

IMPORTES				

☐☐☐

Habilit. in situ
Total a pagar actualizado

Firma y Sello

F. 3 - 4 - A

ES COPIA

GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan J.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Oral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ESCUELA Nº 16

50

50

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 188
FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi Gas del Sur

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº.

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/~~Cilindros~~
Calle RUTA "ESCUELA Nº 16"	Nº 690	Piso –	Depto. –
Localidad USHUAIA			
[illegible] HECTOR JOSE	Matrícula Nº 30150		Categ. [illegible]
Domicilio 300 UDAS. TIRA 16 Ñ	Localidad USHUAIA		Teléf. 445072

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos [illegible] mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de GAS DEL ESTADO no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
COCINA		TERMOTANQUE	1	ENEGE	2.500	[illegible]
[illegible]		TERMOTANQUE	1	[illegible]		
[illegible]		COCINA	1	[illegible]	3.000	EXIST.
[illegible]	[illegible]	CALEFACTOR CENTRAL	1	CARRIER	100.000	01-0589-02
SALA DE E.		CALEFACTOR CENTRAL	1	CARRIER	50.000	01-0589-02
CUARTO		SURREY	1	SURREY	30.000	01-0356-02-016
SALA DE E.		CALEFACTOR CENTRAL	1	CARRIER	100.000	01-0589-02
SE DEJA BITAPONADA			PA	RA FUTURO CALORAMA		
T/B DE		4,019			2.000	
[illegible]		INSPECCIÓN		OCULAR DE CAÑERIAS,		
[illegible]		[illegible] NO 4	CU	SANDO PERDIDA		
				FINAL		

Firma del Matriculado

USHUAIA 04-09-05
Lugar y Fecha

[illegible] de Director de Obra; me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM. 3-5

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección [illegible]

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de GAS DEL ESTADO y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

PONCE, LEO
Director M.Y.R.S.P
V.S.P.

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad 13556100

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:
Calle: San Martin Nº 709 Localidad USH

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Camuzzi Gas del Sur S.A.
Firma del Empleado Autorizado

USH 05/09/05
Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS			Fecha		
Cód. Form.	Para	Detalle	D	M	A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Gas del Estado				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Revisado conforme

Firma
David Nahuz
Camuzzi Gas del Sur S.A.

07/09/05
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☒ OF

Cruce Mayor ☒ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☒

Cañería Existente ☒ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de ..... m³.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entrada
Dirección Gral de Obras Públicas

residente de
ZZI GAS DEL SUR Ecc. Nº B Ato Guillermo 51 Braun

FOLIO Nº 51

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros	
Calle Solar. Faz 1811	Nº	Piso	Depto.	
Localidad Ushuaia				
Instalador Cantamos Daniel	Matrícula Nº 037		Categ.	
Domicilio Torres 1735	Localidad Ush		Teléf. 15611963	

FOLIO 189

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
		Instalación de cañería de cubierta				
		Tramos M-A				
		1 tramos M-B				
		Caños		Revestido		BV6.004/1
		Codos		Dema		

Firma del Matriculado

Ush - 5/08/07
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas po Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma	Aclaración de Firma	Doc. de Identidad
	Ricardo Pedro N	24814607

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... Nº..... Localidad.....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado ..... Lugar y Fecha .....

TRAMITES CUMPLIDOS

Cód. Form.	Para	Detalle	Fecha D	Fecha M	Fecha A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro			
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur				
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:			
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:			

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

SERGIO GRGICEVIC
Inspector
CAMUZZI GAS DEL SUR
Firma

- 5 AGO. 2007
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☑
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☑

Cañería existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m³.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESARROLLO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.C. y S.P.

Presidente de
AMUZZI GAS DEL SUR

Esc Nº 13 Alte Guillermo Brown 52

Comunicación de Terminación de Trabajos Nº 52

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas Nº			Por Redes/Cilindros
Calle Edif Paz	Nº 1811	Piso –	Depto.
Localidad Ushuaia			
Instalador Cantero Daniel	Matricula Nº 031		Categ.
Domicilio Torres 435	Localidad Ush		Teléf. 15-11963

FOLIO 190

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañerías, medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
Baños		Caldera	2	Se cambiaron llaves de paso		
Cocina		Cocina	1	Se coloca válvula de seguridad		
Cocina		Horno Pizzero	1	Se coloca válvula de seguridad		
Cocina		termotanque	1	Se regulariza conducto de ventilación y sensor		
Living		Regulador	2	Se coloca regulador Agua con válvula de seguridad y accesorios de alta presión		
		Se solicita inspección final de obra				

Firma del Matriculado

Ush 05/08/07
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma | Aclaración de Firma: Pereyra Bono | Doc. de Identidad: 24814607

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... Nº..... Localidad.....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado

Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Cód Form.	Para	Detalle	Fecha D M A
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro	
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur		
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:	
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:	

113.611.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:

Supervisado conforme

SERGIO GRGICEVIC
Inspector
CAMUZZI GAS DEL SUR

- 5 AGO. 2008
Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐ Comercial ☑ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☑

Cañería existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m³.

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

GARCIA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Velazquez Juan S.
Jefe División Mesa de Entradas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR

Jardin de Infantes N°7 Rio Gr 53

FOLIO N° 53

Comunicación de Terminación de Trabajos N°

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°			Por Redes/Cilindros
Calle Travinao Grande	N° 251	Piso	Dpto.
Localidad Ushuaia			
Instalador Cantino Daniel	Matricula N° 034		
Domicilio Torres 1435	Localidad USH		Telef.

FOLIO 191

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongación/es en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de cañería medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas han sido ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apartado y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefactos.

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripciones del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repararlos de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perjuicios provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trabajos realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por parte de CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realizados.

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías	Matrícula de Aprobación
		Acta Resolución Inspección Energas			3164/5	
Cocina		Cocina	1	Aporte de [illegible] con válvula de seguridad, [illegible] ación de quemadores		
Lavadero		Sin Turbogenerador	1	Supera, se desplaza [illegible] eléctrico, se instala [illegible] térmico de mampo[illegible] se [illegible] conducto de venta[illegible]		
Sala de Calderas		Termotanq.	2	Se colocan artefactos [illegible] con sensor de monóxido [illegible] no, se colocan rejillas de venta[illegible] RA-28		

Cantino Daniel
Firma del Matriculado

USH 29/07/07
Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

FORM 3-5

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA
GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

BRAVO GLORIA A.
Directora de Licitaciones
M.O. y S.P.

ES COPIA

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma — Aclaración de Firma — Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... Nº..... Localidad.....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rigen al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado — Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS		Fecha
Doc. Form. Para	Detalle	
Conexión Servicio Vereda	Diámetro	
Ramal por Camuzzi Gas del Sur		
Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:	
Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:	
Rechazo	Deptos. Rechazados:	

Supervisado conforme

Firma — Fecha

Traslado Medidor ☐ Uso: Doméstico ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

Deberá integrarse un Depósito de Garantía equivalente a un consumo de..... m³

Deberá solicitar habilitación de ..... artefactos.

ES COPIA

BRAVO GLORIA A.
Directora de Licitaciones
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Señor Presidente de
CAMUZZI GAS DEL SUR Jardín de Infantes N° 54 Ejecutor

Comunicación de Terminación de Trabajos N° 54

Corresponde a Proyecto Instalación de Gas N°			Por Redes/Cilinc
Calle Provincia Grande	N° 251	Piso	Dpto.
Localidad Ushuaia			
Instalador Cardozo David	Matricula N°		Categ
Domicilio Torres 1735	Localidad USH		Telef. 156113

Certifico haber terminado - modificado - habilitado la/s instalación/es interna/s y prolongacic en la finca de la calle de referencia, adjuntándose a título ilustrativo plano de ubicación de caño medidores, artefactos y ventilación dentro del edificio. Declaro bajo juramento que las mismas har ejecutadas en un todo de acuerdo con las disposiciones y normas para la ejecución de instalac Domiciliarias de Gas, no acusando pérdidas a las presiones de prueba exigidas en el apa y controlado el buen funcionamiento de las ventilaciones de los distintos artefacto

Por la presente me hago responsable de los trabajos ejecutados, conforme a las prescripc del Código Civil, como así también de todo reclamo por los mismos, comprometiéndome a repar de inmediato y a mi exclusivo cargo. Asimismo, me responsabilizo por todos los daños y perju provenientes de accidentes que ocurran en las instalaciones por defectos o deficiencias de los trab realizados.

Me notifico por la presente que el posterior suministro de gas a la instalación por part CAMUZZI GAS DEL SUR no me desliga de la responsabilidad asumida por los trabajos realiza

NOMINA DE ARTEFACTOS QUE HE COLOCADO

Ubicación Piso	Ubicación Dpto.	Tipo	Cant.	Marca	Calorías/h	Matrícula de Aprobación
Mistic		Regulador	2	Agua de 50 m³ con válvula de seguridad, se reemplaza cañería y accesorios por los correspondientes		
Hall taller		Calefactor	1	Se cambia vidrio roto		
Bacha taller		Cocina	1	Se inmovilizó conforme a lo requerido		
		Se solicita prueba de estanqueidad				

Firma del Matriculado

Lugar y Fecha

En mi carácter de Director de Obra, me notifico y certifico lo manifestado por el instalador

Firma Aclaración de Firma Tipo de Ingeniería

ES COPIA

GARCIA, Leticia Lujan
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

BRAVO GLORIA A
Directora de Licitaciones

ES COPIA

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO DE LA INSTALACION DE GAS:

"IMPORTANTE": Me notifico que los pagos de "Derechos de Habilitación del Servicio" y "Tasas por Conexión - Atención del Servicio" deberé efectuarlos exclusivamente en la Sucursal respectiva de CAMUZZI GAS DEL SUR y que el suministro de gas al domicilio de la referencia no exime al instalador interviniente de la responsabilidad por los trabajos realizados.

Firma | Aclaración de Firma | Doc. de Identidad

PARA USO DE LA EMPRESA

En la fecha se ha recibido la presente comunicación de terminación de trabajos. El interesado podrá firmar la solicitud de gas, debiendo presentarse con este formulario en la Sucursal de la Empresa sita en:

Calle:..... Nº..... Localidad.....

con Libreta de Enrolamiento, Cívica o Documento Nacional de Identidad (si fuera extranjero Cédula de Identidad o Pasaporte), título de propiedad o recibo de alquiler y abonar las tasas y derechos que rijan al momento de su pago.

Firma del Empleado Autorizado | Lugar y Fecha

TRAMITES CUMPLIDOS

Cód. Form.	Para	Detalle	Fecha D	Fecha M
	Conexión Servicio Vereda	Diámetro		
	Ramal por Camuzzi Gas del Sur			
	Colocación Medidor	Capacidad: Cantidad: Nº Form.:		
	Carta Batería Medidores	Cant. Deptos:		
113.511.0	Rechazo	Deptos. Rechazados:		

Supervisado conforme

Firma

Fecha

Traslado Medidor ☐

Uso: Doméstico ☐
Comercial ☐
Industrial ☐
Varios ☐

Caño Mayor ☐ Pavimento ☐ Gas Envasado ☐ Gas Natural ☐

Cañería existente ☐ Conversión de Gas Envasado ☐

ES COPIA

BRAVO GLORIA A.
Delegada de Licitaciones
M.O. y S.P.

ES COPIA

GARCÍA, Leticia Luján
JEFE DE DEPARTAMENTO DESPACHO
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Rag. Despacho y Contabi.
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA:
M. O. Y S. P.
14 AGO 2007

FOLIO 193
FISCALIA DE ESTADO

Nota nº 2913 /07
Letra MO y SP

Cde.: Resolución ENARGAS nº 3164
s/Instalaciones de Gas en las Escuelas

14 AGO 2007

Sr. FISCAL DE ESTADO

Para su conocimiento. y en virtud de la denuncia que oportunamente presentara el agte. MIÑO, José Cristian – Legajo 25325625-00, se adjunta fotocopia del informe realizado por el Director de Infraestructura de Obras Públicas MMO José H. OBANDO.-

Dr. Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
S / D

Ing. Omar DELUCA
Ministro de Obras
y Servicios Públicos

20070519.138.8

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 14 AGO. 2007 Hora: 14.35
Fiscalía de Estado de la Provincia

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 144
FISCALIA DE ESTADO

Camuzzi Gas del Sur

Ushuaia, 17 de agosto de 2007.-

U/VAM/086/2007

Al Sr. Fiscal de Estado
De la Provincia de Tierra del Fuego
Sr. Virgilio Martínez De Sucre
S / D

Ref. Cde. Expte. F.E. N° 46/07. Nota F.E. 517/07.

Me dirijo a Ud. con relación al requerimiento que se ha cursado con fecha 7 de agosto del corriente a esta Distribuidora solicitando información sobre el estado de inspecciones en los establecimientos educacionales de la Provincia de Tierra del Fuego.

En respuesta a su solicitud, resulta oportuno señalarle que a los efectos señalados el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) estableció en el año 2005 un programa para llevar a cabo la inspección de las instalaciones internas de gas natural de la totalidad de los establecimientos educacionales del país. (Resolución 3164/2005).

Dicha iniciativa fue luego seguida con el dictado de la Resoluciones ENARGAS Nos. 3218/05 y 3514/2006, y recientemente, por la Resolucion N° 52/2007 de fecha 31.07.07 (B.O. 13.08.07), prorrogando los plazos originariamente establecidos.

A través de la Resolución 3514 citada, y por las dificultades de cumplimiento de las Autoridades Educativas y/o Gubernamentales pertinentes, se instruyó a que las mismas evalúen –antes de octubre de 2006- el estado de las instalaciones de gas de los establecimientos de su jurisdicción, de modo de conocer las situaciones de riesgo, las diferentes irregularidades existentes, y en consecuencia planificar las reparaciones (art. 2).

Finalmente, y a raíz de las dificultades planteadas por algunas Autoridades Educativas para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 3514, por intermedio de la reciente Resolución 52 el ENARGAS dispuso prorrogar el plazo allí establecido hasta el 31 de octubre de 2007, y el plazo para la finalización de las inspecciones de seguridad hasta el 31 de diciembre de 2008.

De allí la necesidad de que las autoridades educacionales de la provincias arbitren, por intermedio de gasistas matriculados, las evaluaciones correspondientes de las instalaciones internas de gas natural de los establecimientos escolares, de modo de asegurar la inexistencia de riesgo para las personas y los bienes.

En consecuencia, y por último, el régimen de inspecciones de esta Distribuidora se encuentra siempre condicionado al avance de las evaluaciones por parte autoridades educacionales, conforme se desprende de las resoluciones 351406 y 52/2007, cuyas copias se adjuntan.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
ENTRÓ 17 AGO. 2007 HORA 13:17
SALIÓ HORA

VICTOR MARTORELL
Centro Gestión Ushuaia
Camuzzi Gas del Sur S.A.

NO SE ADJUNTO LA DOCUMENTACION INDICADA EN LA NOTA.
20070529.140.3

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

COPIA REGISTRADA: GARCIA, Leticia Lujan
INGRESO FECHA: M.O. y S.P.
21 AGO 2007

FOLIO 18 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PERÉZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Nota F.E. N° 559 /07.-

Ushuaia, 17 AGO. 2007

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último, y en íntima relación con lo antes referido, no puedo omitir remarcar que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N°052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. Omar DELUCA
S. / D.

ES COPIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Nota F.E. N° 560 /07.-

Ushuaia, 17 AGO. 2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último, y en íntima relación con lo antes referido, no puedo omitir remarcar que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N°052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. María Isabel CABRERA
S. / D.

HORA 14:20

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 197
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

Nota F.E. N° 561 /07.-

Ushuaia, 17 AGO. 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitarle que a la mayor brevedad remita, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N°2302 de esta ciudad de Ushuaia, lo que a continuación se indica:

1) Un detalle de los establecimientos educacionales de la Provincia de Tierra del Fuego, respecto de los cuales se ha efectuado con resultado satisfactorio, las inspecciones de seguridad previstas por la Resolución ENARGAS N° 3164 del 29 de marzo de 2005.

2) El cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N°3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último no puedo omitir puntualizar la necesidad de que en virtud a su calidad de prestador del servicio de distribución de gas por redes de los establecimientos educacionales de la Provincia, arbitre todas las medidas necesarias a fin de que las Autoridades Educacionales cumplan con las obligaciones que le han sido impuestas por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07, más aún teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento previsto para ello, el que operará el día 31 de octubre de 2.007 (art. 3° de la citada resolución; véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N°3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR JEFE SUCURSAL USHUAIA DE CAMUZZI GAS DEL SUR
Dn. Víctor MARTORELL
S. D.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
Recibido Sujeto a Conformidad
N° PROTOCOLO 24 8/08/07 FECHA 22 AGO 2007

MIGHENTINI PABLO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

12:28.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

461 FOLIO Nº 55 M.O.Y S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FOLIO 118 FISCALIA DE ESTADO

USHUAIA, 21 AGO 2007

Visto el Expediente N° 14656-SL-2007 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo trata sobre una denuncia administrativa efectuada ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, por parte del Sr. Cristian MIÑO, manifestando ser agente de esta Administración Pública y desempeñar tareas como gasista en el sector de Servicios Generales dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que asimismo fue anoticiado de los hechos el Ministerio Público Fiscal, el Sr. Fiscal de Estado de la Provincia y la empresa "CAMUZZI GAS DEL SUR", a los fines jurisdiccionales que en cada caso corresponda.

Que tomó intervención la Secretaría Legal y Técnica, pronunciándose por Dictamen S.L. y T. N° 2979/2007, haciendo un acabado análisis de la denuncia presentada, interpretando que no obstante la investigación que legalmente corresponde, realizar a los organismos estatales y privados citados procedentemente, debe igualmente ordenarse la sustanciación de un Sumario Administrativo disciplinario de carácter interno, acorde con lo establecido en los arts. 1° y 25° del Reglamento de Investigaciones (Dec. Nac. 1798/80), con el objeto de precisar todas las circustancias y reunir los elementos de prueba tendientes a esclarecer la comisión de irregularidades y proponer sanciones, si correspondiere, en relación a los hechos denunciados por el Sr. Cristian MIÑO en fecha 16/07/07, ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que a tal fin resulta necesario la designación de un instructor "ad-hoc", siendo la persona idónea al efecto el agente Hector Amadeo DOMINGUEZ – Legajo N° 10354364/00, quien deberá requerir instrucciones en la Dirección General de Sumarios y dependerá de la autoridad superior de dicha área técnica por el lapso de la sustanciación sumarial.

Que el suscripto coincide en todos sus términos con los conceptos fácticos y jurídicos volcados en el Dictamen S.L. y T. N° 2979/2007,disponiendo que el mismo por economía procesal pase a ser parte integrante de estos considerandos.

Que asimismo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 7°, Inciso 5) de la

ES COPIA FIEL
REALES, Yanina
JEFE DE DIVISION NORMAS Y REGLAMENTOS
M.O. y S.P.

ES COPIA
ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.H
M.O. y S.P.

...a//2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 461

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 199
FISCALIA DE ESTADO

Ley Provincial 703 y el artículo 27° del Reglamento de Investigaciones. (Decreto Nacional N° 1798/80).

Por ello:

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO, acorde con lo establecido en los arts. 1° y 25° del Reglamento de Investigaciones (Dec. Nac. 1798/80), con el objeto de precisar todas las circustancias y reunir los elementos de prueba tendientes a esclarecer la comisión de irregularidades y proponer sanciones, si correspondiere, en relación a los hechos denunciados por el Sr. Cristian MIÑO en fecha 16/07/07, ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, por los motivos descriptos en los considerandos y en el Dictamen S.L. y T. N° 2979/2007.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR instructor "ad-hoc" al agente Hector Amadeo DOMINGUEZ – Legajo N° 10354364/00, quien deberá requerir instrucciones en la Dirección General de Sumarios y dependerá de la autoridad superior de dicha área técnica por lapso de la sustanciación sumarial.

ARTICULO 3°.- REMITIR el Expediente N° 14654-SL/07, a la Dirección General de Sumarios, a fin de efectuar el caratulado, registro y supervisión del Sumario Administrativo ordenado en el artículo 1° de la presente.

ARTICULO 4°.- REMITIR copia de la presente Resolución al Tribunal de Cuentas de la Provincia, al Ministerio Público Fiscal, al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia, la empresa "GAMUZZI GAS DEL SUR", y a la Dirección General de Sumarios, sus efectos.

ARTICULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 461 /07.

REALES, Yanina
JEFE DE DIVISIÓN NORMAS Y REGLAMENTOS
M.O. y S.P.

ES COPIA

ADESSO ADRIANA R
Jefa Departamento
R.R.H.H
M.O. y S.P.

Ing. ONAR DELUCA
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

(Cde. Expte Nº 14656-SL/07)
Ref: Denuncia Administrativa
Agente: MIÑO, Cristian
Nota 3/14 /07.M.O. y S.P.

Ushuaia; 22 AGO 2007

Señor
Fiscal de Estado
S / D

Se eleva la presente copia autenticada de la Resolución M.O.y S.P. Nº 461/07, en relación a la Denuncia Administrativa presentada por el agente MIÑO Cristian Legajo Nº 25325625-00, para su conocimiento, dando cumplimiento a lo requerido en el Articulo 4º de la misma.

Patricia H.
Directora de Administracion
y Despacho
M.O y S.P.

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 23 AGO. 2007 Hora: 13:29
Fiscalía de Estado de la Provincia

CUERPO II

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

FISCALIA DE ESTADO

Nº 46

AÑO 2007

FECHA: 23/07/07

INICIADOR

Tribunal de Cuentas

EXTRACTO

Informe Dominio Examen Transparencia en Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ushuaia.

EXPEDIENTES AGREGADOS

1934

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

NOTA REGISTRADA:
21 AGO 2007

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 21
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Nota F.E. N°559 /07.-

Ushuaia, 17 AGO. 2007

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último, y en íntima relación con lo antes referido, no puedo omitir remarcar que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N°052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. Omar DELUCA
S. / D.

Pase al Subsecretario de Obras Z/Sur y Norte para dar cumplimiento en tiempo y forma lo solicitado por la Fiscalía de Estado

Ing. [illegible]
Ministro de Obras y Servicios Públicos
22/08/07

DGOP
Arq. Fernández

Cumplimentar lo requerido por la Fiscalía de Estado y elevar información a DGOP. en tiempo y forma, con la intervención del Area Instalaciones.

M.M.O. Daniel PONCE
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Sur
22/08/07.
11 40 hs.

Dirección de Instalaciones
Mmo Obando Hernan.

Gtmo p/ su actuación Urgente.

ARQ. Domingues Héctor A.
Director General de Obras Públicas
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O.S.P.
24/08/07

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 102
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F. E. N° 559 /07

Informe N° 376/07
Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) – S.O. y S.P.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Ref. : **"EXPTE. F. E. N° 46/07 S/ INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA"**

USHUAIA, 28 de Agosto de 2007

Al Señor:
Director General de Obras Publicas zona sur.
Arq. Héctor A. DOMINGUEZ

De acuerdo a lo solicitado por la Fiscalía de Estado de la Provincia, referente al cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, que aun no se han realizado, o que habiéndose efectuado no han sido satisfactorios. Cumplo en informar lo siguiente:

- Los establecimientos que faltan realizar pruebas de seguridad, según listado entregado por la empresa Camuzzi Gas del Sur, son los siguientes:

1. P. E. S. "FLORENTINO AMEGHINO": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A.

2. Escuela N° 16 "Dr. Arturo M. BAS": La instalación de gas se encuentra regularizada en forma parcial por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Héctor Miño final aprobado 04/09/2005**. Falta regularizar totalmente la instalación debido a modificaciones realizadas sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur. Además falta reemplazar reguladores existentes.

3. Gimnasio Escuela N° 16 "Dr. Arturo M. Bas": Se realizó nueva instalación de gas, independizándose de la Escuela N° 16. Esta instalación se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur S. A. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 24/02/2006 y final aprobado 13/04/2007.** Incluye calefacción de veredas.

4. Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenen": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones y ampliaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del sur S.A. Ultimo **matriculado interviniente: Miguel A. Villca**, presento formulario 3. 4 A, aprobado el 08/03/2004.

5. Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados "C. A. A. D.": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A.

6. Jardín de Infantes "LOS ENANITOS": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Blanco, final aprobado 15/03/2007.**

7. Escuela Experimental Provincial "LOS CALAFATES": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 09/05/2006.**

8. Colegio "JOSE MARIA SOBRAL" (ANEXO COCINA): La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Ariel Aguirre, final aprobado 10/06/2005 y 29/11/2005.**

Mario José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Publicas
M.O. y S.P.

FOLIO 203 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas

9. Colegio "POLIVALENTE DE ARTE": (Medidor ELS 1206502) (calefacción veredas): realizó nueva instalación de gas, cuenta con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Miguel A. Villca, final aprobado 25/04/2007**.

10. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA: Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

11. Colegio Nº 3 "ANEXO": Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

12. Escuela Experimental "LOS COHIUES": Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

Con respecto al cronograma para las futuras inspecciones, se informa que hemos acordado con el Inspector de la empresa Camuzzi Gas del Sur S. A., ir programando semanalmente las inspecciones, de manera tal de no entorpecer el normal funcionamiento de los establecimientos.

Por todo lo expuesto se eleva el presente para su conocimiento y lo que estime corresponder.
Se adjunta copia de Nota Nº 1380/07 letra DGOP, y Nota UNRGDE/U/DAN Prot 090/07 con listado adjunto.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Publicas
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 204
FISCALIA DE ESTADO

Nota N°: 1380 /07
Letra: D.G.O.P.
Ref.: **Cronograma de inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por Resolución de ENARGAS N° 3164/2005**

Ushuaia, 27 de agosto de 2007

Señor:
Jefe Unidad Operativa Ushuaia
CAMUZZI GAS DEL SUR S. A.
Don Víctor MARTORELL

Por medio de la presente se solicita enviar a esta Dirección, copia del listado de establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, que ya han sido inspeccionados por esa empresa. Como así también listado de edificios educacionales que faltan inspeccionar.

Dicha solicitud obedece al pedido de informe que ha realizado la Fiscalía de Estado de la Provincia, respecto de los establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.

254/08/07 28/08/07

M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Publicas
M.O. y S.P.

Camuzzi Gas del Sur

FOLIO 205 FISCALIA DE ESTADO

Ushuaia, 28 de agosto de 2007.

UNRGDE/U/DAN Prot 090/07
Dirección General de Obras Publicas.
M. M. O. José Obando.

S / D

Ref.: Nota 1380/07 Inspecciones Resolución ENARGAS N°3164/2005.

Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado me dirijo a usted para entregar detalle adj. de las inspecciones realizadas y por realizar referente a la resolución ENARGAS N° 3164/2005.

Sin otro particular saludamos a Ud. con atenta consideración.-

David Nahuz
Gas Sur S A

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ESCUELA N°	DIRECCION	GESTION	NIVEL	Acta ENARGAS	CIUDAD
JARDIN DE INFANTES LOS ENANITOS	FACUNDO QUIROGA 2651	PUBLICA	Jardín	-------	USHUAIA
JARDIN INFANTES N°2 BARQUITO TRAVIESO	200 VIV TIRA A	PUBLICA	Jardín	16/08/2005	USHUAIA
JARDIN N°7 PIEDRA LIBRE.	PCIA. GRANDE 251	PUBLICA	Jardín	24/07/2007	USHUAIA
JARDIN N° 8 CAMINITO DE COLORES	FACUNDO QUIROGA 1720	PUBLICA	Jardín	29/06/2006	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 10	CONGRESO NACIONAL 750	PUBLICA	Jardín	28/06/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 14	KAMSHEN 863	PUBLICA	Jardín	06/09/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 15	MAGALLANES 1709	PUBLICA	Jardín	16/08/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 18 CARUCHAS	Felipe Romero esq.Pioneros F.	PUBLICA	Jardín	30/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N°1 - med 2.	MAIPU 697	PUBLICA	Primaria	----------	USHUAIA
ESCUELA N°1 - 3 med.	MAIPU Y FADUL	PUBLICA	Primaria	03/08/2007	USHUAIA
ESCUELA N°3	12 DE OCTUBRE 383	PUBLICA	Primaria	21/06/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 9	RIO GRANDE 66	PUBLICA	Primaria	11/09/2005	USHUAIA
ESCUELA N°13	GDOR PAZ 1811	PUBLICA	Primaria	24/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 15	Ruchi 2530	PUBLICA	Primaria	12/08/2006	USHUAIA
ESCUELA N°16	ANTONIO ISORNA 690	PUBLICA	Primaria	----------	USHUAIA
ESCUELA N°16 GIMNASIO Med. Roo 542512	ANTONIO ISORNA 650	PUBLICA	Primaria	----------	USHUAIA
ESCUELA NRO.22	CONST.FUEGUINA 686	PUBLICA	Primaria	23/06/2005	USHUAIA
ESCUELA NRO.22 COCINA	CONST.FUEGUINA 652	PUBLICA	Primaria	23/06/2005	USHUAIA
ESCUELA NRO.24 "RUIZ GALÁN"	PTO ESPAÑOL 594	PUBLICA	Primaria	23/08/2005	USHUAIA
ESCUELA N° 31	ALEM 3930	PUBLICA	Primaria	17/04/2007	USHUAIA
ESCUELA 34	12 DE OCTUBRE 371	PUBLICA	Primaria	06/08/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 39 Med.3154937	640 VIV	PUBLICA	Primaria	09/09/2005	USHUAIA
ESCUELA PROV. LOS ANDES Roo 44279	Felipe Romero 205	PUBLICA	Primaria	25/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 39 GIMNASIO Med. 3063887	GIMNACIO 640VIV	PUBLICA		09/09/2007	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL LOS COIHUES	Avda. Maipú 1951	PUBLICA	Primaria	----------	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL LOS CALAFATES	ISLA SAN PEDRO 169	PUBLICA	Primaria	----------	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL Los alacalufes	LOS SENECIOS 150	PUBLICA	Primaria		USHUAIA
COLEGIO JOSÉ MARTI	FADUL 37	PUBLICA	Secundaria	15/11/2005	USHUAIA
EPET N° 1 INCLUYE TALLER	GOB. PAZ Y DARWIN	PUBLICA	Secundaria	05/09/2005	USHUAIA
POLIVALENTE DE ARTE Med. XXX 3201347	ALEM 15	PUBLICA	Secundaria	15/09/2005	USHUAIA
POLIVALENTE DE ARTE Med. ELS 1206502	ALEM 15	PUBLICA	Secundaria	----------	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ SOBRAL EPEN	INDIOS YAMANAS 1572	PUBLICA	Secundaria	29/08/2005	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ SOBRAL Anexo COCINA	INDIOS YAMANAS 1572 "A"	PUBLICA	Secundaria	----------	USHUAIA
COLEGIO ERNESTO SABATO	FACUNDO QUIROGA 1780	PUBLICA	Secundaria	29/06/2006	USHUAIA
UNIVERSIDAD NAC.DE LA PATAGONIA	Darwin y Canga INTEVU XVI 114	PUBLICA	Secundaria	----------	USHUAIA
Colegio N° 3 Anexo	H. Bouchard 478	PUBLICA	Secundaria	----------	USHUAIA
CENTRO ALCALDIA Med. XXX3104087	DELOQUI 0	PUBLICA	-	----------	USHUAIA
CENTRO HOGAR DE DIA	KUANIP e ISLA AÑO NUEVO	PUBLICA	Adultos	25/07/2007	USHUAIA
BIBLIOTECA STORNI	Chubut 1861	PUBLICA	-	----------	USHUAIA
ESCUELA ESPECIAL N° 1	Magallanes 1745	PUBLICA	-		USHUAIA
Centro de activ. P/discapacitados Med3055785	Walanica y Karukinka 40	PUBLICA	-	----------	USHUAIA
INSTITUTO PCIAL DE IDIOMAS	Psaje Petrel 657	PUBLICA	-	----------	USHUAIA
CENTRO INTEGRADO	GDOR PAZ 1773	PUBLICA	Jardín	05/09/2005	USHUAIA
JARDIN CRECER	GDOR PAZ 461	PRIVADA	Jardín	13/04/2007	USHUAIA
JARDIN DULCE DE LECHE	GDOR PAZ 1486	PRIVADA	Jardín	-------	USHUAIA
JARDIN KRAKEYEN	INDEPENDENCIA 519	PRIVADA	Jardín	23/07/2007	USHUAIA
JARDIN MATERNO DAILAN KIFKI	VALDEZ 579	PRIVADA	Jardín		USHUAIA
JARDIN LA NUEVA CASITA DE TODOS	JAINEN 74		Jardín		USHUAIA
JARDIN MATERNO NARICES FRIAS	12 DE OCTUBRE 789	PRIVADA	Jardín	----------	USHUAIA
MI ESCUELA S.R.L	AKAINIK 587	PRIVADA	Primaria	----------	USHUAIA
Esc.de Enseñanza Básica JULIO VERNE	KARUKINKA 110	PRIVADA	Primaria	----------	USHUAIA
COLEGIO DEL SUR	CAMPOS 134	PRIVADA	Primaria	09/09/2005	USHUAIA
JARDIN PASTORSITOS d DON BOSCO 3058034	JUAN MANUEL DE ROSAS 30	PRIVADA	Jardín	----------	USHUAIA
COLEGIO DON BOSCO Med. 3062177	SAN MARTIN 936	PRIVADA	Primaria	----------	USHUAIA
INSTITUTO SALESIANO DON BOSCO 3065454	MAIPU 965	PRIVADA	Primaria	----------	USHUAIA
COLEGIO MONSEÑOR MIGUEL A. ALEMAN	ONAS 767	PRIVADA	Secundaria	----------	USHUAIA
COLEGIO NACIONAL DE USHUAIA	HIPOLITO YRIGOYEN 1888	PRIVADA	Secundaria	----------	USHUAIA
C.I.E.U.	PTO MORENO 1415	PRIVADA	Secundaria	24/09/2005	USHUAIA
World College de la Fundación World University	25 de MAYO 250	PRIVADA		----------	USHUAIA
SERVICIOS EDUCATIVOS S.R.L	GOB. CAMPOS 1041	PRIVADA	----------		USHUAIA

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

David Nahuz

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 907
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

NOTA N° 1387 / 07.-
LETRA: Subs. O y P. Z. S.-

Ref: Nota N° 559/07 F.E.-

USHUAIA , 28 de Agosto 2007.-

FISCALÍA DE ESTADO

Me dirijo a Ud, por indicación de la superioridad, en respuesta a la Nota de referencia y al Expediente N° 46/07 F.E, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", elevando la documentación requerida, adjuntando a la presente 7 fs. Utiles incluida la presente.-

ARQ. Domínguez Héctor A.
Director General de Obras Públicas
Dirección Gral. de Obras Públicas
M.O. y S.P

Fiscal de Estado
Sr. Virgilio J. MARTÍNEZ DE SUCRE
S. / D.

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION -
RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 28 AGO. 2007 Hora: 14:05
Fiscalía de Estado de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 208
FISCALIA DE ESTADO

Cde.: NOTA F.E. N- 500/07
N.Informe Nº: —

USHUAIA, 21 AGO 2007 de ..... de ..... .-

PASE AL SR. SECRETARIO DE EDUCACIÓN
A EFECTOS DE: elevar adjunto nota con el registro del corresponde para su conocimiento e intervención, de acuerdo a lo requerido por el Sr. Fiscal de Estado de la Provincia.
Atte.

G.T.F.	
H.	
R.	
A.	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
ENTRO: 21 AGO 2007 H: 16 -20
SALIO:

SANDRA MAGALI SESMA
Directora Gral. de Gestion Administrativa
Ministerio de Educacion

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 109
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

Nota F.E. N°560 /07.-

Ushuaia, 17 AGO. 2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio

Por último, y en íntima relación con lo antes referido, no puedo omitir remarcar que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N°052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. María Isabel CABRERA
S. / D.

12991
MINISTERIO DE EDUCACION
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
21 AGO. 2007
HORA 14:20.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e *Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Ministerio de Educación
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 910
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº 665 /2007.-
LETRA:D.G.I.- M. ED.-

USHUAIA, 25 de Julio de 2007.

AL SUBSECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS – ZONA SUR
M. M. O. DANIEL PONCE
S / D.

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., en virtud de lo indicado por la Sra. Ministro de Educación, a los efectos de solicitar tenga a bien informar con carácter de preferente despacho respecto al cronograma de las inspecciones que esta efectuando la empresa Camuzzi Gas del Sur en los establecimientos estatales, de acuerdo a la Nota U/VAM/207/06, de la cual se adjunta copia, debiendo detallar aquellos en los cuales se hayan detectado inconvenientes y por consecuencia medidas que se han adoptado para dar pronta solución a los mismos, indicando tiempo estimado de resolución.

Tal solicitud obedece a la necesidad de garantizar las condiciones de habitabilidad de dichos establecimientos, a fin de permitir una reanudación del período escolar con total normalidad.

Atentamente.

25/7/07.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.M.O. PEREYRA PEDRO N.
Director de Infraestructura Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RAUL VICTOR URAN
Director Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 28 DIC. 2006

VISTO, el Decreto Provincial N° 4720/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se declara la Emergencia Edilicia Educativa, en todo el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur, a partir del día de la fecha hasta tanto se revierta dicha situación.

Que en virtud de la emergencia, se hace necesario la accesibilidad y disposición de la totalidad de los edificios Educativos de la Provincia por parte del personal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que es necesario, mientras dure el enunciado precedentemente, transferir a la órbita de la Secretaria de Infraestructura y Emergencia dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la totalidad de los Edificios Escolares y Públicos de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Transferir, a la órbita de la Secretaria de Infraestructura y Emergencia dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la totalidad de los Edificios Escolares y Públicos de la Provincia, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletin Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 4917 / 06

Ing. OMAR DELUCA
Ministro de Obras y Servicios Públicos

HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 912
FISCALIA DE ESTADO

Que considerada la mencionada propuesta y analizados los antecedentes respectivos, las representaciones sectoriales consideran proceder a implementar una adecuación en las remuneraciones mínimas para la actividad, con la abstención de los representantes de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, CONINAGRO, FEDERACION AGRARIA ARGENTINA y MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, debe procederse a su determinación.

Que en consecuencia, corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 86 del Régimen Nacional de Trabajo Agrario, anexo a la ley 22.248.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL
DE TRABAJO AGRARIO
RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjanse las remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de COSECHA Y ATADURA DE AJOS, las que tendrán vigencia para el presente ciclo agrícola, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nº 6 para las Provincias de MENDOZA y SAN JUAN, que a continuación se detallan:

	POR DIA CON SAC
Cosechador	$ 44.28
Atador	$ 44.28
Cargador	$ 44.28
TAREAS A DESTAJO	
Cortado en Chacra, por caja de 10 Kilos cada una	$ 1.225
Cortado en Chacra, por caja de 20 Kilos cada una	$ 2.45

Art. 2º — Los salarios establecidos en el artículo 1º llevan incluido la parte proporcional correspondiente al sueldo anual complementario.

Art. 3º — El cinco (5%) de indemnización sustitutiva por vacaciones artículo 80º anexo a la Ley 22.248, deberá abonarse conforme lo prescripto en el citado artículo.

Art. 4º — Las remuneraciones resultantes de la aplicación de la presente resolución, serán objeto de los aportes y contribuciones previstas por las leyes previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares, los mismos se limitarán a lo previsto en las leyes vigentes en la materia.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Guillermo E. J. Alonso Navone. — Mario Burgueño Hoesse. — Alfredo Megna. — Abel F. Guerrieri. — Guillermo L. Giannasu. — Miguel A. Giraudo. — Ricardo Grimau. — Jorge Herrera. — Hugo Gil. — Ramón Ayala.

Ente Nacional Regulador del Gas

GAS NATURAL

Resolución 52/2007

Prorrógase el plazo fijado en la Resolución Nº 3218/2005, para la finalización de las inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de los establecimientos educacionales de todo el país.

Bs. As., 31/7/2007

VISTO el Expediente ENARGAS Nº 3979, la Ley Nº 24.076 y su Decreto Reglamentario Nº 1738 del 18 de setiembre de 1992, las Resoluciones ENARGAS Nº 3164, Nº 3218 y Nº 3514; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 2º de la Ley Nº 24.076 establece que son objetivos para la Regulación del transporte y distribución del gas natural —entre otros— la protección adecuada de los derechos de los consumidores (inc. a); la propensión a una mejor operación y confiabilidad de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural (inc. c); incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural (inc. e); y velar por la adecuada protección del medio ambiente (inc. f).

Que la ejecución y control de estos objetivos están a cargo de esta Autoridad Regulatoria.

Que el artículo 52 inciso b) de esa misma norma otorga al ENARGAS las facultades de dictar reglamentos, a los que deben ajustarse todos los sujetos en ella comprendidos, en materia de seguridad, normas y procedimientos, para el mejor cumplimiento de sus fines y los de normas concordantes.

Que en atención a ello y con el objeto de prevenir los accidentes que se producen por inhalación de monóxido de carbono (CO), esta Autoridad Regulatoria diseñó e impulsó un plan de acción actualmente en curso.

Que dentro de ese plan de acción se inscribió el dictado de la Resolución ENARGAS Nº 3164 con el objeto de cubrir con acciones directas uno de los conjuntos de concentración potencialmente riesgosos como son los establecimientos educacionales del país, tomando los recaudos necesarios para causar los menores inconvenientes posibles a la labor de dichos establecimientos.

Que con posterioridad a la emisión de la citada Resolución, además de planteos por parte de las Licenciatarias de Distribución, se produjeron consultas de autoridades y entidades educativas, por dificultades que podrían planteárseles.

Que los citados planteos y consultas tenían en común dos preocupaciones: los plazos, y la metodología de realización para no perjudicar el normal funcionamiento de los establecimientos escolares.

Que el ENARGAS, en concordancia con la solicitud de ampliación de plazos y la prueba piloto realizada, por medio de la Resolución Nº 3218 del 28 de junio de 2005, amplió a dieciocho (18) meses el plazo inicialmente fijado para la finalización de las inspecciones de seguridad, las que con la ampliación debían culminar en octubre de 2006.

Que el 19 de enero de 2006, por Nota ENRG/GD/GRI/P Nº 428, se recordó a las autoridades educacionales de todo el país ese vencimiento, y en función de él se hizo notar que resultaba muy favorable e importante aprovechar al máximo el período estival, para profundizar la labor de verificación y regularización de las instalaciones a fin de no llegar a la temporada invernal con establecimientos con el gas cortado.

Que posteriormente y ante nuevas dificultades planteadas por Autoridades Educativas, este Organismo, considerándolas atendibles ante la situación efectiva existente, volvió a prorrogar el plazo para la finalización de las tareas de inspección, cuyo vencimiento operaría el 31 de octubre de 2007, según lo establecido en la Resolución ENARGAS Nº 3514 del 24 de mayo de 2006.

Que a la fecha, con el trabajo coordinado y el esfuerzo de todas las partes, se ha revisado el 88% de las escuelas de todo el país, porcentaje que va consolidando exitosamente el objetivo de la medida impulsada.

Que el porcentaje citado como promedio en todo el país no se cumple en [illegible] 5% en la Provincia de Córdoba.

Que, sin perjuicio de lo anterior, si bien es distinto el grado en que aqueja la situación planteada a los diferentes ámbitos educacionales, se han recibido solicitudes de nuevos plazos por parte de algunas Autoridades Educativas: de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires y de la Universidad de Buenos Aires.

Que por notas ingresadas el 31 de enero y 20 de marzo de 2007, como Actuaciones ENARGAS Nos. 1605 y 4593, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires solicitó ampliación del plazo para las inspecciones de seguridad hasta diciembre de 2008.

Que por nota ingresada el 7 de mayo de 2007, Actuación ENARGAS Nº 7611, hizo lo propio el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, hasta el 31 de marzo de 2008.

Que lo fundamentan en la duración de la ejecución de proyectos y pliegos luego de los relevamientos realizados, y de los procesos licitatorios, así como en las necesarias readecuaciones presupuestarias.

Que en ambos casos han acompañado balance de tareas durante 2006 y planificación hasta las fechas solicitadas.

Que el Director de Infraestructura Escolar del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en reunión mantenida en la sede central del ENARGAS el 31 de mayo de 2007, manifestó la necesidad de contar con una prórroga de seis (6) meses, es decir hasta abril de 2008, con el fin de coordinar los trabajos de reparación con la inspección de la Distribuidora respectiva, referidos a los quinientos (500) edificios escolares pendientes de revisión.

Que similar pedido, sin fijar plazos, fue realizado por el Subsecretario de Infraestructura de la Universidad de Buenos Aires, durante la reunión realizada, también en la sede central de este Organismo, el 22 de mayo 2007.

Que desde el principio de todo este programa el ENARGAS recomendó a Autoridades Educativas y Licenciatarias, aprovechar al máximo los períodos de menor o nula actividad en los establecimientos, en especial las vacaciones estivales y las de medio año, para profundizar las labores de verificación y regularización de las instalaciones.

Que esta recomendación fue vertida en distintas reuniones realizadas con ambos actores sobre el tema.

Que además se la plasmó en la Nota ENRG/GD/GRI/P Nº 428 del 19 de enero de 2006 dirigida a cada una de las Autoridades Educativas, al analizar en ese momento el ritmo y estado de avance del proceso, reiterando la sugerencia de aprovechar el receso escolar.

Que en igual sentido el 19 de marzo de 2007 se cursó una nueva nota, la ENRG/GD/D Nº 1611, tomando en cuenta en ese momento el estado de los trabajos al inicio del presente año.

Que los anteriores considerandos evidencian, dado el actual estado de situación, que lamentablemente las recomendaciones del ENARGAS no fueron tenidas suficientemente en cuenta.

Que el contenido de las presentaciones realizadas y de lo manifestado en las reuniones referidas precedentemente, se desprende que no es posible cumplir el plazo previsto en la Resolución ENARGAS Nº 3514 manteniendo el espíritu impulsado de conducir los trabajos con criterio de causar los menores inconvenientes posibles a la actividad normal de los establecimientos.

Que sin perjuicio de todo lo anterior, las revisiones por parte de las Distribuidoras respectivas, sí podrían realizarse en el tiempo previsto, pero, sin embargo, las tareas no se llevarían a cabo en la forma coordinada a la que el ENARGAS condujo para minimizar inconvenientes que pudieran afectar las actividades.

Que por lo precedente, para lograr el objetivo buscado por la Resolución ENARGAS Nº 3164, no queda otra posibilidad que otorgar una ampliación del plazo solicitado.

Que las dificultades planteadas se hacen sentir también sobre otros distritos educativos, pero en menor medida que en los anteriores casos.

Que en consecuencia, así también como por razones de equidad en la medida, corresponde hacer extensiva esa prórroga a la totalidad de los sujetos abarcados por las Resoluciones en cuestión.

Que en tales condiciones, la ampliación del plazo debe estar resguardada por algunas medidas tendientes a evitar que problemas organizativos o de otro tipo lleven a su incumplimiento.

Que el Equipo Técnico ha realizado el análisis correspondiente en el Informe GD Nº 64/2007 que antecede a la presente.

Que el Servicio Jurídico Permanente de este Organismo ha tomado la intervención que por derecho corresponde.

Que el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS resulta competente para el dictado de la presente Resolución en virtud de lo dispuesto en el Artículo 52 inciso b) de la Ley Nº 24.076 y por el Decreto 571/2007.

Por ello,

EL INTERVENTOR
DEL ENTE NACIONAL
REGULADOR DEL GAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2008 el plazo fijado por el Artículo 1º de la Resolución ENARGAS Nº 3218, para la finalización de las inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de los establecimientos educacionales de todo el país.

Art. 2º — La Autoridades Educacionales evaluarán, por intermedio de gasistas matriculados, el estado de las instalaciones de gas de los establecimientos de sus respectivas jurisdicciones aún pendientes de inspeccionar, de modo de conocer las situaciones de riesgo, las irregularidades menores y en base a ello planificar las reparaciones.

Art. 3º — Lo indicado en el Artículo 2º debe hallarse cumplimentado, como máximo, el 31 de octubre de 2007, fecha inicialmente fijada en la Resolución ENARGAS Nº 3218 para la finalización de las tareas.

Art. 4º — Comuníquese; notifíquese a todos los prestadores del Servicio de Distribución de Gas por redes, a las Autoridades Educativas del Gobierno Nacional, de los Gobiernos provinciales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores reconocidas por la Autoridad Competente en los términos del Artículo 41 del Decreto Nº 1759/72 (TO. 1991); publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Juan C. Pazos.

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

[illegible]

Bs. As., 6/8/2007

VISTO la Ley Nacional de la Actividad Nuclear Nº 24.804, las instrucciones impartidas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION en relación al proyecto de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 de la Ley mencionada en el VISTO establece que la AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR confeccionará anualmente un proyecto de presupuesto general de gas-

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 013
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Cde. NOTA F.E. Nº 56/07.-
N.I. M.ED. Nº 12794 /07.-

RFE.: Expte. F.E. Nº 46/07

USHUAIA, 28 AGO 2007

SEÑOR FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DR. VIRGILIO MARTINEZ DE SUCRE.
S/D.-

Por expresa indicación de la Sra. Ministro, me dirijo a Ud., en el marco del expediente de la referencia, caratulado: "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de dar respuesta a lo solicitado mediante la Nota del corresponde, haciéndose saber:

Preliminarmente, es dable señalar que a través de la Resolución Nº 52/2007, el Ente Nacional Regulador de Gas prorroga el plazo fijado en la Resolución Nº 3218/2005, para la finalización de las inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de los establecimientos educativos de todo el país.

Resulta propicio aclarar, que es competencia del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, inspeccionar y conservar las obras públicas provinciales; ello de conformidad con lo establecido en el artículo 10º de la Ley Provincial 703 y el Decreto Provincial Nº 4917/06, por el cual se transfiere a la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Emergencia del Ministerio precitado, la totalidad de los edificios escolares y públicos de la Provincia de Tierra del Fuego.

Asimismo, esta Cartera Ministerial requirió en fecha 25 de julio de 2007 a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Zona Sur, mediante Nota Nº 665/07 el Cronograma de Inspecciones que efectúa la empresa Camuzzi Gas del Sur, en los establecimientos educativos provinciales, en virtud de la Nota U/VAM/207/06. Que a la fecha no se ha recepcionado contestación alguna.

Es todo cuanto se puede informar, quedando a su disposición para cualquier requerimiento que juzgue necesario efectuar.

Atentamente.

Prof. Gabriel FERRAPIO
Secretario de Educación
M.E.

Son: cinco (05) fojas útiles, incluida la presente.

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 28 AGO. 2007 Hora: 15:07
Fiscalía de Estado de la Provincia

AGREGADOS
1) NOTA Nº 665/07 LETRA: D.G.I. M.ED.
2) DECRETO PROVINCIAL Nº 4917/06
3) RESOLUCIÓN Nº 52/2007

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 214
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

Nota F.E. N° 597 /07.-

Ushuaia, 29 AGO. 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitarle tenga a bien informar, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N°2302 de esta ciudad de Ushuaia, lo que a continuación se indica:

1) Si la información contenida en el Informe N° 376/07 Letra: (Direcc. Inst. – DGOP) – S.O. y S.P., del cual se adjunta fotocopia certificada, se corresponde con la obrante en vuestra empresa.

2) Se indique con relación a la columna *"Acta ENARGAS"* del detalle de establecimientos escolares e inspecciones a los mismos supuestamente adjuntado a la nota de fecha 28 del corriente suscripta por el Sr. David Nahum (se adjunta fotocopia certificada de la nota y del detalle): a) el significado de las "celdas" con línea punteada; b) el significado de las "celdas" en blanco.

3) Precise la afirmación "*...de las inspecciones...* ***y por realizar*** *referente a la resolución ENARGAS N° 3164/2005...*" (la negrita no pertenece al original), contenida en la nota suscripta por el Sr. David Nahum mencionada en el punto 2) de la presente, y que tal como ya se expresara se adjunta en copia certificada a la presente.

Por último aprovecho la presente a fin de reiterarle lo solicitado mediante la Nota F.E. N° 561/07, de la cual se adjunta fotocopia certificada.

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR JEFE SUCURSAL USHUAIA DE CAMUZZI GAS DEL SUR
Dn. Víctor MARTORELL
S. /

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
Recibido Sujeto a Conformidad
N° PROTOCOLO
FECHA 29 AGO 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
CENTRO OPERATIVO RIO GRANDE

Provincia	localidad	tipo	nivel	Nombre Escuela	Direccion	Observaciones	INSPECCIONADAS Aprobadas	Aprob/c/Obs
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	JARDIN N°8	FACUNDO QUIROGA 1720		23/05/2000	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	JARDIN DE INFAN. LOS ENANITOS	FACUNDO QUIROGA 2651			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	JARDIN DE INF N 14	KAMSHEN 863		05/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	JARDIN N°15	MAGALLANES 1709		23/05/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	JARDIN DE INFANTES N° 2	200 VIV TIRA A		28/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	JARDIN 7	PROV GRANDE 251		30/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	JARDIN N° 10	CONGRESO NACIONAL 750		08/03/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	JARDIN INF. 640 VIV.	640 VIV			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	JARDIN N° 18 CARUCHAS	F.ROMERO esq. PIONEROS F.		30/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardín	LIGA DE MADRES DE	JAINEN 74			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	MINIST.EDUC Y CULT	KUANIP 1391			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardín	PEREZ RIGHENTINI M	12 DE OCTUBRE 789			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	CAAD	WALANIKA 226			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	CENTRO INTEGRADO	GDOR PAZ 1773		05/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardín	JARDIN KRAKEYEN	INDEPENDENCIA 519		23/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	COLEGIO DON BOSCO	TRIUNVIRATO 0			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Jardín	INST SALESIANA	MAIPU 0			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardín	VILLAFAIN MIGUEL B	AONIKENK 1368			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Primaria	AEROCLUB USHUAIA	KARUKINKA 110			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Primaria	COLEGIO DEL SUR	CAMPOS 134		12/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	COLEGIO DON BOSCO	SAN MARTIN 936			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	CON NAC ED ESC N 1	SOLIS 15			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC N 9	RIO GRANDE 66		27/04/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC PROV N°39	640 VIV 10		09/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC. PROV LOS CALAFATES	MAGALLANES 132		09/05/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC.31	ALEM 3902		17/04/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESC.MUNICIP.EXPERIMENTAL	YAGANES 285			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.3	12 DE OCTUBRE 383		13/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA 13	GDOR PAZ 1811	terciaria por la noche	09/08/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA 16	ANTONIO ISORNA 690		04/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA 16 - GIMNASIO	ANTONIO ISORNA 650		24/02/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA 34	12 DE OCTUBRE 371		06/08/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA KAYU CHEME	MAGALLANES 1745			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA LOS ALAKALUFES	LOS SENECIOS 150		09/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA LOS ANDES	FELIPE ROMERO 205		25/07/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA N.1 COMEDO	MAIPU 637		03/08/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.1	MAIPU 697	2 MEDIDORES	14/08/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.15	BALBIN 2535 - RICCI 2530		12/08/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.22	CONST.FUEGUINA 951		04/10/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA NRO.24	PTO ESPAÑOL 594		26/05/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	ESCUELA PROV LOS COHIUES	MAIPU 1951			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	GIM ESC 15	RUCCI 2483		11/08/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	GIMNASIO ESC. N°13	LUIS VERNET 1800			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	INTEVU-ESC.NRO.9	RIO GRANDE 66		27/04/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	CHUBUT 1857			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Primaria	RIGHENTINI MARIA F	AKAINIK 587	Primaria 1° y 2° grado		
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Primaria	VIVERO ESC 15	RUCCI 2490			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	ASOC CIVIL COL NAC USH	YRIGOYEN 1888			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COL. TECNICO OLGA ARKO	GDOR PAZ 1693		10/01/2007	

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO
FOLIO 95

Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COLEG.NAC.J.MARTI	FA 37		15/11/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COLEGIO JOSE SOBRAL	IND YAMANAS 1852		29/11/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	D NAC EDUC ADULTO	MA S ZAR 391			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	DIR NAC EDUCACION	SOLIS 37			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	DIR.DEP.245 GIMNASIO	245 VIV T 21			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Secundaria	FUNDACION MA AUXILIADORA	ONAS 767			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	I P V (GIMNASIO)-ESC. N°39	640 VIV 10		13/12/2006	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	INST SALESIANA(GIM	MAIPU 963			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	INST SALESIANO E G B 3	JUAN M. DE ROSAS 54			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	POLIVAL.DE ARTE	ALEM 15	2 Instalaciones	25/04/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	POLIVAL.DE ARTE II	ALEM Y RUTA 3 0	terciaria por la noche	15/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Secundaria	C.I.E.U.	PERITO MORENO 1415	terciaria por la noche	24/09/2005	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COLEGIO PROVINCIAL 3	DARWIN Y CANGA			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Secundaria	COLEGIO ERNESTO SABATO	FACUNDO QUIROGA 1780		29/06/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Adultos	ESCUELA DE POLICIA	PERITO MORENO 3353			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública		INSTITUTO PROVINCIAL DE IDIOMAS	PASAJE PETREL S/N	no formal		
Tierra del Fuego	Ushuaia	Pública	Adultos	FORMACION LABORAL JOVENES	ONACHAGA 154			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardín	JARDIN INFANTES DULCE DE LECH	GOB. PAZ 1486			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardín	JARDIN DE INFANTES CRECER	GOB. PAZ 461		16/04/2007	
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Jardín	JARDIN MATERNO INFANTIL DAILAN	VALDEZ 575			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Secundaria	COLEGIO NACIONAL USHUAIA	DEL MONTE 1850			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Terciario	SERVICIOS EDUCATIVOS SRL	GOLETA FLORENCIA 1906			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Terciario	INST. PRIVADO DE EDUC. SUP.	MAIPU 1159 1° PISO			
Tierra del Fuego	Ushuaia	Privada	Secundaria	WORL COLLEGE	25 DE MAYO 260 PISO 3			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	LA CALESITA ENCANTADA	SAN MARTIN 1010		27/04/2005	
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Adultos	ESCUELA DE POLICIA	RUTA NAC. N° 3			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA TERRITORIAL	PIEDRABUENA 1130			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	CENTRO TERAPEUTICO EDUCATIVO	BILBAO 744			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 7	ESTRADA 1155			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 7	ESTRADA 1111			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA DE COMERCIO	ESTRADA 1010			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA TECNICA	P.MORENO 598			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA TECNICA	P.MORENO 588			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	JARDIN N° 4	RIVADAVIA 632			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 2	ROSALES 551			04/11/2005
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA n° 4	OROSKI 750			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 10	ANGELA LOIG 59			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	JARDIN n° 9	JOSE INGENIEROS 850		19/06/2006	
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA COMERCIO N° 2	FAGNANO 1445			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA PROVINCIAL n° 19	ESPORA 1445			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	GIMNASIO ESCUELA 14	THORNE 1949			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	JARDIN n° 3	SCHWEITZER 864			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	RESIDENCIA ESTUDIANTIL	INTEVU 12 B CASA 95			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 8	BUENOS AIRES 513			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	IPV JARDIN	P.FUEGUINOS 1145			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA POLIVALENTE ARTE	PREF. NAVAL 575			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	MINISTERIO DE EDUCACION	C. DE HORNOS 605			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	IPV JARDIN	IS. DE LOS ESTADOS 1012			01/09/2006
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	IPV JARDIN DE INFANTES	CAMBACERES 478			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	OBRAS PUBLICAS	YAHAGAN 704			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 3	DIAZ CHARA 64		01/12/2006	
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 4	OROSKI 761			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA n° 32	PREF NAVAL 1089		12/07/2005	

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secretaría Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO
FOLIO

Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA n° 10	AN A LOIG 224			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 28	TH 'E 1023			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	ENET N° 1	PER MORENO 558			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA n° 21	SAN MARTIN Y PREF. NAVAL			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA TERRITORIAL n° 19	J. MANUEL DE ROSAS 270			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	JARDIN INFANES 5	PREFECTURA NAVAL s/n		20/03/2006	
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	JARDIN DE INFANTES n° 6	YAGHAN 767			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA COMERCIO N° 2	PREFECTURA NAVAL Y S.ROSA			04/06/2007
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA PRIMARIA N° 4	MINKIOL 159			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA PRIMARIA N° 23	ARTECHE 943			26/06/2006
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA COMERCIO N° 1	COLON 753			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 8	PERU Y USHUAIA			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	GIMNASIO ESCUELA n° 21	PREF.NAV. E I.D.LOS ESTADOS			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 20	VUKASOVIC 2850			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA N° 2	BELGRANO S/N			02/09/2006
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	ESCUELA PROVINCIAL	COLON Y ESTRADA			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	MINISTERIO DE EDUCACION	FAGNANO 1151			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA ESPECIAL 2	SAN MARTIN 2656			01/09/2006
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	GIMNASIO CHACRA 4	DIAZ CHARA 13			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	EGB 3 POLIMODAL	J INGENIEROS 851			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	GIMNASIO EPET N° 1	BELGRANO 1580		24/02/2006	
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Secundaria	COLEGIO EPEM N° 4	MOSCONI 655/661			
Tierra del Fuego	Tolhuin	Pública	Jardín	MRIO EDUCACION-JARDIN 13	RAFAELA ISHTON 378			
Tierra del Fuego	Tolhuin	Pública	Primaria	ESCUELA TERRITORIAL n° 5	BRIDGES 542			23/07/2007
Tierra del Fuego	Tolhuin	Pública	Primaria	CENTRO DE EDUCACION ARG	BRIDGES 542			
Tierra del Fuego	Tolhuin	Pública	Secundaria	ESCUELA DE COMERCIO	RUPATINI 20 -(320)			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	GIMNASIO ESCUELA n° 21	ROSALES 533			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Jardín	MINISTERIO DE EDUCACION	J.M. DE ROSAS 1401			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Terciario	INSTITUTO SUP. PROFESORADO	IS.MALVINAS 1650			
Tierra del Fuego	R.Grande	Pública	Primaria	ESCUELA ESPECIAL 3	I.DE LOS ESTADOS 703			
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Primaria	COLEGIO INTEGRAL EDUCACION	IS. MALVINAS 1626	3 MEDIDORES		
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Primaria	INSTITUCION SALESIANA	ALBERDI 368	3 MEDIDORES		
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Primaria	INST. MARIA AUXILIADORA	FAGNANO 742	4 MEDIDORES		
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Jardín	JARDIN INF. PASITOS CURIOSOS	PELLEGRINI 654			
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Primaria	ESCUELA PRIV. DE EDUC. INTEGRA	12 DE OCTUBRE 250			
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Primaria	INSTITUTO REP. ARGENTINA	LASERRE 459			
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Primaria	ESC. MODELO EDUC. INTEGRAL	PASAJE URQUIZA 1454			
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Secundaria	JUVENIL INSTITUTO FUEGUINO	BROWN 810			
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Secundaria	ESC. AGROTECNICA SALESIANA	RUTA NAC. N° 3			
Tierra del Fuego	R.Grande	Privada	Jardín	JARDIN DE INFANTES DOMINO	ALMAFUERTE 1324			

RESUMEN:	Pública	Privada	Total
Río Grande	55	10	65
Ushuaia	57	16	73
Tolhuin	4	0	4
	116	26	142

INSPECCIONADAS:	Tolhuin	Ushuaia	Río Grande
	1	37	12
AVANCE %	25,00%	50,68%	18,46%

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO
FOLIO

Camuzzi Gas del Sur

RIO GRANDE, 05 de Setiembre de 2007.-

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ★ FISCALIA DE ESTADO FOLIO 218

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

UNRGDE/JML/jml Prot. N° **075/07**

Al Señor
FISCAL DE ESTADO
PROV. DE TIERRA DEL FUEGO
Sr. Virgilio J. Martínez De Sucre
S/D.-

S/ Notas FE 561 y 597/07

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestras notas presentadas a esta Distribuidora, cumplimos en informarle:

Nota FE 561:

Punto 1) Se adjunta el listado de Establecimientos Educacionales existentes en la provincia con la identificación de las que han sido aprobadas satisfactoriamente de acuerdo a la Resolución del Ente Regulador.

Punto 2) No existe un cronograma previo de inspecciones, sino que las mismas se vienen cumpliendo con la coordinación de la Dirección Gral de Obras Públicas quién tiene a su cargo la revisión previa de los establecimientos y establece los días y horarios de las inspecciones para no entorpecer el desarrollo normal de las actividades educativas.

El programa de inspecciones no ha tenido un cumplimiento regular como esperábamos y no se han aprovechados los períodos de receso escolar para poder cumplir con la totalidad de las inspecciones.

En varios casos, surgieron inconvenientes (reclamos de emergencias) que motivaron intervenciones inmediatas de esta Distribuidora para determinar la existencia de riesgos (pérdidas de gas – presencia de monóxido) situaciones que generaron los arreglos inmediatos de las instalaciones.

Nota FE 597:

1) Del análisis del informe suministrado por la Dirección de Instalaciones-DGOP surgieron:

El punto 1 esta comprendido dentro del 2 por tratarse del mismo edificio e instalación.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
919
FISCALIA DE ESTADO

El punto 7 no concuerda con nuestros informes ya que dicho establecimiento esta como pendiente de inspección.

Los puntos 10, 11 y 12 se refieren a establecimientos que no han sido inspeccionados hasta la fecha.

2) Se informa que en las celdas que están en blanco o con líneas se trata de establecimientos que no han sido inspeccionados. Simplemente no hubo uniformidad en la confección del informe.

3) Se trata de una interpretación de "pendientes a realizar" de aquellos establecimientos que no tienen registrado fecha alguna de inspección. .

La demora en la respuesta a la Nota FE 561 se debió a que en algunos informes internos se consignaban nombres de Colegios o Escuelas que no coincidían con el registro original y debió corroborarse que se trataba de las mismas instalaciones que figuraban con distintos nombres según los niveles educativos que utilizan el mismo edificio.

Como información complementaria se indica que se notificó expresamente a las actuales Autoridades del Mrio. de Educación sobre la vigencia de la Resolución 52 del Ente Regulador que es de vuestro conocimiento.

Sin otro particular, saludamos a Usted, muy atentamente.-

JOSE M. LODEIRO
Gerente
Unidad de Negocio R. Grande
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 6 SET. 2007 Hora: 17:55
Fiscalía de Estado de la Provincia

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. – Unidad de Negocio Río Grande
Avda. San Martín nº 874 - Tel. 02964 – 424982 – 431931 – Fax: Int. 24
(9420) - Río Grande – Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 220
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Nota F.E. N°638/07.-

Ushuaia, 11 SET. 2007

CAMUZZI GAS DEL SUR.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitarle tenga a bien dilucidar mediante un informe –que podría estar acompañado de un listado definitivo y completo respecto al estado de los establecimientos escolares-, remitido directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, algunos aspectos de la nota de fecha 05 de septiembre del corriente y planilla adjuntada a la misma (lo que se acompaña a la presente en un total de 5 fojas), a raíz de las dudas que plantea su presunta contradicción con otra documentación colectada en estas actuaciones, incluso parte de ella originada en vuestra empresa (se adjunta fotocopia de la misma en 2 fojas). En tal sentido, cabe puntualizar lo siguiente:

1) Las diferencias entre la fecha consignada en la columna "*Acta ENARGAS*" del detalle de inspecciones realizadas que fuera adjuntado a la nota de fecha 28 de agosto del corriente suscripta por el Sr. David Nahum, y la consignada en la columna de inspecciones "*Aprobadas*" de la planilla adjuntada a la nota de fecha 5 del corriente suscripta por Ud. (véase **entre otros** Jardín N° 8; Jardín N° 14; Jardín N° 15; Jardín de Infantes N° 2; Jardín 7; Jardín N° 10; Escuela N° 9; Escuela N° 3; Escuela N° 1; Escuela N° 22; Escuela N° 24; Colegio Técnico Olga Arko; Colegio José Sobral).

Sobre el particular debo decir que aún cuando pudiera inferirse que las diferencias se debieran a que la columna "*Acta ENARGAS*" refiere a la fecha del acta de inspección, y la columna

PICHENTINI PABLO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

"*Aprobadas*" a la fecha de aprobación de la inspección, que debería suponerse posterior en el tiempo, dicha explicación no resultaría satisfactoria, **por ejemplo**, en los casos del Jardín N° 8; Jardín N° 14; Jardín N° 10 **y otros** pues la secuencia es inversa.

Asimismo, se observa en otros casos una notable distancia entre la fecha de "*Acta ENARGAS*" y la de inspecciones "*Aprobadas*", **como por ejemplo**, la Escuela N° 9 y la Escuela N° 22.

2) La falta de plena concordancia entre los establecimientos de la columna "*Nombre Escuela*" del listado adjuntado a la nota de fecha 5 del corriente suscripta por Ud. y la columna "*Escuela N°*" del listado adjuntado a la nota de fecha 28 de agosto del corriente suscripta por el Sr. David Nahum. Incluso, mientras en el primero de los listados citados se consignan 73 "escuelas" en la localidad de Ushuaia, en el segundo sólo 60.

3) En el listado adjuntado a la nota de fecha 5 del corriente suscripta por Ud, aparecen como "*Aprobadas*", inspecciones en establecimientos escolares que en el listado adjuntado a la nota de fecha 28 de agosto del corriente suscripta por el Sr. David Nahum no lo estaban, siendo necesario puntualizar que al citarse la fecha de aprobación, las mismas son anteriores a la fecha de confección del listado del Sr. Nahum, motivo por el cual la discordancia no puede ser adjudicada a una inspección realizada luego de la suscripción del informe citado en último término. **A mero título ejemplificativo** pueden mencionarse la "*Escuela 16*" y el gimnasio de la misma (ambos con dirección en "*Isorna 650*", y la "*Escuela los Alakalufes*" con dirección en "*Los Senecios 150*".

4) En relación al "*Jardín N° 8*" se ha consignado en la columna "Aprobadas" el 23/05/2000, lo que resulta imposible a la luz de la fecha de la "*Resolución del Ente Regulador*" (véase pto. 1 de la nota de fecha 5 del corriente).

5) En algunos casos existen discordancias entre los dos listados confeccionados por vuestra empresa respecto a la denominación y/o dirección de establecimientos escolares, pudiendo

ES COPIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 221
FISCALIA DE ESTADO

citar a **título ejemplificativo** el caso de la Escuela Experimental o Provincial (lo correcto sería Escuela Experimental Provincial) *"Los Calafates"*, con dirección en un caso en *"Isla San Pedro 169"*, y *"Magallanes 132"* en el otro.

6) Se observan situaciones en que se consignan domicilios claramente erróneos, como por ejemplo *"Maipú 0"* para *"Inst. Salesiana"*.

Asimismo, sin perjuicio de lo antes expuesto, le solicito tenga a bien informar si se han regularizado las situaciones descriptas en los puntos 1 a 9 del Informe N° 376/07 Letra: (Direcc. Inst. – DGOP) – S.O. y S.P. que se adjunta a la presente, teniendo en cuenta que respecto a los mismos se alude a la falta de *"pruebas de seguridad"*; como así también si al menos se ha previsto un cronograma de inspecciones para el período comprendido entre el 10 al 16 del corriente.

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

RIGHENTINI PABLO
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
Recibido Sujeto a Conformidad

Nº PROTOCOLO	FECHA
277/09/07	2 SEP 2007

AL SEÑOR GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO R. GRANDE
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
Dn. José M. LODEIRO
S. / D.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA 14:00hs SET 2007
M.O. y S.P
PINCOL Claudia Lorena
JEFE DE DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS
M.O. y S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 222
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Expte. F.E. N° 46/07

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Nota F.E. N°699 /07.-

Ushuaia, 11 SET. 2007

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Me dirijo a Ud. con relación al expte. de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a fin de solicitarle que en el plazo de CINCO (5) DÍAS a partir de la recepción de la presente informe, directamente a este organismo de control sito en Av. L. N. Alem N° 2302 de esta ciudad de Ushuaia, el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para el período comprendido entre el 10 y 15 del corriente en aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que aquellas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio.

Sobre el particular debo hacer notar que conforme lo informado por Camuzzi Gas del Sur el cronograma de inspecciones a que refiere la resolución del ENARGAS antes citada, se ha visto dificultado por razones imputables al Ministerio a vuestro cargo.

En efecto, en nota de fecha 5 del corriente, el Gerente Unidad de Negocio Río Grande ha afirmado:

"...No existe un cronograma previo de inspecciones, sino que las mismas se vienen cumpliendo con la coordinación de la Dirección Gral. de Obras Públicas quien tiene a su cargo la revisión previa de los establecimientos y establece los días y horarios de las inspecciones para no entorpecer el desarrollo normal de las actividades educativas.

El programa de inspecciones no ha tenido un cumplimiento regular como esperábamos y no se han

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

aprovechado los períodos de receso escolar para poder cumplir con la totalidad de las inspecciones..." (la negrita y el subrayado no pertenecen al original).

Por lo expuesto, se lo insta a que arbitre las medidas pertinentes a fin de evitar caer en la reiteración de situaciones como la antes descripta, y que se cumpla adecuadamente la normativa sobre la materia que nos ocupa, surgiendo del listado adjuntado a la nota del 5 del corriente de Camuzzi Gas del Sur, que atento el tiempo transcurrido su grado de cumplimiento es bajo, e incluso en forma alarmante en el caso de los establecimientos de Río Grande.

Por último, en atención a los antecedentes en materia de tratamiento de la cuestión referida al estado de los establecimientos escolares, me veo en la obligación de reiterarle que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06).

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. Omar DELUCA
S. / D.

ES COPIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

FOLIO 203 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cde. Expte. F.E. N° 46/07.-

Nota F.E. N° 640 /07.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S.
SEÑOR GOBERNADOR
REGISTRO N°
ENTRO: 12 SET. 2007
SALIO:
HORA: 14:00

Ushuaia, 11 SET. 2007

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

Me dirijo a Ud. con relación al expediente de referencia, caratulado: "INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", a efectos de remitirle para su conocimiento copia certificada de la Nota F.E. N° 639 /07 del día de la fecha, que ha sido remitida al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

Saludo a Ud. atentamente.-

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

AL SEÑOR GOBERNADOR
Dn. Hugo Omar CÓCCARO
S. / D.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 224
FISCALIA DE ESTADO

Informe N° 2907/07
M.O. y S.P.
Cde. Expte F.E.N°46/07
NOTA N°F.E.639/07.-

USHUAIA, 19 de septiembre de 2007.-

Sr. Ministro de Obras y
Servicios Públicos
Ing. Omar DELUCA
S / D

Me dirijo a Ud., a fin de elevar, los informes realizados en los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia, referente al Expte F.E.N°46/07 caratulado: *"Informa denuncia presuntas irregularidades en establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia"*

Asimismo, se acompaña a la presente los informes N°418/07 letra D.G.O.P. S.O. y S.P. realizados por el área Técnica competente.-

M.M.O. Daniel PONCE
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

FOLIO 3

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 225
FISCALIA DE ESTADO

Nota N°: 1380 /07
Letra: D.G.O.P.
Ref.: **Cronograma de inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por Resolución de ENARGAS N° 3164/2005**

Ushuaia, 27 de agosto de 2007

Señor:
Jefe Unidad Operativa Ushuaia
CAMUZZI GAS DEL SUR S. A.
Don Víctor MARTORELL

Por medio de la presente se solicita enviar a esta Dirección, copia del listado de establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, que ya han sido inspeccionados por esa empresa. Como así también listado de edificios educacionales que faltan inspeccionar.

Dicha solicitud obedece al pedido de informe que ha realizado la Fiscalía de Estado de la Provincia, respecto de los establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.

M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Publicas
M.O. y S.P.

254/08/07 28/08/07

ES COPIA FIEL

Gomez Ana del C.
Administración y Despacho
Públicas

Camuzzi Gas del Sur

FOLIO 4

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 226
FISCALIA DE ESTADO

Ushuaia, 28 de agosto de 2007

UNRGDE/U/DAN Prot 090/07
Dirección General de Obras Publicas.
M. M. O. José Obando.

S / D

Ref.: Nota 1380/07 Inspecciones Resolución ENARGAS N°3164/2005.

Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado me dirijo a usted para entregar detalle adj. de las inspecciones realizadas y por realizar referente a la resolución ENARGAS N° 3164/2005.

Sin otro particular saludamos a Ud. con atenta consideración.-

David Nahuz
Gas Sur S A

ES COPIA FIEL

Gomez Ana del C.
Jefe de Depto. Administración y Despacho
Dirección Gral de Obras Públicas
M.O. y S.P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ESCUELA N°	DIRECCION	GESTION	NIVEL	Acta ENTREGA	CIUDAD
JARDIN DE INFANTES LOS ENANITOS	FACUNDO QUIROGA 2651	PUBLICA	Jardín	———	USHUAIA
JARDIN INFANTES N°2 BARQUITO TRAVIESO	200 VIV TIRA A	PUBLICA	Jardín	16/08/2005	USHUAIA
JARDIN N°7 PIEDRA LIBRE.	PCIA. GRANDE 251	PUBLICA	Jardín	24/07/2007	USHUAIA
JARDIN N° 8 CAMINITO DE COLORES	FACUNDO QUIROGA 1720	PUBLICA	Jardín	29/06/2006	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 10	CONGRESO NACIONAL 750	PUBLICA	Jardín	28/06/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 14	KAMSHEN 863	PUBLICA	Jardín	06/09/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 15	MAGALLANES 1709	PUBLICA	Jardín	16/08/2005	USHUAIA
JARDIN DE INFANTES N° 18 CARUCHAS	Felipe Romero esq.Pioneros F.	PUBLICA	Jardín	30/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N°1 - med 2.	MAIPU 697	PUBLICA	Primaria	———	USHUAIA
ESCUELA N°1 - 3 med.	MAIPU Y FADUL	PUBLICA	Primaria	03/08/2007	USHUAIA
ESCUELA N°3	12 DE OCTUBRE 383	PUBLICA	Primaria	21/06/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 9	RIO GRANDE 66	PUBLICA	Primaria	11/09/2005	USHUAIA
ESCUELA N°13	GDOR PAZ 1811	PUBLICA	Primaria	24/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 15	Ruchi 2530	PUBLICA	Primaria	12/08/2006	USHUAIA
ESCUELA N°16	ANTONIO ISORNA 690	PUBLICA	Primaria	———	USHUAIA
ESCUELA N°16 GIMNASIO Med. Roo 542512	ANTONIO ISORNA 650	PUBLICA	Primaria	———	USHUAIA
ESCUELA NRO.22	CONST.FUEGUINA 686	PUBLICA	Primaria	23/06/2005	USHUAIA
ESCUELA NRO.22 COCINA	CONST.FUEGUINA 652	PUBLICA	Primaria	23/06/2005	USHUAIA
ESCUELA NRO.24 "RUIZ GALÁN"	PTO ESPAÑOL 594	PUBLICA	Primaria	23/08/2005	USHUAIA
ESCUELA N° 31	ALEM 3930	PUBLICA	Primaria	17/04/2007	USHUAIA
ESCUELA 34	12 DE OCTUBRE 371	PUBLICA	Primaria	06/08/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 39 Med.3154937	640 VIV	PUBLICA	Primaria	09/09/2005	USHUAIA
ESCUELA PROV. LOS ANDES Roo 44279	Felipe Romero 205	PUBLICA	Primaria	25/07/2007	USHUAIA
ESCUELA N° 39 GIMNASIO Med. 3063887	GIMNACIO 640VIV	PUBLICA		09/09/2007	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL LOS COIHUES	Avda. Maipú 1951	PUBLICA	Primaria	———	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL LOS CALAFATES	ISLA SAN PEDRO 169	PUBLICA	Primaria	———	USHUAIA
ESCUELA EXPERIMENTAL Los alacalufes	LOS SENECIOS 150	PUBLICA	Primaria		USHUAIA
COLEGIO JOSÉ MARTI	FADUL 37	PUBLICA	Secundaria	15/11/2005	USHUAIA
EPET N° 1 INCLUYE TALLER	GOB. PAZ Y DARWIN	PUBLICA	Secundaria	05/09/2005	USHUAIA
POLIVALENTE DE ARTE Med. XXX 3201347	ALEM 15	PUBLICA	Secundaria	15/09/2005	USHUAIA
POLIVALENTE DE ARTE Med. ELS 1206502	ALEM 15	PUBLICA	Secundaria	———	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ SOBRAL EPEN	INDIOS YAMANAS 1572	PUBLICA	Secundaria	29/08/2005	USHUAIA
COLEGIO JOSÉ SOBRAL Anexo COCINA	INDIOS YAMANAS 1572 "A"	PUBLICA	Secundaria	———	USHUAIA
COLEGIO ERNESTO SABATO	FACUNDO QUIROGA 1780	PUBLICA	Secundaria	29/06/2006	USHUAIA
UNIVERSIDAD NAC.DE LA PATAGONIA	Darwin y Canga INTEVU XVI 114	PUBLICA	Secundaria	———	USHUAIA
Colegio N° 3 Anexo	H. Bouchard 478	PUBLICA	Secundaria	———	USHUAIA
CENTRO ALCALDIA Med. XXX3104087	DELOQUI 0	PUBLICA	-	———	USHUAIA
CENTRO HOGAR DE DIA	KUANIP e ISLA AÑO NUEVO	PUBLICA	Adultos	25/07/2007	USHUAIA
BIBLIOTECA STORNI	Chubut 1861	PUBLICA	-	———	USHUAIA
ESCUELA ESPECIAL N° 1	Magallanes 1745	PUBLICA	-		USHUAIA
Centro de activ. P/discapacitados Med3055785	Walanica y Karukinka 40	PUBLICA	-	———	USHUAIA
INSTITUTO PCIAL DE IDIOMAS	Psaje Petrel 657	PUBLICA	-	———	USHUAIA
CENTRO INTEGRADO	GDOR PAZ 1773	PUBLICA	Jardín	05/09/2005	USHUAIA
JARDIN CRECER	GDOR PAZ 461	PRIVADA	Jardín	13/04/2007	USHUAIA
JARDIN DULCE DE LECHE	GDOR PAZ 1486	PRIVADA	Jardín	———	USHUAIA
JARDIN KRAKEYEN	INDEPENDENCIA 519	PRIVADA	Jardín	23/07/2007	USHUAIA
JARDIN MATERNO DAILAN KIFKI	VALDEZ 579	PRIVADA	Jardín		USHUAIA
JARDIN LA NUEVA CASITA DE TODOS	JAINEN 74		Jardín		USHUAIA
JARDIN MATERNO NARICES FRIAS	12 DE OCTUBRE 789	PRIVADA	Jardín	———	USHUAIA
MI ESCUELA S.R.L	AKAINIK 587	PRIVADA	Primaria	———	USHUAIA
Esc.de Enseñanza Básica JULIO VERNE	KARUKINKA 110	PRIVADA	Primaria	———	USHUAIA
COLEGIO DEL SUR	CAMPOS 134	PRIVADA	Primaria	09/09/2005	USHUAIA
JARDIN PASTORSITOS d DON BOSCO 3058034	JUAN MANUEL DE ROSAS 30	PRIVADA	Jardín	———	USHUAIA
COLEGIO DON BOSCO Med. 3062177	SAN MARTIN 936	PRIVADA	Primaria	———	USHUAIA
INSTITUTO SALESIANO DON BOSCO 3065454	MAIPU 965	PRIVADA	Primaria	———	USHUAIA
COLEGIO MONSEÑOR MIGUEL A. ALEMAN	ONAS 767	PRIVADA	Secundaria	———	USHUAIA
COLEGIO NACIONAL DE USHUAIA	HIPOLITO YRIGOYEN 1888	PRIVADA	Secundaria	———	USHUAIA
C.I.E.U.	PTO MORENO 1415	PRIVADA	Secundaria	24/09/2005	USHUAIA
World College de la Fundación World University	25 de MAYO 250	PRIVADA		———	USHUAIA
SERVICIOS EDUCATIVOS S.R.L	GOB. CAMPOS 1041	PRIVADA	———		USHUAIA

David Nahu

ES COPIA FIEL

Gomez Ana del C.
Jefe de Depto. Administración y Despacho
Dirección Gral de Obras Públicas
y S P

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota F. E. N° 639 /07 (ES COPIA FIEL)

FOLIO 228 FISCALIA DE ESTADO Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Informe N° 418 /07
Letra: (Direcc. Inst. - DGOP) – S.O. y S.P.

Ref. : **"EXPTE. F. E. N° 46/07 S/ INFORMA DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA"**

USHUAIA, 18 de Septiembre de 2007

Al Señor:
Director General de Obras Publicas zona sur.
Arq. Héctor A. DOMINGUEZ

De acuerdo a lo solicitado por la Fiscalía de Estado de la Provincia, referente al cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia, que aun no se han realizado, o que habiéndose efectuado no han sido satisfactorios. Cumplo en informar lo siguiente:

- De acuerdo a lo informado por la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A. mediante listado que se adjunta a Nota F. E. N° 639/07. Los establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, que faltan realizar pruebas de seguridad, conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N° 3164/2005, son los siguientes:

1. Jardín de Infantes "LOS ENANITOS": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Daniel Blanco, final aprobado 15/03/2007.**

2. Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados "C. A. A. D.": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A.

3. Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenen": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones y ampliaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del sur S.A. Ultimo **matriculado interviniente: Miguel A. Villca**, presento formulario 3. 4 A, aprobado el 08/03/2004.

4. Escuela Experimental "LOS COHIUES": Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

5. I. P. E. S. "FLORENTINO AMEGHINO": Falta regularizar instalación de gas interna, debido a modificaciones existentes sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur S.A.

6. Escuela Experimental Provincial "LOS CALAFATES": La instalación de gas se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 09/05/2006.**

7. Colegio N° 3 "ANEXO": Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA: Falta inspección de seguridad según Resolución 3164/05 de ENARGAS.

- Cabe mencionarse que de acuerdo a lo verificado se observa, que el listado entregado oportunamente por Camuzzi Gas del Sur S. A. a esta Dirección, difiere del listado que ha sido girado a la Fiscalía de Estado mediante Nota UNRGDE/JML/jml Prot. N° 075/07.

FOLIO 229 FISCALIA DE ESTADO

Razón por la cual, se ha verificado que los establecimientos que se detallan a continuación ya cuentan con la Inspección de seguridad, conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS Nº 3164/2005.

1. Escuela Nº 16 "Dr. Arturo M. BAS": La instalación de gas se encuentra regularizada en forma parcial por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Héctor Miño final aprobado 04/09/2005**. Falta regularizar totalmente la instalación debido a modificaciones realizadas sin declarar ante Camuzzi Gas del Sur. Además falta reemplazar reguladores existentes.

2. Gimnasio Escuela Nº 16 "Dr. Arturo M. Bas": Se realizó nueva instalación de gas, independizándose de la Escuela N° 16. Esta instalación se encuentra regularizada con final de obras por Camuzzi Gas del Sur S. A. **Matriculado interviniente: Mauricio Villarroel, final aprobado 24/02/2006 y final aprobado 13/04/2007.** Incluye calefacción de veredas.

3. Colegio "POLIVALENTE DE ARTE": (Medidor ELS 1206502) (calefacción veredas): Se realizó nueva instalación de gas, cuenta con final de obras por Camuzzi Gas del Sur. **Matriculado interviniente: Miguel A. Villca, final aprobado 25/04/2007**.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

- Asimismo según nuevo listado girado a la Fiscalía de Estado, se agregan los Gimnasios y Viveros de las Escuelas que se detalla:
  1. Gimnasio Escuela Nº 13
  2. Gimnasio Bº 245 viviendas.
  3. Vivero Escuela Nº 15

Además se informa que el **Colegio "JOSE MARIA SOBRAL" (ANEXO COCINA),** se le realizó la inspección de seguridad, conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS Nº 3164/2005, el día 12/09/2007

Con respecto al cronograma para las futuras inspecciones, se informa que se continua programando semanalmente las inspecciones, según lo informado mediante informe Nº 376/07 Letra: (Direcc. Inst. – DGOP) – S. O. y S. P.

Por último informo que esta Dirección se encuentra elaborando los proyectos de regularización de las instalaciones de gas de los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia.

Por todo lo expuesto se eleva el presente para su conocimiento y lo que estime corresponder.
Se adjunta copia de Informe Nº 376/07 letra (Direcc. Inst. – DGOP) – S. O. y S. P.

M.M.O. José Hernán OBANDO
Director de Instalaciones
Dirección Gral. de Obras Publicas
M.O. y S.P.

Señor Subsecretario
de O.P. – Z. S
MMO Daniel Pona.

Elevo a su conocimiento y para informar al Sr. Fiscal de Estado, la centralización de las acciones sobre lo previsto en la Resolución ENARGAS 3164/2005.

ARQ. Dominguez Héctor A.
Director General de Obras Publicas
Dirección Gral. de Obras Publicas
M.O. y S.P.

18/09/07

NOTA REGISTRADA: 1610

INGRESO FECHA: 20 SEP 2007
M.O. y S.P

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
FOLIO
Nº.....
SUBS. O y S.P.Z.N.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 230
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Subsecretaría de Obras Públicas Zona Norte

Río Grande, 19 de Septiembre de 2007.
NOTA Nº 3522 /07

SRA. ISABEL TROISI
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
S_____/_____D.

Ref. Regularización Instalaciones de gas en Edificios Escolares.

Por la presente, en relación con la Nota F.E. Nº 699/07, se informa que no se cuenta con un cronograma preestablecido de inspección de edificios escolares. Que la metodología utilizada hasta la fecha por el personal de la Secretaría de Infraestructura, que es la que tenía a su cargo el cumplimiento de la Resolución de ENARGAS Nº 3164/05, es que a medida que constataba que la instalación del edificio se encontraba en condiciones, coordinaba con Camnuzzi Gas del Sur para su verificación. Bajo esta modalidad se han podido regularizar aproximadamente una quinta parte de los edificios públicos educacionales.

Desde el 10 de septiembre del corriente, por disposición del Superior se hace cargo la Dirección de Obras Zona Norte. Encontrándose a la fecha y en atención a carecer de medios propios para llevar adelante la tarea, no contando con personal especializado para realizar los relevamientos, pruebas, documentación del edificio, trámites ante Camuzzi Gas del Sur y mano de obra especializada para las adecuaciones que pudiera corresponder, preparando la documentación necesaria para el llamado a concurso de precios para ejecutar los trabajos por terceros. Se agrega copia de la Nota Nº 2992/2007 Letra: Subs. O. P. Z/N, Nota Nº 3153/07 e Informe Nº 2689/07).-

Atentamente.

ARQ. GUILLERMO E. HERRERA
DIRECTOR GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS
ZONA NORTE

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

Ministerio de Obras y servicios Públicos
Subsecretaria de Infraestructura y emergencia
Zona Norte

Ministerio de Obras y Servicios Públicos FOLIO SUBS. O.y S.P.Z.N.

NOTA REGISTRADA
INGRESO FECHA: 06 SEP 2007
M.O. y S.P.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FOLIO 231 FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Nota N° 2992 /2007
Letra: Subs. O. P. Z/N
Río Grande, 30 de Agosto de 2007.-

C/COPIA: AL SR. MINISTRO
ING. OMAR DE LUCA

SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
M.M.O. SERGIO HERNAN MUCHNIK
S_____/_____D

Ref.: Resolución ENARGAS
N° 3164/05

Atento al pronto vencimiento del plazo previsto para el cumplimiento de la resolución de ENARGAS N° 3164/2005 que caduca el 31 de octubre /2007, informo a usted que no es factible canalizar a travez de infraestructura y emergencia zona norte la solución a este pedido, por no contar con personal profesional matriculado en el aérea, tener las movilidades afectadas a tareas de mantenimiento y no contar con personal para realizar relevamientos de gas, documentar edificio por edificio (planos y trámites ante Camuzzi Gas del Sur), mano de obra profesional para adecuaciones que pudieran corresponder siendo en cada edificio distintas y por último no contar con una partida presupuestaria independiente para solventar los gastos que ocasionan estas tareas.

Adjunto fotocopia de la nota 2831/07 de fecha 15 de agosto de 2007.

Sin otro particular saludo muy Atentamente.

Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos
Zona Norte
MESA DE ENTRADA (1836)
Entró Salió
04-09-07

Luis Medina
Subdirector Gral. de Obras por Administracion
Subsec. Infraestructura y Emergencia Z.N
M.O.Y.S.P

Sr. Ministro de Obras Públicas
Ing. Omar Deluca
Cumplo en comunicarle la respuesta del Sr. Subdirector General de Infraestructura y Emergencias, lo que oportunamente hemos informado telefónicamente al Sr. Subsecretario de Obras Públicas Z.Sur, adjuntole copia de la documentación incluida la Nota 2831 del 15 de 08-'07 al Subsecretario de Infraestructura y Emergencias: 03-09-'07

COPIA FIEL
ARQ. GUILLERMO E. HERRERA
DIRECTOR GRAL. de OBRAS PÚBLICAS
ZONA NORTE

M.M.O. Sergio Hernan Muchnik
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte
M.O. Y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Subsecretaria de Obras Públicas Z N

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
FOLIO
Nº.....
SUBS. O y S.P.Z.N.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO
232
FISCALIA DE ESTADO

NOTA Nº 3153 /07
Letra: SUBS. O. P. Z. N.
RIO GRANDE, 07 de Septiembre de 2007.-

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE O. PUBLICAS Z.N.
ARQ. GUILLERMO HERRERA
S_____/_____D

Ref.: Llamado Licitación Privada p/Regularización
Inst. De gas de todos los Edif. Escolares

Dada la Nota Nº 2992/07 del Sub. Director General de Infraestructura y Emergencia, Sr. Luis Medina y nuestra información al Sr. Ministro de Obras Públicas, al pie de dicha nota y lo ordenado por el Sr. Ministro según Fax del día de la fecha, sírvase arbitrar los medios necesarios para realizar un llamado a **LICITACIÓN PRIVADA en forma "URGENTE" por las razones expuestas.-**

Sin otro particular, saludo atte.-

M.M.O. Sergio Hernan Muchnik
Subsecretario de Obras Publicas
Zona Norte
M.O. Y S.P.

COPIA FIEL
ARQ. GUILLERMO E. HERRERA
DIRECTOR GRAL de OBRAS PÚBLICAS
ZONA NORTE

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOTA REGISTRADA:
INGRESO FECHA: 04 SEP 2007
M.O. y S.P

FOLIO Nº
FOLIO 633 FISCALIA DE ESTADO

Cde. Nota Nº2992/07
Informe Nº 268/07
Letra:MOy SP

USHUAIA, 04 SEP 2007

SR. SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Z.N.
M.M.O SERGIO H. MUCHNICK:

Me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento que mediante Resolución ENARGAS Nº3514 (BO 29/05/06), mediante la cual se prorrogó para la finalización de las tareas de inspección, cuyo vencimiento opera el 31/10/07.

Con motivo de lo informado mediante la nota del corresponde, le reitero la necesidad de contar con el relevamiento de las obras necesarias en aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en las cuales no se hayan realizado, y en los que ya hubieren sido efectuados con resultado negativo, a fin de que una vez realizado dicho relevamiento, se puedan arbitrar los medios para solventar los gastos que demanden dichas tareas.

Por ello, se solicita ejecutar las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo arriba indicado, con el objeto de prevenir accidentes dando cumplimiento a la resolución del ente nacional prestador de gas y regularizar las instalaciones de gas de cada uno de los establecimientos educativos.

Ing. OMAR DELUCA
Ministro de Obras y Servicios Públicos

COPIA FIEL
ARQ. GUILLERMO E. HERRERA
DIRECTOR GRAL. de OBRAS PÚBLICAS
ZONA NORTE

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos
Zona Norte
MESA DE ENTRADA 1839
Entró Salió
07/09/07

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Sr. Director General de Obras Z.N.
Arqto. Guillermo Herrera.
A los efectos de cumplimentar lo indicado por el Sr. Ministro para lo que se servirá solicitar la colaboración del Sr. Subdirector General de Infraestructura y Emergencias Don Luis Medina para, en forma conjunta elaboran el plan de tareas y tramitac necesarias para llevar a cabo estos trabajos.
10-09-'07

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

M.M.O. Sergio Hernan Much
Subsecretario de Obras Publi
Zona Norte
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 234
FISCALIA DE ESTADO

Nota n° 3546 /07
Letra MO y SP

Ref.: Expediente F.E. n° 46/07

USHUAIA, 21 SEP 2007

FISCAL DE ESTADO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Conforme lo requerido en notas F.E. nros. 559/07 y 639/07 que se relacionan con el expediente de referencia, elevo a Ud. informe n° 418/07 de fecha 18/09/07 presentado por el Director de Instalaciones MMO José Hernán OBANDO, avalado por el Sr. Director General de Obras Públicas – Zona Sur y por el Subsecretario de Obras Públicas Zona Sur, en informe n° 2907/07 de fecha 19/09/07.

Asimismo se adjunta fotocopia de nota n° 1380/07 de fecha 27/08/07, remitida al Camuzzi Gas del Sur S.A. solicitandole copia del listado de establecimientos educacionales de la ciudad de Ushuaia, así como también listado de edificios educacionales que faltan inspeccionar. Tal requerimiento fué respondido por la Empresa Camuzzi Gas del Sur, mediante nota UNRGDE/U/DAN Prot 090/07 de fecha 28/08/07, donde adjuntan un listado de inspecciones realizadas y por realizar.

Al mismo tiempo se adjunta nota N° 3522/07 del 20/09/07, con la información brindada por el Director General de Obras Públicas Zona Norte.

Se deja constancia que vuestro pedido también fué cursado a la Secretaría de Infraestructura y Emergencia, no habiéndose recibido hasta el momento información alguna, dejándose constancia que al momento de contar con la misma, le será cursada en forma urgente.

Ing. Omar DELUCA
Ministro de Obras
y Servicios Públicos

Al
Sr. FISCAL DE ESTADO
Dr. Virgilio MARTINEZ DE SUCRE
S / D

DOCUMENTACION SUJETA A REVISION - LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACION NI CONFORMIDAD.
Fecha: 21 SET. 2007 Hora: 12:44
Fiscalía de Estado de la Provincia

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 236
FISCALIA DE ESTADO

Tramita por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente de nuestro registro N° 46/07, caratulado: "S/INFORMA DENUNCIA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", el que se iniciara con motivo de la NOTA N° 971/2007 LETRA: T.C.P. (fs. 1), a través de la cual uno de los vocales del Tribunal de Cuentas remite copia certificada del Expte. N°282 del registro del citado organismo de control, caratulado: "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS-CIUDAD DE USHUAIA", e Informe Legal N° 532/07.

Cabe señalar que las actuaciones en el Tribunal de Cuentas de la Provincia, se originan con motivo de la presentación en la sede del mismo del Sr. José Cristian Miño, quien denunció presuntas serias irregularidades, esencialmente en edificios escolares, que, junto a otras razones expuestas por el denunciante, llevaron a que la Secretaria Legal del citado organismo de control se expida en su Informe Legal N° 532/07 en los siguientes términos:

"...De conformidad a lo requerido por el Sr. Vocal de Auditoría a fs. 5 vta. y a fin de concretar lo allí plasmado correspondería poner en conocimiento del Ministerio Público Fiscal el contenido de la denuncia formulada ante este órgano de contralor por el Sr. Cristian Miño, adjuntándose la documentación acompañada.

Ello por considerar que podríamos encontrarnos ante el presunto DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO Y ABUSO DE AUTORIDAD conducta tipificada en el art. 248 del Código Penal, respecto de los funcionarios enunciados en la presentación, por cuya conducta podría encontrarse además comprometida la integridad física de los menores que asisten a los establecimientos educativos.

Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, se considera que debería imponerse con la premura que el caso amerita, a la empresa CAMUZZI, del contenido de la denuncia formulada a los fines que se realicen las inspecciones de rigor en las escuelas de la

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

ciudad, con el instrumental que da cuenta el denunciante (prueba de hermeticidad con columna de agua)..." (fs. 24).

Finalmente en el mencionado informe se señala el dar intervención a esta Fiscalía de Estado.

Una vez recepcionada en este organismo de control la nota y documentación enviada por el Tribunal de Cuentas, se han realizado diversos requerimientos de acuerdo al siguiente detalle: a) Nota F.E. N° 484/07 al Tribunal de Cuentas de la Provincia (fs. 25), la que fue respondida a través de la NOTA N° 985/2007 LETRA T.C.P. de fs. 27; b) Nota F.E. N° 485/07 al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos (fs. 26), la que fue respondida mediante el Inf. N° 2390/07 Letra: M.O. y S.P. de fs. 130/6, al que se adjuntó la documentación de fs. 28/129; c) Nota F.E. N° 517/07 a CAMUZZI GAS DEL SUR (fs. 138), la que fue respondida a través de la nota U/VAM/086/2007 de fecha 17 de agosto del corriente de fs. 194; d) Nota F.E. N° 559/07 al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos (fs. 195), la que fue respondida mediante la NOTA N° 1387/07 LETRA: Subs. O. y P.Z.S. de fs. 207, a la que se adjuntó la documentación de fs. 201/6; e) Nota F.E. N° 560/07 a la Sra. Ministro de Educación (fs. 196), la que fue respondida a través de la nota N.I. M.ED. N° 12794/07 de fs. 213, a la que se adjuntó la documentación de fs. 208/12; f) Notas F.E. N° 561/07 y 597/07 a CAMUZZI GAS DEL SUR (fs.197 y 214 respectivamente), las que fueron respondidas mediante la nota UNRGDE/JML/jml Prot. N° 075/07 de fs. 218/9, a la que se adjuntó la documentación de fs. 215/7; g) Nota F.E. N° 638/07 a CAMUZZI GAS DEL SUR (fs. 220), la que aún no ha sido respondida; y h) Nota F.E. N° 639/07 al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos (fs. 222), la que fue respondida a través de la Nota N° 3546/07 Letra MO y SP de fs. 234, a la que se adjuntó la documentación de fs. 224/233.

Asimismo, cabe agregar que por Nota N° 516/07 de fs. 137, se remitió al Ministerio Público Fiscal documentación obrante en estas actuaciones, ante la eventualidad de que la misma pudiera resultar de interés en las actuaciones que se habrían iniciado con motivo de la presentación ante el Ministerio Público Fiscal de la Nota

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 296
FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

N° 972/2007 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la que se adjuntara copia certificada del Expte. N° 282/2007 "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMENTOS EDUCATIVOS – CIUDAD DE USHUAIA"; que por Nota N° 2953/07 Letra MO y SP el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos remitió documentación vinculada a estas actuaciones, la que obra a fs. 139/92; que por Nota 3114/07 M.O. y S.P. de fs. 200, la Sra. Directora de Administración y Despacho del Ministerio de Obras y Servicios Públicos remitió copia autenticada de la Resolución M.O. y S.P. N° 461/07 (fs. 198/9), mediante la cual ante la denuncia administrativa del agente José Cristian Miño se dispuso instruir sumario administrativo; y por último, que por Nota F.E. N°640/07 se puso en conocimiento del Sr. Gobernador la Nota F.E. N°639/07 que fuera enviada al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Habiendo detallado sucintamente la actividad desplegada a partir de la recepción del escrito del presentante, seguidamente corresponde abordar el asunto aquí tratado.

En tal sentido puedo adelantar que los motivos que a continuación expondré, ameritan remitir copia de lo actuado al Sr. Gobernador, a la Legislatura Provincial y al Ministerio Público Fiscal.

Ello encuentra sustento en que la información y documentación colectada, ponen de manifiesto, en el mejor de los casos, una notoria negligencia y/o impericia para afrontar una cuestión de suprema importancia como lo constituye el garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones de gas en los establecimientos escolares, de tal modo que no se ponga en peligro la integridad física de quienes allí concurren, como así también evitar daños materiales con el consiguiente perjuicio para la Administración.

En esta línea de pensamiento debo decir que al margen de las graves irregularidades oportunamente denunciadas por el agente Miño, que llevaran al Tribunal de Cuentas de la Provincia a dar intervención al Ministerio Público Fiscal, el mero análisis de lo

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contaduría
FISCALIA DE ESTADO

actuado por la Administración con relación a la Resolución ENARGAS N°3164/2005 pone de resalto lo expresado en el párrafo precedente.

Cabe recordar que mediante el art. 1° de dicha resolución, dictada el 29 de marzo de 2005, se dispuso "*Ordenar a los Prestadores del Servicio de Distribución de gas por redes la realización, a su cargo y costo, de inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de todos los establecimientos educacionales, oficiales y privados, en todos los niveles, existentes en su área, con el objeto de investigar fugas de gas y otros eventos relacionados con la seguridad.*".

Y por el artículo 2° se estableció que "*Dichas actividades deberán iniciarse dentro de los QUINCE (15) días, y estar finalizadas dentro de los SEIS (6) meses, de notificada la presente.*".

El citado plazo fue ampliado en DIECIOCHO (18) meses mediante la Resolución ENARGAS N° 3218 del 28 de junio de 2005, y por Resolución N° 3514 del 22 de mayo de 2006 hasta el 31 de octubre del corriente.

Sin embargo, es importante puntualizar que junto a la última prórroga dispuesta, por el artículo 2°, seguramente en función al considerando que alude a que la ampliación del plazo "*debe estar resguardada por medidas tendientes a evitar riesgos en la seguridad pública*", se resolvió:

"*Sin perjuicio de lo expuesto en el artículo anterior, cada Autoridad Educativa y/o Gubernamental pertinente, evaluará antes de octubre de 2006 –por intermedio de gasistas matriculados-, el estado de las instalaciones de gas de los establecimientos de su jurisdicción aún pendientes de inspeccionar a la fecha, de modo de conocer las situaciones de riesgo, las diferentes irregularidades existentes, y en consecuencia planificará las reparaciones en el sentido de evitar cualquier riesgo a la seguridad pública.*".

Y por último, en esta breve síntesis respecto a la Resolución ENARGAS N° 3164/05, cabe decir que por Resolución ENARGAS N° 052 del 31 de julio del corriente se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2008 el plazo fijado por el artículo 1° de la Resolución

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 237
FISCALIA DE ESTADO

3218 *"...para la finalización de las inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de los establecimientos educacionales de todo el país"* (art. 1°), y además se dispuso lo siguiente:

"ARTÍCULO 2°.- Las Autoridades Educacionales evaluarán, por intermedio de gasistas matriculados, el estado de las instalaciones de gas de los establecimientos de sus respectivas jurisdicciones aún pendientes de inspeccionar, de modo de conocer las situaciones de riesgo, las irregularidades menores y en base a ello planificar las reparaciones.

ARTÍCULO 3°.- Lo indicado en el Artículo 2° debe hallarse cumplimentado, como máximo, el 31 de octubre de 2007, fecha inicialmente fijada en la Resolución ENARGAS N° 3218 para la finalización de las tareas.".

Ante dichas prescripciones, se solicitó a CAMUZZI GAS DEL SUR que a la mayor brevedad informara *"...si ha realizado las inspecciones pertinentes en cada uno de los establecimientos escolares de la Provincia (se adjunta fotocopia de listado y ubicación de ellos en un total de 5 fojas), a fin de constatar el estado de los mismos (v.gr. corroborar que las instalaciones de gas se hayan realizado y se encuentren en debida forma, esto es conforme a las reglamentaciones vigentes,* ***de modo tal que se asegure la inexistencia de riesgo de las personas que allí concurren*** *y de los bienes que en ellos se encuentran), y en tal caso las medidas adoptadas como consecuencia de dichas verificaciones...".*

Asimismo, se le hizo saber que *"...Para el caso que las inspecciones antes referidas no hayan sido realizadas,* ***le solicito que las mismas sean efectuadas con carácter de MUY URGENTE****, ello en atención a la necesidad de saber en forma fehaciente y sin dilaciones el estado en que se encuentran los establecimientos escolares de la Provincia en la materia antes referida, evitando cualquier riesgo sobre el particular,* ***en especial el de la integridad de las personas que a ellos concurren****..."* (la negrita pertenece al original; fs. 138).

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

La respuesta a dicho requerimiento es dada por la empresa mediante la nota obrante a fs.194, en lo que luego de exponer sintéticamente sobre la Resolución 3164/2005 del ENARGAS y aquellas posteriormente dictadas en vinculación con la misma, finaliza en los siguientes términos:

"*...En consecuencia, y por último, el régimen de inspecciones de esta Distribuidora se encuentra siempre condicionado al avance de las evaluaciones por parte autoridades (sic) educacionales, conforme se desprende de las resoluciones 3514/06 y 52/2007...*" (fs. 194).

Tras ello, que poco aportaba a la cuestión aquí tratada, se envían sendos requerimientos al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos y a la Sra. Ministro de Educación, a fin de que informaran respecto "*..el cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N°3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio...*" (véase notas de fs. 195 y 196), y se les recordaba a ambos que el 31 de octubre del corriente vence el plazo establecido por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07.

Al mismo tiempo, por Nota F.E. N° 561/07 se le cursó nuevo requerimiento a CAMUZZI GAS DEL SUR en los siguientes términos:

"*...1) Un detalle de los establecimientos educacionales de la Provincia de Tierra del Fuego, respecto de los cuales se ha efectuado con resultado satisfactorio, las inspecciones de seguridad previstas por la Resolución ENARGAS N° 3164 del 29 de marzo de 2005.*

2) El cronograma de las futuras inspecciones de seguridad conforme a lo previsto por la Resolución ENARGAS N°3164/2005, para aquellos establecimientos educacionales de la Provincia en que las mismas no se hayan realizado, o habiéndose efectuado el resultado no haya sido satisfactorio.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 238
FISCALIA DE ESTADO

Por último no puedo omitir puntualizar la necesidad de que en virtud a su calidad de prestador del servicio de distribución de gas por redes de los establecimientos educacionales de la Provincia, arbitre todas las medidas necesarias a fin de que las Autoridades Educacionales cumplan con las obligaciones que le han sido impuestas por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07, más aún teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento previsto para ello, el que operará el día 31 de octubre de 2.007 (art. 3° de la citada resolución; véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N°3514/06)..." (fs. 197).

Las respuestas brindadas a los requerimientos antes referidos, lamentablemente han distado de ser las esperadas.

El Ministerio de Educación, a través de su Secretario de Educación, en función a la normativa que cita en su nota N.I. M.ED. N° 12794/07 pretende desligarse de toda responsabilidad en el tema que nos ocupa, olvidando que dicho Ministerio, por razones de sentido común que incluso se encuentran plasmadas en las resoluciones del ENARGAS que ya han sido citadas, no puede quedar totalmente ajeno, cuanto menos, de la formulación del "Cronograma de Inspecciones".

Por su parte, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mediante el Informe N° 376/07 Letra: (Direcc. Inst. – DGOP) – S.O. y S.P. agregado a la NOTA N° 1387/07 letra: Subs. O. y P.Z.S. brinda información que de su cotejo con la posteriormente arrimada por CAMUZZI GAS DEL SUR resulta inconsistente, y en lo que se refiere al cronograma de inspecciones, se obtiene la siguiente respuesta, que revela la carencia del mismo:

"*...Con respecto al cronograma para las futuras inspecciones, se informa que hemos acordado con el Inspector de la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A., ir programando semanalmente las inspecciones, de manera tal de no entorpecer el normal funcionamiento de los establecimientos...*" (fs. 203).

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Por último, CAMUZZI GAS DEL SUR da respuesta a la Nota F.E. N° 561/07 ya citada, y a la N° 597/07 originada en dudas surgidas de la documentación arrimada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mediante la nota de fs. 218/9 y la documentación a ella agregada obrante a fs. 215/7.

CAMUZZI GAS DEL SUR, a través de su Gerente de la Unidad de Negocio R. Grande, remite "*...el listado de Establecimientos Educacionales existentes existentes en la provincia con la identificación de las que han sido aprobadas satisfactoriamente de acuerdo a la Resolución del Ente Regulador...*" (fs. 218).

Sobre dicho listado, cabe decir en primer término que pone de manifiesto la enorme y preocupante cantidad de establecimientos educativos, en especial en Río Grande, en los cuales aún no se ha efectuado la inspección prevista por la resolución del ENARGAS (véase fs. 215/7).

Pero lamentablemente también es necesario decir que la información contenida en el listado ha generado numerosas dudas, pues en algunos aspectos se encuentra en contradicción con otra documentación emanada de la propia CAMUZZI GAS DEL SUR, lo cual resulta poco comprensible y dio lugar a un nuevo requerimiento a la empresa, instrumentado mediante la Nota F.E. N° 638/07, que a la fecha no ha sido respondido.

Sobre lo que sí se ha expresado en términos más contundentes CAMUZZI GAS DEL SUR en su nota de fs. 218/9 es en lo referente al cronograma de inspecciones.

Así, al respecto se lee en dicha nota:

"*...No existe un cronograma de inspecciones, sino que las mismas se vienen cumpliendo con la coordinación de la Dirección Gral. de Obras Públicas quien tiene a su cargo la revisión previa de los establecimientos y establece los días y horarios de las inspecciones para no entorpecer el desarrollo normal de las actividades educativas.*

El programa de inspecciones no ha tenido un cumplimiento regular como esperábamos y no se han

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 239
FISCALIA DE ESTADO

aprovechado los períodos de receso escolar para poder cumplir con la totalidad de las inspecciones.

En varios casos surgieron inconvenientes (reclamos de emergencia) que motivaron intervenciones inmediatas de esta Distribuidora para determinar la existencia de riesgos (pérdidas de gas - presencia de monóxido) situaciones que generaron arreglos inmediatos de las instalaciones..." (la negrita no pertenece al original; fs. 218).

Lo resaltado en negrita del párrafo precedentemente transcripto, denota una conducta severamente reprochable, más aún teniendo en cuenta que la materia sobre la que trata el presunto asunto, no es otra que la de lograr garantías en cuanto a la no exposición de riesgos a las personas (en su mayoría menores de edad) que acuden a los establecimientos educativos, sin perjuicio de los eventuales daños materiales.

Ante lo expuesto con relación al cronograma de inspecciones por CAMUZZI GAS DEL SUR y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, ambos fueron requeridos a fin de que informaran, al menos, respecto el cronograma previsto para el período comprendido entre el 10 y 15 del corriente.

Además en el caso del Ministerio de Obras y Servicios Públicos se le hizo saber lo informado por la empresa sobre el cronograma y se agregó:

"...Por lo expuesto, se lo insta a que arbitre las medidas pertinentes a fin de evitar caer en la reiteración de situaciones como la antes descripta, y que se cumpla adecuadamente la normativa sobre la materia que nos ocupa, surgiendo del listado adjuntado a la nota del 5 del corriente de Camuzzi Gas del Sur, que atento el tiempo transcurrido su grado de cumplimiento es bajo, e incluso en forma alarmante en el caso de los establecimientos de Río Grande.

Por último, en atención a los antecedentes en la materia de tratamiento de la cuestión referida al estado de los

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

establecimientos escolares, me veo en la obligación de reiterarle que el día 31 de octubre del corriente vence el plazo previsto por el artículo 2° de la Resolución ENARGAS N° 052/07 (véase también art. 2° de la Resolución ENARGAS N° 3514/06)..." (Nota F.E. N° 639/07, fs. 222, puesta en conocimiento del Sr. Gobernador por Nota F.E. N° 640/07 de fs. 223).

La Nota F.E. N° 639/07 ha sido respondida a través de la Nota N° 3546/07 Letra MO y SP de fs. 234 y la documentación a ella anexada (fs. 224/33), no haciendo más que ahondar la opinión del suscripto en cuanto a un inaceptable manejo de las autoridades competentes en el tema que nos ocupa.

Así, en cuanto al cronograma requerido –de tan sólo la semana correspondiente a la del requerimiento-, mientras que en lo relativo a los establecimientos de Ushuaia se afirma que "*...se continua programando semanalmente las inspecciones...*" (fs. 229), respecto a los de Río Grande "*...se informa que no se cuenta con un cronograma preestablecido de inspección de edificios escolares...*" (fs. 230), esto es que concretamente se carece de cronograma alguno.

Pero además, de uno de los párrafos de la NOTA N°3522/07 suscripta por el Director Gral. de Obras Públicas Zona Norte, se desprendería que a la fecha de la misma, 19 del corriente, en Río Grande "*...se han podido regularizar aproximadamente una **quinta parte** de los edificios públicos educacionales...*" (la negrita no pertenece al original; fs. 230).

Este dato, resultaría coincidente con la información brindada a través del listado de fs. 215/7 suministrado por CAMUZZI GAS DEL SUR, en especial en el "Resumen" de fs. 217, y constituye una realidad inaceptable.

Téngase en cuenta que en uno de los considerandos de la Resolución ENARGAS N° 052/07 se afirma que "*...se ha revisado el 88% de las escuelas de todo el país, porcentaje que va consolidando exitosamente el objetivo de la medida impulsada...*", y que las menciones respecto a jurisdicciones con menor grado de avance de las

ES COPIA FIEL
ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 240
FISCALIA DE ESTADO

revisiones, por sus características no pueden compararse con nuestra Provincia.

A mayor abundamiento, de la documentación aportada junto a la Nota N° 3546/07 Letra MO y SP surge la existencia de serios inconvenientes para cumplir con el plazo estipulado en el artículo 3° de la Resolución ENARGAS N° 052/07, lo que constituye una manifiesta demostración de negligencia teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la primera oportunidad en que se tuviera conocimiento de la obligación allí impuesta, hace más de UN (1) AÑO (Resolución ENARGAS N° 3514 del 22 de mayo de 2006), con el agravante de darse en un tema tan sensible como es la seguridad de los establecimientos escolares, esto es evitar la existencia de situaciones de riesgo en los mismos, y cuya materialización, más allá del plazo de vencimiento fijado, debería haberse efectuado a la mayor brevedad.

Por las consideraciones hasta aquí expuestas, es mi opinión que las autoridades con competencia en la materia de que trata las presentes actuaciones, esencialmente el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, han actuado en forma manifiestamente negligente, a tal punto que ello amerita poner en conocimiento al presente dictamen y al contenido de este expte., del Ministerio Público Fiscal ante la posibilidad de que pueda resultar de interés en las actuaciones que se habrían iniciado con motivo de la presentación ante el mismo de la Nota N° 972/2007 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la que se adjuntara copia certificada del Expte. N° 282/2007 "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMENTOS EDUCATIVOS – CIUDAD DE USHUAIA"; como así también del Sr. Gobernador y la Legislatura Provincial a través de su Presidencia, a fin de que adopten las acciones que estimen pertinentes ante las circunstancias aquí relatadas y la conclusión a la que he arribado.

Por último debo recordar que de acuerdo a la documentación arrimada, en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia, que cuenta con recursos humanos capacitados en la

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

cuestión aquí abordada, se estaría en etapa investigativa (véase fs. 27); en tanto en el Ejecutivo Provincial se ha iniciado sumario administrativo según lo resuelto por Resolución M.O. y S.P. N° 461/07.

A efectos de materializar la conclusión a la que he arribado, deberá dictarse el pertinente acto administrativo, el que con copia certificada del presente, deberá notificarse al Sr. Gobernador, a la Legislatura Provincial a través de su Presidencia y al Ministerio Público Fiscal.-

DICTAMEN FISCALÍA DE ESTADO N° 30 /07.-

Ushuaia, 27 SET. 2007

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 341
FISCALIA DE ESTADO

VISTO: el expediente F.E. N° 46/07, caratulado: "S/INFORMA DENUNCIA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de la NOTA N°971/2007 LETRA: T.C.P., a través de la cual uno de los vocales del Tribunal de Cuentas remite copia certificada del Expte. N° 282 del registro del citado organismo de control, caratulado: "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS-CIUDAD DE USHUAIA", e Informe Legal N° 532/07.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 30 /07, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que he arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por uno de los vocales del Tribunal de Cuentas a través de la NOTA N° 971/2007 LETRA: T.C.P., concluyendo en que las autoridades con competencia en la materia de que trata las presentes actuaciones, esencialmente el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, han actuado en forma manifiestamente negligente,

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

permitiendo que perdure en el tiempo un inaceptable y gravísimo daño potencial, ello de acuerdo a los motivos expuestos en el Dictamen F.E. N° 30 /07.

ARTÍCULO 2°.- Poner en conocimiento del presente dictamen y remitir copia certificada del Expte. F.E. N° 46/06, caratulado: "s/INFORMA DENUNCIA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA", al Ministerio Público Fiscal ante la posibilidad de que ello pueda resultar de su interés en las actuaciones que se habrían iniciado con motivo de la presentación ante el mismo de la Nota N° 972/2007 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la que se adjuntara copia certificada del Expte. N° 282/2007 "S/DENUNCIA REF. IRREGULARIDADES ESTABLECIMENTOS EDUCATIVOS – CIUDAD DE USHUAIA"; como así también al Sr. Gobernador y a la Legislatura Provincial a través de su Presidencia, a fin de que adopten las acciones que estimen pertinentes ante las circunstancias aquí relatadas y la conclusión a la que he arribado.

ARTÍCULO 3°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 46/07 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 4°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 30 /07, notifíquese al Sr. Gobernador, a la Legislatura Provincial a través de la Presidencia de la misma y al Ministerio Público Fiscal. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 61 /07.-

Ushuaia, 27 SET. 2007

ES COPIA FIEL

ERIC LEONARDO PEREZ
AUXILIAR PRINCIPAL
Secc. Reg. Despacho y Contable
FISCALIA DE ESTADO

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur